

SECUNDARIA

Tomo 10

2011



Ministerio de
EDUCACIÓN

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ORIENTACIÓN ARTE
(DANZA)

Documento de Trabajo 2010-2011
(Validación - Consulta)

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

Secretaría de Educación

Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dirección General de Planeamiento e Información Educativa

I. TÍTULO: *Bachiller con orientación en Arte-Danza*

II. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba -en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente y en el marco de los acuerdos federales- presenta el **Diseño Curricular de la Orientación ARTE DANZA**¹, y su correspondiente proceso de validación escolar, desde una perspectiva situada². En este documento se presenta la fundamentación, intencionalidad, estructura y diseño de los espacios curriculares³ de dicha orientación⁴.

Como oferta educativa, en el marco de la obligatoriedad del Nivel Secundario y de sus finalidades, la misma deberá garantizar una formación tal que posibilite a los egresados la adquisición y desarrollo de capacidades para la apropiación permanente de nuevos conocimientos, los habilite para la participación en la vida ciudadana, les facilite la continuidad de estudios superiores y la inclusión en el mundo del trabajo.

Esta Orientación, como las restantes, además de focalizar, integrar y desarrollar los contenidos de los espacios propios del campo de la Formación General, garantizará a los estudiantes la apropiación de saberes agrupados en el Campo de la Formación Específica, propios de la Orientación en Arte, definidos en un conjunto de espacios curriculares diferenciados, donde se abordarán saberes referidos a la Música, el Teatro, las Artes Visuales y la Danza, con la intencionalidad de propiciar un recorrido por todos los lenguajes artísticos poniendo énfasis en uno de ellos. Esta presentación abordará en particular al ***lenguaje de la danza***.

III. FUNDAMENTACIÓN

La Educación Secundaria con orientación en Arte-Danza pretende proporcionar conocimiento acerca del arte en general, desarrollando y enfatizando diversos alcances de la danza: la práctica del lenguaje y su análisis, la diversidad de manifestaciones, la composición, creación y producción artística, reflexión y crítica del **lenguaje de la danza**.

Se trata de una propuesta educativa comprendida dentro de la obligatoriedad de la Educación Secundaria, que debe entenderse como una configuración pedagógica de carácter integrador, con énfasis en los procesos de producción del lenguaje de la danza a partir de la composición, interpretación, puesta en escena, difusión y proyección de los mismos. De este modo, se pretende que los estudiantes se pongan en diálogo con este lenguaje, interpreten y comprendan el hecho artístico –de manera global y contextual– como parte de la cultura, y como un fenómeno estético y cultural.

En la danza clásica y la contemporánea, así como en las danzas folklóricas, subyacen metáforas, aspiraciones y métodos que difieren entre sí y responden a diversas concepciones acerca del hombre, de su experiencia y devenir histórico, las cuales se transmiten en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la danza y se cristalizan en el momento creativo. En

¹ Para un cabal conocimiento y comprensión de los fundamentos de la propuesta formativa es indispensable la lectura reflexiva del Encuadre General del Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Versión definitiva 2011-2015 (Tomo 1).

² Con todas las escuelas de Educación Secundaria –de gestión estatal y privada- de la provincia que estén implementando o no los cambios curriculares en el año 2011.

³ En el caso de los espacios curriculares, se presentan los objetivos, aprendizajes y contenidos, orientaciones para la enseñanza y bibliografía de los previstos para el cuarto año, con proyección de aprendizajes y contenidos para los de quinto y sexto año, en los casos que corresponda.

⁴ Esta producción recupera la experiencia curricular acumulada en el ámbito nacional y en el de la provincia de Córdoba, como así también la de otras jurisdicciones - en particular, Buenos Aires y Entre Ríos, en virtud de los avances curriculares alcanzados en cuanto al desarrollo de las propuestas formativas para el Ciclo Orientado-. Por otra parte, han constituido una fuente relevante los Documentos producidos en el Seminario Federal para la construcción de Marcos de Referencia para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria (18, 19 y 20 de noviembre de 2010, Huerta Grande, Córdoba).

ese sentido, es posible sostener la idea de que aprender a bailar es básicamente aprender a colocar el cuerpo en un estado fluido y transparente, de tal manera que las ideas y emociones puedan expresarse en una forma artística (Humphrey, 1965)⁵.

Para ello, el estudiante adquirirá saberes acerca del lenguaje de la danza, las producciones y los contextos, a partir de diferentes experiencias artísticas vinculadas con este lenguaje estético-expresivo y su sistema simbólico y metafórico de representaciones, que le permitan desarrollarse intelectual, social y sensiblemente. Así, a través de conocimientos, experiencias y prácticas de danza el joven podrá interpelarse e interpelar el mundo que lo rodea.

Por otra parte, la orientación persigue (como objetivo conjunto de la Educación Secundaria) que la escuela se constituya en un lugar de debate y análisis sobre aspectos relacionados con la cultura, el arte, la sociedad, la realidad de adolescentes y jóvenes y su proyección como ciudadanos activos. A partir de esto, a través del arte y en particular del lenguaje teatral, los estudiantes podrán encontrar códigos y lenguajes comunes que les permitan abordar diversas problemáticas y construir respuestas a partir de ellos.

Las danzas sociales que sean de interés de los jóvenes pueden formar parte del proceso, en el marco de la indagación sobre sus contenidos y elementos, a fin de enriquecer desde un sentido crítico el aprendizaje y no convertirse en reproductores estereotipados de esas manifestaciones. Esto le permitirá ser un activo partícipe observador, interpretador⁶ y espectador del arte y sus obras.

De esta manera, el estudiante podrá concebir y confrontar el mundo a partir de diferentes miradas –desde la divergencia y la pluralidad– que habiliten el conocimiento y comprensión de otras culturas, de la diversidad de producciones y representaciones del arte, como así también del hecho estético y su relación con el mundo y el hombre.

Se pretende también, a partir del abordaje del campo del lenguaje de la danza, conocerlo y comprenderlo en su proyección laboral y profesional, y en su relación con el contexto socio-productivo y comunitario.

Desde esta mirada, esta Orientación en Arte-Danza promueve otros enfoques, medios, metodologías y estrategias para pensar la enseñanza del lenguaje de la danza y sus implicancias en la producción, la vinculación social y el mundo del trabajo, sin descuidar la mirada hacia la representatividad y valor de las culturas juveniles y la manera en que pueden y deben interactuar socialmente.

Se debe tener en cuenta el valor que aporta la danza para profundizar la observación, el análisis y la reflexión, y cómo esto permite ampliar el horizonte de percepciones y comprensiones.

El estudiante que opte por esta formación en danza deberá, finalizada la misma, haber transitado tanto por danzas de origen académico⁷ como no académico⁸, partiendo de la realidad corporal de los y las estudiantes para la adquisición técnica, y de la profundización de la práctica.

Será importante evitar estereotipos, tanto de formas de movimientos como de roles. Se trata de enmarcar la tarea desde una perspectiva de género que les permita ser críticos/as de los modos de participación de varones y mujeres en distintas danzas. El propósito es que el tránsito por diversas categorías y formas de danzas permita enriquecer el lenguaje, conocer sus múltiples sentidos y ampliar las posibilidades expresivas del cuerpo.

Las propuestas deberán permitirle al estudiante conocer y transitar expresiones y experiencias de la danza de contextos culturales ajenos a él, así como del de pertenencia, generando apertura hacia distintas perspectivas, concepciones culturales, estéticas, ámbitos de circulación, con plena inclusión de las preferencias y formas culturales que caracterizan a los jóvenes de hoy. Esto le ayudará a construir sentidos sobre la realidad en la que está inmerso y proyectarlos a su vida desde su singularidad compartida en un todo colectivo. Para ello, el joven deberá experimentar y “ponerse en acto” en relación con diferentes formas de expresión de la danza que le permitan compartir con su grupo de pertenencia aquello que los asocia y vincula y proyectarse como partícipe y miembro de una comunidad.

⁵ Las referencias bibliográficas correspondientes constan en los documentos de desarrollo de cada uno de los espacios curriculares de la Formación Específica de esta Orientación.

⁶ Se entiende como “interpretador” al sujeto que recepta el mensaje expresivo, en este caso de la danza, de manera que el mismo no sólo le produce goce estético, sino que está preparado cognitivamente y sensiblemente para comprender, valorizar y analizar de manera crítica este mensaje y resignificarlo desde lo personal y colectivo como un hecho perteneciente a la cultura.

⁷ Al hacer referencia a danzas de origen académico se incluyen la *danza clásica*, *danza moderna*, *danza post-moderna / contemporánea*, *nueva danza*, *danza jazz*.

⁸ Al hacer referencia a danzas de origen no académico se incluyen: *danzas originarias*, *danzas afro-americanas (según regiones, litoral del pacífico, litoral del atlántico, o del caribe)*, *danzas folklóricas argentinas*, *danza de encuentro social actuales*; estas tres últimas, categorizadas como *danzas de realización individual*, *de realización colectiva*, *de realización en parejas sueltas* o *de realización en parejas entrelazadas*.

Esta secundaria orientada en Arte-Danza centrará su abordaje en conocer, comprender, participar, intervenir, operar y producir experiencias artístico-estéticas de la danza que se originen en el ámbito escolar o fuera de él. Por otro lado, permitirá analizar y reflexionar acerca de los fenómenos culturales, sociales y políticos en los que el arte y los jóvenes intervienen.

Se intentará propiciar una mirada del arte, en virtud de los intereses de los jóvenes, que profundice e indague en la cultura; los medios de información, comunicación y difusión; la incidencia de la industria de la cultura y el mercado (comercial y laboral) y la relación con la práctica en los diferentes contextos y en su propia comunidad.

IV. INTENCIONALIDAD

La Orientación *en Arte-Danza* abordará los saberes referidos a las prácticas del lenguaje de la danza. Esta orientación enfatizará la producción artística de la danza - la composición, la interpretación, la difusión y la proyección- desde una perspectiva inter y multidisciplinar, a fin de fortalecer en los estudiantes los aprendizajes necesarios para comunicarse, estudiar, trabajar y participar en torno a dichas prácticas.

V. ESTRUCTURA

En este marco, **la propuesta formativa del Ciclo prevé una organización en espacios curriculares**⁹, cuya enseñanza está a cargo de un docente con formación específica. Se presentan con una carga horaria semanal regular, tienen una extensión anual y pueden adoptar diferentes formatos curriculares y pedagógicos¹⁰ (materia/ asignatura, seminario, taller, proyecto, laboratorio, ateneo, observatorio, trabajo de campo, módulo, entre otros). Se dirigen al grupo curso, es decir, a los estudiantes de un año, organizados en una sección o división, que comparten su desarrollo a lo largo del período de cursada.

El siguiente **mapa curricular** incluye los espacios curriculares del **Ciclo Orientado** de la Educación Secundaria –desde una perspectiva integrada, más allá de la distinción de los campos-, con su denominación y su respectiva carga horaria semanal.

⁹ Un espacio curricular delimita un conjunto de aprendizajes y contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período escolar determinado, fundamentado en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros, y constituye una unidad autónoma de evaluación y acreditación. Puede adoptar diversos formatos para el tratamiento particular de los saberes, en una determinada organización del tiempo y espacio de trabajo de estudiantes y profesores, de acuerdo con criterios que le dan coherencia interna y lo diferencian de otros.

¹⁰ Los formatos curriculares y pedagógicos hacen referencia a diversos modos o formas de organizar los espacios curriculares de acuerdo con diferentes criterios (En el Anexo I del Encuadre General del Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Versión definitiva 2011-2015 (Tomo 1) se caracteriza cada uno de los formatos y se formulan sugerencias para la implementación).

	Espacios Curriculares	4°	5°	6°	TOTAL
1	Matemática	4	4	4	12
2	Lengua y Literatura	5	4	4	13
3	Biología	4			4
4	Física		4		4
5	Química			4	4
6	Geografía	3	3		6
7	Historia	3	3		6
8	Lengua Extranjera -Inglés-	3	3	3	9
9	Educación Artística (1)	3	3	3	9
10	Psicología		3		3
11	Ciudadanía y Política			3	3
12	Filosofía			3	3
13	Educación Física	3	3	3	9
14	Formación para la Vida y el Trabajo	3	3	3	9
15	Lenguaje de la Danza	4	4	4	12
16	Producción en Danza	3	4	6	13
17	Espacios de Opción Institucional (2)	3	3	4	10
	TOTAL HORAS	41	44	44	129
	CANTIDAD DE ESPACIOS CURRICULARES	12	13	12	37

(1) Educación Artística:

En este espacio la Escuela deberá desarrollar los 3 lenguajes restantes al optado en la orientación (uno por cada año): Música, Teatro y Artes Visuales.

(2) Espacios de Opción Institucional:

Estos espacios tienen la función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de cada Orientación.

Dada la caracterización de esta Orientación, se ofrece un repertorio tentativo de opciones para que cada escuela configure su propuesta institucional en el marco del proyecto pedagógico, teniendo en cuenta los requerimientos y particularidades de cada contexto y las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes.

Cada escuela deberá definir su propuesta de espacios de Opción Institucional para cada uno de los años del Ciclo Orientado con base en las opciones prescriptas, pero contextualizando su intencionalidad y evitando superposición y/o repetición de aprendizajes y contenidos en cada año y/o ciclo. Un mismo espacio de Opción Institucional podrá estar presente en más de un año, con un grado de complejidad creciente.

Las opciones propuestas¹¹ para el Ciclo Lectivo 2011 son las siguientes:

- a) Arte e Industrias Culturales.
- b) Gestión y Administración Cultural.
- c) Arte, Cultura y Sociedad.
- d) Artes Integradas.
- e) Otros

En el marco del Proyecto Pedagógico de la escuela, cada institución podrá ofrecer, para cada uno de los años del Ciclo Orientado, hasta 2 Espacios de Opción Institucional pudiendo, en estos casos, el estudiante, optar como mínimo, por uno de ellos.

VI. DISEÑO DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Cada uno de los espacios curriculares de 4to año se presenta estructurado atendiendo a los siguientes componentes, con proyección a 5to y 6to año sólo de aprendizajes y contenidos¹².

PRESENTACIÓN	Se da a conocer el enfoque y el sentido formativo del espacio curricular en el marco de la Educación Secundaria.
OBJETIVOS	Expresan los logros a alcanzar en función de los aprendizajes considerados básicos imprescindibles, en concordancia con los propósitos que orientan la formación.
	En este sentido, delinear un horizonte de expectativas en cuanto ponen en evidencia el alcance de las transformaciones que se imaginan y desean tanto en términos individuales como sociales, a partir de la educación que se ofrece.
	En cada uno de los espacios curriculares hay objetivos que se pretende lograr al finalizar un año, y otros cuyos avances se irán advirtiendo a medida que se progrese en el Ciclo.

¹¹ Dichas opciones serán validadas con la participación de supervisores, directivos y docentes, durante el primer semestre del 2011 a los fines de consolidar la denominación e intencionalidad formativa de estos espacios para el Ciclo Lectivo 2012.

¹² Durante el 1er semestre del 2011, con todas las escuelas de educación secundaria -de gestión estatal y privada- de la provincia que estén implementando o no los cambios curriculares. se efectuará un proceso de validación y consulta.

<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES Y CONTENIDOS</p>	<p>Un APRENDIZAJE, como componente de la estructura del diseño curricular remite a los saberes fundamentales cuya apropiación la escuela debe garantizar a todos los estudiantes ya que, por su significatividad y relevancia, son centrales y necesarios para el pleno desarrollo de las potencialidades de adolescentes y jóvenes, su participación en la cultura y la inclusión social. En su condición de orientadores y organizadores de la enseñanza, actúan como referentes de la tarea docente pues son indicativos de las experiencias educativas que se han de propiciar para contribuir al desarrollo, fortalecimiento y ampliación de la posibilidades expresivas, cognitivas y sociales de los estudiantes.</p> <p>Los aprendizajes involucran contenidos -conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas- que se revisten de un sentido formativo específico, el cual colabora en el desarrollo de las diferentes capacidades previstas en las intencionalidades de la Educación Secundaria. Los contenidos se van graduando y complejizando a lo largo de los años que integran el Ciclo.</p> <p>En este sentido, los aprendizajes - como componentes de la estructura curricular- permiten identificar los alcances esperados en la apropiación del contenido por parte del estudiante, definidos en el marco de la interacción de los sujetos pedagógicos (estudiante y docente) entre sí y con los saberes, en contexto.</p> <p>Los contenidos involucrados en los aprendizajes esperados en cada espacio curricular deberán articularse para favorecer experiencias educativas, culturalmente situadas, que enriquezcan las trayectorias personales, escolares y sociales de los estudiantes. Al respecto cabe destacar que, si bien los aprendizajes y contenidos se presentan organizados en torno a ejes y subejos curriculares, su orden de presentación no implica una secuencia de desarrollo, ni su agrupamiento constituye una unidad didáctica. Será tarea del equipo docente diseñar la propuesta (unidades y secuencias didácticas¹³) según las estructuras organizativas que se estimen más adecuadas.</p> <p>Para facilitar la tarea, se han destacado (resaltado en negra) los contenidos fundamentales.</p>
<p style="text-align: center;">ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA</p>	<p>Se presentan sugerencias que orientan la selección de estrategias docentes y los modos más adecuados de intervención.</p> <p>Se espera que, a los fines de dinamizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en las aulas las experiencias formativas se organicen apelando a distintos formatos pedagógicos que contemplen los aportes de las didácticas de las áreas o disciplinas.</p>
<p style="text-align: center;">BIBLIOGRAFÍA</p>	<p>Contiene un listado de textos utilizados para las definiciones teóricas y metodológicas del espacio curricular y cuya lectura se sugiere como valiosa para el fortalecimiento de la formación del docente.</p>

¹³ **Unidad didáctica:** unidad de planificación en la que, en torno a un tópico, problema, que los contextualiza y les da sentido, el docente organiza los contenidos a abordar, los objetivos de aprendizaje, las estrategias metodológicas, las actividades previstas, los recursos a utilizar, las formas de agrupamiento y dinámicas de trabajo previstas, los presupuestos de tiempo, las decisiones en torno a la evaluación (momentos, modalidades, criterios), las posibles vinculaciones con otras disciplinas. Da cuenta, en suma, de todas aquellas decisiones encaminadas a ofrecer una más adecuada atención a las demandas, intereses y necesidades de aprendizaje de los estudiantes, para quienes dicho recorte se convierte en objeto de estudio e indagación sistemática y organizada. La **secuencia didáctica** organiza y concreta las decisiones y opciones adoptadas en el diseño de unidades didácticas en una sucesión planificada de experiencias y actividades que se ofrecerán a los estudiantes, que podrán llevarse a cabo en el aula o en otros espacios escolares o extraescolares. Permite el abordaje de los contenidos en forma continua y en progresión de complejidad, atendiendo a la necesidad de repetición, recursividad, articulación y evaluación permanente.

1- MATEMATICA

1.a- PRESENTACIÓN

Matemática es un espacio de formación que favorece una manera particular de pensar, de generar ideas. La Matemática es un producto cultural y social: *producto cultural*, porque emana de la actividad humana y *producto social* porque emerge de la interacción entre personas que pertenecen a una misma comunidad y sus producciones relevantes están condicionadas por las concepciones de la sociedad en la que surgen. Hacer matemática es crear, producir; “es un trabajo del pensamiento, que construye los conceptos para resolver problemas, que plantea nuevos problemas a partir de conceptos así contruidos, que rectifica los conceptos para resolver problemas nuevos, que generaliza y unifica poco a poco los conceptos en el universo matemático que se articulan entre ellos, se estructuran, se desestructuran, y se reestructuran sin cesar” (Charlot, 1986, pp. 67, 68).

Concebida de este modo, la Matemática se presenta como una actividad de producción, por lo que *hacer matemática* implica dar la posibilidad de crearla, producirla.

La Matemática como ciencia tiene una serie de particularidades que han de ser tenidas en cuenta a la hora de pensar en enseñar esta ciencia: una forma característica de producir, de *hacer*; una manera especial de explicar, de argumentar y de validar las afirmaciones realizadas; un modo propio de comunicar, usando un lenguaje definido.

La actividad matemática está asociada a un modo característico de razonar y comunicar los resultados. Este proceso puede ser desarrollado por los estudiantes en el aula a partir de intercambios, ya sea en pequeños grupos o con la totalidad de la clase.

La construcción de conocimientos matemáticos se ve ampliamente favorecida por la resolución de variados problemas, en diversos contextos, e involucrando un **“hacer” y un “reflexionar sobre el hacer”**. Desde el enfoque adoptado en este diseño, se postula el planteo de problemas, la discusión de las posibles resoluciones y la reflexión sobre lo realizado, como también la incorporación de un lenguaje y forma de pensamiento matemáticos.

En este marco, cobra especial relevancia tanto la función que cumplen los problemas como el rol del docente en la gestión de un modo de trabajo matemático que haga evolucionar las argumentaciones de los estudiantes hacia formas cada vez más generales. Así, la organización de la clase y el tipo de intervenciones del docente se constituyen en el motor de la construcción del conocimiento por parte del estudiante. Por otra parte, le corresponde al docente propiciar la resolución de problemas para que los estudiantes puedan elaborar juicios críticos sobre sus procedimientos y argumentaciones, sobre los límites del contenido para resolver un problema y para que aprendan a determinar en qué problemas el contenido es útil para la resolución y en qué casos no lo es.

Por ello es importante el modo en que se plantea el trabajo dentro del aula. La participación de cada uno de los actores enriquece la producción y permite poner en discusión la diversidad de representaciones y significados de los objetos matemáticos que surgen de las prácticas. El análisis de dichos objetos, los acuerdos en cuanto a sus formas de representación y el significado compartido favorecen su institucionalización y los procesos de conceptualización.

En el trabajo matemático deben seleccionarse las *actividades* de acuerdo con los campos de problemas que un concepto resuelva, los significados que dicho concepto adquiera en cada problema, las *técnicas* utilizadas en la resolución de diferentes situaciones, las posibilidades que permiten la explicación de dichas técnicas de resolución, representadas por la *tecnologías*, y las *teorías* que justifican esas tecnologías, ya que todas estas variables forman parte de una práctica matemática y, por consiguiente, están involucradas en el proceso de aprendizaje de la matemática.

1.b- OBJETIVOS

- Caracterizar los diferentes conjuntos numéricos (N, Z, Q, R, C) por sus usos y sus propiedades.
- Analizar las propiedades de las operaciones en los distintos conjuntos numéricos (N, Z, Q, R) en la resolución de problemas.

- Generar diferentes estrategias de cálculo y estimar resultados al resolver problemas, evaluando la razonabilidad y validez de procedimientos y resultados de acuerdo al problema.
- Identificar e interpretar las nociones de dependencia y variabilidad como herramientas para modelizar fenómenos de cambio que representen variaciones lineales y cuadráticas.
- Analizar el comportamiento de las funciones lineales y cuadráticas, desde las diferentes formas de representación interpretando sus parámetros.
- Utilizar e interpretar variaciones lineales y cuadráticas, ecuaciones lineales y cuadráticas y sistemas de ecuaciones lineales con dos variables como modelo matemático para resolver problemas que se modelicen mediante funciones, seleccionando el modelo más adecuado en función del problema.
- Identificar e ilustrar las nociones de probabilidad como modelo matemático para interpretar problemas de la realidad en los que el modelo determinista no funcione.
- Emplear vectores en el plano como generadores de rectas o como herramienta para resolver problemas.
- Incorporar lenguaje matemático para comunicar resultados al interpretar y producir textos con información matemática.
- Caracterizar argumentaciones matemáticas pertinentes de acuerdo al problema.

1.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCIÓN DE 5to Y 6to AÑO)

	4to año	5to año	6to año
EJE NÚMERO Y OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de textos con información numérica y análisis de las ventajas y desventajas del uso de esa información de acuerdo con lo que se pretende comunicar. • Construcción de gráficos –incluidos gráficos estadísticos - para resolver problemas extramatemáticos. • Exploración y análisis de la validez de las propiedades- orden, densidad y completitud de los diferentes conjuntos numéricos estableciendo relaciones de inclusión entre ellos. • Uso y reconocimiento de los números reales, incluidas las diferentes representaciones (fraccionarias y decimales, punto de la recta, porcentaje, irracionales con radicales), y de la proporcionalidad para resolver problemas tales como problemáticas sociales y naturales relevantes. • Uso y análisis de diferentes estrategias de 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de textos con información numérica y análisis de las ventajas y desventajas del uso de esa información con lo que se pretende comunicar. • Construcción de gráficos –incluidos gráficos estadísticos- para resolver problemas extramatemáticos. • Análisis de los números reales y de los números complejos, y de las diferentes representaciones desde sus usos más adecuados de acuerdo al problema. • Utilización y análisis de diferentes estrategias de cálculo con números reales, seleccionando y justificando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin uso de la calculadora) y de la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado. • Utilización de la calculadora para la realización 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de textos relacionados con la orientación Arte-Danza que incluya información numérica. • Utilización y fundamentación de estrategias de cálculo para resolver problemas extramatemáticos. • Utilización y fundamentación de estrategias de cálculo para resolver problemas relacionados con la orientación Arte-Danza.

	<p>cálculo con números reales, seleccionando y justificando el tipo de cálculo (mental y escrito, exacto y aproximado, con y sin calculadora) y de la forma de expresar los números involucrados, evaluando la razonabilidad del resultado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las operaciones con diferentes conjuntos numéricos (N, Z, Q, R) desde las propiedades y desde sus usos para resolver problemas. • Reconocimiento de la insuficiencia de los números reales para expresar todas las raíces de una ecuación como lo indica su grado (por ejemplo, ecuaciones del tipo $x^2 + 1 = 0$). • Uso de las distintas representaciones de un número complejo -en el plano, como pares ordenados y binómica- para resolver problemas extramatemáticos eligiendo la representación más adecuada de acuerdo al problema sin contemplar el cálculo algorítmico. • Producción de términos generales de sucesiones para representar regularidades. • Construcción y uso de fórmulas de permutación, variación y combinación sin repetición para resolver problemas de cálculo de probabilidades. 	<p>de cálculos numéricos reflexionando acerca de la conveniencia de su uso de acuerdo a la necesidad que impone el problema a resolver y a los números involucrados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de fórmulas de permutación, variación y combinación con y sin repetición para resolver problemas de cálculos de probabilidad. • Análisis de criterios para la asignación de probabilidades de sucesos. 	
<p>EJE ÁLGEBRA Y FUNCIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las nociones de dependencia y variabilidad como herramientas para modelizar fenómenos de cambio que representen variaciones lineales y cuadráticas. • Interpretación de gráficos y fórmulas que representen variaciones lineales y cuadráticas en función del problema a resolver. • Análisis de comportamiento de las funciones lineales (polinómicas de primer grado) y cuadráticas (polinómicas de segundo grado) desde sus representaciones en gráficos y fórmulas (incluyendo interpretación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las nociones de dependencia y variabilidad como herramientas para modelizar fenómenos de cambio que representen variaciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas. • Representaciones de una función (coloquial, gráfica, algebraica, por tablas, etc.) para establecer las relaciones de dependencia entre las variables. • Investigación del conjunto de definición de una función y de sus limitaciones para resolver problemas que se modelicen mediante 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del comportamiento de variables e interpretación del problema a resolver a partir de la noción de límite de función -en un punto y en el infinito-. • Uso de la noción de límite de funciones de números reales para resolver problemas sencillos. • Interpretación de gráficos y fórmulas de funciones trigonométricas (seno coseno y tangente) en función del problema a resolver. • Selección de la función más adecuada como

	<p>parámetros, análisis de ceros, máximos, mínimos, continuidad, crecimientos, decrecimientos y paridad).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del dominio e imagen de las funciones lineales y cuadráticas desde sus representaciones gráficas interpretando propiedades de crecimiento, decrecimiento, máximos y mínimos. • Interpretación y análisis de problemas extramatemáticos que se modelicen mediante funciones lineales (incluyendo la presentación de información cuantitativa de datos a través de tablas y gráficos estadísticos). • Uso de las funciones- lineales y cuadráticas como modelo matemático para resolver problemas extramatemáticos. • Análisis de las representaciones en gráficos y fórmulas de la función inversa a funciones lineales y cuadráticas (incluyendo el uso de las nociones de biyectividad y composición). • Uso de la función de probabilidad para resolver problemas en los que se precise el estudio y análisis de una variable aleatoria discreta. • Empleo de recursos tecnológicos para facilitar el estudio de fenómenos aleatorios a partir de la experimentación y simulación. • Uso de programas graficadores para facilitar el análisis del comportamiento de funciones. • Argumentación acerca de la validez de expresiones algebraicas equivalentes para resolver problemas que requieran de ecuaciones de primer y segundo grado. • Uso de ecuaciones lineales y cuadráticas como expresión de una condición sobre un conjunto de números para resolver problemas 	<p>funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de gráficos y fórmulas que representen variaciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas en función del problema a resolver. • Análisis de comportamiento de las funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas desde sus representaciones en gráficos y fórmulas (incluyendo interpretación y variación de parámetros). • Reconocimiento del dominio e imagen de las funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas desde sus representaciones gráficas, interpretando propiedades de crecimiento, decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad y paridad. • Utilización de las funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas como modelo matemático para resolver problemas extramatemáticos. • Análisis de las representaciones en gráficos y fórmulas de la función inversa a polinómicas, exponenciales y logarítmicas sencillas (incluyendo el uso de las nociones de biyectividad y composición). • Interpretación de gráficos de dispersión entre dos variables para analizar la tendencia (funcional o no) con la que se relacionan los datos. • Empleo de programas graficadores para facilitar la representación gráfica de relaciones entre variables en coordenadas cartesianas y el análisis de variables. • Formulación de argumentaciones acerca de la validez de expresiones algebraicas equivalentes para resolver problemas que 	<p>modelo matemático para interpretar problemas de la realidad y comparación del modelo elegido de acuerdo a la necesidad que impone el problema.</p>
--	--	---	--

	<p>que se modelicen mediante funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de argumentaciones acerca de la validez del Teorema Fundamental del Álgebra que alude a características particulares de los números complejos al resolver ecuaciones cuadráticas. • Obtención de expresiones algebraicas equivalentes usando diferentes propiedades al resolver sistemas de ecuaciones de primer grado. • Uso de sistemas de ecuaciones lineales con dos variables para resolver problemas (incluyendo el uso reflexivo de la forma de resolución elegida) y análisis del conjunto solución. • Empleo de las diferentes ecuaciones de la recta (explícita, general o implícita, segmentaria) de acuerdo a la necesidad que impone el problema. 	<p>requieran de ecuaciones polinómicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de ecuaciones polinómicas en una variable real, logarítmicas y exponenciales y análisis del conjunto solución. • Utilización de ecuaciones polinómicas en una variable real para resolver problemas que se modelicen mediante funciones. • Utilización de ecuaciones logarítmicas como modelo matemático para resolver problemas. • Utilización de ecuaciones exponenciales como modelo matemático para resolver problemas extramatemáticos. • Uso de sistema de ecuaciones -lineales- con dos variables y análisis del conjunto solución. • Producción de argumentaciones acerca de la validez del Teorema Fundamental del Álgebra que alude a características particulares de los números complejos al resolver ecuaciones polinómicas. • Utilización de programas graficadores para facilitar el análisis de ecuaciones polinómicas y del conjunto solución. 	
<p>EJE GEOMETRÍA Y MEDIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de vectores en el plano como generadores de rectas o como herramienta para resolver problemas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de cónicas -circunferencia, elipse, parábola e hipérbola- usando la noción de lugar geométrico y de sección de una superficie cónica circular con un plano. • Determinación y análisis de la ecuación de una cónica de acuerdo a la necesidad que impone el problema. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de relaciones trigonométricas para resolver problemas que involucren triángulos rectángulos y oblicuángulos • Interpretación de textos relacionados con la orientación Arte- Teatro que incluyan información expresiones geométricas.

1.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

❖ **Aprender Matemática: ser parte de una comunidad de estudiantes “aprendiendo Matemática”:**

El modo de presentar los problemas y de regular el trabajo de los estudiantes influye en su predisposición hacia la matemática y en la postura que adopten en relación con sus aprendizajes. Considerando que la matemática es un producto cultural y social, se hace necesario que la actividad matemática en el aula sea una actividad de producción de saberes, a través de la inclusión de problemas tanto internos como externos a la matemática, y que la reflexión sobre su resolución posibilite que el estudiante se introduzca en el quehacer propio de la actividad matemática que se pone al descubierto, cuando analiza datos; planifica qué estrategias se han de utilizar en cada situación y las aplica; cuando evalúa lo realizado para afirmarlo o bien para proceder a su modificación; cuando descubre regularidades, demuestra, elabora conjeturas o hipótesis. De este modo, el estudiante tiene la posibilidad de hacer matemática y de examinar su propia capacidad para producirla, considerándola como una tarea accesible para todos, adoptando una actitud positiva hacia la matemática y pudiendo avanzar en aprendizajes significativos.

❖ **Resolver problemas en la Educación Secundaria**

Una de las tareas propias del quehacer matemático es la resolución de problemas; por ello, será una prioridad a lo largo de la escolaridad inicial y primaria, y también en la Educación Secundaria. Los estudiantes deberán tener múltiples ocasiones de plantear, explorar y resolver problemas, como así también de reflexionar en torno a ellos, progresando hacia el razonamiento inductivo (expresar regularidades) y deductivo (demostrar de manera no totalmente formal o rigurosa) y reconociendo los límites de las argumentaciones empíricas.

El estudiante debe poder resignificar, adaptar y transferir a situaciones nuevas sus conocimientos matemáticos; de allí que la cuestión central sea que estos conocimientos tengan sentido para él; que pueda distinguir en qué situaciones un conocimiento es valioso, en cuáles es una herramienta o instrumento válido para resolverlas.

- ✓ Para favorecer la **construcción del sentido del conocimiento**, la resolución de problemas cumple un rol fundamental. Para tal fin, los problemas deben reunir ciertas condiciones:
 - Constituir un desafío interesante y originar una actitud de búsqueda, dirigida a la elaboración de conjeturas y a la producción de diferentes estrategias de resolución.
 - Favorecer la indagación de relaciones entre conceptos conocidos y posibilitar el avance hacia la aprehensión de nuevos conocimientos.
 - Incluir los elementos que permitan al estudiante validar sus propias conjeturas, procedimientos y soluciones, o rechazarlas cuando sean incorrectas.

- ✓ La **selección de “buenos problemas para el estudiante”** y su correspondiente resolución, reflexión, justificación y comunicación de lo realizado son fundamentales para la construcción de nuevos conocimientos, como así también para la profundización de los adquiridos anteriormente. Sin embargo, no todos los problemas son fuente de nuevos aprendizajes; unos funcionan como medio para abordarlos y otros para resignificarlos, dependiendo esto de los saberes previos de los estudiantes y del marco o dominio en que se ubique el problema.

Uno de los desafíos para los docentes consiste en buscar problemas que les permitan a los estudiantes emplear los conocimientos matemáticos como herramientas para la resolución. Por ello, a la hora de seleccionar problemas significativos, cobran especial relevancia aquéllos en los cuales falten o sobren datos o que los que contenga sean contradictorios; con una, varias o ninguna solución y con información cuantitativa presentada en gráficos y tablas, o en los que se analicen fenómenos aleatorios a partir de la exploración real o simulada de ese fenómeno que se desea estudiar.

Así, el estudiante podrá construir el sentido de los conocimientos, establecer el *para qué sirven*, los límites de su utilización, las relaciones con otros conceptos y sus representaciones. Para ello, será necesario tener en cuenta para cada noción que se propone enseñar que:

- Es posible considerar *diferentes contextos (internos o externos a la matemática)*, que permitan plantear problemas en los que la resolución requiera el uso de conocimientos matemáticos. Cobran especial relevancia los problemas relacionados con problemáticas socio-ambientales ya que contribuyen a la formación integral de un ciudadano crítico y comprometido con la realidad y con actitudes responsables.
- Para introducir y promover el funcionamiento de los saberes matemáticos, se requiere considerar problemas donde los conocimientos intervengan por lo menos en dos de los siguientes *marcos: geométrico, numérico, gráfico, algebraico*.
- Desde el análisis de determinados problemas, se puede construir un *modelo matemático* que los describa en términos de relaciones matemáticas, atendiendo también a los límites de su utilización.
- Para la comprensión global de un contenido matemático son necesarias diversas *representaciones y registros*, su tratamiento y conversión de un registro a otro.

❖ Enseñar matemática: la tarea del docente

Algunas funciones del docente son:

✓ **Planificación de la tarea.**

El docente toma decisiones en relación con la selección del contenido -a partir de los ejes de aprendizajes- y el diseño de actividades, contemplando aquéllas que favorezcan que el estudiante se involucre naturalmente porque comprende lo que se le pide y lo que debe hacer.

La selección de “buenos problemas para el estudiante” y su resolución son fundamentales para la construcción del conocimiento; sin embargo, con la resolución de problemas no alcanza: es necesario que el estudiante sea capaz de reflexionar sobre lo realizado, por lo cual el docente tiene un rol fundamental como mediador entre el conocimiento y los estudiantes, como gestor de las resoluciones, formulaciones y argumentaciones. Una de sus funciones prioritarias consiste en seleccionar tareas que ayuden a los estudiantes a problematizar la disciplina, a generar la discusión de procedimientos, a elaborar preguntas a partir de una situación, a analizar la pertinencia de procedimientos y a ser críticos.

✓ **Presentación de la tarea.** El docente interviene -de manera activa- para:

- Establecer las formas adecuadas de organizar la clase para el logro del objetivo que se persigue y de acuerdo con el problema presentado. Si los estudiantes pueden encontrar las formas para resolver el problema de manera autónoma, entonces el trabajo podrá ser individual, pero es interesante también el trabajo en grupos puesto que permite percibir diferentes formas de afrontarlo y lograr acuerdos para que la conclusión del conjunto sea socializada posteriormente al resto de la clase.
- Cerciorarse de que los estudiantes hayan comprendido el enunciado del problema que les presentó y entiendan lo que deben hacer.

✓ **Organización de los momentos de la tarea: investigación, discusión, reflexión e institucionalización.** El docente interviene para:

- Brindar información necesaria de manera que los estudiantes puedan pensar en estrategias de resolución sin decirles cómo hacerlo, invitándolos a que recuerden otras cuestiones trabajadas que pueden servir como punto de partida. Podrá proponerles, también, que comparen procedimientos de otros estudiantes o que vuelvan a leer el enunciado para ayudar al análisis y a la reflexión.
- Ofrecer la ayuda precisa cuando se plantean respuestas erróneas (sin decir lo que se debe hacer y sin intervenir en lo concerniente al saber que se pone en juego), para que el estudiante avance hacia el trabajo autónomo permitiendo de esta manera que se cuestione lo que hace e interactúe con otros para progresar en la construcción de respuestas correctas.
- Favorecer actitudes de cooperación a partir de la presentación de un problema; que cada integrante de un equipo asuma un papel con responsabilidad específica y diferente, de tal manera que la colaboración entre los integrantes resulte indispensable para abordarlo y resolverlo. La acción conjunta entre los estudiantes potencia sus capacidades, favorece su desarrollo personal y su capacidad de comprender y trabajar con los demás.

- Organizar la puesta en común. Cada grupo presentará los diferentes procedimientos y/o argumentaciones empleados para resolver el problema y se concederá a los estudiantes la oportunidad de que validen sus producciones; justifiquen los procedimientos utilizados; analicen la veracidad o falsedad de sus afirmaciones apoyándose en propiedades y definiciones matemáticas.
- Vincular los saberes puestos en juego en los intercambios de los estudiantes con los saberes a los que se quiere arribar, ya que cuando ellos logran desarrollar estrategias que resuelven el problema, puede ocurrir que el conocimiento que subyace a éste no sea identificado como un nuevo saber. Esto requiere de un proceso de institucionalización, que es responsabilidad del docente, quien dará status oficial al conocimiento aparecido durante la actividad de la clase; es decir, el docente es el responsable de dar nombre y simbología al nuevo concepto que se ha construido para que pueda ser usado en nuevos problemas.

❖ Enseñar matemática: propuesta de situaciones de enseñanza.

Se trata de planificar situaciones de enseñanza como oportunidades para la construcción del sentido de los conocimientos matemáticos por parte de los estudiantes (que involucra la capacidad de reconocer la pertinencia y límites de un determinado modelo matemático para abordar y resolver un problema, de elegir ciertos conocimientos adaptados a la resolución del mismo, de utilizar un conocimiento en contextos diferentes del que fue construido) a partir del planteo y resolución de problemas, de la reflexión, justificación y comunicación de lo realizado con lenguaje matemático apropiado.

Así, y siempre teniendo en cuenta los objetivos a los que pretende arribar, el docente:

- ✓ Incluirá problemas para propiciar la reflexión acerca del **alcance de un concepto**, ya que éste cobra sentido a partir de los problemas que permite y de los que no permite resolver; es decir, se espera que el estudiante a propósito de un conjunto de problemas decida en qué casos el conocimiento sobre el que se está trabajando resulta adecuado para resolver el problema y en qué casos no.
- ✓ Presentará los contenidos procurando una **conexión** entre ellos, de tal manera que los estudiantes conciban la matemática como un todo estructurado, a partir de la construcción de saberes en torno a las necesidades que surjan al resolver problemas intra o extramatemáticos.
- ✓ Introducirá en la medida de lo posible la **utilización de las TIC:**
 - Incluirá los programas graficadores como medio para enriquecer la comprensión de problemas pues potencian la representación gráfica, la rapidez de cálculo y la modelización sin acudir a la forma clásica. Al respecto es fundamental que el docente sea gestor de la resolución de problemas y de la reflexión sobre los mismos, para evitar caer en el trabajo rutinario con la tecnología y que los estudiantes pierdan de vista la actividad que deben realizar. Se trata de propiciar la concentración en el problema a resolver y no en la mecánica.
 - Incorporará la calculadora como medio para explorar relaciones matemáticas y para resolver cálculos en problemas más complejos. Esta herramienta puede favorecer que los estudiantes se centren en el análisis del problema, en los datos presentados o en el tipo de preguntas que se formulan.
 - Introducirá otras tecnologías de la información y comunicación como herramientas de enseñanza para propiciar el aprendizaje de la matemática.
- ✓ Considerará la **modelización** para resolver problemas tanto externos como internos a la matemática. Se espera que el estudiante describa, analice o plantee conjeturas sobre el fenómeno modelado de la realidad (relacionado con el arte), mediante la matemática puesta en juego; que observe la realidad y la describa en forma simplificada; que construya un modelo y trabaje matemáticamente con él para arribar a resultados y conclusiones matemáticas; que interprete los resultados y evalúe la validez del modelo para poder explicar esa realidad.
- ✓ Propiciará el tratamiento de las **funciones** a partir de problemas en los que las fórmulas y los gráficos resultan eficaces. Así, las funciones constituyen herramientas que permiten modelizar fenómenos de la realidad, contemplando además los límites de ese modelo funcional para explicar esa problemática de la realidad. Al respecto, se espera que los estudiantes continúen el estudio de funciones con un tratamiento más sistemático y profundo en el que se contemple:

- Considerar los principales elementos que integran la noción de función: variación, dependencia, correspondencia, simbolización, expresión de dependencia, y diferentes formas de representación. De esta manera, se apunta a una mejor conceptualización de la noción de función que cumple el rol de herramienta para resolver problemas, en lugar de priorizar la algoritmación que encubre la dependencia, la variación y el cambio, fundamentales a la hora de resolver problemas.
 - Analizar las características de las funciones lineales y cuadráticas desde sus representaciones en gráficos y fórmulas.
 - Caracterizar los dominios o conjuntos de definición y sus limitaciones para resolver problemas que se modelicen mediante funciones lineales y cuadráticas.
- ✓ Contemplará los **momentos de evaluación** como proceso permanente que forma parte del proceso de enseñanza. Si en el trabajo en clase se espera desarrollar en los estudiantes habilidades para producir, comunicar y validar conjeturas o habilidades para interpretar información matemática presentada en diferentes formas, la evaluación debe ser coherente con los contenidos y objetivos que se persiguen durante el desarrollo de las clases.

La evaluación brinda elementos para reorientar la tarea docente; al respecto algunos indicadores que podrá tener en cuenta son:

- Interpreta información contenida en tablas y gráficos.
- Entiende el uso y significado de fórmulas.
- Usa lenguaje matemático adecuado en forma oral y escrita.
- Conoce y utiliza en forma pertinente las nociones matemáticas que se requieren para resolver problemas.
- Opera numéricamente y obtiene resultados razonables en función de los datos.
- Analiza la razonabilidad de resultados en operaciones.
- Evalúa la razonabilidad de resultados de acuerdo con el problema que intenta resolver.
- Produce argumentos matemáticos adecuados para justificar procedimientos.
- Vincula conocimientos matemáticos con los de otras áreas para resolver y comprender fenómenos en estudio.

1.e- BIBLIOGRAFÍA

- Barallobres, G. (2000). Algunos elementos de la didáctica del álgebra. En Chemello, G. (coord.) *Estrategias de enseñanza de la Matemática*. (pp.91-114). Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Berte, A. (2000) *Matemática Dinámica*. Buenos Aires: AZ.
- Blomhoj, M. (2004). *Modelización Matemática. Una teoría para la práctica*. Recuperado el 21 de diciembre de 2009, de http://www.famaf.unc.edu.ar/rev_edu/documents/vol_23/23_2_Modelizacion1.pdf
- Bosch, M., García, F. J., Gascón, J. & Ruiz Higuera, L. (2006). *La modelización matemática y el problema de la articulación de la matemática escolar. Una propuesta desde la teoría antropológica de lo didáctico*. Recuperado el 21 de diciembre de 2009, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/405/40518203.pdf> .
- Brousseau, G. (1989). *Fundamentos y Métodos de la Didáctica de la Matemática (traducción FAMAF)* Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- Camuyrano, B. (1998). Algunos aspectos de la enseñanza de las funciones. En *Matemática. Temas de su didáctica*. (pp.108-117). Buenos Aires: Prociencia CONICET.
- Charlot, B. (1986). *La epistemología implícita en las prácticas de enseñanza de las matemáticas*. Conferencia dictada en Cannes. Citado en Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Secretaría de Cultura y Educación. *Serie Documentos para capacitación semipresencial. Educación Secundaria 1° año (7°ESB). Introducción al Diseño Curricular Matemática* (pp. 65-69). La Plata, Buenos Aires, Argentina: Autor.
- Chevallard, Y. (1997). *La transposición didáctica*. Buenos Aires: Aique.

- Chevallard, Y. (1999). El análisis de las prácticas docentes en la teoría antropológica de lo didáctico. *Recherches en Didactique des Mathématiques*, 19, 221-266.
- Chevallard, Y., Bosch, M. y Gascón, J. (1997). Hacer y estudiar matemáticas. Las matemáticas en la sociedad. En *Estudiar matemática, el eslabón perdido entre la enseñanza y el aprendizaje* (Cap. 1). Barcelona, España: Horsori.
- D'Amore, B. (2006). *Objetos, significados, representaciones semióticas y sentido*. Recuperado el 28 de Junio de 2010, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2161582>
- Douady, R. Relación enseñanza-aprendizaje. Dialéctica Instrumento-objeto, juego de marcos. *Cuaderno de Didáctica de las Matemáticas Nº 3*. Recuperado 11 de noviembre de 2010, de <http://www.slideshare.net/favalenc/dialectica-douady>
- Font, V. (2006). *Problemas en un contexto cotidiano*. En *Cuadernos de pedagogía*, 355, 52-54. Barcelona, España: Departament de Didàctica de les CCEE i de la Matemàtica de la Universitat de Barcelona. Recuperado el 28 de Junio de 2010, de <http://www.webpersonal.net/vfont/CuadernosP.pdf>
- Font, V., Godino, J. D. y D'Amore, B. (2007). *Enfoque ontosemiótico de las representaciones en educación matemática*. Recuperado el 28 de Junio de 2010, de http://www.ugr.es/~jgodino/funciones-semioticas/enfoque_ontosemiotico_representaciones.pdf
- Garcia, F. J. (2005). *La modelización como instrumento de articulación de la matemática escolar. De la proporcionalidad a las relaciones funcionales*. Tesis doctoral. Departamento de Didáctica de las Ciencias. Jaen, España: Universidad de Jaén.
- Garcia, F. J. (autor), Bosh, M. Gascón, J. y Ruíz Higuera, L. (co-autores) (2007). El algebra como instrumento de modelización. Articulación del estudio de las relaciones funcionales en la educación secundaria. En *Investigación en Educación Matemática XI*. pp. (71-90). Jaen, España: Universidad de Jaén, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Ramón Llull.
- Godino, J. y Font, V. (2003). *Razonamiento algebraico y su didáctica para Maestros*. Granada, España: Universidad de Granada. Facultad de Ciencias de la Educación: Departamento de didáctica de la Matemática. Recuperado el 28 de Junio de 2010, de <http://www.webpersonal.net/vfont/ralgebraico.pdf>
- Hanfling, M. (2000) *Estudio didáctico de la noción de función* En Chemello, G. (coord.) *Estrategias de enseñanza de la Matemática*. (pp.117-143). Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Sadovsky, P. (2005). *Enseñar Matemática hoy. Miradas, sentidos y desafíos*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Sessa, C. (2006). *Iniciación al estudio didáctico del Algebra. Orígenes y perspectivas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.

Documentos

- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2005). Resolución de problemas. Entre la escuela media y los estudios superiores. En *Cuaderno de trabajo para docentes. Programa Apoyo al último año del nivel medio /polimodal para la articulación con el nivel superior*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2005). Resolución de problemas. Entre la escuela media y los estudios superiores. En *Cuaderno de trabajo para alumnos. Programa Apoyo al último año del nivel medio /polimodal para la articulación con el nivel superior*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2006). *Núcleos de aprendizajes prioritarios. 3ª ciclo EGB Nivel Medio*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE Nº 84/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación (2010). *Guía para la elaboración de Marcos de Referencia en Educación Secundaria Orientada*. Documento de trabajo. Buenos Aires: Autor

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009) *Lineamientos curriculares para el abordaje transversal de la educación cooperativa y mutual*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2008) *Educación Vial*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2008) *Educación Ambiental* Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: CBU. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Diseño Curricular Ciclo de Especialización 4° 5° y 6° año*. Córdoba, Argentina: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Dirección General de Espacio curriculares y Métodos Educativos (2004). *Libro para el maestro. Matemáticas*. México DF: Autor.

2- LENGUA Y LITERATURA

2.a- PRESENTACIÓN

Lenguaje y lengua

Este espacio curricular organiza - desde la concepción del **lenguaje** como matriz constitutiva de la identidad individual y social y como actividad humana, mediadora de todas las demás - una serie de **saberes y prácticas**, a partir de las cuales en el Ciclo Orientado de Educación Secundaria - y dando continuidad a la trayectoria iniciada en el Ciclo Básico- la Escuela y los docentes asumen el compromiso de formar a los estudiantes como ciudadanos sujetos de las prácticas del lenguaje.

Entender que a través del lenguaje se configura el universo simbólico y cultural de cada sujeto en interacción con otros, permite trascender su condición de mero instrumento de comunicación, pues permite “abrir” la perspectiva lingüística hacia una dimensión sociocultural.

El acceso a las prácticas letradas implica no sólo saber codificar y decodificar un texto, analizar un discurso, sino también “leer” lo que Cassany (2006) denomina los *aspectos socioculturales de las prácticas letradas*, entendiendo que resulta cada vez más complejo participar como ciudadano activo y responsable si no se conocen, comprenden y apropian aquellas pautas culturales que rigen los intercambios comunicativos y los procesos de construcción y producción de sentido en estas sociedades diversas y plurales en las cuales se pretende que los jóvenes sean habitantes y no meros destinatarios, espectadores o consumidores.

De este modo, el énfasis se desplaza desde el proceso según el cual los sujetos intercambian mensajes, hacia la diversidad de procesos de construcción de significados y de sentidos que tienen lugar en los diversos contextos y escenarios¹⁴ en que se suscitan las interacciones entre sujetos y a través de los cuales ellos se vinculan a la cultura y se apropian de sus saberes y sus prácticas. **Esta perspectiva supone una nueva mirada sobre los destinatarios de la enseñanza, sobre qué es lo que se enseña y aprende en relación con el lenguaje y la lengua y sobre cómo se lo enseña.** Los aprendizajes que se promueven no se reducen al dominio de los aspectos sistemáticos de la lengua, a la descripción de los contextos ni al conocimiento de los textos, sus características y tipologías, sino que tales apropiaciones se integran, contextualizan y resignifican en función de las particularidades de las prácticas sociales de oralidad (habla y escucha), de lectura y de escritura, así como de las actitudes y valores inherentes a ellas. Dichas prácticas no son objeto de aprendizajes declarativos, sino que enmarcan los diferentes modos de leer, de acercarse a la escritura, de hablar e interactuar con otros. **En este sentido, el eje del proceso de enseñar y aprender en este espacio curricular lo constituyen las situaciones de oralidad, lectura y escritura que permiten a los estudiantes ampliar su acción social y comunicativa y enriquecer su comprensión del mundo, de los textos y del lenguaje.** En el marco de esta perspectiva, **la lengua** puede ser considerada no sólo un sistema de signos y reglas combinatorias (lo cual no implica negar que lo sea); no sólo un instrumento o medio *para* establecer comunicación, sino **patrimonio cultural**, es decir, “...toda la enciclopedia que las actuaciones de esa lengua han creado, a saber, las convenciones culturales que esa lengua ha producido...” (Colombia, Ministerio de Educación Nacional, 1998).

De este enfoque se desprenden algunas premisas fundamentales para la acción de enseñanza:

- ✓ Hablar, escuchar, leer y escribir no requieren sólo el desarrollo de procesos cognitivos y habilidades lingüísticas, sino también la **apropiación de saberes socioculturales en relación con las particularidades de cada discurso, de cada práctica concreta de y con el lenguaje oral y escrito, en cada comunidad humana.**
- ✓ A hablar, escuchar, leer y escribir (en tanto acciones socio-semio-comunicativas, es decir, productoras y constructoras de sentidos personales, sociales y culturales), sólo se aprende a través de la *participación* asidua y sistemática en diversas experiencias de oralidad, lectura y escritura situadas, con sentido y con propósitos reales. Hablar de participación supone la necesidad de la experiencia individual y colectiva como criterio determinante en los procesos de constitución y transformación de los sujetos sociales y sus

¹⁴ Los escenarios (hogar, barrio, escuela, instituciones culturales, lugares de trabajo, redes sociales virtuales, etc.) son espacios –materiales y/o simbólicos- de interacción, transformación y transmisión sociocultural, en donde convergen diversas formas de pensar y vivir (preferencias, hábitos, actitudes, costumbres) y también diversos modos de ser y hacer con el lenguaje.

interacciones. Correlativamente, esto implica poner en cuestión una concepción del hablar, el escuchar, el escribir y el leer como habilidades homogéneas, que todos los sujetos desarrollan de la misma manera y según los mismos ritmos y supone asumir el desafío que conlleva el trabajo con la diferencia, la imprevisibilidad, la diversidad de saberes y de preguntas, la provisionalidad de las certezas y hasta la incertidumbre.

✓ No alcanza con proponer situaciones en las que los estudiantes hablen, escuchen, lean y escriban en la escuela y en aula, sino que es fundamental convertir en objeto de análisis y reflexión los usos, las costumbres, las convenciones, las escenas, y los escenarios que –en el contexto social y cultural – se asocian con dichas prácticas; generar situaciones de acción y de reflexión que permitan a los estudiantes del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria construir y sistematizar saberes específicos en relación con los modos en que hablantes, escritores y lectores utilizan cada género, cómo se apoderan de los usos preestablecidos por la tradición, cómo negocian el significado según las convenciones establecidas, qué tipo de lenguaje y lógicas de pensamiento maneja cada comunidad discursiva. Sólo así será posible que las situaciones didácticas recuperen la riqueza, la complejidad y la diversidad de las prácticas sociales. Sólo así será posible que lo que los hablantes, los lectores y escritores *hacen* pueda convertirse - en función de las necesidades de los estudiantes- en saberes personales y socialmente válidos.

“Discurso, autor y lector son piezas de un entramado más complejo, con normas y tradiciones fijadas. Cada acto de literacidad¹⁵ es una práctica social compleja que incluye varios elementos. Cada comunidad, cada ámbito y cada institución usan el discurso de modo particular, según su identidad y su historia: los propósitos con que se usan son irrepetibles, propios; el rol que adoptan el autor y el lector varía; la estructura del texto o las formas de cortesía son las específicas de cada caso, el razonamiento y la retórica también son particulares de la cultura, así como el léxico y el estilo” (Cassany, 2006, p. 33).

✓ Oralidad (escucha y habla), lectura y escritura constituyen prácticas complementarias, que se articulan y retroalimentan en toda situación genuina de comunicación. Esto trae como consecuencia que no puedan ser consideradas de manera aislada, sino en interrelación, de manera análoga a cómo “juegan” en el espacio social.

✓ Las prácticas del lenguaje han cambiado y se han diversificado significativamente en los últimos años porque nuevos escenarios y contextos han dado lugar a otros medios, soportes y formatos textuales y, consecuentemente, han planteado otros desafíos a los modos de interactuar, de leer y de escribir. De allí que se imponga como necesario que el docente tenga en cuenta que los contenidos a incorporar deben responder al dinamismo cultural e implicar una interacción diferente, fundada en un nuevo paradigma que entiende al lenguaje, la escritura y la lectura como un montaje de diversos componentes, no sólo los lingüísticos sino también los visuales, icónicos, los que aportan las otras artes y los otros discursos. Para esto es necesario amalgamar una serie de conocimientos, habilidades y recursos muy variados, aportados por diferentes sectores de la comunidad educativa y social.

✓ Resulta imprescindible resolver la ecuación entre *disponibilidad, acceso y participación* si pretendemos formar ciudadanos capaces de involucrarse e interactuar en una comunidad cada día más diversamente letrada. Esto significa promover el acceso a libros, bibliotecas, videotecas, laboratorios de informática y establecer las condiciones necesarias para su aprendizaje, uso, interacción, de un modo sustancial y válido, así como crear medios de participación y legitimación para que los estudiantes muestren y compartan las producciones que realizan.

✓ No se pueden desconocer las prácticas lectoras en las que participan los estudiantes, ni sus prácticas conversacionales en la Red (Tabachnik, 2009), ni ignorar cuáles son los intereses, puntos de vistas o necesidades a partir de las cuales éstas ofrecen una concepción particular del lenguaje. Conocerlas permite al docente planificar nuevas y eficaces intervenciones educativas, que resulten significativas y efectivas y que a la vez contextualicen esos nuevos discursos y los pongan en relación con los de diferentes ámbitos (académico, literario, ciudadano, político, etc.). Todo esto supone el abordaje y análisis de esas prácticas tanto en el aula como fuera de ella.

¹⁵ En *INVESTIGACIONES Y PROPUESTAS SOBRE LITERACIDAD ACTUAL: MULTILITERACIDAD, INTERNET Y CRITICIDAD*, Daniel Cassany (2005) define: “El concepto de *literacidad* abarca todos los conocimientos y actitudes necesarios para el uso eficaz en una comunidad de los géneros escritos. En concreto, abarca el manejo del código y de los géneros escritos, el conocimiento de la función del discurso y de los roles que asumen el lector y el autor, los valores sociales asociados con las prácticas discursivas correspondientes, las formas de pensamiento que se han desarrollado con ellas, etc.” Por otra parte, destaca que “la orientación que adoptan hoy buena parte de las investigaciones sobre literacidad es sociocultural, por oposición a otros enfoques que ponen el acento en los aspectos lingüísticos (enfoque lingüístico) o psicológicos (enfoque psicolingüístico)”.

La literatura

La **literatura** constituye, en el campo disciplinar, un dominio autónomo y específico. Si bien su materialidad es el lenguaje, no puede ser considerada, únicamente, como una más de sus realizaciones. Como afirma Colomer (2001, p. 4): “las formas de representación de la realidad presentes en la literatura –en todas las variedades a las que ha dado lugar (...) proyectan una nueva luz que reinterpreta para el lector la forma habitual de entender el mundo. El texto literario ostenta, así, la capacidad de reconfigurar la actividad humana y ofrece instrumentos para comprenderla.”

La Literatura, en tanto forma más plena de la relación del lenguaje consigo mismo, pone al estudiante en contacto con la dimensión estético-expresiva y creativa del lenguaje que, en este sentido, trasciende su carácter funcional para dar forma a un objeto artístico (el texto literario). En esta propuesta, la presencia de la literatura en el Nivel y en el Ciclo obedece a objetivos específicos y prioritarios del campo de formación y, al mismo tiempo y como consecuencia del reconocimiento de su condición de *arte*, se sostiene la necesidad e importancia de su vinculación con las expresiones plásticas, musicales y teatrales.

La diversidad de soportes de lo literario debe tener una presencia fuerte en la escuela ya que su frecuentación enriquece el horizonte cultural de los estudiantes y amplía los universos de significación desde los cuales leer la propia historia, la de la comunidad, la del tiempo- espacio que cada uno habita, pero también el que poblaron otros, antes y en muy diversos territorios. Por otra parte, en los procesos de constitución de la identidad personal y social, la literatura viene a hacer su aporte con diversas maneras y modelos “para comprender y representar la vida interior, la de los afectos, de las ideas, de los ideales, de las proyecciones fantásticas, y, también, modelos para representarnos nuestro pasado, el de nuestra gente y el de los pueblos, la historia” (Cesarini y Federicis 1988, en Colomer, 2001, p.4). La literatura es, en síntesis, un objeto complejo que, como señala Cuesta (2003), “...no solamente pide ser conocido desde su especificidad sino que también produce apropiaciones y reapropiaciones por parte de los sujetos en procura de establecer vínculos entre el hecho de “conocer” los objetos legitimados por una cultura y constituir mediante ese acto una identidad” (p.95-96).

Corresponde a la escuela, como institución que forma parte del campo cultural, habilitar prácticas de lectura de literatura en las cuales el docente -en su rol de mediador cultural- asume la responsabilidad de poner en circulación en las aulas la producción literaria y el compromiso de **construir, ampliar y diversificar** los trayectos de los estudiantes en tanto lectores de literatura (Gobierno de Córdoba, SPlyCE, 2009).

En la literatura, - territorio de cruce dialógico de conocimientos, enunciadores, discursos, intertextos y lecturas posibles- se expande inusualmente el universo de la significación, entendida como una práctica humana donde se construyen nuevos sentidos y se transforma la realidad objetiva natural y social. Por ello, la formación de lectores de literatura en el Ciclo Orientado demanda propiciar la lectura y análisis de las obras desde perspectivas múltiples; abrir el campo de las interpretaciones; generar diálogos con la cultura; romper con los acercamientos monolíticos y homogéneos; hacer presente el fenómeno social multicultural en nuevas maneras de considerar y valorar el hecho literario; ayudar a construir una historia literaria “ a partir del espacio inestable de lecturas y no desde periodizaciones estáticas o estrechos marcos generacionales” (Figuroa Sánchez, 2001, p. 12).

El objeto de enseñanza, en consecuencia, no lo constituyen los saberes *sobre* la literatura, sino las prácticas de lectura y escritura propias de este ámbito, consideradas desde la dimensión personal (como configuradoras de subjetividad e identidad) y la sociocultural. Sin embargo, **el énfasis puesto en la centralidad de las prácticas no soslaya los saberes específicos acerca de la literatura como construcción histórica y cultural, la lengua literaria, los textos y los contextos, pero se pretende que los estudiantes se apropien de ellos para diversificar y complejizar los modos de explorar y abordar la obra literaria, indagar sus condiciones de producción y recepción y enriquecer sus estrategias de construcción de sentido**. Las posibilidades de que tales conceptos entren en fecundo diálogo con las experiencias de lectura ofrecen diversos caminos: la construcción conceptual a partir de ciertas recurrencias detectadas en un corpus de obras que se ha abordado; la indagación de conceptos que permitan dar respuesta a algunas preguntas o conjeturas que la lectura ha suscitado o provocado; el ingreso a las obras disponiendo de algunos conceptos que funcionarán como hipótesis o claves de lectura.

En cuanto al enfoque: contrariamente a los enfoques de enseñanza que reducen el trabajo con la literatura en la escuela a prácticas de análisis y demandan del estudiante lector una serie de tareas destinadas a dar cuenta “sólo de los elementos intrínsecos de la obra, mientras quedan por fuera el contexto socio histórico y cultural, lo mismo que los factores individuales de los receptores (...) análisis que tienen como fin hacer resúmenes argumentales, enumeración y jerarquización de personajes, descripción de tiempos y espacios, y una que otra alusión a los elementos retóricos implicados “ (Vargas Celemín, 2005, p.5), **este Diseño propone como eje de la enseñanza de la literatura en la escuela**

secundaria, y de manera especial en el Ciclo Orientado, la lectura de literatura y las prácticas de escritura que le son propias, entendidas ambas como procesos complejos, en los que cabe al lector-escritor el rol de interpelador del contenido y constructor/ productor de sentidos. Dadas las expectativas en relación con los aprendizajes que debieran alcanzar los estudiantes en el Ciclo Orientado, se propone el trabajo de **reflexión sobre esas prácticas, sobre los procesos interpretativos, sobre las condiciones que han actuado en los procesos de recepción e interpretación.**

Como contrapartida de los enfoques tradicionales (centrados en los aspectos formales y/o en la práctica del análisis literario), de los de raigambre positivista (que reducen la enseñanza de la literatura a una historia de la literatura remitida al aprendizaje de una serie de períodos, autores y obras), o los de matriz lingüística (que conciben a la literatura como un uso de la lengua, entre otros posibles), se suele vincular la práctica de lectura literaria en la escuela con la noción de “leer por placer”, concepción válida, como señala Gustavo Bombini (2006), si por “placer de leer” entendemos el “acercamiento estético a los textos en el que el sujeto participa del sentido posible de una experiencia”(p. 69), pero que debiera revisarse si se la equipara con simple divertimento o comodidad. Leer literatura no es una tarea sencilla y siempre placentera (en el sentido más llano del término); leer literatura “da trabajo”, interpela, cuestiona, incomoda. En esta línea, Barthes (1977) distingue dos tipos de texto: “...**texto de placer**¹⁶: el que contenta, colma, da euforia; proviene de la cultura y está ligado a una práctica confortable de la lectura. **Texto de goce**: el que pone en estado de pérdida, desacomoda (tal vez hasta una forma de aburrimiento), hace vacilar los fundamentos históricos, culturales y psicológicos del lector, la congruencia de sus gustos, de sus valores y de sus recuerdos, pone en crisis su relación con el lenguaje” (p.25).

De lo que se trata en la escuela es de recuperar el amplio campo de experiencias que supone la lectura literaria; propiciar situaciones que planteen a los estudiantes la posibilidad de establecer un diálogo con los textos literarios y, a través de ellos, con otras prácticas estéticas y universos culturales, mediante frecuentes y diversas actividades de interpretación, creación y recreación.

La presente propuesta curricular pretende orientar la acción de la enseñanza en el ámbito del espacio curricular *Lengua y Literatura* hacia:

- La inclusión efectiva de **todos** los jóvenes en auténticos contextos de participación y diálogo democráticos, habilitando la posibilidad de disfrutar de los bienes de la cultura y apropiarse de la palabra.
- La diversificación de experiencias educativas que permitan a los jóvenes ampliar sus posibilidades de participación en variados ámbitos sociales y culturales en un mundo cada vez más diverso y plural.
- El desarrollo de una actitud analítica, reflexiva y responsable a través de la participación en experiencias individuales y sociales que involucren diferentes modos de leer e interpretar los textos, disponer de la escritura, comprender los intercambios orales y participar en ellos. .
- La promoción de prácticas de oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la literatura que instalen la experiencia literaria en una zona de cruce entre lo personal y lo social, entre la propia historia y la de la comunidad, entre lo regional, lo nacional y lo universal.
- El fortalecimiento de la formación de *lectores literarios* con repertorios de lectura cada vez más ricos y capaces de establecer vínculos de sentido entre la literatura y otras manifestaciones artísticas en tanto voces de las culturas.
- La generación de situaciones didácticas y proyectos de escritura que permitan a los estudiantes apropiarse de saberes y prácticas cada vez más especializados para reelaborar la información obtenida, comunicar a otros lo que sienten, creen, saben, piensan y opinan; interactuar socialmente y crear nuevos mundos posibles.
- Un trabajo destinado a la construcción de aprendizajes desde nuevas prácticas letradas que permitan interpretar y recuperar las coordenadas socioculturales de los discursos sociales.
- La construcción de estrategias reflexivas y dialógicas que favorezcan el desarrollo pleno de la autonomía de los estudiantes, tanto en la acción como en la expresión.

¹⁶ La negrita es nuestra.

- La promoción de prácticas que permitan a los estudiantes compartir sus producciones y lecturas y relacionarse con los diversos circuitos de socialización, incluidos aquéllos ofrecidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En síntesis, lo que se propone es una nueva mirada del objeto de enseñanza y de aprendizaje en este espacio curricular, una resignificación de la finalidad formativa del Nivel y del Ciclo en relación con el aprendizaje de la lengua y la literatura, una apuesta por las posibilidades de todos los jóvenes y un replanteo de las condiciones didácticas y los modos de intervención docente. Se trata de consolidar en la escuela y en cada aula una comunidad donde circule la palabra y donde la cultura escrita no sea *lo que está fuera*, sino *lo que forma parte de la vida de la escuela* como agencia social. Estas premisas plantean de modo particular una concepción de la enseñanza que supera su condición de mero proceso técnico para ratificar su carácter de “acto social, histórico y cultural que se orienta a valores y en el que se involucran sujetos...” (Souto, 2000, p. 135).

Ejes organizadores de contenidos

Los contenidos se presentan agrupados en tres ejes organizadores que al mismo tiempo que dan continuidad a las decisiones asumidas en el Ciclo Básico, intentan enfatizar el trabajo en torno a la especificidad de los ámbitos de ejercicio de las prácticas de oralidad, lectura y escritura, en relación con las finalidades formativas del Ciclo:

- La ampliación de los ámbitos de experiencia de los estudiantes.
- La expansión de sus horizontes culturales.
- La formación ciudadana.
- La preparación para proseguir estudios superiores.
- El aporte a la construcción de proyectos de vida y de trabajo.

Los ámbitos como ejes organizadores

Las interacciones e intercambios que supone la vida social asumen particularidades específicas según los ámbitos en que se llevan a cabo. En tanto el lenguaje es siempre mediador en tales interacciones, las prácticas sociales que con/por/ a través de él se realizan revisten también rasgos específicos, obedecen a ciertas finalidades y suponen determinados modos de relación de los individuos entre sí, de éstos con el lenguaje y con los textos en los cuales “se plasma” la actividad discursiva. Es éste el punto de partida según el cual, y luego de haber abordado en el Ciclo Básico en sus condiciones y posibilidades más generales las prácticas de oralidad, lectura y escritura, se propone –para el Ciclo Orientado– su organización según ámbitos con **la intención de promover abordajes y desempeños de mayor complejidad y especializados en función de las finalidades formativas del Ciclo**. La organización que se propone, por otra parte, contempla la **necesidad de ofrecer a todos los jóvenes la posibilidad de transitar diversidad de experiencias educativas** - culturales, cognitivas, expresivas, creativas y productivas – que resulten significativas y relevantes en función de tales finalidades formativas. Esta agrupación en ámbitos requiere, al mismo tiempo, un trabajo intensivo en torno a la especificidad de las prácticas propias de cada uno de ellos y una preocupación constante por establecer articulaciones genuinas y productivas¹⁷.

ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE LA	<p>a) se pretende posibilitar a los estudiantes la participación frecuente, sostenida y cada vez más autónoma en prácticas propias del ámbito literario, tanto en lo que se refiere a la lectura como a la escritura y la oralidad, en <u>trabajos de taller</u> en los que se propicien espacios para <u>lectura individual y compartida de diversas obras y autores -de diferentes épocas y lugares-</u>, <u>el intercambio y el debate en torno a lo leído</u>; <u>la elaboración de producciones escritas personales y grupales y la discusión sobre lo escrito</u>, entre muchas otras actividades destinadas a reflexionar sobre la palabra propia y la de los demás, la lectura y el acto de escribir.</p> <p>b) se proponen aprendizajes y contenidos para cuya apropiación son necesarias experiencias con la literatura que permitan su abordaje como un <u>modo particular de la creación artística</u>, con sus leyes propias y tipos y géneros textuales que demandan recorridos y procedimientos interpretativos específicos; como</p>
---	--

¹⁷ En las Orientaciones para la enseñanza se sugieren algunas líneas de articulación entre prácticas de oralidad, lectura y escritura de los diversos ámbitos.

LITERATURA	<p><u>producción que comunica sentidos; como instancia a partir de la cual es posible entrar en diálogo con otros discursos y prácticas culturales.</u> En definitiva, y siguiendo a Colomer (2001):</p> <p>“... promover la lectura y enseñar a leer son los dos ejes sobre los que discurre la innovación en la enseñanza de la literatura. Dos objetivos que en esos momentos intentan generar formas de articulación estable para una relación que necesariamente es compleja puesto que debe responder a la conexión entre recepción y producción literaria, entre recepción del texto y elaboración de discurso sobre el texto, entre la interpretación y los conocimientos que la hacen posible, entre la educación lingüística y la educación literaria o entre los aspectos lingüísticos y los aspectos culturales que configuran el fenómeno literario. Pero, una vez centrada la enseñanza de la literatura en la creación de sentido, aprender a leer literatura permite que las nuevas generaciones, como nos recuerda Bombini (1997) accedan a un discurso modelizador de la experiencia social, utilicen la literatura como instrumento para pensar mundos posibles o para pensar en éste de otras formas, para construir la subjetividad y para interpretar la experiencia subjetiva...” (p.17).</p> <p>c) para cuarto año se propone el abordaje de <u>obras de la Literatura Universal</u>, con el objetivo de ofrecer a los estudiantes experiencias de lectura que los orienten a la <u>interpretación, apreciación y valoración de la producción literaria de los más diversos lugares y momentos</u>; les permitan profundizar y ampliar su visión del mundo mediante la <u>lectura crítica y comparativa de los textos</u>; les brinden la posibilidad de <u>relacionar la literatura con las ideas estéticas dominantes en su contexto, así como con las transformaciones sociales, culturales y artísticas</u>, y también de <u>indagar y descubrir la pervivencia de temas y mitos universales y comunes a todas las épocas</u>.</p>
ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO	<p>En este ámbito, se incorporan aquellos aprendizajes y contenidos vinculados con las prácticas de oralidad, lectura y escritura orientadas al propósito de que adolescentes y jóvenes puedan consolidar su condición de estudiantes y desarrollar todas las capacidades que les permitan una apropiación reflexiva del conocimiento y los habiliten también para producirlo.</p> <p>De tal manera, en este eje se incluyen aquellos aprendizajes y contenidos vinculados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el reconocimiento y el acceso a la diversidad de circuitos, medios y soportes en los que, en el espacio social, la información está disponible; - el desarrollo de actitudes y disposiciones favorables hacia la investigación y el trabajo colaborativo para la construcción conjunta del saber; - la búsqueda, selección, procesamiento y organización de la información; - la construcción de criterios para evaluar la información a la que se accede (en términos de calidad/pertinencia/adequación); - la apropiación de conceptos, procedimientos y valores que permiten una toma de posición argumentada; - el conocimiento de las condiciones de producción y recepción, como así también las convenciones particulares, de los textos académicos expositivos, explicativos y de opinión y los distintos géneros propios del ámbito académico; - el desarrollo de estrategias para reelaborar y comunicar –oralmente y por escrito- la información, utilizando lenguaje formal y académico; - el desarrollo de autonomía y autorregulación en los procesos de interpretación y producción textual. <p>Los escenarios actuales se caracterizan por procesos acelerados de expansión y diversificación de los conocimientos y de la información que permite acceder a ellos. Si bien esto parece constituir, en primera instancia, una condición <i>per se</i> favorable, no debemos soslayar los desafíos que esto plantea a los lectores. Por un lado, se trata de que puedan construir criterios que les permitan evaluar la calidad, pertinencia y relevancia de la información y chequear la confiabilidad de las fuentes. Por otro lado, necesitan desarrollar estrategias que favorezcan la precisión y eficacia de las búsquedas, el registro y toma de notas que colaboren con la conservación y la sistematización de la información, los procedimientos para organizarla según requerimientos de finalidades determinadas. Frente a este panorama, los aprendizajes y contenidos de este ámbito han de orientarse a la formación de los estudiantes como usuarios hábiles y criteriosos de la diversidad de medios y fuentes de información y del conocimiento que de ellas pueden obtener.</p> <p>Será importante, por otra parte, que dispongan de los saberes necesarios para distinguir en cada situación qué es lo que cada circuito, medio o soporte puede</p>

	<p>ofrecer en función de los objetivos. No se trata de que resulte indistinto para ellos recurrir a las bibliotecas, a la consulta de materiales de divulgación o la navegación por Internet. Gran parte de su la formación de los estudiantes en el ámbito de estudio habrá de centrarse en aprender a evaluar y tomar decisiones respecto a qué aportes son los más apropiados según el propósito de la búsqueda y/o la consulta. Por eso, tal como se destacará en las orientaciones didácticas, la tarea formadora no consiste en dotar a los estudiantes de técnicas, sino de estrategias que les permitan analizar situaciones, resolver problemas, tomar decisiones, hacer un aprovechamiento inteligente y eficaz de la multiplicidad de recursos que en la actualidad tienen disponibles. Tales finalidades formativas requieren, necesariamente, de la mediación docente ya que los aprendizajes en cuestión no se adquieren espontáneamente, sino que son objeto de enseñanza.</p> <p>La formación para el estudio contempla también la toma de conciencia de que el conocimiento es una construcción compartida, que el saber se va configurando a partir del intercambio de aportes, del juego de interpretaciones, de la reelaboración y resignificación de lo producido por otros. Es éste un aprendizaje que el Ciclo Orientado ha de garantizar a adolescentes y jóvenes y que excede las finalidades formativas del ámbito de estudio pues se proyecta al fortalecimiento de actitudes y valores directamente ligados con la construcción de ciudadanía.</p>
<p>ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p>	<p>En este ámbito se incluyen aquellos contenidos y aprendizajes vinculados con los saberes y prácticas de los cuales los estudiantes necesitan apropiarse para desarrollar y consolidar capacidades que les permitan ampliar sus posibilidades de participación ciudadana, con actitud informada, crítica y responsable.</p> <p>En consecuencia, en este eje se nuclear aquellos aprendizajes vinculados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el desarrollo del juicio crítico ante la información y los diversos mensajes transmitidos por los medios masivos; - la construcción de juicios y criterios fundados para la apreciación y comprensión de la complejidad del entorno social en sus vínculos con el lenguaje; - la expresión y defensa de la opinión personal, mediante argumentos sólidos, fundados en la toma de conciencia, la investigación y el conocimiento de aquello sobre lo que se opina; - el conocimiento de documentos de orden administrativo, jurídico, legal, institucional, que regulan y organizan las interacciones sociales; - el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística; - la posibilidad de los jóvenes de intervenir con propuestas y acciones en su comunidad; - la apropiación de la palabra para comunicar ideas, formular propuestas y reclamos, defender derechos. <p>En este ámbito, no es posible soslayar la creciente expansión de las prácticas sociales del lenguaje propias de los entornos virtuales, que han cambiado radicalmente los modos y circuitos de los intercambios comunicativos, han subvertido las tajantes diferencias entre oralidad y escritura, producido transformaciones en las configuraciones discursivas y, consecuentemente, en las modalidades de lectura y escritura. Los aprendizajes del ámbito de participación ciudadana han de orientarse, por un lado, a la apropiación de criterios para construir una actitud reflexiva capaz de advertir las potencialidades y los límites de estas prácticas, sus ventajas y riesgos y, por el otro, a favorecer la construcción de estrategias de interpretación y de producción que permitan a los estudiantes/usuarios aprovechar las oportunidades de participación que tales medios ofrecen. Para ello, el abordaje lingüístico y cognitivo de los procesos de comprensión y producción ha de enriquecerse, necesariamente, con una perspectiva sociocultural que se interese por las relaciones que se establecen entre los sujetos, sus imaginarios y culturas, las instituciones con las que se vinculan y/o a las que representan, las nuevas comunidades discursivas que se van configurando, las identidades individuales y sociales que se construyen en y por las acciones e interacciones con el lenguaje, las condiciones de producción y de recepción que tales medios instalan, garantizan, niegan, prescriben...</p>

Luego del desarrollo de contenidos para cada uno de los ejes, se enuncian otros que son comunes a los tres, en tanto se ponen en juego en las distintas prácticas de oralidad, lectura y/o escritura de los diferentes ámbitos.

2.b- OBJETIVOS¹⁸

- Apropiarse de prácticas de lenguaje diversas que le permitan una participación cada vez más plena en el contexto, tanto escolar como extraescolar.
- Utilizar el lenguaje de manera cada vez más libre, personal y autónoma para reconstruir y comunicar la experiencia propia, la de su comunidad y anticipar otros mundos y escenarios posibles.
- Ampliar y fortalecer su capacidad de expresar y compartir emociones, ideas, conocimientos y opiniones por medio de la lengua oral y escrita.
- Fortalecer y ampliar sus posibilidades de participación en la cultura letrada mediante la interacción con diversidad de textos de circulación social, de complejidad creciente, con propósitos diversos.
- Diversificar sus prácticas de lectura de literatura según diversos medios, soportes, escenarios y circuitos: bibliotecas, librerías, ferias de libro, recitales poéticos, medios audiovisuales, tecnologías de la información y la comunicación.
- Participar activamente de la comunidad de lectores de literatura, ampliando sus repertorios de lectura y enriqueciendo sus posibilidades interpretativas.
- Establecer relaciones entre las obras de la literatura universal leídas en función de los contextos de producción e indagar sus vínculos con el campo del arte.
- Reflexionar sobre la relación entre literatura y representación del mundo.
- Ampliar su experiencia de lectura literaria incorporando nuevas perspectivas de análisis e interpretación.
- Enriquecer progresivamente sus procesos interpretativos de textos literarios a partir de sus experiencias de lectura y de la apropiación de algunos conceptos de la teoría literaria y ser capaces de contextualizarlos y resignificarlos.
- Desarrollar habilidades para recomendar obras literarias, confrontar puntos de vista sobre lo leído, formular juicios de apreciación y valoración.
- Construir proyectos y trayectos personales de lectura.
- Abordar proyectos de escritura personal, académica y creativa atendiendo al proceso de producción y con ajuste a las condiciones discursivas, textuales y normativas.
- Comparar el tratamiento de los temas que se estudian en diversos textos y evaluar la calidad de la información a partir de la manera cómo se presentan, explican y argumentan las ideas.
- Indagar en diferentes fuentes de opinión para ampliar la información sobre un hecho y construir un punto de vista sólidamente fundamentado.
- Confrontar oralmente opiniones acotando con claridad el tema de discusión.
- Participar en mesas redondas y paneles de discusión, siguiendo las reglas de interacción establecidas y sustentando sus puntos de vista.
- Emplear fuentes de consulta diversas y ampliar sus estrategias de lectura.
- Enriquecer con recursos verbales y no verbales la exposición oral de un tema acerca del cual se ha informado a través de diversas fuentes impresas y electrónicas
- Reconocer diversos ámbitos y circuitos de circulación de la información y la opinión.

¹⁸ Los objetivos se formulan teniendo en cuenta la unidad pedagógica del Nivel, los aprendizajes estimados como prioritarios para el Ciclo y los logros que se esperan para Cuarto Año. Se ha procedido a consignar –en primer término- aquellos de índole más general que dan cuenta de los grandes logros hacia los cuales se orienta la propuesta de formación en este espacio curricular. Se accede, luego, a un nivel de especificidad mayor con el propósito de que puedan visualizarse las adquisiciones más relevantes que se esperan para Cuarto Año, a los fines de facilitar los procesos de seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

- Apropiarse, progresivamente, de criterios para la búsqueda y selección de información en la web: confiabilidad, rigor científico, pertinencia.
- Elaborar síntesis personales integrando la información recabada en diferentes fuentes.
- Explorar objetivos y características particulares de las nuevas prácticas del lenguaje propias de los entornos virtuales
- Identificar las características y las funciones de algunos recursos lingüísticos y visuales que se utilizan en los textos multimedia y digitales.
- Reconocer la incidencia de los medios de comunicación en la construcción de la identidad, los estereotipos y los prejuicios.
- Apropiarse de estrategias para la revisión y corrección del escrito.
- Sistematizar progresivamente estrategias de reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje y los del grupo, identificando y analizando logros y dificultades en la interpretación y la producción.
- Reflexionar para elaborar criterios que permitan autoevaluar la apropiación de saberes y los avances significativos en sus prácticas para diseñar proyectos personales y grupales de continuidad y mejora.

2.c- CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCIÓN DE 5to Y 6to AÑO)

	4to año	5to año	6to año
ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE LA LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en situaciones de intercambio dialógico: conversaciones, discusiones y debates sobre temas propios del ámbito de la literatura. • Frecuentación de obras de la literatura universal de género narrativo, lírico y dramático de diversas épocas y autores. • Construcción de itinerarios personales de lectura, a partir del seguimiento de un autor, un género, un tema, un personaje, teniendo en cuenta obras de la literatura universal. • Incorporación de convenciones de los distintos géneros como claves para el enriquecimiento de las posibilidades interpretativas. • Construcción de relaciones temáticas, simbólicas y estilísticas entre la producción literaria, otras artes y multimedios. • Resignificación de sentidos de textos leídos poniendo en juego saberes sobre sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en situaciones de intercambio dialógico: conversaciones, discusiones y debates sobre temas propios del ámbito de la literatura. • Frecuentación de obras de la literatura universal y latinoamericana de género narrativo, lírico y dramático de diversas épocas y autores. • Construcción de itinerarios personales de lectura, a partir del seguimiento de un autor, un género, un tema, un personaje, teniendo en cuenta obras de la literatura universal y latinoamericana. • Construcción de relaciones temáticas, simbólicas y estilísticas entre la producción literaria, otras artes y multimedios. • Resignificación de sentidos de textos leídos poniendo en juego saberes sobre sus contextos sociohistóricos y culturales de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en situaciones de intercambio dialógico: conversaciones, discusiones y debates sobre temas propios del ámbito de la literatura. • Frecuentación de obras de la literatura universal, latinoamericana y argentina de género narrativo, lírico y dramático de diversas épocas y autores. • Construcción de itinerarios personales de lectura, a partir del seguimiento de un autor, un género, un tema, un personaje, teniendo en cuenta obras de la literatura universal, latinoamericana y argentina. • Construcción de relaciones temáticas, simbólicas y estilísticas entre la producción literaria, otras artes y multimedios. • Resignificación de sentidos de textos leídos poniendo en juego saberes sobre sus contextos sociohistóricos y culturales de producción.

<p>contextos sociohistóricos y culturales de producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de líneas de continuidad y ruptura en la serie histórica de movimientos, corrientes y generaciones de la literatura universal considerando géneros, subgéneros, tópicos, formas de representación de la realidad y la experiencia, estilos de autor. • Lectura, escucha y escritura de textos de opinión que dan cuenta de la interpretación y análisis crítico de una obra o de un corpus variado de ellas. • Exploración, reflexión y apreciación de las funciones personales y sociales y los sentidos atribuidos a la literatura en distintas épocas y culturas. • Participación en situaciones de lectura de textos literarios de diversos géneros y subgéneros que permitan el análisis y la reflexión de la literatura como creación artística con sus leyes propias; producción particular en la que el autor comunica sentidos. • Reconocimiento y significación de diferentes formas de intertextualidad: Intertextualidad general (vinculación de la literatura con otros discursos sociales y estéticos); Intertextualidad limitada (vinculación entre obras de un mismo autor). • Lectura, interpretación y valoración de relatos de procedencia oriental y occidental. • Comparación y análisis de relatos mitológicos que permitan identificar diferentes modos de explicar los orígenes de una civilización: cosmogonía y teogonía de los pueblos. • Búsqueda y rastreo de la presencia de grandes mitos universales y sus personajes en otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de líneas de continuidad y ruptura en la serie histórica de movimientos, corrientes y generaciones de la literatura latinoamericana, considerando géneros, subgéneros, tópicos, formas de representación de la realidad y la experiencia, estilos de autor. • Lectura, escucha y escritura de textos de opinión que dan cuenta de la interpretación y análisis crítico de una obra o de un corpus variado de ellas. • Exploración de las características atribuidas a lo literario por diversos autores, épocas y culturas. • Participación en situaciones de lectura de textos literarios de diversos géneros y subgéneros que permitan el análisis y la reflexión de la literatura como producción particular en la que el autor comunica sentidos; modo de exploración, conocimiento, explicación y resignificación de la realidad. • Reconocimiento de prácticas intertextuales en textos de la literatura universal y latinoamericana y análisis de los procesos de resignificación que suponen: resumen, cita, alusión. • Indagación sobre la metamorfosis o pasaje de la épica a un nuevo formato literario: la novela. • Participación en variadas experiencias de lectura de novelas de la literatura universal y latinoamericana, de diversos autores, procedencias y épocas. • Análisis y reflexión, en un corpus de obras leídas, de particularidades de la novela. • Seguimiento de líneas de continuidad, 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de líneas de continuidad y ruptura en la serie histórica de movimientos, corrientes y generaciones de la literatura argentina, considerando géneros, subgéneros, tópicos, formas de representación de la realidad y la experiencia, estilos de autor. • Lectura, escucha y escritura de textos de opinión que dan cuenta de la interpretación y análisis crítico de una obra o de un corpus variado de ellas. • Conocimiento y discusión de algunas teorías que abordan la literatura como objeto de conocimiento. • Participación en situaciones de lectura de textos literarios de diversos géneros y subgéneros que permitan: el análisis de los modos de configuración de los mundos de ficción o realidad representada; -la reflexión sobre mecanismos de producción de sentido. • Reconocimiento de prácticas intertextuales en textos de la literatura universal, latinoamericana y argentina y análisis de los procesos de resignificación que suponen: parodia, pastiche, estilización. • Indagación sobre la metamorfosis de la novela hacia la non fiction en el siglo XXI y su relación con el discurso cinematográfico. • Análisis de la configuración del héroe moderno y su recorrido introspectivo en novelas psicológicas, autobiográficas, y de formación. • Participación en variadas experiencias de lectura de novelas de la literatura universal, latinoamericana y argentina que evidencien formas de ruptura con la convención y/o la tradición.
--	---	--

	<p>géneros, otras historias y otras épocas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento de líneas de continuidad, transformación y ruptura en la literatura universal de matriz épica en diferentes géneros: épica heroica y épica didáctica; tragedia épica; épica de aventura; épica de ciencia ficción; fantasía épica. • Análisis de personajes de obras de la literatura universal, poniendo en juego conceptos de la teoría literaria que enriquezcan las interpretaciones: héroe mitológico, héroe moderno, superhéroe y antihéroe; tipos, estereotipos y arquetipos. • Lectura de textos dramáticos representativos de la literatura universal. • Análisis de relaciones intertextuales entre literatura, artes plásticas, cine, música: observación, reconocimiento y comparación de pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, etc. • Lectura y producción de textos académicos (de estudio) y críticos (de análisis) de Literatura, acordes a los ejes abordados. • Producción de biografías de autores de obras literarias leídas. • Invencción de biografías apócrifas y entrevistas ficticias a un autor. • Producción de semblanzas –atendiendo a las convenciones de la variedad textual- para una galería de personajes. • Participación en proyectos de escritura de ficción colaborativa en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes 	<p>transformación y ruptura en el género novela: novela realista, novela sentimental, novelas psicológicas, novelas autobiográficas, novelas de formación, novelas del realismo mágico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis comparativo e interpretativo del espacio representado en obras de la literatura universal y latinoamericana, poniendo en juego conceptos de la teoría literaria que enriquezcan las interpretaciones: espacio natural /cultural; abierto/ cerrado; espacio lineal /circular; autóctono/ universal; rural/urbano; propio/ajeno; solidario/opresivo/hostil; real/virtual/simbólico • Participación en situaciones de lectura de textos dramáticos que permitan el reconocimiento de diferentes subgéneros (tragedia, comedia, tragicomedia, farsa, sainete, melodrama, entremés) y formas de expresión (diálogo, monólogo y aparte). • Análisis de relaciones intertextuales entre literatura, artes plásticas, cine, música: observación, reconocimiento y comparación de pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, etc. • Producción de textos de recomendación fundamentada de lecturas literarias: prólogos de antologías, presentaciones de obras en ferias y tertulias. • Escritura colectiva de textos narrativos. • Preparación y representación de obras teatrales para ser presentadas ante compañeros y/o público diverso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparación de obras literarias y otras manifestaciones artísticas en torno al eje de la ruptura y la experimentación, poniendo en juego saberes sobre historia de la literatura y el arte. • Seguimiento de líneas de continuidad, transformación y ruptura en novelas que plantean la vinculación literatura-historia-sociedad. • Lectura e interpretación de obras de teatro argentino: gauchesca, circo, sainete y grotesco. • Análisis de relaciones intertextuales entre literatura, artes plásticas, cine, música: observación, reconocimiento y comparación de pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, etc. • Producción de informes de lectura y de ensayos breves sobre obras literarias leídas¹⁹. • Escritura de textos narrativos, poéticos, dramáticos, atendiendo a consignas de invención y experimentación. • Invencción de prólogos y capítulos apócrifos. • Creación de poemas, episodios narrativos, diálogos y monólogos teatrales según estrategias intertextuales de parodia y de estilización (escribir a la manera de...). • Participación en proyectos de escritura de ficción colaborativa en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes
--	--	--	---

¹⁹ En articulación con ámbito de estudio.

		<ul style="list-style-type: none"> • Invencción de notas de lector apócrifas. • Invencción de cartografías e itinerarios fantásticos. • Participación en proyectos de escritura de ficción colaborativa en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes. 	
ORALIDAD, LECTURA Y ESCRITURA EN EL ÁMBITO DE ESTUDIO	<ul style="list-style-type: none"> • Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de discusiones sobre temas propios del área y de la Orientación. • Discriminación de hechos, temas, problema y opiniones en sus intervenciones y las de los demás. • Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos). • Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter informativo, con inclusión de recursos gráficos de apoyo. • Apropriación de estrategias básicas para formular opiniones, construir y enunciar argumentos y proporcionar pruebas a partir de consulta de fuentes diversas y elaboraciones personales. • Selección estratégica y empleo de los recursos paraverbales (entonación, tonos de voz, volumen, ritmo) y no verbales (postura corporal, gestos, desplazamientos, mirada) como refuerzo de la oralidad. • Selección de fuentes –impresas y 	<ul style="list-style-type: none"> • Selección, confrontación, registro, organización y reelaboración de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de debates vinculados con temas propios del área y de la Orientación. • Discriminación de opiniones y argumentos en sus intervenciones y las de los demás. • Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos). • Escucha atenta de entrevistas a especialistas con registro de la información relevante y reconstrucción de la secuencia expositiva y/o argumentativa. • Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter explicativo, con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. • Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter argumentativo, con incorporación de recursos específicos (concesión, corrección, comparación, analogía, antítesis). • Selección de fuentes –impresas y 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención informada y asumiendo roles de participante y moderador en debates sobre temas polémicos propios del área y de la Orientación. • Discriminación de argumentos válidos y no válidos en sus intervenciones y las de los demás. • Identificación, registro y sistematización de núcleos informativos relevantes en exposiciones sobre temáticas diversas a cargo de los pares, el docente y especialistas invitados (toma de apuntes y elaboración de organizadores gráficos). • Preparación, realización y edición de entrevistas a especialistas, sobre temas que se están investigando. • Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter explicativo, con incorporación de recursos específicos (definiciones, ejemplos, comparaciones, analogías, reformulaciones), y soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. • Organización de estructura y contenido en presentaciones orales de carácter argumentativo, con: incorporación de recursos específicos (concesión, corrección, comparación, analogía, antítesis); utilización de diferentes tipos de argumentos (de autoridad, de hecho, de tradición /progreso, de

	<p>electrónicas- en el contexto de una búsqueda temática.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de índices generales y analíticos, para la búsqueda de información específica. • Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información y resolver problemas. • Lectura detenida de textos expositivos haciendo anticipaciones a partir de paratexto verbal (títulos, notas, prólogo, etc.) e icónico (en medios impresos y digitales). • Reconocimiento de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones y ejemplos) y su utilización como claves de la construcción de sentido. • Registro de información relevante y elaboración de resúmenes aplicando procedimientos de supresión, generalización y construcción en textos expositivos. • Lectura cooperativa y dialógica a partir de proyectos a través de herramientas de búsqueda en la Red (<i>webquest</i>²⁰, <i>miniquest</i>²¹, <i>cazas del tesoro</i>²², <i>viajes virtuales</i>). • Socialización de lo comprendido e interpretado empleando estrategias apropiadas. • Afianzamiento de estrategias de monitoreo, regulación, verificación y autocorrección de los propios procesos de comprensión. • Producción de escritos de trabajo: cuadros, 	<p>electrónicas- en el contexto de búsqueda de respuestas a interrogantes problematizadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consulta de textos discontinuos: gráficas, tablas, infografías, cuadros, para la búsqueda de información específica. • Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información, construir pruebas y ejemplos. • Lectura de textos expositivos que expresan distintos enfoques de presentación de un mismo tema, hecho, fenómeno o teoría (en medios impresos y digitales). • Lectura de textos argumentativos que sostienen diferentes tesis en relación con un mismo tema, fenómeno, problemática o teoría (en medios impresos y digitales). • Interpretación de la funcionalidad retórica de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones, ejemplos, analogías, polifonía, correcciones y concesiones). • Registro de información relevante y elaboración de paráfrasis aplicando procedimientos de supresión, generalización, construcción y reformulación en textos expositivos. • Lectura cooperativa y dialógica a partir de proyectos a través de herramientas de búsqueda en la Red (<i>webquest</i>, <i>miniquest</i>, <i>cazas del tesoro</i>, <i>viajes virtuales</i>). 	<p>cantidad, de calidad);</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo de estrategias de captación de la audiencia. • Selección de fuentes en el contexto de una investigación (sobre temas estudiados). • Consulta de textos discontinuos: gráficas, tablas, infografías, cuadros, para la búsqueda de información específica. • Localización de datos por búsqueda en la web para ampliar información, construir pruebas y ejemplos. • Lectura de textos expositivos que expresan distintos enfoques de presentación de un mismo tema, hecho, fenómeno o teoría, atendiendo a las marcas lingüísticas que apoyan la elaboración del sentido, en medios impresos y digitales, estableciendo comparaciones en función del soporte. • Lectura de textos argumentativos que sostienen diferentes tesis en relación con un mismo tema, fenómeno, problemática o teoría, atendiendo a las marcas lingüísticas que apoyan la elaboración del sentido, en medios impresos y digitales, estableciendo comparaciones en función del soporte. • Interpretación de la funcionalidad retórica de los procedimientos específicos de los diferentes tipos textuales (definiciones, reformulaciones, citas, comparaciones, ejemplos, analogías, polifonía, correcciones y concesiones). • Diseño y gestión de una investigación guiada a
--	---	---	---

²⁰ Herramientas didácticas que se basan en actividades orientadas a la investigación en las que los estudiantes se sirven de recursos de Internet previamente seleccionados.

²¹ Variante de corta duración de una webquest. Pueden ser de descubrimiento, de exploración o de culminación.

²² Consiste en una serie de preguntas y una lista de direcciones de páginas web de las que pueden extraerse o inferirse las respuestas. Algunas incluyen una "gran pregunta" al final, que requiere que los estudiantes integren los conocimientos adquiridos en el proceso. Se trata de una búsqueda asistida.

	<p>notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, "guiones", listados, epígrafes, títulos...). • Producción de textos expositivos (recensiones, hojas informativas) sobre temas estudiados, con énfasis en la organización de la información según secuencias de comparación- contraste; la inclusión de definiciones y ejemplos. • Producción de textos digitales - atendiendo a condiciones básicas del soporte- sobre temáticas de estudio investigadas para ser difundidos a través de mails, comentarios en blogs, foros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de lo comprendido e interpretado empleando y sistematizando las estrategias apropiadas para cada propósito y contexto. • Afianzamiento de estrategias de monitoreo, regulación, verificación y autocorrección de los propios procesos de comprensión. • Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales. • Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, "guiones", listados, epígrafes, títulos...). • Producción de textos expositivos más elaborados (informes) sobre temas estudiados, con énfasis en la inclusión de reformulaciones y de recursos no verbales de apoyo: fotografías e imágenes; la elaboración de un cierre que sintetice la información relevante; la titulación y subtitulación. • Producción de textos digitales - atendiendo a condiciones del medio, el soporte, la interactividad- que profundicen en el conocimiento cultural (sobre otro país, un autor, una personalidad destacada, hechos históricos, etc.), para ser difundidos a través de un blog de aula o de centro educativo. 	<p>través de la Red.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de lo comprendido e interpretado empleando y sistematizando las estrategias apropiadas para cada propósito y contexto. • Empleo autónomo de estrategias de monitoreo, verificación, regulación y autocorrección de los propios procesos de comprensión. • Producción de escritos de trabajo: cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales. • Preparación de escritos soporte de una exposición (resumen, notas, "guiones", listados, epígrafes, títulos...). • Producción de informes de avance sobre lo que se ha investigado, a partir de informaciones recabadas en diversas fuentes. • Reconocimiento de diversos ámbitos y circuitos de circulación de la información y la opinión académica: características, públicos destinatarios. • Producción de textos expositivos sobre temas estudiados (artículo de divulgación, nota de investigación, informes), con énfasis en organización de la información según secuencias causales y de problema-solución; la inclusión de cuadros, tablas, gráficos, infográficos; los aspectos formales de presentación según el soporte. • Producción textual colaborativa para creación de blogs temáticos.
--	--	--	---

**ORALIDAD,
LECTURA Y
ESCRITURA
EN EL ÁMBITO
DE LA
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

<ul style="list-style-type: none"> • Intervención activa y reflexiva en conversaciones sobre situaciones y preocupaciones personales y del grupo. • Selección, confrontación y registro de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de discusiones sobre temas propios del área, del mundo de la cultura, del arte y de la ciudadanía. • Escucha crítica de textos referidos a sucesos de actualidad provenientes de diversos emisores directos y de medios audiovisuales (para seleccionar material a ser difundido a través de dispositivos multimediales). • Planificación y desarrollo de presentaciones orales sobre hechos de actualidad social, política o cultural con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. • Lectura, escucha y comentario de noticias de la prensa gráfica, radial, televisiva y electrónica. • Lectura y comentario de cartas de lectores y análisis de sus funciones y contextos de uso. • Lectura y comentario de textos periodísticos de opinión: editorial y artículo de opinión. • Análisis de estructuras y estrategias argumentativas en los textos de opinión. • Reconocimiento de posturas, argumentos centrales, contrargumentos y pruebas en textos argumentativos producidos por periodistas, agentes culturales y expertos. • Lectura e interpretación de relatos biográficos 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención activa y reflexiva en reportajes y entrevistas sobre temas y hechos de actualidad. • Selección, confrontación, registro, organización y reelaboración de información y opiniones provenientes de diversas fuentes como soporte de debates vinculados con temas y problemas del ámbito personal y social. • Escucha crítica de textos referidos a sucesos de actualidad provenientes de diversos emisores directos y de medios audiovisuales (para seleccionar material a ser difundido a través de dispositivos multimediales). • Planificación y desarrollo de presentaciones orales sobre hechos de actualidad social, política o cultural con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. • Seguimiento y análisis comparativo de noticias de la prensa gráfica, radial, televisiva y electrónica. • Lectura crítica de los programas de opinión y debates televisivos: <ul style="list-style-type: none"> - adecuación y pertinencia de las intervenciones. - nivel y modo de participación de los sujetos intervinientes - coherencia temática - solidez y validez de los argumentos - precisión y procedencia de las referencias argumentativas actitudes • Comparación de distintos soportes 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención activa y reflexiva en reportajes y entrevistas sobre temas de interés comunitario. • Intervención informada y asumiendo roles de participante y moderador en debates sobre temas polémicos de la actualidad local, nacional e internacional²³. • Escucha crítica de textos referidos a temas controversiales de interés general provenientes de diversos emisores directos y de medios audiovisuales (para seleccionar material a ser difundido a través de dispositivos multimediales). • Planificación y desarrollo de presentaciones orales sobre hechos de actualidad social, política o cultural con soporte de las tecnologías de la información y la comunicación. • Seguimiento y análisis comparativo de noticias de la prensa gráfica, radial, televisiva y electrónica. • Comparación de distintos soportes mediáticos para comunicar una opinión y distinción de sus especificidades. • Recepción crítica de ficción televisiva: comedias, telenovelas, series, unitarios. • Identificación de los componentes de la ficción televisiva. • Interpretación y valoración crítica de las marcas de subjetividad en los enunciados: expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones, modos de justificar las posiciones asumidas, enunciados de aserción y posibilidad, en los textos persuasivos de los medios masivos.
---	--	---

²³ Se priorizarán aquéllos relacionados con el ámbito cultural, en general, y artístico en particular.

<p>y autobiográficos de referentes culturales, sociales, políticos en formatos tradicionales (diario íntimo, cartas, etc.) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura, procesamiento, análisis y sistematización de encuestas de opinión (sobre uso de medios masivos de comunicación, consumos culturales, prácticas comunicativas en la Red, niveles de participación ciudadana...). • Participación en prácticas de escritura vinculadas con la solución de problemas de la escuela y de la comunidad: redacción colectiva de cartas de lector en respuesta a problemas del contexto escolar y extraescolar. • Exploración de los usos textuales provenientes del ámbito jurídico, comercial, laboral e institucional. • Participación en experiencias de intercambio oral y escrito con diferentes instituciones sociales (para solicitar información, formular sugerencias, requerir autorizaciones). • Análisis de los rasgos característicos de los discursos normativo-jurídicos: reglamentos, normas de convivencia, leyes, decretos, resoluciones. • Exploración y lectura de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos. • Análisis de las formas de interacción comunicativa y prácticas discursivas propias de las tecnologías multimedia. • Comprobación de la información periodística y documental en Internet. • Utilización de espacios virtuales para 	<p>mediáticos para comunicar una opinión y distinción de sus especificidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la función y alcances del discurso publicitario en la sociedad actual. • Confrontación de intencionalidades y efectos en la publicidad y la propaganda. • Análisis crítico de discursos emitidos desde los nuevos medios tecnológicos, para identificar contenidos recurrentes y valores que transmiten. • Interpretación y valoración crítica de las marcas de subjetividad en los enunciados: expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones en los textos persuasivos de los medios masivos. • Diseño y ejecución de microproyectos de investigación social con base en encuestas y sondeos de opinión. • Elaboración de propagandas sobre temas de interés social. • Participación en prácticas de escritura vinculadas con la solución de problemas de la escuela y de la comunidad: producción de editoriales y artículos de opinión. • Análisis de los contextos comunicativos, las relaciones entre interlocutores, las funciones, actividades discursivas y temas del ámbito jurídico, comercial, laboral e institucional. • Exploración, lectura y valoración de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos. • Identificación de los elementos configurativos de los nuevos lenguajes para 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño y ejecución de microproyectos de investigación social con base en encuestas y sondeos de opinión. • Producción de materiales textuales (afiches, folletos, volantes) en el marco de una campaña de concientización sobre consumo crítico de los mensajes televisivos, atendiendo a: <ul style="list-style-type: none"> - convenciones de los diferentes géneros. - perfiles de audiencia - contextos y condiciones de difusión • Participación en prácticas de oralidad y escritura vinculadas con la solución de problemas de la escuela y de la comunidad: producción de textos de protesta y reclamo (petitorios, solicitadas, cartas abiertas). • Conocimiento y apropiación de estrategias de comprensión y producción de géneros textuales propios del ámbito jurídico, comercial, laboral e institucional para incrementar su participación en la vida pública. • Participación en experiencias de intercambio oral y escrito con diferentes instituciones sociales (para formular reclamos, realizar propuestas, ofrecer servicios). • Lectura y utilización de distintos documentos administrativos y legales para resolver situaciones propias de la vida social. • Exploración, lectura y valoración de documentos nacionales e internacionales sobre derechos y obligaciones de los ciudadanos. • Discriminación de información relevante en la Internet y confirmación de hechos o noticias
--	--	--

	<p>compartir y socializar opiniones, propuestas y producciones: foros, Chat, blog, redes sociales.</p>	<p>desentrañar códigos perceptivos, de reconocimiento, icónicos, de transmisión, retóricos, estilísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discriminación de información relevante en Internet y confirmación de hechos o noticias falsas. • Utilización de espacios virtuales para compartir y socializar opiniones, propuestas y producciones: foros, Chat, blog, redes sociales. 	<p>falsas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de espacios virtuales para compartir y socializar opiniones, propuestas y producciones: foros, Chat, blog, redes sociales.
<p>CONTENIDOS COMUNES A LOS DISTINTOS ÁMBITOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y uso de particularidades de la gramática de la oralidad: reiteraciones, suspensiones, déicticos. • Identificación y uso de recursos para presentar y desarrollar el discurso en una exposición oral: fórmulas de apertura, de seguimiento y de cierre, recapitulaciones. • Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos expositivos de estudio y de divulgación: el tiempo presente (marca de atemporalidad); los adjetivos descriptivos (caracterización de objetos); organizadores textuales y conectores • Reflexión sistemática sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales en los textos de opinión: correlaciones en el estilo indirecto; repertorio de verbos introductorias; los adjetivos con matiz valorativo; la distinción entre aserción y posibilidad; organizadores textuales y conectores causales y consecutivos. • Uso adecuado del léxico específico para comunicar lo aprendido. • Desarrollo de estrategias de inferencia de significado de palabras (por familia léxica, campo semántico, cotextualización, contextualización, etimología en diferentes tipos de textos). • Mantenimiento de la coherencia-cohesión – informatividad en sus escritos: mantenimiento del referente y unidad temática; sustitución pronominal; progresión temática; nominalización; dfinitivización; focalización; topicalización. • Apropiación reflexiva de conceptos de la gramática oracional como herramientas para la interpretación y la producción textual: <ul style="list-style-type: none"> - Las construcciones sustantivas, adjetivas, adverbiales y verbales y sus posibles combinatorias para la construcción de oraciones. - Reglas morfosintácticas de orden, concordancia y selección. - Los constituyentes oracionales en el sujeto y en el predicado. - Variaciones de sentido que producen las reformulaciones (cambio del orden de los elementos, sustitución de palabras o expresiones, eliminación, expansión). - Impersonalidad semántica y sintáctica. - Coordinación de palabras, construcciones y suboraciones: tipos y nexos. - La subordinación en función de la informatividad textual. - Tipos y nexos de subordinación. • Reflexión acerca de los usos correctos y del sentido de los signos de puntuación, con énfasis en: - coma en la elipsis verbal que separa ciertos 		

complementos oracionales y conectores; guión obligatorio en algunas palabras compuestas; punto y coma para separar componentes mayores que incluyen comas y suboraciones en oraciones compuestas; comillas para señalar metalenguaje; coma, rayas y paréntesis para introducir incisos.

- Uso convencional de algunas **marcas tipográficas**: negrita, cursiva, subrayado y mayúsculas sostenidas.
- Empleo de **estrategias de fundamentación**: explicaciones, pruebas, ejemplos, comparaciones, citas de autoridad.
- Empleo adecuado de diferentes **registros lingüísticos** según los interlocutores, la intención comunicativa, el tema: registro formal/informal- objetivo/subjetivo – amplio/ técnico-especializado.
- Apropiación reflexiva en función de las necesidades de comprensión y producción de textos multimediales de saberes sobre: **los propósitos con que cada comunidad, ámbito o institución usan los discursos; el rol que adoptan el autor y el lector; la estructura del texto; la identidad y el estatus como individuo colectivo o comunidad; los valores y representaciones culturales.**
- Exploración y análisis de las **particularidades de los modos de oralidad, lectura y escritura en las nuevas tecnologías** (mensajes de texto, Chat /Chat de voz, teleconferencias, foros).
- Exploración y análisis de **los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y de escritura en los nuevos medios digitales.**
- Reconocimiento, análisis y reflexión crítica de las **estrategias y recursos empleados por el productor del mensaje que inciden en el sentido que la audiencia otorga a los hechos presentados**: registros y variedades lingüísticas empleados; distancia enunciativa en relación con los hechos presentados; recursos audiovisuales: planos, encuadres, iluminación, efectos sonoros, música, etc.
- Reflexión sobre las **relaciones entre variaciones del registro lingüístico y las formas de manipulación de las audiencias**; los prejuicios lingüísticos; la especificidad de los registros protocolares propios del ámbito administrativo.

2.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Como ya se ha expresado en la Presentación, el objeto de enseñanza de este campo curricular contempla diversos saberes y prácticas de los diferentes dominios disciplinares que han sido organizados en torno a Ejes de modo de posibilitar la profundización en el abordaje de prácticas de oralidad, lectura y escritura inherentes a diversos ámbitos. Al mismo tiempo, para dinamizar aprendizajes y contenidos y atender a la complejidad que tales prácticas suponen, se ha sostenido la necesidad de articular las experiencias de aprendizaje de esos ámbitos. Se ha expresado también que tanto la formulación de objetivos como de contenidos ha sido realizada teniendo en cuenta los aprendizajes que los estudiantes deben construir y que, en consecuencia, el docente ha de enseñar. Desde esta perspectiva, corresponde formular algunas orientaciones que contribuyan con los procesos de enseñanza.

➤ **Aportes para la planificación de la enseñanza**

- **Organización de contenidos.** El enfoque de la enseñanza que se postula demanda que los contenidos de los diferentes ejes se articulen en propuestas didácticas organizadas en experiencias educativas que integren la oralidad, la lectura y la escritura, entendidas como actividades comunicativas, cognitivas y reflexivas situadas en un contexto social y cultural.
- **La alternancia metodológica.** Las propuestas de trabajo han de plantearse en términos de continuidad y diversidad. En este marco, podrán planificarse actividades independientes, sistemáticas o permanentes, ocasionales y también otras insertas en proyectos de diferente alcance.

- a) Las **actividades independientes** son aquéllas que el estudiante realiza de manera cada vez más autónoma, con poca o ninguna tutela por parte del docente (por ejemplo, situaciones de lectura individual en las que, de acuerdo con sus preferencias e intereses, y según los criterios que se han ido construyendo en clase, cada estudiante trabajará en un recorrido personal de lectura para seleccionar textos que se incluirán en una antología o en un *blog* temático).
- b) Las **actividades sistemáticas o permanentes** deben instalarse y consolidarse como espacios para el intercambio de intereses, información y opiniones y no como rutinas o ejercitación mecánica (por ejemplo, podrán planificarse actividades permanentes para trabajar vínculos entre la literatura y otras manifestaciones artísticas, o entre los textos analógicos y los textos digitales).
- c) Las **actividades ocasionales** surgen a partir de la discusión de un tema de interés planteado por los estudiantes o por el docente. Entre otras posibilidades, pueden adoptar el formato de una “miniclase” para abordar un objetivo de trabajo a partir del contenido que se está desarrollando, como por ejemplo algún aspecto discursivo o lingüístico necesario para la revisión/corrección de una producción escrita; o de un trabajo de comparación con otros autores o movimientos literarios; también pueden generarse foros de debate a partir de una cuestión polémica que haya surgido tras la lectura de un texto, el visionado de un programa de televisión o video, la escucha de una entrevista, etc.
- d) Los **proyectos** se constituyen como formatos didácticos que contemplan instancias articuladoras entre los saberes y las prácticas en vista al logro de un producto particular (por ejemplo la edición de una revista literaria, la producción de un programa radial, una página web o blog, el diseño y desarrollo de algún tipo de intervención en la comunidad, la conformación de un parlamento juvenil en la escuela, el barrio, la localidad, entre otros). Los proyectos constituyen oportunidades invaluable para generar espacios de reflexión y de producción e involucrar a los estudiantes en procesos complejos en los cuales se articulen la formación para el estudio, la participación ciudadana, la inserción en el mundo del trabajo, la acción intercultural cultural y en los que podrán dialogar el lenguaje de la literatura con los otras artes y ciencias, así como con los nuevos códigos visuales y digitales.

Al momento de planificar, será necesario tener en cuenta la diversificación del **tiempo didáctico** (no sólo en función de la envergadura de la tarea, sino también de los “tiempos personales y ritmos de aprendizaje de los estudiantes”), de los **espacios** (el aula, otros espacios de la escuela, la biblioteca barrial, centros culturales, otras instituciones de la comunidad, salas de espectáculos, etc.) y los **agrupamientos** (individual, en grupos, grupo áulico total).

➤ El aula como un taller de oralidad, lectura y escritura

La modalidad de taller permite “poner en escena” la concepción de la oralidad, la lectura y la escritura como prácticas dinámicas y situadas, con sentido individual y social, en la medida en que instalan como ejes de las actividades que se llevan a cabo en el aula el intercambio permanente entre pares y con el docente; la reflexión sobre lo que se dice, se escucha, se lee y se escribe y sobre cómo se lo hace; la circulación social de los textos, la construcción de redes intertextuales, la interacción entre hablantes, interlocutores, lectores y escritores. El taller, de esta manera, propicia el encuentro y el diálogo entre diferentes formas de pensar y de decir; favorece una actitud interpeladora, cuestionadora de lo dado; abre posibilidades a una multiplicidad de interpretaciones y sentidos.

En el taller, se trata de propiciar una **dinámica de trabajo** en la cual:

- a) se construye para y con los estudiantes un espacio activo, que puedan vivenciar como propio y habitar con agrado y confianza; un ámbito donde les sea posible –y necesario– poner en escena sus intereses, gustos, experiencias, saberes, preferencias y producciones;
- b) se privilegia el intercambio de interpretaciones, se habilita la formulación de preguntas y la resolución de situaciones problemáticas que surjan de la lectura o producción de los textos;
- c) se propone un aprendizaje gestionado a través de un proceso colaborativo, de interacción entre el docente mediador y los estudiantes y de ellos entre sí; un aprendizaje que se potencia y fortalece en la cooperación y, al mismo tiempo, permite avanzar hacia logros de autonomía cada vez más notables;
- d) se favorece el desarrollo del juicio crítico y creativo; se promueve la evaluación y autoevaluación de lo interpretado y producido, pero se crean las condiciones para que el error pueda ser asumido y aprovechado como instancia de aprendizaje;

- e) la oralidad es permanentemente recreada en todas sus dimensiones, en vistas al logro de aprendizajes complejos que habiliten a los estudiantes para participar activamente en la vida política y ciudadana, insertarse con éxito en el mundo del trabajo y/o poder continuar sus estudios en niveles superiores de educación;
 - f) se crean oportunidades para convertir a los usos orales en objeto de reflexión, para valorar su eficacia y pertinencia y explorar nuevos recursos de enriquecimiento;
 - g) se crean múltiples situaciones de escucha –tanto directa como mediatizada- de diversidad de géneros discursivos, con diferentes propósitos, en distintos contextos, con el objetivo de que los estudiantes puedan no sólo fortalecer los procedimientos lingüístico-cognitivos implicados, sino también consolidar los hábitos, actitudes, valores y conductas que supone el atender y tomar en cuenta la palabra de los demás;
 - h) tiene lugar la enseñanza intencional de la expresión oral para que los estudiantes aprendan a tomar la palabra en público, lo cual constituye una garantía para la formación de los ciudadanos; las capacidades que esto supone no se adquieren de manera espontánea, sino que requieren de una acción de enseñanza permanente, gradual y planificada.
- Conformar en **el aula una comunidad de hablantes, lectores y escritores** favorecerá que no exista un divorcio entre las prácticas escolares de oralidad, lectura y escritura y aquéllas que se desarrollan en un contexto social, como así también el uso significativo de la palabra y la escucha atenta y respetuosa entendidas como aprendizajes a construir y no como simples pautas de organización de la clase.

➤ Los textos, la lectura y la escritura

Los textos que se ofrecen, proponen o sugieren para la lectura no han de ser concebidos como un mero recurso para el desarrollo de ciertos contenidos disciplinares; ellos constituyen materia de formación de lectores, de modo que de su selección depende, en gran medida, la posibilidad de que los estudiantes puedan fortalecer, progresivamente, dicha formación. Se sugiere, entonces, procurar, para las prácticas de lectura, la construcción de **corpus de textos**²⁴ que ofrezcan a los estudiantes la oportunidad de recorridos lectores diversos - con propósitos de lectura diferentes - y propicien el despliegue de variadas estrategias de interpretación. Algunos criterios para organizar dichos corpus pueden ser:

- textos de diverso género que compartan intencionalidades;
- textos de diversos ámbitos (literario, de participación ciudadana, académico) que abordan una misma temática;
- textos que abordan una misma temática desde diferentes posturas, ópticas, marcos espacio-temporales;
- textos con temáticas diversas, pero conexas;
- textos provenientes de los nuevos medios y soportes tecnológicos - blogs, páginas web, redes sociales, etc- .

Si en la escuela se aborda la lectura como práctica social y cultural, los estudiantes deberán contar con la oportunidad de acceder a textos auténticos²⁵ y completos, en sus soportes originales (libros literarios, enciclopedias, diccionarios, revistas, diarios y publicaciones periódicas, folletos, informes, cuerpos normativos) y no a las versiones escolares que de ellos puedan ofrecer los manuales. En este marco es donde cobra especial importancia el trabajo en la biblioteca y en los otros espacios y circuitos donde la escritura se hace presente. Un proyecto didáctico muy fecundo – frecuente en otros niveles de escolaridad, pero no siempre en la escuela secundaria- puede ser la conformación de una dotación de materiales impresos y audiovisuales aportados por los estudiantes, el docente, las familias, la comunidad, agencias y agentes del campo social, etc.

²⁴ Se entiende por corpus textual un conjunto de textos seleccionados a través de uno o más criterios de homogeneidad. Dicho de otra manera, textos seleccionados que tienen algo en común (fuente: www.ucm.es/.../INDICACIONES_SOBRE_LA_PREPARACION_FORMAL_DE_CORPUS.pdf -).

²⁵ Utilizamos la expresión *textos* auténticos para distinguirlos de los *textos escolares*, contenidos en los manuales de estudio o creados *ad hoc* para la enseñanza de ciertos contenidos. Estos textos escolares constituyen *versiones* de los textos “reales” que circulan en el espacio social, “...«homogenizan» las formas discursivas y borran las convenciones textuales y gráficas presentes en los textos auténticos. La homogeneización inevitable de los textos escolares impide el acceso a los lenguajes de especialidad y a las formas retóricas de las distintas comunidades discursivas” (Tolchinsky, 2008, p.52).

En su artículo *Retos futuros de la educación: Abrir el arcón de los textos*, la especialista Silvia Contín (2001) analiza los cambios profundos (debidos en gran medida a las tecnologías de la información y la comunicación) que se han operado en los discursos de circulación social y señala el papel que, ante esta situación, le corresponde a la escuela. Al respecto señala:

“Sus efectos y alcances, producen nuevos géneros discursivos, disminuyen las fronteras existentes entre los géneros existentes, modifican los cánones establecidos para algunos géneros discursivos. Dentro de este contexto, los usos textuales de los distintos ámbitos se transforman y diversifican y cada vez resulta más difícil comprenderlos y abarcarlos en una tipología teórica que los englobe a todos.

Ante esta situación la escuela se enfrenta a la necesidad de abrir el arcón de los textos, redefinir sus clasificaciones textuales seguras y estables para abrirse a un abanico mucho más amplio y experimental que la enfrenta a los requerimientos y a los conflictos comunicativos de su contexto. Se trata indudablemente de una tensión difícil si tenemos en cuenta que mientras los nuevos usos textuales combinan a menudo el lenguaje oral y escrito con el audiovisual (entornos multimedia), rompen con la linealidad de la escritura y lectura (hipertexto), aún en muchos casos la escuela se resiste a trabajar textos en soporte tradicional que le vienen de otros entornos como el jurídico, político, administrativo, comercial, laboral. Algunos textos interesantes de trabajar son por ejemplo: leyes, sentencias, resoluciones, propaganda electoral, discurso político, formularios, facturas comerciales, contratos laborales y comerciales, memorándums, currículums, memorias, peticiones, reglamentos, leyes, bandos, instancias, impresos y otras comunicaciones propias de la vida interna y externa de las organizaciones”(p. 2).

Es importante que todos los docentes de Lengua y Literatura enseñen a los estudiantes a comprender los textos desde la especificidad del campo del conocimiento. Por eso es que se requiere la participación en situaciones de lectura de textos expositivos, y de opinión, así como de textos científicos y del área del derecho, textos legales, de arte, en diferentes soportes y con propósitos diversos (leer para informarse, para construir opinión, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos y opiniones). Al momento de seleccionar textos, el profesor tendrá en cuenta los temas y problemáticas inherentes al campo disciplinar, en vistas a la superación de una práctica instalada, según la cual –por ejemplo- cuando se aborda el texto expositivo solamente se recurre a materiales textuales que se manejan en otras disciplinas (estas consideraciones se amplían en el apartado de orientaciones didácticas específicas para las prácticas de oralidad, lectura y escritura en ámbito de estudio).

Leer es, ante todo, una **práctica social** mediante la cual nos apropiamos de todos los contenidos y sentidos que, a lo largo de la historia de la cultura, han ido plasmándose en la escritura y que aún siguen haciéndolo. Ante la diversidad de textos que “habitan” el espacio social, la lectura aparece como una tarea permanente, multiforme, diversa. Leemos movilizados por diferentes necesidades y propósitos; diferentes son los modos de leer, distintas las estrategias lectoras que desplegamos. Éste es el escenario de la cultura letrada; escenario que la escuela y el aula de Educación Secundaria deben recrear para sus estudiantes, ciudadanos de esa sociedad y esa cultura. En este marco, se señala –tal como se lo hizo en relación con el Ciclo Básico- la necesidad de poner en tela de juicio algunos preconceptos y prácticas instaladas que deben ser revisados a fin de garantizar, para nuestros estudiantes los aprendizajes prioritarios vinculados con su formación como lectores:

- Las funciones sociales de la lectura no pueden constituir un saber conceptual que se imparte –objeto de mera instrucción-, sino que deben *estar presentes* y resignificarse en las experiencias de lectura que se propongan en la clase.
- A la escuela deben ingresar la diversidad de textos que circulan en el espacio social, pero no han de ser objeto de prácticas de lectura con fines puramente escolares, que – muchas veces- “van en contra” de la función social de dichos textos y de los “movimientos de lectura” que en torno a ellos se despliegan.
- Corresponde evitar que sea el manual el único material de lectura al que acceden los estudiantes, a fin de posibilitar la frecuentación del amplio espectro de los discursos de circulación social, favorecer el contacto con textos ricos, completos y complejos, pero sin abandonar la práctica de la lectura “asistida”, “acompañada” por parte del docente y de los pares (que a veces está ausente en las aulas de Educación Secundaria, por el preconcepto de que los estudiantes “ya saben leer”).
- Es tarea del docente suscitar y mantener el interés por el saber que se transmite por medio de la lengua escrita. El profesor que lee *a, para y con* los estudiantes textos que abordan temáticas de la ciencia, la tecnología, la cultura o que exponen puntos de vista sobre cuestiones polémicas, está actuando como “puente” entre el estudiante lector y nuevos conocimientos y puntos de vista que ampliarán su mundo y el horizonte de sus intereses y contribuirán a su formación como ciudadano informado, participativo y crítico.

- Cuando se proponen tareas que implican la lectura de más de un texto, es necesario ofrecer a los estudiantes pautas y procedimientos para que los puedan relacionar entre sí. La habilidad para establecer relaciones no es algo que se adquiere espontáneamente, por el solo hecho de realizar tareas que la demanden, sino que es un aprendizaje y, por lo tanto, objeto de enseñanza.
- Se procurará, de modo sistemático, la reflexión sobre los propios procesos de lectura. No se trata solamente de plantear de modo ocasional algunos interrogantes, del tipo *¿les costó leer el texto? ¿en qué se equivocaron? ¿por qué creen que se equivocaron?* **Se trata de incluir en la planificación de las experiencias de lectura actividades y consignas que lleven a los estudiantes a volver sobre lo leído, a las hipótesis previas y su posterior verificación, a sus fallos y aciertos.** El control de la comprensión es el más complejo de los procesos superiores, pero no se logra espontáneamente. El estudiante necesita ser enfrentado, intencionalmente, a la necesidad de revisar lo hecho y actuado; sólo así podrá desarrollar autonomía en el monitoreo de su recorrido lector.

Enseñar a escribir demanda, ante todo, propiciar experiencias que permitan abordar esta práctica como producción personal y social de sentido, cuyo carácter procesual no obedece a una rutina de trabajo, sino a “movimientos” a través de los cuales el discurso se va construyendo en búsqueda de su plenitud semántica y comunicativa. Para ello, será necesario:

- Tomar como punto de partida situaciones acordes a los intereses, necesidades y demandas de actuación social de los estudiantes.
- Instalar de manera sistemática la reflexión acerca de los modos en que los textos a producir constituyen respuestas satisfactorias a las intencionalidades y propósitos; cómo adecuan las variedades lingüísticas y registros; cómo seleccionan, priorizan, organizan contenido; cómo seleccionan el soporte en el que darán a conocer sus producciones. En esta línea, se recomienda que los textos a los que se recurra como referentes de una determinada actividad de escritura no sean presentados como modelos a imitar, sino como fuentes de aprendizaje sobre los rasgos distintivos de un cierto género, de las particularidades en las que se concreta una determinada función social de la lengua escrita, de los modos en que se construyen dispositivos de enunciación, etc. En tanto instancia de aprendizaje, esta “lectura de escritor” debe ser orientada por el docente, quien guiará a los estudiantes en la tarea de exploración en función del logro de determinados objetivos. Cabe acotar que una fértil articulación entre la escritura y la lectura permitirá que la frecuentación de variedad de textos de un mismo género o estilo, o que abordan el mismo tema desde diferentes ópticas - mediada por la reflexión metalingüística y metatextual- constituya, para los estudiantes, un fuente de saberes disciplinares específicos.
- Planificar – en atención al principio de la alternancia metodológica- variedad de propuestas ya que ellas permitirán el trabajo en función de diferentes objetivos de aprendizaje. Así, **los proyectos de escritura** implicarán actividades de producción escrita de amplio alcance y gran envergadura, tanto por la variedad de producciones que suponen, como por la multiplicidad de objetivos de aprendizaje y contenidos disciplinares que integran, la cantidad de participantes que involucran y la extensión en el tiempo que demandan. El punto de partida habrá de ser una *situación* que generará una práctica de escritura o la articulación de varias: por ejemplo, un acontecimiento institucional, una fecha significativa, una problemática institucional o social. Así, a modo de respuesta a esas *situaciones* podría surgir el proyecto de organizar una campaña de prevención o concientización que se vea reflejada en un periódico mural, micros radiales, clips de video, blog. Los proyectos de escritura pueden involucrar sólo a un grupo de estudiantes, al grupo clase, a todo el Ciclo o constituir también una instancia de articulación entre ciclos y niveles. Dadas las finalidades formativas del Ciclo Orientado, deberá otorgarse especial importancia a proyectos que permitan la intervención de los estudiantes en la comunidad, la vinculación con el mundo del trabajo, el contacto con distintas instituciones sociales. En otra línea, los proyectos pueden abordar sólo algunos contenidos disciplinares o integrar todos los que se hayan previsto para un año; involucrar sólo a la disciplina o a dos o más. **Las propuestas globales de escritura** estarán destinadas a desarrollar la secuencia de actividades inherentes a las distintas etapas del proceso de producción escrita²⁶ y, dada su complejidad, es fundamental que el docente vaya guiando dicho proceso con consignas que ayuden a los estudiantes a poner en juego las distintas estrategias. Será importante, también, dedicar tiempo a **actividades reflexivas de escritura**, destinadas a construir/fortalecer/consolidar aprendizajes focalizados en algunos contenidos disciplinares de orden discursivo o

²⁶ Tales etapas no se desarrollan de un modo lineal, sino recursivo. Por ejemplo, en la tarea de redacción o textualización es frecuente el “ir y venir” entre el texto que se está redactando y los planes de escritura, que – a su vez- se van reajustando permanentemente en función de nuevas decisiones o “cambios de rumbo”.

lingüístico. Por ejemplo: la estructura de determinado tipo textual, sus recursos, formato etc.; el análisis de las variedades y registros lingüísticos; las condiciones de construcción de las oraciones; el manejo del sistema de correlaciones verbales; el uso de convenciones tipográficas (*cursivas, negritas, subrayado...*), etc.

➤ **Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la literatura**

La selección de los textos constituye un “ingrediente” fundamental en el proyecto educativo de *formación del lector literario*. De allí que resulte fundamental construir corpus potentes en cuanto a sus posibilidades de desafiar los movimientos interpretativos de los lectores. Al respecto, pueden formularse algunas sugerencias:

- La potencia de los textos estriba, en gran medida, en su capacidad de suscitar diferentes interpretaciones, abrir las fronteras que permitan el acceso de los estudiantes a otras culturas, a otros mundos, a otras historias, a otras maneras de ser, de pensar, de “llevar la vida”. Por eso, sería conveniente revisar en qué medida colaboran con la expansión del universo de experiencias y significaciones de adolescentes y jóvenes aquellos textos que se limitan a replicar las escenas, escenarios y protagonistas del mundo juvenil. Muchas veces, bajo el pretexto de promover procesos de identificación están obturando la posibilidad (y la necesidad) de que nuestros estudiantes ensanchen su abanico de intereses, puedan mirar “otros mundos” y hacerlo “con otros ojos. Tampoco debiéramos perder de vista la idea de que entrar en contacto con otras vidas y conocerlas constituye un modo privilegiado de revisar y comprender la propia.
- También en el campo de la selección de textos han de operar algunos de los principios de la alternancia. Así, habrán de elegirse:
 - ✓ Obras de **lectura obligatoria**.
 - ✓ Obras que conformarán un menú dentro del cual el estudiante podrá hacer uso de su **derecho a optar**, a fin de profundizar temáticas, continuar recorridos, acceder a otras versiones, otros géneros, otros movimientos, corrientes o generaciones literarias.
 - ✓ Obras de **libre elección**; es éste un campo en el que el docente podrá actuar como lector “recomendador” de títulos y autores, como orientador de recorridos posibles o como quien sugiere espacios de búsqueda (bibliotecas, librerías, ciertas editoriales, ciertas colecciones). Uno de los objetivos primordiales del Ciclo Orientado es que los estudiantes dispongan de un mayor espacio de autonomía en la elección de temáticas, géneros, libros y autores. De allí que la acción del docente deba equilibrarse entre la orientación y la promoción de las propias búsquedas, de modo de hacer posible que el estudiante pueda avanzar en la construcción de proyectos personales de lectura.
- A fin de propiciar el diálogo intertextual, corresponderá seleccionar textos que permitan la vinculación con otros textos y también con otros discursos y lenguajes: la historieta, la música, el teatro, el cine, la pintura, los lenguajes digitales.
- Podrán retomarse textos que los estudiantes han abordado en años anteriores o que ellos leen “fuera de la escuela” (impulsados muchas veces por las “presiones” del mercado editorial o por su difusión masiva en los medios de comunicación) y que, en la clase de Literatura, podrán ser abordados, apreciados y valorados desde otras miradas y perspectivas, con otros instrumentos de análisis e interpretación proporcionados por la teoría literaria, la historia de la literatura, la crítica literaria.

Es fundamental tener presente que un *lector literario* no se forma espontáneamente ni por el simple contacto con los libros, ni tampoco obteniendo información *sobre* ellos. Un *lector literario* requiere *ser formado*; requiere de un largo aprendizaje en el que al profesor de literatura le cabe el rol de mediador que pone en marcha los procesos propios de la lectura literaria, que habilita el ingreso al mundo ficcional, que incentiva la búsqueda de sentidos, que suscita el diálogo entre la obra y el lector, entre el lector y la cultura. Para ilustrar estas consideraciones, bien vale la respuesta que el escritor Pablo de Santis (2009) ofrece cuando en una entrevista se le pregunta en qué consiste o debería consistir “enseñar literatura”:

“-Uno necesita cierto apoyo como lector. Hay un montón de textos a los cuales uno se puede enfrentar solo; pero en otros, uno necesita una ayuda. Ayudar significa enseñar a leer. Creo que se puede enseñar a leer y a interpretar algunas cosas. Hay libros que, aunque sean aburridos, hay que leerlos. Ciertas lecturas básicas uno las tiene que tener. A veces, el tema del aburrimiento está planteado con mucha liviandad, pero algunas cosas cuestan esfuerzo y vale la pena hacer el esfuerzo por leerlas; y a veces el

placer llega a través de ese sacrificio, de ese gasto de energía que tenemos que hacer para enfrentarnos a textos más difíciles que otros. Un libro como Facundo, un chico no lo va a leer solo si no hay cierto apoyo que le pueda hacer mucho más interesante el libro (...)

-Enseñar a interpretar un texto, a ver cómo están armados los textos, es interesante. Ver si, por ejemplo, en un texto siempre aparecen rimas internas, o cómo en un texto los mismos elementos reaparecen cambiados, cómo se va armando el mundo de una novela o los procedimientos que tiene un escritor para hacer de ese mundo algo autónomo para producir ciertos efectos en el lector. Cómo ese libro se relaciona con otros libros, porque los libros no están solos. Cómo ese libro se inscribe dentro de una tradición anterior, y cómo ese libro siempre supone lecturas previas. Todo esto se puede enseñar” (p.44-45).

Las estrategias de enseñanza privilegiadas en el trayecto de formación de lectores son la apertura de espacios de diálogo e intercambio en torno a lo leído y una atenta escucha de lo que los lectores tienen para decir. Otras veces, también el silencio constituye una manera de mediar el encuentro entre el lector y el texto. Esta actitud de escucha no obedece únicamente al necesario respeto por la palabra y la interpretación de cada uno, sino porque –muchas veces– los aportes, las preguntas, los comentarios, las asociaciones que los estudiantes comunican ponen de manifiesto o alumbran algunos de los focos problemáticos y las grandes cuestiones de la literatura. Como señala Frugoni (2009):

“... dar crédito a esas lecturas, considerar que merecen ser escuchadas, tomarlas como punto de partida para indagar a los textos literarios. La lectura compartida se vuelve entonces una herramienta de conocimiento de la literatura. Nos interesa prestar atención a las operaciones de lectura de nuestros alumnos, escuchar con mayor sutileza qué dicen y por qué, qué hipótesis manejan, qué preguntas y problemas encuentran en la lectura literaria, porque esas lecturas nos dicen mucho sobre los dilemas a los que nos enfrentan los textos literarios y de los que la teoría y la crítica se han ocupado.

Esas lecturas de los alumnos no se manifiestan con enunciados teóricos, sino como preguntas y conjeturas, como apuestas de sentido, a veces como reclamo y conflicto: “¡no se entiende nada!” “¡Eso no puede pasar en la realidad!”. Creo que podemos escuchar con más atención esos comentarios, a veces difusos y “extraños”, de nuestros alumnos para ponerlos a dialogar de maneras productivas con los problemas que la teoría y la crítica literaria nos proponen” (p.23).

Estas reflexiones se vinculan también con aquello que se ha dicho en la presentación respecto a que el acento puesto en las prácticas de lectura, oralidad y escritura propias del ámbito no implica dejar de lados los saberes específicos del campo de la teoría literaria o los vinculados con los contextos de producción de las obras, pero que han de ser considerados como aportes que habrán de enriquecer la interpretación de los textos y ampliar el horizonte cultural de los estudiantes. En este sentido, el docente deberá procurar que los conceptos de la teoría literaria, del contexto de producción, de la historia de la literatura, se hagan presentes para “alumbrar” la aproximación a la obra y no como contenidos de un proceso puramente instrumental. Tanto las prácticas de lectura de literatura como las prácticas de escritura creativa deben constituir una oportunidad para conocer y “desmontar” los dispositivos y mecanismos de la ficción y, de este modo, construir nuevos saberes sobre la literatura.

En términos generales, las propuestas que el docente planifique podrán responder a las siguientes condiciones:

- ✓ Favorecer que las formas de representación de la realidad presentes en la literatura permitan que el **lector**- estudiante pueda reinterpretar el modo habitual de entender el mundo y advertir que el texto literario ostenta la capacidad de reconfigurar la actividad humana y ofrece instrumentos para comprenderla.
- ✓ Dar origen a diversas investigaciones que promuevan la formación de **lectores** preocupados por encontrar nuevas formas de exploración de la obra de arte.
- ✓ Abordar la literatura como proceso y acto comunicativo especial, y como creación artística con sus leyes propias que han de ser desentrañadas por el lector.
- ✓ Propiciar relaciones genuinas entre la obra literaria y otras prácticas estéticas y culturales (arte, ciencia, filosofía, arquitectura, medios masivos de comunicación, etc.).
- ✓ Proveer criterios para situar el texto en el sistema de textos y en el marco de las condiciones de producción y recepción textual, abordaje que pone el acento en el contacto entre “las literaturas”, entre los autores, entre los lectores y de todos ellos entre sí.
- ✓ Contemplar la perspectiva de la lectura como generadora de **escritura**, para **producir** otros textos con el fin de ofrecer nuevas pautas de lectura del texto literario.
- ✓ Poner de manifiesto que los discursos son producidos en una sociedad en un momento dado y que están recorridos por líneas de sentido que constituyen un discurso social.
- ✓ Habilitar el acceso a la escritura como posibilidad de simbolizar la realidad a través de creaciones particulares o colectivas, en diferentes soportes y para diferentes públicos.

Las propuestas didácticas podrán organizarse a manera de **Proyectos** (por ejemplo: leer para construir una antología temática, de género o de época; leer para seguir la trayectoria de un autor; leer para “rastrear” un mismo tema en obras de diferente género, diferente autor, diferente época, diferentes lenguajes artísticos ; leer obras de teatro para seleccionar una que será representada o para tomarlas como fuente de inspiración para una creación teatral colectiva), **secuencias didácticas** (por ejemplo, para abordar la lectura e interpretación de una novela) o **actividades permanentes** (por ejemplo, la práctica de destinar un tiempo a compartir la lectura de un texto que el docente o un estudiante ha seleccionado libremente; planteada en un espacio de encuentro, la lectura en voz alta debe recuperar su lugar e la escuela secundaria, pero resignificada en su dimensión de práctica comunitaria y convocante).

En relación con la escritura, se recomienda:

- ✓ Ofrecer a los estudiantes la posibilidad de participar en experiencias de escritura de invención, con el propósito de desnaturalizar su relación con el lenguaje y explorar sus posibilidades de uso estético.
- ✓ Planificar frecuentes y variadas oportunidades para que los estudiantes produzcan textos narrativos de invención que den lugar a la resignificación de los sentidos de los textos leídos, a descubrir otro modo de ver la propia experiencia, convertir lo familiar y conocido en extraño y, a partir de ahí, “reexaminar lo obvio” (Sardi, 2005 a). En estas propuestas, la consigna juega un papel fundamental: debe funcionar como *valla y como trampolín que provoque la escritura y no la página en blanco* (Alvarado, 1997). Para esto, es necesario que la ficción ya aparezca en la consigna propuesta como pistas que tiene el escritor en el momento de escribir y que le dan información acerca de las reglas de la ficción (Sardi, 2005).
- ✓ Generar experiencias frecuentes de producción de textos que pongan en juego las convenciones propias de los géneros de las obras leídas.
- ✓ Proponer actividades de escritura informativa (reseñas, informes de lectura) y crítica (notas de recomendación, comentarios, ensayos breves)²⁷.

Es fundamental que la clase de Literatura sea entendida en un sentido extenso y que, en consecuencia, los estudiantes tengan frecuentes oportunidades de participar en diversas actividades que trasciendan el ámbito de la escuela y los pongan en contacto con los diversos circuitos de producción, circulación y consumo de la literatura como bien cultural y también con los agentes y agencias del campo. De allí la importancia de que los estudiantes participen de tertulias literarias, presentaciones de libros, espectáculos de narración oral, encuentros con escritores, exposiciones y ferias en centros culturales, representaciones teatrales, recitales poéticos y poético-musicales. Lo importante es que tales ocasiones no constituyan ocasiones esporádicas o eventos aislados, sino que se integren a las experiencias propias del proceso de formación de lectores literarios y aseguren la participación efectiva de los jóvenes en el mundo de la cultura.

Por otra parte, y en directa relación con las prácticas de participación ciudadana, es fundamental que los jóvenes tengan posibilidad de actuar como agentes productores de bienes culturales. Para ello, deberán generarse ocasiones para que expongan sus producciones en diversos ámbitos de la comunidad; las den a conocer a través de diversos medios (prensa, radio, televisión, Internet); participen en foros y encuentros de lectores, en paneles y mesas redondas.

➤ **Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de estudio**

En este ámbito, será necesario asegurar la participación asidua de los estudiantes en situaciones en las que, con la mediación del docente y progresivamente de manera cada vez más autónoma, necesiten:

- indagar dónde puede estar disponible la información que necesitan y planificar dispositivos que les permitan acceder a ella;
- buscar, procesar y seleccionar información según determinados y variados propósitos (buscar datos para evacuar una duda; seleccionar información que se necesita para escribir un informe; obtener datos estadísticos para reforzar un argumento...).

²⁷ Estas actividades suponen una articulación genuina de los diferentes ámbitos que constituyen –en este Diseño– ejes organizadores de contenidos y aprendizajes.

- reconocer cuáles son los tipos de textos y géneros discursivos involucrados en cada área de conocimiento;
- evaluar y decidir cuáles son las estrategias más adecuadas y eficaces para trabajar con los distintos tipos de medios y soportes de información;
- apropiarse de estrategias para sistematizar y registrar la información (fichas, notas, resúmenes, cuadros, esquemas);
- planificar y elaborar producciones que les permitan dar cuenta de lo que han aprendido de manera oral y escrita.

Para que el abordaje de los procesos de escucha, habla, lectura y escritura propios de este ámbito se planteen en las aulas con las características propias de las prácticas sociales y culturales y no como instancias para aprender –enseñar “técnicas de estudio”, es fundamental la planificación de situaciones contextualizadas. Esto implica:

- Atender a propósitos reales de búsqueda y consulta de información.
- Favorecer que los estudiantes adviertan que “cada campo del saber presenta su cuerpo de textos, hábitos de lectura y de escritura, formas de comunicar los saberes, modos de construir el conocimiento, estrategias de indagación, -etc.- que les son propios” (Gobierno de Buenos Aires, 2009, p.4). En consonancia con estas particularidades, es necesario generar situaciones de estudio destinadas a que los estudiantes aprendan a relevar, comprender e incorporar el vocabulario específico de cada campo; “desmontar” la lógica organizativa del contenido en cada texto; explorar los modos más adecuados y eficaces para registrar y organizar la información que el texto proporciona y determinar qué es lo que ha de ser considerado relevante en función del propósito con el que se está leyendo o escuchando; articular actividades de lectura, escritura y oralidad (leer para escribir, resumir, discutir en torno a lo que se ha leído; leer lo que se ha escrito para compartirlo, revisarlo, corregirlo; organizar exposiciones sobre lo que se ha aprendido, etc.)

Si bien se recomienda el abordaje de diversidad de textos vinculados con diferentes ciencias y disciplinas y con el mundo de la cultura en general, en las actividades de aprendizaje de este espacio curricular deben tener un lugar preponderante multiplicidad de textos, géneros y formatos directamente vinculados con los temas de estudio propios de la lengua y la literatura. Al respecto, cabe tener presente que, muchas veces, cuando abordamos en las aulas de manera intencional y sistemática la enseñanza de las estrategias para la interpretación (y también producción) de textos expositivos, solemos trabajar con materiales y temas de otras áreas, mientras nuestros estudiantes deben procesar por sí mismos (en ocasiones sin ninguna asistencia por parte del profesor) los textos que deben estudiar para apropiarse de los saberes específicos de esta disciplina. Lo que se está proponiendo, en consecuencia, es que los textos disciplinares de la lengua y la literatura no se consideren sólo materiales para el estudio sino objeto de aprendizaje en relación con las prácticas de oralidad, lectura y escritura propias del ámbito de estudio y que es necesario “desplegar” para poder apropiarse de los saberes que comunican. Es ésta una de las vías privilegiadas para alcanzar una articulación genuina de las prácticas del lenguaje, condición a la que se ha hecho referencia en la presentación de este espacio curricular.

En esta línea, se sugiere la planificación de experiencias de oralidad, lectura y escritura en torno a textos disciplinares tomados no sólo de los manuales de estudio, sino también de suplementos de diarios y revistas de circulación masiva -tanto impresos como digitales- como así también de libros y revistas especializadas. En este último caso, es recomendable que la experiencia se realice con la modalidad de lectura a cargo del docente en interacción con los jóvenes o lectura compartida entre docente y estudiantes. Entre algunas de las posibilidades, pueden mencionarse:

- Textos que aborden temáticas referidas a la teoría literaria, la historia de la lengua española, la historia de la literatura, la diversidad cultural y lingüística, los contextos de producción de las obras leídas (en el orden cultural, político, socioeconómico, etc.), teorías acerca del lenguaje, las particularidades sociolingüísticas de los diversos textos que circulan en la *Web*.
- Biografías y autobiografías (de extensión considerable) de los autores cuyas obras se están leyendo o de otras personalidades de la historia y la cultura con los cuales ellos podrían haber estado relacionados.
- Reseñas, notas críticas y ensayos sobre los textos literarios que se han leído.
- Prólogos (será importante que los estudiantes puedan explorar la diversidad de orientaciones, intencionalidades, formas de autoría, etc. que este paratexto puede asumir).
- Cartas de escritores o sobre ellos.
- Entrevistas (escritas, radiales, televisivas) a escritores, críticos y teóricos de la lengua y la literatura.

- Debates (será interesante promover la escucha y/o visionado de estas instancias en que distintos especialistas en lengua y literatura, escritores o lectores discuten y argumentan diversos puntos de vista, concepciones, interpretaciones).

En este ámbito, corresponde tener presente que la oralidad es uno de los instrumentos fundamentales para el desarrollo de los otros aprendizajes escolares. **Comprender y producir textos orales y saber intervenir en los intercambios orales de la clase es fundamental para poder obtener todos los beneficios que ofrece la escolaridad.** Para ello, es necesario superar la concepción espontaneísta de que los estudiantes no aprenden por sí solos a pedir y dar información, solicitar aclaraciones, explicar su punto de vista, responder preguntas sobre conocimientos adquiridos, discutir y debatir, realizar exposiciones orales. Todos estos saberes –propios de las prácticas sociales de oralidad en el ámbito educativo – no se adquieren por simple exposición a la situación (*tener que exponer oralmente un tema frente a los compañeros como requisito de evaluación de la materia*), ni por mera instrucción (*información acerca de técnicas para organizar y presentar una exposición oral*). En tanto prácticas, sólo se aprenden por participación; en este caso, una participación mediada por el docente.

Como se ha dicho en la Presentación de este ámbito, los escenarios actuales se caracterizan por procesos acelerados de expansión y diversificación de los conocimientos y de la información que permite acceder a ellos. Si bien esto parece, en primera instancia, constituir una condición favorable, no debemos soslayar los desafíos que esto plantea a los lectores. Por un lado, se trata de que puedan construir criterios que les permitan evaluar la calidad, pertinencia y relevancia de la información y chequear la confiabilidad de las fuentes. Por otro lado, necesitan desarrollar estrategias que favorezcan la precisión y eficacia de las búsquedas, el registro y toma de notas que colaboren con la conservación y la sistematización de la información, los procedimientos para organizarla según requerimientos de finalidades determinadas.

En consecuencia, será fundamental la inclusión de de prácticas destinadas a que los estudiantes se relacionen y operen con gran cantidad de información, movilizándolo en ellos procesos de búsqueda, de selección, organización, reelaboración y comunicación de la información. En cuanto a esto último, deberán plantearse situaciones en que los jóvenes deban escribir para audiencias diversas, cada vez más demandantes y hablar ante públicos desconocidos, a fin de que fortalezcan su capacidad de reflexión sobre las exigencias de las situaciones formales de comunicación; desarrollen capacidad de análisis del perfil de los eventuales destinatarios de su discurso; aprendan a elaborar planes de elocución que luego serán contrastados con la práctica.

En el ámbito de estudio, el proceso de producción escrita se vuelve más exigente ya que los textos propios del ámbito académico están fuertemente codificados y reglados y “marcados” por las convenciones de los contextos de circulación, difusión y consumo que les son propios. Al mismo tiempo, es necesario atender con especial cuidado a los modos de organización estructural, a la coherencia local y global, a la estructuración de las frases y párrafos, a la precisión léxica, a la disposición gráfica, a los recursos no verbales de apoyo. Por ese motivo, las propuestas destinadas a la escritura de textos del ámbito académico (tanto informativos como de opinión) han de prever un recorrido por las distintas etapas del proceso de producción, con un importante *andamiaje* de parte del docente y promover instancias sistemáticas de reflexión sobre lo producido y sobre las estrategias empleadas, de modo que los estudiantes puedan avanzar hacia niveles de autorregulación y autonomía cada vez mayores. A modo de orientación, se sugiere considerar los siguientes aspectos a la hora de proponer a los estudiantes actividades de escritura:

- a) **Actividades destinadas a la consideración de la audiencia y particularidades de la situación comunicativa.**
- b) **Actividades de planificación:** destinadas a propiciar y colaborar con la generación de ideas (búsqueda y selección de información) y su organización; a discutir las exigencias del tipo/ género textual; a definir objetivos de contenido y de procedimiento.
- c) **Actividades de apoyo a la textualización:** focalizan aspectos discursivos, textuales, gramaticales o normativos que necesitan ser tenidos en cuenta para la puesta en texto, la redacción. El andamiaje deberá intensificarse en relación directa con la mayor complejidad y/o novedad del tipo/género textual que se está escribiendo.
- d) **Actividades de textualización propiamente dicha.** Orientan la escritura del texto, atendiendo a los planes generados en la segunda etapa y a los aportes resultantes de la tercera.
- e) **Actividades de revisión/ corrección con diferentes modalidades:** intercambio de textos, revisión colectiva modelo guiada por el docente, revisión mediante guía de autoevaluación proporcionada por el profesor (se tienen en cuenta algunos aspectos inherentes al tipo de texto y otros de orden general vinculados con

la adecuación, la coherencia, la cohesión y la corrección gramatical y ortográfica). En búsqueda de la autonomía de los estudiantes en las actividades de escritura, el docente irá secuenciando las modalidades antes mencionadas, orientándolas progresivamente hacia la autoevaluación.

- f) **Actividades de edición.** Se elige y/o analiza el portador. Se deciden pautas de diagramación y tipografía, el soporte papel o digital. Se determina la necesidad/pertinencia/ conveniencia/factibilidad de refuerzos no verbales (ilustraciones, gráficos, esquemas).
- g) **Actividades de reflexión** acerca del proceso de escritura llevado a cabo. Al respecto, se recomienda recuperar y recopilar las producciones que van logrando y registrar las reflexiones de los estudiantes sobre sus logros y dificultades.

➤ **Oralidad, lectura y escritura en el ámbito de la participación ciudadana**

La enseñanza sistemática de la expresión oral es fundamental para dar igualdad de oportunidades a los estudiantes. Esto demanda, entonces, instalar prácticas en las cuales:

- se escuchen y analicen conversaciones, discusiones y debates;
- se analice la variedad y diversidad de manifestaciones que la oralidad supone;
- se trabajen las estructuras organizativas de los discursos orales;
- se configure el “perfil” (identidad, conocimientos, intereses, expectativas) de la audiencia prevista;
- se aprenda a planificar la intervención (no sólo lo que se va a decir, sino también cómo, dónde, cuándo, se lo va a decir);
- se reflexione acerca de los efectos que una determinada palabra o expresión puede producir en determinado contexto;
- se construyan criterios de escucha que tengan en cuenta no sólo a sus pares sino a los miembros de su comunidad;
- se favorezca la experiencia y la reflexión acerca de las articulaciones de la oralidad con la lectura y la escritura y también con que los nuevos discursos sociales de difusión masiva o multimediales.

En vistas a desarrollar al máximo las estrategias que permitan apropiarse de la palabra y utilizarla con criterio frente a distintos interlocutores y en diversos contextos, será relevante generar situaciones asiduas en que los estudiantes puedan:

- presentar exposiciones o debates frente a auditorios no tan conocidos, como el que puede resultar el propio grupo de compañeros;
- organizar mesas redondas o debates sobre textos abordados que planteen temas polémicos, temas de actualidad – que respondan a intereses propios o generados por los medios masivos de comunicación-, leyes, decretos, resoluciones, declaraciones;
- llevar adelante un *proyecto de radio escolar o de micro debates televisivos*, experiencia pedagógica particularmente potente para el desarrollo de una oralidad social, comprometida con la comunidad y atenta a las demandas y problemáticas de la construcción de ciudadanía;
- planificar y filmar videos en los que se presenten hechos de interés ciudadano, se los analice y discuta;

Propuestas de de este tipo, garantizan:

- La **experiencia del dialogismo** y sus implicancias. La incorporación del diálogo es positiva para “practicar “ algunos de los requisitos de la interacción: decir lo pertinente; ser claro y ordenado, evitando ambigüedades; no mentir ni dar por cierto lo que no está probado; no decir más de lo que requiera la conversación.
- La **participación y convivencia**, a través de la creación de espacios donde se “diluyen” o “reducen” las distancias jerárquicas, culturales, generacionales.
- La **significatividad**: si los saberes y actividades escolares recuperan las vivencias y las inquietudes de los estudiantes, las acciones pedagógicas se tornan significativas y se produce un redimensionamiento de éstas a partir de nuevos conocimientos.

- La **funcionalidad**: si las actividades escolares arraigan en la vida cotidiana extraescolar, los estudiantes advierten que el conocimiento escolar les permite comprender lo que ocurre en su contexto inmediato. De este modo, se reduce la distancia entre el contexto y la escuela.

Será importante propiciar situaciones que permitan a los estudiantes:

- ✓ tomar posición frente hechos y problemáticas controversiales de actualidad, reflexionar acerca de su causas y consecuencias y proponer soluciones;
- ✓ leer leyes, ordenanzas, disposiciones, etc. como textos que dan lugar a la interacción con el Estado y, a través de ella, a una participación cada vez más activa en la política;
- ✓ tener posibilidad de ejercitarse en la práctica de presentar reclamos y/o formular demandas “que afectan al colectivo, tanto como aquéllas que involucran un aspecto subjetivo, vinculadas al reclamo de respeto interindividual de la particularidad (Núñez, 2009, p.57)”;
- ✓ revisar los cambios sustanciales en la forma de estructurar el modelo de comunicación de masas convencional; las transformaciones en los roles de emisor y receptor, así como en los canales, medios, lenguajes y mensajes;
- ✓ problematizar, para su análisis, el papel desempeñado por las nuevas prácticas comunicacionales en la conformación de la identidad de adolescentes y jóvenes;
- ✓ reflexionar acerca de los modos en que se han subvertido y “mixturado” las funciones de consumidor y productor de contenidos en los medios virtuales interactivos, en las enciclopedias digitales, en las redes sociales;
- ✓ discutir cómo se diluyen o resignifican la esfera de lo público y lo privado en las redes sociales, los blogs, los *reality shows*, los llamados “programas del mundo del espectáculo”.

➤ **Construir saberes sobre la lengua, los textos, los géneros discursivos y los contextos a partir de la reflexión**

Para que el proceso de reflexión contribuya realmente a la apropiación de tales saberes, los contenidos no deben presentarse descontextualizados ni quedar reducidos al enunciado de definiciones o reglas. Tales contenidos tendrán sentido y la reflexión será productiva si se incorpora a las actividades de textualización, revisión y corrección del escrito; si aparece como una herramienta que permita “sortear los obstáculos” que plantea la interpretación de un texto; si permite someter a observación, análisis y discusión los usos orales; si promueve la búsqueda de las huellas que las circunstancias de enunciación han dejado inscriptas en los enunciados. Cabe tener presente que no se trata de pretender que los estudiantes reflexionen y demandar que lo hagan, sino de “enseñarles a reflexionar”, lo cual implica ayudarlos a identificar e interpretar los focos problemáticos, a explorar las posibilidades de resolución y a convertir a la lengua y al discurso en materia de indagación y discusión. Por ello, corresponde promover la reflexión sistemática sobre las distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales a partir de propuestas que impliquen resolver problemas, explorar posibilidades, confrontar y evaluar modos de decir, formular hipótesis y discutirlos, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar, clasificar, aplicar pruebas. De lo que se trata es, como señalan Otañi y Gaspar (2002), de

“...explorar los límites del sistema, contrastar formas alternativas de transmitir un mismo mensaje, analizar en qué radican las diferencias entre usar una opción u otra en un contexto dado, explicar los casos de ambigüedad, o la inadecuación de una construcción. Estos modos de proceder ejemplifican tipos de actividades que contribuyen con el desarrollo de la habilidad exclusivamente humana de reflexionar sobre el lenguaje y, aún más, sobre los propios procesos de pensamiento.

Lo que estamos proponiendo es la concepción de la gramática explícita como un instrumento cultural, es decir, como una herramienta de la cultura que permite potenciar la reflexión sobre el lenguaje...” (p.3).

Sólo así el conocimiento adquirido propiciará no sólo el enriquecimiento de los saberes discursivos, interaccionales y lingüísticos, sino que también ayudará a fortalecer el juicio crítico y las estrategias de pensamiento y abrirá caminos para comprender de qué modo el lenguaje es mediador de las interacciones sociales.

2.e- BIBLIOGRAFÍA

- Actis, B (2004). *Taller de lengua: de la oralidad a la lectura y a la escritura* (2da. Ed) Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Alvarado, M. (1997). Escritura e invención en la escuela. En AA.VV. *Los CBC y la enseñanza de la lengua*, Buenos Aires: AZ editora.
- Alvarado, M. (2001). Enfoques de la enseñanza de la escritura. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bacher, S. (2009). *Tatuados por los medios. Dilemas de la educación en la era digital*. Buenos Aires: Paidós.
- Barei, S. (1971). *De la escritura y sus fronteras*. Córdoba, Argentina: Alción.
- Barthes, R. (1995). *El placer del texto*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Battilana, C. e Y. Setton (1997). La experiencia poética: lectura y escritura en la escuela. En C. Battilana y G. Bombini (eds.) *Voces de un campo problemático*. Actas del Primer Congreso Nacional de Didáctica de la lengua y la literatura. La Plata, Argentina.
- Bixio, B. (2003). Pasos hacia una Didáctica sociocultural de la Lengua y la Literatura: Sociolingüística y educación, un campo tensionado. En *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. 1 (2). Barcelona: Octaedro.
- Bombini, G. (1994). *Otras Tramas. Sobre la enseñanza de la lengua y la literatura*. Rosario: Homo Sapiens.
- Bombini, G. (1997). Sujetos, literatura y curriculum. En Battilana, C. y Bombini, G. (eds.) *Voces de un campo problemático*. Actas del Primer Congreso Nacional de Didáctica de la lengua y la literatura. La Plata, Argentina.
- Bombini, G. (2001). La literatura en la escuela. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bombini, G. (2006). *Reinventar la enseñanza de la lengua y la literatura*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Bombini, G. (2008). La lectura como política pública. En *Revista Iberoamericana de Educación*, 46, O.E.I. Recuperado el 3 de diciembre de 2008, de www.rieoei.org/rie46a01.htm
- Camps, A. (coord) (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión. Investigaciones en didáctica de la lengua*. Barcelona: Graó.
- Camps, A. y Milian, M. (2000). *El papel de la actividad metalingüística en el aprendizaje de la escritura*. Rosario: Homo Sapiens.
- Cassany, D. (2005). *Investigaciones y propuestas sobre literacidad actual: multiliteracidad, internet y criticidad*. Conferencia presentada en *Congreso Nacional Cátedra UNESCO para la lectura y la escritura*, Universidad de Concepción, 24, 25 y 26 de agosto. Recuperado el 17 de setiembre de 2010, de <http://www2.udec.cl/catedraunesco/05CASSANY.pdf>
- Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Barcelona: Anagrama.
- Cassany, D. (2010). *Prácticas letradas contemporáneas: Claves para su desarrollo*. Conferencia. Recuperado el 6 de abril de 2010, de http://www.leer.es/wp-content/uploads/webcast/documentos/practicas_letradas/conferencia_DanielCassany.pdf
- Cavallo, G. y Chartier, R. (1998). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- Colomer, T. (1997). La didáctica de la literatura. En AAVV. *La educación lingüística y literaria en la etapa secundaria*. Barcelona: Horsori.
- Colomer, T. (1998). *La formación del lector literario*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Colomer, T. (2001). La enseñanza de la literatura como construcción de sentido. En *Lectura y vida*, 22 (1). Recuperado el 10 de abril de 2005, de http://www.oei.es/fomentolectura/ensenanza_literatura_construccion_sentido_colomer.pdf

- Colomer, T. (2009). *Lecturas adolescentes*. Barcelona: Graó.
- Contín, S. A. (2001). Retos futuros de la educación: Abrir el arcón de los textos. En *Ágora digital*. N° 1. Recuperado el 2 de mayo de 2007, de <http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/01/01-articulos/monografico/contin.PDF>
- Coto, B. (2002). *La escritura creativa en el aula*. Barcelona, España: Graó.
- Cuesta, C. (2000). El problema de la lectura: los diversos modos de leer literatura. En: Herrera de Bett, G. (comp.) *Lengua y literatura. Temas de enseñanza e investigación* (pp. 203-210). Córdoba, Argentina: Secretaría de Posgrado. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- Cuesta, C. (2002). Hacia la construcción de una nueva mirada sobre los lectores y la lectura. En *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*, 1(1). Buenos Aires: El Hacedor.
- Cuesta, C. (2003). *Los diversos modos de leer literatura en la escuela: la lectura de textos literarios como práctica sociocultural*. Tesina. Universidad Nacional de La Plata. Servicio de Difusión de la Creación Intelectual. Recuperado el 25 de julio de 2010, de <http://sedici.unlp.edu.ar/ARG-UNLP-TDG-0000000002/2622.pdf>
- Cuesta, C. (2006). *Discutir sentidos*, Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- De Santis, P. (2009). La literatura no está separada de la vida real. Entrevista. En *El Monitor* N° 20, 42-5. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Foucault, M. (1996). *De lenguaje y literatura*. Barcelona, España: Paidós.
- Figueroa Sánchez, C. R. (2001). Crítica, Literatura y Pedagogía. En *Escritores, profesores y Literatura*. I Foro Internacional de Reflexión UNEDA para creadores y profesores de literatura, ponencias. Bogotá: Plaza y Janés.
- Freire, P. (1996). La importancia del acto de leer. En *Enseñar lengua y literatura en el Bachillerato*. Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura, N° 15. 81- 88. Barcelona: Graó. – Bajtin, M. (1975). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Frugoni, S. (2006). *Imaginación y escritura*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Frugoni, S. (2009). Qué hay que saber hoy de Literatura. En *El Monitor* N° 22-23. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- García Canclini, N. (1992). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Buenos Aires: Sudamericana.
- Larrosa, J. (1996). *La experiencia de la lectura*. Barcelona: Laertes.
- Larrosa, J. (2002). La defensa de la soledad. O que nos dejen en paz cuando se trata de leer. En *Lenguas vivas*, 2 (2). 4-8. Buenos Aires: Instituto de Enseñanza Superior "Juan Ramón Fernández".
- Larrosa, J. (2003). *La experiencia de la lectura. Estudios sobre literatura y formación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mandoki, K. (2006). *Prácticas estéticas e identidades sociales*. México: Siglo XXI.
- Núñez, P. (2009). Qué hay que saber hoy sobre Ciudadanía. En *El Monitor*, N° 22, 56-57. Buenos Aires: Ministerio de Educación.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2001). Sobre la gramática. En Alvarado, M. (comp.). *Entre líneas. Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Otañi, L. y Gaspar, M. (2002). *Gramática, lectura y escritura: aportes para redefinir el lugar de la gramática en la escuela*. Ponencia presentada en el Simposio Internacional "Lectura y escritura: nuevos desafíos". Mendoza, Argentina. Recuperado el 7 de marzo de 2003, de http://www.educ.ar/educar/lm/1188406257277/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/e41e5af7-9c2d-495f-a28d-75dcbdb077e1.recurso/f75b82e6-49f7-4626-8f17-b5df3fea7bce/gramatica_lectura_y_escritura.pdf
- Peralta, L. (2002). Escuela y escritura, una dupla problemática. En *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la lengua y la literatura*, 1(1). Buenos Aires: El Hacedor.

- Pérez Abril, M. (2004). *Leer, Escribir, Participar: Un Reto para la Escuela, una Condición de la Política*. Conferencia presentada en el Congreso Nacional de Lectura – FUNDALECTURA. Publicada en la revista LENGUAJE No. 32. Universidad del Valle. Cali. 2005.
- Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio privado*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Raiter, A. y Zullo, J. (2005). *Sujetos de la lengua*. Buenos Aires: Gedisa.
- Ribas Seix, T. (1997). Evaluar en la clase de lengua: cómo el alumno gestiona su proceso de escritura. En *Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura*, 11, 53- 66. Barcelona: Graó.
- Rockwell, E. (2005). La lectura como práctica cultural: concepto para el estudio de los libros escolares. En *Lulú Coquette. Revista de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 3 (3), 14-15. Buenos Aires: El Hacedor.
- Rodríguez, F. (edit.) *La didáctica de la literatura: estado de la discusión en Colombia*. Bogotá: Universidad del Valle.
- Sánchez Camacho, V. (2010). *La diversidad cultural en la educación*. En *Revista Andalucía educa*, 2 (33), p. 601. Recuperado el 6 de julio de 2010, de http://www.andaluciaeduca.com/hemeroteca/ed33/ed33_601-751.pdf
- Sardi, V. (2005 a). *Gramática y escuela: de la historia de un malentendido a una propuesta posible*. Ponencia presentada en las I Jornadas de Teoría literaria y lingüística. Buenos Aires: UNGSM.
- Sardi, V. (2005 b). Escritura, narrativa e imaginación. Una aproximación a otros modos de apropiación del conocimiento. En *Monográfico Enseñar lenguas y aprender a comunicar(se) en contextos plurilingües y multiculturales*. Valencia, España: Quaderns Digitals. Recuperado el 28 de diciembre de 2009, de www.quadernsdigitals.net/datos.../8632.html
- Sardi, V. (2006). *Historia de la enseñanza de la lengua y la literatura. Continuidades y rupturas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- Sarlo, B. (1997). Los estudios culturales y la crítica literaria en la encrucijada valorativa. En *Revista de Crítica cultural*, 32-38. Santiago de Chile.
- Tabachnik, S. (2009/2010). *La escritura en la conversación virtual*. En *AdVersuS*, VI-VII (16-17), 167-180 ISSN:1669-7588. México DF: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Recuperado el 2 de agosto de 2010, de <http://www.adversus.org/indice/nro16-17/articulos/09VIVII-1617.pdf>
- Tolchinsky, L. (2008). Usar la lengua en la escuela. En *Revista Iberoamericana de Educación*, (46). 37-54. OEI. Recuperado el 23 de diciembre de 2009, de www.rieoei.org/rie46a02.pdf
- Urresteí, M. (edit.) (2008). *Ciberculturas juveniles. Los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de Internet*. Buenos Aires: La Crujía.
- Vargas Celemín, L. (2005). *La enseñanza de la literatura o el regreso a Ítaca*. En *Vázquez Rodríguez, F. (edit.) La didáctica de la literatura: estado de la discusión en Colombia*. Bogotá: Universidad del Valle.

Documentos

- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2005). Literatura. Entre la escuela media y los estudios superiores. En *Cuaderno de trabajo para docentes. Programa Apoyo al último año del nivel medio/polimodal para la articulación con el nivel superior*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2005). Literatura. Entre la escuela media y los estudios superiores. En *Cuaderno de trabajo para alumnos. Programa Apoyo al último año del nivel medio/polimodal para la articulación con el nivel superior*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2005). Prácticas de lectura y escritura. Sociedad, Ciencia y Cultura. En *Cuaderno de trabajo para docentes. Programa Apoyo al último año del nivel medio/polimodal para la articulación con el nivel superior*. Buenos Aires: Autor.

- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2005). Prácticas de lectura y escritura. Sociedad, Ciencia y Cultura. En *Cuaderno de trabajo para alumnos. Programa Apoyo al último año del nivel medio/polimodal para la articulación con el nivel superior*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. (2009 a). *Lengua*. Buenos Aires: Autor. Recuperado de www.me.gov.ar/curriform/lengua.html
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2009 b). *Articulación Ciclo Básico y Ciclo Orientado del Nivel Secundario. Cuaderno para docentes y alumnos*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación (2010). *Guía para la elaboración de Marcos de Referencia en Educación Secundaria Orientada*. Documento de trabajo. Buenos Aires: Autor.
- Colombia, Ministerio de Educación Nacional. (1998). Concepción del lenguaje. En *Serie lineamientos curriculares*. Lengua castellana. Bogotá: Autor. Recuperado el 15 de setiembre de 2009, de <http://menweb.mineducacion.gov.co/lineamientos/castellana/castellana.pdf>
- Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Diseño Curricular Ciclo de Especialización*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2010). *Diseño Curricular de Educación Secundaria. Ciclo Básico. Documento de trabajo*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa –SPlyCE-. Plan Provincial de Lectura (2009 a). *En torno a la lectura*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 2 de mayo de 2009, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa –SPlyCE-. Programa de Asistencia Técnica Escuela y Comunidad (2009 b). *Familias, escuela, comunidad: vínculos educativos*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 22 de mayo de 2010, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2009). *Literatura*. En *Diseño Curricular del Ciclo Superior Orientado / VERSIÓN PRELIMINAR*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación (2010). *Estructura Curricular y Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del N. S. Paraná, Argentina: Autor*.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006). *Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Español*. México: Autor.

3- BIOLOGÍA (4to AÑO)

3.a- PRESENTACIÓN

La Biología es la ciencia que estudia la vida, en su acepción más amplia. Para la construcción de sus conocimientos, recibe aportes de otras disciplinas de las Ciencias Naturales como la Física y la Química, y utiliza herramientas de la Matemática.

En el Ciclo Orientado de Educación Secundaria, la enseñanza de la Biología para la formación ciudadana - en el marco de las Ciencias Naturales- tiene como finalidad continuar con el desarrollo de la alfabetización científica que han iniciado los estudiantes, acercándolos al conocimiento sobre los seres vivos y su relación con el entorno, vinculándolo principalmente con la protección de la salud, la continuidad de la vida y el cuidado del ambiente. Su estudio supone el abordaje de una realidad compleja, por lo que se hace necesario establecer el máximo de interrelaciones posibles entre los contenidos que se enseñan.

Esta propuesta propicia la consideración de las principales teorías y modos de pensamiento que esta ciencia ha aportado a la cultura y que han configurado una manera de ver el mundo de los seres vivos y su entorno, así como del papel de las personas en relación con el mundo natural. En particular, herramientas como la comparación, la observación y la clasificación son fundamentales para su estudio y, por ello, en la enseñanza se debe enfatizar su importancia.

La selección de contenidos para este espacio curricular pretende ser un aporte a la formación de ciudadanos activos y críticos que puedan participar de las informaciones y decisiones –tanto personales como sociales- que involucran el conocimiento de los seres vivos. Se destaca que lo incluido está atravesado por lo ecológico, fisiológico y evolutivo sumando los aportes de la genética, desde una perspectiva integradora.

Una de las finalidades de la enseñanza de la Biología es potenciar en los estudiantes el desarrollo de capacidades que les permitan dar respuesta a problemas cotidianos – del ámbito personal y social- relacionados con este campo del saber. Deberá, además, facilitarles el reconocimiento y la valoración de los aportes de esta ciencia a la sociedad a lo largo de la historia, desarrollando una posición crítica, ética y constructiva en relación con el avance de los conocimientos científicos y su impacto sobre la calidad de vida.

En el Ciclo Orientado, se retoman los conceptos estudiados en el ciclo anterior, se profundizan y se incorporan algunos específicos. Entre ellos, los saberes relativos al organismo humano como sistema complejo, abierto y coordinado, se enriquecen y amplían, desde una visión sistémica, a partir de sus aspectos estructurales y funcionales, considerando su vinculación con el ambiente y la salud.

Cabe destacar que el organismo humano -como sistema abierto, complejo y coordinado- se relaciona con el medio a través de intercambios de materia y energía. Por ello, uno de los objetivos fundamentales es que los estudiantes logren comprender el concepto de homeostasis, para visualizar la coordinación y el equilibrio que se establece entre los sistemas que forman un organismo y de éste con el medio. La consideración del ser humano como un sistema con capacidad de autorregulación permitirá entender la salud como una manifestación de su equilibrio, que se favorece con la adquisición de hábitos de vida saludable.

Asimismo, los aprendizajes propuestos en este diseño tienden a que se resignifique el conocimiento alcanzado sobre las funciones de integración, defensa y reproducción del organismo humano y los procesos metabólicos generales de plantas y animales desde una mirada amplia de los seres vivos, destacando su unidad y diversidad.

Por otro lado, se incluyen aprendizajes para el abordaje de la Educación Sexual Integral desde la perspectiva biológica, con el fin de brindar conocimientos científicos actualizados y herramientas que permitan a cada estudiante desarrollar una sexualidad integral, responsable, en un marco de derechos, de promoción de la salud, de equidad e igualdad. Estos aspectos deben integrarse con los tratados en otros espacios de enseñanza como, por ejemplo, Psicología a fin de no ofrecer una visión parcializada.

La comprensión de los mecanismos relacionados con la continuidad de la vida, desde la perspectiva de la genética, se constituye en un pilar para la interpretación de los procesos relacionados con la evolución, ya que los fenómenos evolutivos admiten una explicación a partir de los mecanismos genéticos. Así, la teoría de la Evolución ocupa un lugar relevante en la enseñanza de la Biología, constituyendo una de las estructuras conceptuales fundamentales de esta ciencia en la actualidad. El estudio de los mecanismos de la evolución

permitirá a los estudiantes interpretar los conceptos centrales de unidad, diversidad y continuidad de la vida en el planeta; su origen y los procesos de adaptación, así como los principios de la selección natural.

Se incluyen, además, los aportes de la genética al tratamiento y diagnóstico de enfermedades, su utilidad para la identificación de individuos, grupos familiares y poblaciones, lo que posibilita considerar las connotaciones éticas de la investigación en este campo.

En esta propuesta también se profundizan los conceptos de ecología desarrollados en el Ciclo Básico, en particular los referidos a las poblaciones y el flujo de genes, promoviendo su integración con los conocimientos acerca de Evolución.

Es de destacar la importancia del abordaje de las temáticas relacionadas con el cuidado y prevención de la salud, considerando especialmente las problemáticas vinculadas con la alimentación y nutrición, las posturas corporales, las adicciones, entre otras.

En esta etapa de la escolaridad secundaria, se busca la integración de los saberes desde un nivel de conceptualización superior, lo que significa por un lado, acercarse al nivel molecular (por ejemplo en el estudio de la genética, o en la síntesis o degradación de sustancias en procesos metabólicos) y, por el otro, avanzar hacia comprensiones más abarcativas (por ejemplo, la interpretación de aspectos orgánicos desde la perspectiva de la calidad de vida) y sus consecuencias para toda la población humana.

Con base en un enfoque socio-histórico, es importante que se contemple la comprensión de cómo se elaboran las ideas científicas sobre el mundo biológico, cómo evolucionan y cambian con el tiempo (naturaleza temporal y provisional de las teorías y modelos científicos), así como de las interrelaciones de esta ciencia con la tecnología y la sociedad.

3.b- OBJETIVOS

- Reconocer y valorar los aportes de la Biología a la sociedad a lo largo de la historia, desarrollando una posición crítica, ética y constructiva en relación con el avance de conocimientos científicos - tecnológicos y su impacto sobre la calidad de vida.
- Comprender al conocimiento biológico como una construcción histórico - social y de carácter provisorio.
- Incorporar y utilizar el lenguaje científico específico.
- Utilizar la modelización como forma de interpretación y predicción de los hechos y fenómenos biológicos.
- Utilizar los procedimientos del trabajo científico en la resolución de situaciones problemáticas relacionadas con la salud y el cuidado del ambiente.
- Seleccionar, interpretar y comunicar información proveniente de diferentes fuentes.
- Usar adecuadamente el material y los instrumentos de laboratorio aplicando las normas de seguridad e higiene.
- Respetar el pensamiento ajeno y valorar el intercambio de ideas.
- Concebir al organismo humano como sistema abierto, complejo, coordinado e integrado.
- Comprender que los seres vivos mantienen estables y constantes las condiciones internas de su organismo.
- Interpretar, a la luz de los conocimientos de modelos y teorías científicas actualizados, los procesos de origen, continuidad y cambio de la vida.
- Identificar las relaciones entre unidad y diversidad de los seres vivos.
- Comprender la salud como estado de bienestar físico, psíquico y social.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo en sus posibilidades y limitaciones para afianzar hábitos autónomos de cuidado y salud personales, y de respeto hacia la salud de los otros.
- Participar en acciones de prevención y promoción de la salud en el ámbito de su comunidad.
- Identificar las problemáticas ambientales actuales y su relación con la salud.

- Valorar la importancia de prácticas saludables de alimentación.
- Interpretar los procesos de nutrición en animales y plantas.
- Comprender los mecanismos de defensa del organismo humano.
- Caracterizar las funciones de relación, autorregulación y control en los seres vivos.
- Reconocer los principales avances científicos y tecnológicos en el campo de la reproducción, la genética y la inmunología, relacionando estos conocimientos con la posibilidad de prevenir y tratar enfermedades.
- Comprender el funcionamiento de los sistemas reproductores de animales y plantas, en particular del ser humano.
- Desarrollar actitudes de prevención frente a problemas relacionados con la salud sexual y reproductiva.
- Interpretar los procesos celulares de metabolismo y división celular.
- Interpretar la diversificación y complejización de vida a lo largo del proceso evolutivo, en función de sus interacciones con el medio y variantes genéticas.
- Valorar la importancia de la preservación de la biodiversidad.

3.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

<p>GENERALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los aportes de la Biología a la sociedad a lo largo de la historia. • Resolución de situaciones problemáticas. • Formulación de hipótesis escolares acerca de fenómenos biológicos. • Uso adecuado de material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad e higiene. • Búsqueda, selección, interpretación y comunicación de información relacionada con los temas abordados, contenida en distintos soportes y formatos. • Elaboración y análisis de argumentos para justificar la toma de decisiones individuales y comunitarias, en relación con el ambiente y la salud. • Sensibilidad hacia el cuidado del ambiente y la salud. • Uso apropiado del lenguaje específico de la Biología. • Diseño y realización de actividades experimentales para comprobar hipótesis, seleccionando adecuadamente el material y las metodologías pertinentes. • Respeto hacia el pensamiento ajeno y valoración del intercambio de ideas en la construcción de conocimientos. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y ampliar información confiable sobre el conocimiento biológico.
<p>EJE UNIDAD, DIVERSIDAD, CONTINUIDAD Y CAMBIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación y conocimiento de explicaciones científicas acerca del origen de la vida. • Aproximación a los aportes históricos en biología celular. • Profundización de la comprensión de estructura y funciones celulares: membrana y pared celular, mecanismos de transporte a través de membranas, núcleo, citoplasma y organelas celulares.

	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de los procesos metabólicos celulares de animales y vegetales: fotosíntesis y respiración celular. • Comprensión del ciclo celular, comparando los procesos de mitosis y meiosis en células somáticas y células gaméticas. • Exploración sistemática en material de divulgación científica de información referida a las temáticas abordadas. • Interpretación de información obtenida de la observación de preparados, microscópicos y de fotomicrografía. • Comprensión de la transmisión de la información hereditaria en los seres vivos, relacionando los conceptos de genes y cromosomas, ADN y ARN. • Construcción de modelos de la molécula de ADN, mitosis y meiosis. • Interpretación de las implicancias de la manipulación de la información genética (clonación, organismos transgénicos, terapia génica, alimentos genéticamente modificados). • Identificación de causas que producen enfermedades genéticas: mutaciones, duplicaciones. • Interpretación de los mecanismos hereditarios propuestos por Mendel desde la teoría cromosómica de la herencia. • Reconocimiento de algunas enfermedades genéticas. • Interpretación de la variabilidad genética de las poblaciones en los ecosistemas y su relación con la evolución. • Reconocimiento de los aportes realizados a lo largo de la historia sobre el origen y evolución de los seres vivos. • Reconocimiento y análisis de la biodiversidad como resultado de cambios y continuidades producidas en los seres vivos a lo largo del tiempo. • Reconocimiento de la diversidad animal y vegetal y de los mecanismos que a lo largo del tiempo han desarrollado para adaptarse a diferentes ambientes. • Concientización de las consecuencias de la pérdida de la biodiversidad y su relación con la salud humana. • Comprensión y análisis de las estructuras y el funcionamiento de los sistemas reproductores en animales y vegetales. • Comprensión del control hormonal de los sistemas reproductores en animales superiores, en particular el ser humano. • Comprensión del proceso de fecundación, del desarrollo embrionario y del nacimiento en animales superiores, en particular el ser humano.
<p>EL ORGANISMO HUMANO Y LA CALIDAD DE VIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la integración de los sistemas de nutrición - circulatorio, respiratorio, digestivo y excretor- , identificando las relaciones entre la estructura de los órganos y su función. • Comprensión del mecanismo de homeostasis, en particular la respuesta inmune. • Identificación de los mecanismos de defensa con los que cuenta el organismo: defensas específicas e inespecíficas. • Conceptualización de salud y enfermedad y su relación con el contexto histórico – social. • Caracterización de los factores determinantes de la salud: biológicos, ambientales, estilo de vida, atención sanitaria. • Identificación de acciones de salud: promoción y prevención primaria, secundaria y terciaria. • Conceptualización de noxas y su clasificación. • Comprensión y ejemplificación de los conceptos de epidemia, pandemia, endemia, zoonosis. • Identificación de los componentes de la cadena de transmisión de enfermedades, reservorio, vector, portador e incubación.

- Conocimiento de las **acciones de prevención de algunas enfermedades** relevantes para nuestro país: dengue, Mal de Chagas, fiebre hemorrágica argentina, leptospirosis, hantavirus, enfermedades parasitarias como triquinosis, hidatidosis, entre otras.
- Reconocimiento de **nutrientes y calorías** necesarios para la dieta y sus proporciones, así como de los factores que influyen en los hábitos alimentarios.
- Identificación de los **efectos en la salud de la carencia de nutrientes y el exceso de alimentos**: hipo e hiper alimentación.
- Conocimiento de los aspectos biológicos, sociales y culturales de los **problemas de salud asociados con la nutrición**: bulimia, anorexia, obesidad y desnutrición.
- Reconocimiento de algunas **enfermedades producidas por la contaminación biológica de alimentos** (cólera, hepatitis, botulismo y otros) y la contaminación química (saturismo).
- Análisis del impacto de los **problemas ambientales** sobre la calidad de vida.
- Identificación de los **riesgos ambientales** -urbanos y rurales - para la salud individual y social y su relación con la calidad de vida.
- Reconocimiento de los **procesos de deterioro ambiental** de su localidad y el impacto en la calidad de vida en su comunidad.
- Diferenciación de características y efectos de **vacunas y sueros**.
- Reconocimiento de la importancia de la **vacunación** como método preventivo.
- Reconocimiento de las **Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)**: características, modos de transmisión, prevención y tratamiento.
- Reconocimiento de los **efectos que produce el VIH** al ingresar al organismo; mecanismos de infección y propagación.
- Identificación de **factores de riesgo y acciones de prevención del Sida**.
- Caracterización del **sistema locomotor** y comprensión de algunas enfermedades del sistema osteo-artro-muscular; por ejemplo, problemas posturales.
- Concientización de la importancia de la **realización de actividades físicas para el cuidado de la salud**.
- Comprensión y análisis de las estructuras y el funcionamiento del **sistema nervioso central y periférico**.
- Reconocimiento de tipos de **neuronas** y su funcionamiento en la coordinación e integración de la transmisión del impulso nervioso.
- Reconocimiento y análisis de las glándulas que constituyen el **sistema endocrino**, hormonas que producen y sus mecanismos de acción.
- Identificación de las relaciones del **sistema nervioso** y el **sistema endócrino** como sistemas que coordinan todas las funciones, permitiendo que el organismo constituya una unidad integrada.
- Concientización de los efectos inmediatos y mediatos de las **drogas** en el organismo humano.
- Reconocimiento de la importancia de la **prevención de adicciones** para el cuidado de sí mismo y de sus semejantes.
- Importancia del reconocimiento de los **métodos anticonceptivos** naturales y artificiales.
- Reconocimiento de la importancia de los **cuidados durante el embarazo y de la lactancia**.
- Comprensión de técnicas de **reproducción asistida** y sus implicancias bioéticas.
- Diseño y desarrollo de **trabajos de campo** relacionados con problemáticas de salud.

3.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

- ✓ Se sugiere que para el desarrollo de este espacio curricular se combinen diversos formatos pedagógicos²⁸, como Materia, Proyecto, Taller o Seminario, siendo ineludible el tratamiento de los contenidos desde el formato Laboratorio, que permitirá incorporar simultáneamente a los conceptos y procedimientos, la reflexión sobre la ciencia, su metodología, sus alcances y las repercusiones para la vida social, sin olvidar el desarrollo de aspectos valorativos. La participación del docente es fundamental para que los estudiantes aprendan haciendo, *realizando sus propias observaciones*, utilizando los datos que ha obtenido en procesos personales de indagación, elaborando conclusiones en relación con su trabajo, comparando con teorías que sustenten las evidencias observadas como también respetando la opinión de los otros y manteniendo un escepticismo sano (Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. DINIECE., 2009).
- ✓ Se deberá favorecer el desarrollo de las habilidades de interpretación, explicación, argumentación, ya que son fundamentales para poder abordar los procedimientos científicos involucrados en la Biología. Un modo propicio para trabajar los contenidos involucrados en esta propuesta es el planteo de preguntas o situaciones problemáticas sobre temas relevantes y de interés para los estudiantes que tengan conexión con la realidad, con el contexto donde ellos viven, con los medios donde se difunde la información científica, entre otros; por ejemplo, interrogantes y situaciones relacionados con la sexualidad, la filiación, las enfermedades locales, etc. Los estudiantes podrán efectuar nuevas preguntas, plantear dudas, formular predicciones, buscar información y/o realizar actividades que involucren búsqueda e interpretación de información científica para contrastar o aportar evidencias que permitan fundamentar una conclusión.
- ✓ Las visitas a centros de salud y de investigación científica constituyen una opción interesante, ya que proporcionan la oportunidad de dar significado a los conceptos que se estudian; permiten verificar, cuestionar, revisar las ideas; ofrecen la posibilidad de conocer aspectos del trabajo *in situ*; ayudan a construir una imagen adecuada de la ciencia y potencian actitudes de interés.
- ✓ En las actividades experimentales se utilizarán diferentes estrategias, tanto individuales como grupales, para fomentar el aprendizaje significativo construido en cooperación por la interacción entre pares. Dichas actividades pueden ser distintas para cada grupo - por los ritmos de trabajo o por las condiciones de motivación, entre otros factores- pero no se deben convertir en una serie de hechos aislados carentes de sentido en el aula. Al realizar el cierre, debe visualizarse que todos tendieron al logro del mismo objetivo, pero transitando caminos diferentes.
- ✓ Entre los procedimientos a desarrollar en las actividades experimentales, resulta de suma importancia favorecer las habilidades para el manejo de lupas y microscopios, la realización de preparados y su observación.
- ✓ Se sugiere incluir trabajos de investigación escolar en función de problemáticas socialmente significativas, tales como embarazos adolescentes, adicciones, contaminación de los alimentos, entre otros.
- ✓ Es deseable la planificación de actividades, jornadas y/o foros estudiantiles en los cuales los adolescentes sean los protagonistas ya sea seleccionando temáticas de interés o invitando especialistas, en particular en aquellas temáticas que abren debates como, por ejemplo, las relacionadas con la manipulación genética.
- ✓ Se recomienda la realización de entrevistas a médicos, bioquímicos, y otros profesionales de la salud, para obtener información y opiniones referidas a las temáticas estudiadas, aspectos de su profesión, condiciones en las que trabajan, recomendaciones acerca de estrategias de prevención, etc.
- ✓ Se propiciarán modos diversos de comunicar los datos obtenidos que contemplen los más frecuentemente empleados en las ciencias: registro de observación, informe, elaboración de gráficos, cuadros y diagramas, entre otros. En particular, se recomienda la elaboración e interpretación de tablas y gráficos específicos como, por ejemplo, aquéllos relacionados con crecimientos o decrecimiento poblacional.
- ✓ El abordaje de la Historia de la Ciencia ayudará a presentar una visión contextualizada de la Biología. Es importante el análisis y la reflexión de la evolución de los grandes

²⁸ Para acceder a ejemplos de los diferentes formatos remitirse al documento *Diseño Curricular CB Educación Secundaria. Propuesta de Formatos Curriculares*, disponible en <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/>,

conceptos científicos de esta ciencia, teniendo en cuenta el contexto socio-histórico en que se desarrollaron, con el objeto de incentivar el interés de los estudiantes por el aprendizaje de las ciencias. Algunos ejemplos posibles son: las teorías sobre el origen de la vida, la evolución de los conceptos de salud y enfermedad, impacto que han tenido a lo largo de la historia algunas epidemias, etc. Es importante que no estén ausentes las referencias a la ciencia nacional, teniendo en cuenta las ponderables contribuciones realizadas a la ciencia universal.

✓ Con respecto a la conceptualización de la *salud* es importante considerar las ideas previas que poseen los estudiantes, en las cuales generalmente se asocia a la enfermedad con lo estrictamente biológico, sin tomar en cuenta la dimensión psicológica y la social y menos aún la emocional. Por ello, se propone favorecer la explicitación de sus representaciones a través de charlas, de tal manera que se pueda reflexionar en colaboración con otros y discutir, analizando los diferentes hábitos y conductas en relación con cuidado de la salud, en particular del adolescente y del joven.

✓ Con relación al sistema inmune, es recomendable comenzar con la importancia que tiene la vacunación como método preventivo retomando nuevamente las ideas que traen los estudiantes, para luego poder ir profundizando en las diferentes técnicas de preparación de vacunas - tradicionales y por ingeniería genética- y relacionar con el modo de acción del sistema inmunológico. Es interesante que los jóvenes conozcan cómo fue el desarrollo de la primera vacuna, quién la descubrió, cómo lo hizo, cuál es el origen del término "vacuna" y que comparen con los desarrollos actuales. Se podría averiguar cómo se fabrica un suero y comparar con la acción de las vacunas.

✓ Es importante, frente a la situación de embarazos adolescentes, concientizar acerca de la lactancia y la protección que la leche materna brinda al recién nacido como primera respuesta de defensa ante agentes extraños al organismo.

✓ Otra actividad interesante es presentar situaciones donde se investigue la relación sistema inmunitario – trasplantes, sistema inmunitario - cáncer, sistema inmunitario - transfusiones de sangre, con el fin de abordar la idea de *lo propio* y *lo no propio*.

✓ Con respecto a la transmisión de las enfermedades virósicas, se recomienda trabajar con dibujos, láminas o animaciones computarizada para la explicación de la estructura y transmisión de los virus. En el caso de VIH/SIDA, se sugiere trabajar en torno a situaciones de riesgo y prácticas de cuidado para desarrollar actitudes favorables que puedan evitar la infección y su propagación. Se analizarán las características y datos estadísticos actuales de los afectados de Sida y los infectados por VIH en Argentina y en particular en Córdoba.

✓ Con respecto a la concientización en la prevención de las adicciones, se podrán buscar publicidades de cigarrillos, bebidas alcohólicas, fármacos, complementos dietarios, etc., a fin de reflexionar acerca de las drogas, las circunstancias y el contexto que pueden llevar a consumirlas, analizando, por ejemplo, los protagonistas, el público al que van dirigidas, qué recursos se utilizan - el lenguaje, la vestimenta, los paisajes, etc.-.

✓ Es importante que a la hora de trabajar acerca del uso de drogas, sus efectos y consecuencias, no sólo se reflexione sino también se trate de participar activamente en la conformación de una actitud social responsable y que la mayoría de los integrantes de la institución se sumen a esta propuesta de promoción de la salud, ganando coherencia, articulación y continuidad en el tiempo.

✓ Se pretende desarrollar en los estudiantes la interpretación de conceptos y procesos de acuerdo con modelos progresivamente más cercanos a los propuestos por los científicos; de esta manera, se podrán construir estructuras conceptuales que se diferencien de las formas de pensar e interpretar desde el sentido común. Así, por ejemplo, se podrán realizar modelos de ADN, ARN, del desarrollo embrionario, utilizando materiales diversos como bolsas, hilos, tela, lana, muñecos pequeños, agua, plastilina, tubos, etc.

✓ Cabe destacar que todo lo relacionado con la evolución despierta un interés particular en los jóvenes, sobre todo cuando se trabajan las evidencias de la evolución, tales como el registro fósil, las técnicas modernas de la biología molecular o la historia y el surgimiento de nuestra especie, entre otras.

✓ Aún actualmente en muchas escuelas está ausente el abordaje de los cambios de los seres vivos desde un enfoque evolutivo; sin embargo, en virtud de los avances científicos y de las evidencias, es importante que se entienda que forma parte de la alfabetización científica que deben alcanzar los ciudadanos y que es parte del currículum que se debe ofrecer en las aulas.

✓ Se podrán realizar producciones de historias o relatos acerca de cómo creen que se originó la vida. Esta actividad es una manera de que los estudiantes emitan hipótesis apoyándose en sus preconcepciones y en los conocimientos adquiridos anteriormente. Luego, podrán contrastarlas con lo que proponen los postulados de la ciencia al respecto.

- ✓ Otra actividad propicia es la realización de debates o juegos de roles sobre el origen de la vida en los que cada grupo de estudiantes previamente investigue una postura y luego de confrontarla con sus ideas y conocimientos previos, la defiende frente a los demás. En este tipo de actividades, el docente siempre tiene que actuar de guía, explicar lo que corresponda, realizar preguntas pertinentes, acercarles material, etc.
- ✓ También se podrán realizar experiencias que permitan simular diferentes modalidades de la selección natural.
- ✓ Se sugiere, para trabajar diferentes contenidos acerca de la evolución, la consulta de *Propuestas educativas en torno al año darwiniano* en la página web <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>
- ✓ En la actualidad, los estudios e investigaciones sobre los ácidos nucleicos no sólo interesan a la biología molecular, también a la biología general, a la medicina, a la justicia, al mercado financiero, por las implicancias prácticas y biotecnológicas que de alguna manera afectan a las personas y a la sociedad.
- ✓ Si se quiere comprender el origen de la sorprendente diversidad de los seres vivos que existen sobre la Tierra, incluyendo el origen de la vida, y todos los mecanismos de la herencia, se hace necesario conocer en detalle el flujo de la información genética. De esta forma, se tendrá la clave para entender la considerable posibilidad de los seres vivos de conservar la vida, transmitirla y cambiar para su adaptación.
- ✓ El conocimiento de la estructura y dinámica de la información genética en el nivel molecular es básico para entender estos mecanismos, por lo que se sugiere trabajar con ADN (extracción del ADN de las células de cebolla, ajo o tomate; elaboración de una línea histórica con la secuencia de las investigaciones y sus resultados que permitieron reconocer al ADN como la molécula que tiene la información hereditaria, entre otros), de manera que los estudiantes, a través del conocimiento de esta molécula, puedan entender los mecanismos relacionados con la ingeniería genética. El abordaje de estos temas en el aula tiene la ventaja de su relación con situaciones de la vida real de gran impacto en la opinión pública, tales como manipulación genética, clonación, alimentos transgénicos, terapia génica, que permiten la reflexión y el debate. Por otra parte, posibilita al docente establecer relaciones entre el conocimiento biológico, los temas de salud y los aspectos tecnológicos.
- ✓ Con respecto a la educación sexual en el Ciclo, se busca promover hábitos de cuidado del cuerpo y promoción de la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, de acuerdo con la franja etaria de los educandos. Corresponde presentar oportunidades de aprendizaje y adquisición de hábitos de respeto hacia sí mismo-a y de su propio cuerpo, con sus cambios y continuidades tanto en su aspecto físico como en sus necesidades, sus emociones y sentimientos y sus modos de expresión.
- ✓ Se hace necesaria la realización de proyectos de investigación y su aplicación a proyectos de intervención comunitaria vinculada con la prevención y promoción de la salud. En este sentido, se debe enfocar la educación para la salud desde un modelo participativo y adaptado a las necesidades; de este modo, los estudiantes adquirirán la responsabilidad en el saber hacer.
- ✓ En cuanto al abordaje del estudio de la célula, el empleo de audiovisuales, así como de modelos plásticos de representación, pueden ser de gran utilidad en el estudio de las diferentes funciones y permitir una mayor comprensión.

3.e- BIBLIOGRAFÍA

- Aduriz Bravo, A. (2005). *Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Crocco, L. y De Longhi, A (coord.) (2008 a). *VIH-Sida Epidemiología*. Cuaderno de Trabajo 2. Docentes Aprendiendo en Red (DAR). Montevideo-Buenos Aires: Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Crocco, L. y De Longhi, A (coord.) (2008 b). *Biología de los virus. VIH*. Cuaderno de Trabajo 3. Docentes Aprendiendo en Red (DAR). Montevideo-Buenos Aires: Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Crocco, L. y De Longhi, A (coord.) (2008 c). *Inmunología y VIH*. Cuaderno de Trabajo 4. Docentes Aprendiendo en Red (DAR). Montevideo-Buenos Aires: Organización para las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- Barahona, A. y Piñero, D. (1997). *Genética: La Continuidad de la Vida*. La Ciencia desde México. Fondo de Cultura Económica. Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México: la ciencia/125.
- Calcaterra, N. (s/f). *Las ciencias en el mundo contemporáneo*. Ciencias Naturales. Explora. Programa de capacitación multimedial. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Cappelletti, G. y otros. (2008). *Procesos relacionados con la vida y su origen: la célula y las estructuras asociadas con sus funciones*. Aportes para la enseñanza. Nivel medio. La escuela vuelve a la escuela. Ciudad de Buenos Aires: Gobierno de Buenos Aires. Ministerio de Educación. Recuperado el 11 de noviembre de 2010 ,de http://estatico.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/curricula/pdf08/nivelmedio/b2_media.pdf
- Curtis, H. y Barnes N. (2000) *Biología*. Bogotá: Panamericana.
- Del Carmen, L. y otros (1999). *La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias de la naturaleza en la educación secundaria*. Barcelona, España: ICE Horsori.
- De Longhi, A. y otros (2003) *Curso de capacitación docente en Biología. Genética y Evolución*. Buenos Aires. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Frade, L. (2005). *La prevención de VIH-SIDA e ITS en el ámbito escolar: propuesta de trabajo en la escuela*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Programas de las Naciones Unidas para el desarrollo.
- Furió, C. y otros (2001). Finalidad de la enseñanza de las ciencias en la secundaria obligatoria: ¿Alfabetización científica o preparación propedéutica? En *Revista Enseñanza de las Ciencias*, 19 (3) 365-376. Barcelona, España.
- Furman, M. y Podestá M. (2009). *La aventura de enseñar Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Aique.
- Galagosky, L. y Aduriz-Bravo, A. (2001). Modelos y analogías en la enseñanza de las Ciencias Naturales. El concepto de modelo didáctico analógico. En *Enseñanza de las Ciencias*, 19(2), 231-242 .Barcelona, España.
- Galagosky, L. (coord.) (2008) *¿Qué tienen de “naturales” las ciencias naturales?* Buenos Aires: Biblos.
- Jiménez Aleixandre, M. P. (2003). *Enseñar ciencias*. Barcelona: Graó.
- Lavallo, A. y Verruno, C. (1995). *Prevención de Adicciones*. PROCENCIA Conicet. Programa de Perfeccionamiento Docente. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Kornblit, A. y Mendes Diz, A. (2005). *Salud y Adolescencia*. Buenos Aires: Aique.
- Otero, P. (edit.). (2009) *Boletín Biológica. Revista digital trimestral que difunde las Ciencias Biológicas y su enseñanza*. Argentina.
- Pozo J. I. y Gómez Crespo M. A. (2000). *Aprender y enseñar ciencias. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Madrid: Morata.
- Purves, W. (2009) *Vida la Ciencia de la Biología*. Bogotá.: Panamericana.
- Ronchetti, María Inés (Coord.). (1997). *Drogadependencia. Su prevención*. Manual para el desarrollo de Programas de Educación Preventiva. Buenos Aires: GA Editores.
- Solomon, E. y otros (1998) *Biología de Villé*. México: McGraw-Hill-Interamericana.
- Tirado Segura, F. y López Trujillo, A. (2000). Problemas de la Enseñanza de la Biología. En *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Perfiles Educativos*. México D.F: Universidad nacional Autónoma de México.
- Valadez Figueroa, I., Villaseñor Farías, Ma. y Alfaro Alfaro, N. (2004). *Educación para la Salud: la importancia del concepto*. Instituto Regional de Investigación en Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, Universidad de Guadalajara.
- Veglia, S. (2007). *Ciencias Naturales y aprendizaje significativo. Claves para la reflexión didáctica y la planificación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Documentos

- Argentina, Ministerio de Educación. (2002). *El desarrollo de estrategias cognitivas. El desarrollo de capacidades para enfrentar y resolver problemas*. Reunión Técnica Federal con Directores Provinciales y Responsables del Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2.006). *Núcleos De Aprendizajes Prioritarios. 3º ciclo EGB Nivel Medio. Ciencias Naturales*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2007 a). *Ciclo Básico de Educación Secundaria. Escuelas Rurales. Ciencias Naturales. Cuaderno de estudio 1. Serie Horizontes*. Buenos Aires: Autor. Disponible en versión digital en www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html -
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2007 b). *Ciclo Básico de Educación Secundaria. Escuelas Rurales. Ciencias Naturales. Cuaderno de estudio 2. Serie Horizontes*. Buenos Aires: Autor. Disponible en versión digital en www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html -
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2007 c). *Ciclo Básico de Educación Secundaria. Escuelas Rurales. Ciencias Naturales. Cuaderno de estudio 3. Serie Horizontes*. Buenos Aires: Autor. Disponible en versión digital en www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html -
- Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (2009 a). *Cuaderno para el docente. Ciencias Naturales. Serie Horizontes*. Buenos Aires: Autor. Disponible en versión digital en www.me.gov.ar/curriform/publicaciones.html -
- Argentina. Ministerio de Educación de la Nación. DINIECE. (2009 b) *Recomendaciones Metodológicas para la Enseñanza de las Ciencias Naturales. Educación Secundaria-ONE 2007/2008 - Pruebas de 2º/ 3º año y 5º/6º año*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009 c). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires: Autor.
- Barcelona, Ma. C. (2003). *Orientaciones para la enseñanza de los contenidos curriculares*. Biología, Nivel Medio. Córdoba, Argentina: Ministerio de Educación. Recuperado el 11 de noviembre de 2010 de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones3.html>
- Barcelona, Ma. C. y otros. (2009). *Propuestas educativas en torno al año darwiniano*. Córdoba, Argentina: Ministerio de Educación. Recuperado el 11 de noviembre de 2010 de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/plantillas/publicaciones.html>
- Gobierno de Córdoba . Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: CBU. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. (2002), *Competencias Educativas Prioritarias*. En *Cuadernos para pensar, hacer y vivir la escuela*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009). *Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la Escuela Secundaria de Entre Ríos*. Paraná, Entre Ríos: Autor. Recuperado el 17 de enero de 2010, de www.docentesenterrerianos.com/.../2009/.../lineamientos-secundaria-ultima-version.doc -
- Gobierno de la provincia de La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Subsecretaría de Coordinación. Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión (2009). *Materiales Curriculares. Educación Secundaria Ciclo Básico. Versión Preliminar*. Santa Rosa, La Pampa: Autor. Recuperado el 17 de enero de 2010, de www.lapampa.edu.ar/MaterialesCurriculares/.../CicloBasicoOrientado/MCE_MC2009_Taller_OyEA_1vPreliminar.pdf -

4- FÍSICA (5to AÑO)

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de los aportes de la Física a la sociedad a lo largo de la historia, reconociendo en particular lo realizado en Argentina. • Resolución de situaciones problemáticas. • Formulación de hipótesis escolares acerca de fenómenos físicos • Uso adecuado de material e instrumentos de laboratorio empleando las normas de seguridad e higiene. • Búsqueda, selección, interpretación y comunicación de información relacionada con los temas abordados, contenida en distintos soportes y formatos. • Uso de los lenguajes específicos de la Física y la Astronomía. • Diseño y realización de actividades experimentales utilizando adecuadamente instrumentos sencillos de laboratorio y de observación astronómica. • Respeto hacia el pensamiento ajeno y valoración del intercambio de ideas en la construcción de conocimientos. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y ampliar información confiable sobre los fenómenos físicos. • Interpretación de los fenómenos físicos estudiados mediante modelos que empleen expresiones matemáticas sencillas.
EJE LA ENERGÍA EN LOS FENÓMENOS FÍSICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización de la energía como función asociada al estado de un sistema y posible de ser cuantificada. • Interpretación de las transformaciones de la energía que ocurren en sus procesos de producción y en fenómenos naturales, como la fotosíntesis o el movimiento de los cuerpos. • Utilización de la noción de conservación de la energía para explicar fenómenos y procesos naturales y artificiales, en los que se involucren la energía mecánica y los intercambios por calor y radiación, contemplando la degradación. • Interpretación de la potencia como la rapidez con que se transfiere la energía, y su aplicación a algunos fenómenos mecánicos, térmicos y eléctricos. • Identificación de las problemáticas actuales relacionadas con la producción y consumo de energía, requerimientos futuros y la utilización de recursos energéticos alternativos.
EJE FENÓMENOS MECÁNICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del carácter vectorial de la fuerza. • Reconocimiento de que el efecto resultante de la actuación de dos o más fuerzas sobre un cuerpo, depende de cómo inciden sobre él y de sus intensidades. • Interpretación de distintos tipos de movimientos según su trayectoria y velocidad, a partir de las leyes de Newton, teniendo en cuenta las fuerzas de rozamiento; por ejemplo, la caída de un objeto o el movimiento circular. • Reconocimiento del carácter vectorial de la velocidad y la aceleración.

	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de algunos movimientos desde distintos sistemas de referencias. • Interpretación de que la presión en un punto dado de un fluido depende de su peso específico y de la profundidad a la que se encuentre, y que actúa isotrópicamente – teorema fundamental –. • Interpretación del empuje en fluidos y de las condiciones que deben cumplirse para que un cuerpo flote, utilizando ejemplos tales como el caso de los barcos y los globos aerostáticos – principio de Arquímedes –. • Identificación de la diferencia entre la variación de la presión en líquidos y gases, tomando como ejemplo lo que ocurre en los océanos y la presión atmosférica. • Interpretación de los conceptos de caudal, continuidad y viscosidad. • Caracterización de los movimientos oscilatorios a partir de los mecánicos, utilizando, por ejemplo, resortes. • Interpretación del sonido como fenómeno ondulatorio y sus características (intensidad, tono y timbre). • Interpretación de la propagación del sonido en distintos medios materiales. • Interpretación de los fenómenos vinculados con la interferencia entre ondas mecánicas.
<p style="text-align: center;">EJE FENÓMENOS TÉRMICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la importancia de los procesos térmicos para explicar fenómenos naturales tales como la regulación de la temperatura en seres vivos. • Reconocimiento de que el intercambio de energía por calor se mantiene hasta que se llega al equilibrio térmico. • Comprensión de que la variación de temperatura y la dilatación que sufre un cuerpo dependen del material con que está constituido y de la energía entregada o extraída. • Identificación de que el cambio de estado de agregación de la materia se produce a una determinada temperatura - dependiente de la presión atmosférica, diferente para distintos materiales y que se mantiene constante durante el proceso - y que requiere del intercambio de una cantidad de energía constante por unidad de masa. • Interpretación de cómo se definen las escalas termométricas, analizando en particular las de Celsius y de Kelvin.
<p style="text-align: center;">EJE FENÓMENOS ELECTROMAGNÉTICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación del funcionamiento de circuitos eléctricos simples de corriente continua y alterna e identificación de algunos de los posibles elementos componentes; por ejemplo, fuente, conductores, carga, instrumentos, fusibles, etc. • Interpretación de los parámetros eléctricos: corriente, tensión, resistencia y potencia. • Medición de diversos parámetros eléctricos; por ejemplo corriente, tensión y resistencia, en circuitos de corriente continua y alterna. • Identificación del campo magnético producido en conductores eléctricos y de la corriente inducida por un campo magnético. • Conceptualización de los fenómenos que ocurren en la interacción de la luz con la materia, y su reconocimiento en diversos fenómenos naturales, en los seres vivos, así como su aplicación para explicar el funcionamiento de algunos instrumentos ópticos. • Interpretación del origen de la luz, a partir del modelo atómico y su aplicación para explicar el funcionamiento de diversas fuentes lumínicas. • Interpretación de los fenómenos vinculados con la interferencia entre ondas para el caso de la luz.
<p style="text-align: center;">EJE EL UNIVERSO, SU</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de que la fuerza gravitatoria depende de la masa de los cuerpos del sistema involucrado y que es función de la distancia entre los mismos, identificando al peso como un caso particular de esta fuerza.

ESTRUCTURA Y SU DINÁMICA

- Reconocimiento de las **fuerzas -electromagnética, gravitatoria, nuclear fuerte y nuclear débil- que se presentan en la naturaleza**, como las cuatro interacciones fundamentales, identificando sus alcances e intensidades relativas, así como su importancia para interpretar la conformación de la materia y el Universo.
- Interpretación de los **modelos actuales sobre la estructura del Universo**, estableciendo comparaciones de las características y las distancias involucradas entre los objetos que lo constituyen (estrellas, cúmulos estelares, galaxias, cúmulos de galaxias, etc.).
- Reconocimiento de las ideas actuales sobre la **evolución estelar**, estableciendo comparaciones de tamaño, temperatura, luminosidad y edad de las estrellas.
- Diseño, realización y utilización de algunos **instrumentos simples para la observación astronómica**; por ejemplo, para medir distancias angulares.
- Identificación de las principales causas que llevaron a proponer la **teoría de la relatividad** y conocimiento de algunos de los experimentos históricos realizados para su verificación.
- Identificación del **impacto de la teoría de la relatividad** en la sociedad y en la concepción del Universo.

5- QUÍMICA (6to AÑO)

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y valoración de los aportes de la Química a la sociedad a lo largo de la historia. • Comprensión del conocimiento químico como una construcción histórico-social y de carácter provisorio. • Resolución de situaciones problemáticas empleando los conocimientos de la química. • Formulación de hipótesis escolares acerca de fenómenos químicos. • Uso adecuado de material e instrumentos de laboratorio, empleando las normas de seguridad e higiene. • Búsqueda, selección, interpretación y comunicación de información relacionada con los temas abordados, contenida en distintos soportes y formatos. • Uso de la modelización para la interpretación de fenómenos químicos. • Uso del lenguaje simbólico así como de la nomenclatura propia de la Química. • Diseño y realización de actividades experimentales para comprobar hipótesis, seleccionando adecuadamente el material y aplicando las técnicas pertinentes. • Respeto hacia el pensamiento ajeno y valoración del intercambio de ideas. • Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y ampliar información confiable sobre el mundo químico. • Elaboración de informes a partir de actividades experimentales.
EJE LOS MATERIALES: COMPOSICIÓN, ESTRUCTURA Y PROPIEDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la estructura interna de los sólidos, los líquidos y los gases según la teoría cinético-molecular de la materia, relacionándola con la interpretación de las propiedades macroscópicas que presentan. • Caracterización del plasma como estado de agregación de la materia, interpretando sus propiedades desde modelos submicroscópicos. • Interpretación de la Ecuación de Estado de los gases ideales, explicando cualitativamente las relaciones entre las variables involucradas. • Reconocimiento e interpretación de la evolución de las ideas sobre el átomo en la historia de la Química. • Aproximación al modelo atómico actual según la Mecánica Cuántica – niveles y subniveles de energía, orbitales-. • Interpretación de las relaciones radio atómico-radio nuclear, densidad nuclear-densidad del átomo. • Representación de configuraciones electrónicas sencillas de especies químicas. • Comprensión de los conceptos de electrones de masa atómica, número atómico, número de masa e isótopo. • Identificación e interpretación de las relaciones de la estructura atómica de los elementos químicos con sus propiedades. • Conceptualización del mol como “magnitud de cantidad de sustancia”, necesario para medir una gran cantidad de partículas y su utilización en cálculos sencillos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización del modelo atómico actual, reconociendo la importancia del último nivel de electrones para el estudio de la naturaleza de las uniones químicas entre átomos. • Interpretación de los enlaces químicos en su relación con la estabilidad energética, reconociendo las variables que intervienen en sus formaciones. • Reconocimiento, interpretación y caracterización de los distintos tipos de uniones químicas: iónicas, covalentes, enlace metálico. • Reconocimiento e interpretación de las propiedades de las sustancias iónicas, moleculares y metálicas. • Uso de las estructuras de Lewis para representar simbólicamente la formación de enlaces químicos. • Interpretación de la geometría molecular como modelización espacial de las moléculas. • Descripción de las fuerzas intermoleculares, identificando su influencia sobre las propiedades físicas químicas de las sustancias, en particular las fuerzas de Van der Waals -London, dipolo-dipolo y puente de hidrógeno. • Descripción de las características de la Tabla Periódica y su utilización para el estudio sistemático de los elementos químicos • Reconocimiento de la diversidad de compuestos químicos en función de las propiedades características y distintivas: óxidos, hidróxidos, ácidos y sales. • Empleo del estado de oxidación para la formulación de los compuestos químicos. • Reconocimiento y utilización de fórmulas de compuestos químicos binarios y ternarios más relevantes. • Utilización de la nomenclatura química – tradicional, IUPAQ- para nombrar compuestos químicos. • Reconocimiento de grupos funcionales de compuestos de carbono: alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, éteres, ésteres, aminas, amidas y halogenuros. • Reconocimiento de las características del átomo de carbono que permiten la existencia de innumerables sustancias.
<p style="text-align: center;">EJE LOS MATERIALES: INTERACCIONES Y CAMBIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de soluciones y coloides por sus propiedades distintivas. • Uso de las unidades de expresión de la concentración de las soluciones y sus correlaciones: % m/m, % m/v, molaridad. • Preparación de soluciones de determinada concentración. • Interpretación de algunas propiedades coligativas de soluciones: ósmosis, descenso crioscópico, ascenso ebulloscópico, descenso de la presión de vapor. • Reconocimiento e interpretación de las principales teorías que explican la clasificación de ácidos y bases: Arrhenius, Bronsted-Lowry y Lewis. • Identificación de sustancias ácidas, básicas y neutras mediante el uso de indicadores ácido-base e instrumentos. • Comprensión del concepto de pH como una medida de la concentración de iones hidrógeno. • Reconocimiento e interpretación de las reacciones de neutralización. • Reconocimiento de los distintos tipos de reacciones químicas: descomposición, síntesis, sustitución, hidrólisis, combustión, polimerización, etc. • Interpretación de los cambios químicos desde la teoría atómico-molecular, reconociendo la conservación de la masa. • Representación simbólica de algunos cambios químicos que ocurren en el entorno y en particular en los seres vivos (oxidación, combustión,

	<p>corrosión) a través del lenguaje específico: ecuación química.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación del principio de conservación de la masa y la energía en las reacciones químicas. • Ajuste de ecuaciones químicas por simple tanteo y por el método del sistema de ecuaciones algebraicas. • Realización de cálculos estequiométricos sencillos, utilizando factores de conversión: relaciones mol-mol, masa-masa, masa-volumen, mol-masa. • Interpretación del concepto de velocidad de reacción identificando de qué factores depende: concentración, temperatura, grado de división de los reactivos, catalizadores, etc. • Realización de cálculos de rendimiento de una reacción química. • Identificación del reactivo limitante de una reacción química. • Introducción a la noción de equilibrio químico, analizando los posibles modos de modificarlo. • Identificación de las relaciones entre las transformaciones químicas y el cambio energético asociado, interpretando la variación de entalpía desde la energía de reacción en términos de ruptura y formación de nuevos enlaces. • Reconocimiento e interpretación de las reacciones con transferencias de electrones: óxido-reducción. • Interpretación de las reacciones nucleares.
<p>EJE LOS MATERIALES EN LA SOCIEDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las biomoléculas por su estructura y función biológica. • Identificación y caracterización de polímeros naturales y sintéticos, identificando sus propiedades y usos. • Descripción de algunas propiedades fisicoquímicas relevantes de elementos y compuestos presentes en la biósfera de importancia relevante por su impacto en la calidad de vida. • Reconocimiento e interpretación de algunos procedimientos químicos utilizados en la industria, en particular en la Biotecnología. • Explicación de cómo actúan los catalizadores, reconociendo su importancia en el campo de la industria y la bioquímica. • Interpretación de los procesos de óxido-reducción que tienen lugar en una pila. • Conocimiento de los procesos electrolíticos y sus principales aplicaciones tecnológicas. • Reconocimiento de la importancia de las macromoléculas naturales y sintéticas en la vida cotidiana. • Toma de conciencia de los problemas ambientales generados por las reacciones químicas industriales. • Interpretación de los intercambios de energía y materia en los cambios químicos que ocurren en los seres vivos y en el ambiente. • Identificación de nuevos materiales, por ejemplo nanomateriales, nuevas aleaciones, materiales utilizados en medicina, nuevos combustibles, etc., reconociendo su importancia en la vida cotidiana • Identificación de los elementos radiactivos, reconociendo su importancia y el uso de los isótopos. • Reconocimiento de la intervención de la química en los procesos industriales y en la ingeniería genética, analizando su importancia y consecuencias. • Reconocimiento de los procesos de producción y reciclado de materiales. • Caracterización de los hidrocarburos como recursos energéticos: estructura y propiedades.

- Identificación de los **actuales desafíos para la ciencia de materiales**: en la construcción de estructuras, en la medicina, en la obtención de energía, en la electrónica y tecnologías de comunicación.
- Reconocimiento de **sustancias contaminantes de atmósfera, agua y suelo**.
- Identificación de **procesos químicos naturales y antropogénicos que inciden en el medio ambiente**
- Interpretación de algunos **procesos químicos involucrados en la manipulación y conservación de alimentos**.

6- GEOGRAFÍA

6. a- PRESENTACIÓN

En la Educación Secundaria, la **Geografía** - como una de las Ciencias Sociales- tiene como objetivo analizar, interpretar y pensar críticamente el mundo social articulándolo con el marco natural. Para ello, utiliza marcos teóricos y metodológicos propios y de otras disciplinas; además, aspira a desarrollar en los estudiantes actitudes de preservación del ambiente y compromiso en el ejercicio democrático de la ciudadanía.

Es fundamental recuperar la **educación geográfica**, centrada en proporcionar a los estudiantes diversas ocasiones en las cuales puedan conocer y analizar diversos espacios geográficos, presentándole situaciones del presente y el pasado que fortalezcan el análisis de las formas en que una sociedad organiza su territorio.

Por ello, la Geografía debe centrar su valor formativo en el fortalecimiento de la educación de un ciudadano que promueva la solidaridad a partir del conocimiento de la organización de la sociedad en diversos espacios geográficos, reconociendo y evaluando sus problemáticas y aportando alternativas de solución para el mejoramiento de la calidad de vida. Es fundamental que en la enseñanza se fortalezcan actitudes ambientales para el desarrollo sustentable, superando de esta manera la transmisión de datos que responde a un enfoque descriptivo.

La complejidad de los hechos geográficos implica la necesidad de presentar la multiplicidad de perspectivas y causas recuperando principios tales como *localización, causalidad, comparación, generalización* - entre otros- que enriquezcan el abordaje de las problemáticas actuales.

La propuesta para la enseñanza de la **Geografía** en el Ciclo Orientado pone énfasis en los cambios estructurales surgidos a partir del fenómeno de la globalización.

En 4to año, se abordará el espacio mundial, atendiendo a los procesos de transformación política, económica y sociocultural, a nivel global.

6.b- OBJETIVOS

Generales. Geografía e Historia

- Analizar críticamente la realidad social en todas sus dimensiones, identificando los problemas socio-territoriales relevantes para fortalecer su participación como sujetos de derecho.
- Analizar e interpretar los diversos grados de desarrollo de los espacios geográficos de nuestro país desde una perspectiva multicausal.
- Fortalecer la habilidad para analizar diversas fuentes y realizar lectura crítica, como base para la obtención y comunicación de información cuantitativa y cualitativa.
- Desarrollar sensibilidad frente a las problemáticas políticas, económicas y socio-culturales de nuestro país e interés por ser protagonista activo en el mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno.
- Construir y emitir opiniones argumentadas sobre problemáticas socio- culturales de la sociedad argentina en general y su repercusión en la propia comunidad.

Específicos. Geografía

- Fortalecer el concepto de espacio geográfico a partir del tratamiento de problemáticas socio-territoriales.
- Analizar el proceso de globalización y su impacto territorial: fragmentaciones e integraciones.
- Comprender y valorar los procesos globales de transformación política, económica y socio-cultural desde la multicausalidad y la multiperspectividad.
- Reconocer el impacto de las políticas gubernamentales y las acciones no gubernamentales en la apropiación y manejo de los recursos naturales.
- Reconocer y valorar las diversidades socio-culturales en distintos contextos espaciales.

- Afianzar diversos procedimientos para la organización y comunicación de la información a partir del análisis crítico de las diversas fuentes.
- Participar activamente en instancias de diálogo y debate en torno a problemáticas de relevancia social, exponiendo opiniones fundamentadas.
- Poner de manifiesto respeto por las ideas de los demás y disposición para el trabajo colaborativo y responsable.
- Sensibilizarse frente a problemáticas de pobreza, exclusión, marginalidad y segregación, generando una actitud de compromiso frente a la defensa de los derechos humanos.

6.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCIÓN DE 5to AÑO)

EJES	4to año <i>EL ESPACIO GEOGRÁFICO MUNDIAL</i>	EJES	5to año <i>EL TERRITORIO Y LA SOCIEDAD ARGENTINA EN LA NUEVA ORGANIZACIÓN MUNDIAL</i>
DIMENSIÓN POLÍTICO – ORGANIZACIONAL DEL ESPACIO MUNDIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización de la noción de Estado y sus elementos en el contexto de la globalización. • Conocimiento y comprensión de los cambios políticos mundiales, integraciones y fragmentaciones en la organización territorial. • Identificación de distintos modelos territoriales de organización del Estado en el mundo. • Identificación y análisis de las fronteras como espacios de cooperación y contacto o de conflicto y separación entre estados a través del estudio de casos. • Reconocimiento y comprensión de la participación de los estados, organismos internacionales y no gubernamentales en la resolución de conflictos vinculados a las problemáticas ambientales, políticas y sociales, a partir del estudio de casos. • Identificación y análisis de cuestiones de seguridad y defensa en relación con problemáticas emergentes (tales como: narcotráfico, terrorismo, tráfico de armas, entre otras). • Lectura, análisis y elaboración de diversos materiales gráficos y cartográficos que permitan el análisis contrastivo de diversos espacios. • Análisis e interpretación crítica de diversas fuentes de información con distintas características y niveles de complejidad. 	DIMENSIÓN POLÍTICO – ORGANIZACIONAL DE LOS TERRITORIOS NACIONAL Y PROVINCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los niveles de organización política del Estado Nacional y Provincial y las relaciones que existen entre ellos. • Análisis y comprensión del rol del Estado Nacional y Provincial en el proceso de construcción y ordenamiento del territorio desde diferentes dimensiones. • Conocimiento del nuevo significado de las fronteras, identificando espacios de integración, tensiones y conflictos. • Comprensión y análisis de los procesos de integración regional, en especial del Mercosur y la Región Centro, a partir de los proyectos de infraestructura, educación, cultura y ambiente. • Conocimiento de la inserción de Argentina y Córdoba en el contexto mundial a partir de su participación en organismos supranacionales y comprensión de sus roles. • Identificación de la participación de organizaciones no gubernamentales en problemáticas ambientales, políticas y sociales a escala nacional y provincial. • Análisis y comprensión de los fundamentos que Argentina sostiene para los reclamos de soberanía sobre diversos

	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de lo aprendido a través de diferentes soportes utilizando el vocabulario específico. 		<p>espacios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección y análisis crítico de fuentes de información y aplicación de técnicas de investigación geográfica para la comprensión de problemas de la realidad local y nacional.
<p>DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL DEL ESPACIO MUNDIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y comprensión de la distribución de la población mundial, estructura y dinámica demográfica, e identificación de contrastes espaciales a través de estudios de casos de diferentes continentes. • Reconocimiento y análisis de las tendencias actuales en la movilidad espacial de la población, motivaciones y problemáticas derivadas. • Conocimiento y comprensión de los contrastes en los niveles de bienestar de la población a escala mundial a través del análisis de indicadores estadísticos. • Conocimiento de la diversidad cultural (creencias, valores, prácticas y tradiciones) y de sus manifestaciones a partir del estudio de casos representativos. • Comprensión de los procesos de diferenciación y homogeneización cultural en distintos contextos espaciales. • Identificación de las problemáticas ambientales, reconociendo la influencia social y proponiendo alternativas de solución. • Análisis, interpretación y construcción de gráficos e indicadores, valorando las estadísticas como insumos para la comprensión de diversas problemáticas demográficas y socio culturales. • Fortalecimiento del pensamiento autónomo y respetuoso del otro a través de debates en torno a problemas sociales actuales. 	<p>DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL DEL TERRITORIO NACIONAL Y PROVINCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión e interpretación del comportamiento demográfico argentino y cordobés (distribución, estructura y dinámica) y su relación con problemáticas derivadas: concentración urbana, movilidad espacial interna e internacional, entre otras. • Análisis crítico de las condiciones de vida de la población de nuestro país: acceso a la salud, niveles de educación, situación habitacional, situación laboral, con especial referencia a la realidad local. • Identificación de la fragmentación de la estructura social: los nuevos ricos, las clases medias, los nuevos pobres y los pobres. • Elaboración y/o interpretación de gráficos, variables y tendencias, valorando las estadísticas como insumos para la comprensión de diversas problemáticas sociales y su utilización en prácticas de investigación. • Conocimiento de la diversidad cultural (creencias, valores, prácticas y tradiciones) y de sus manifestaciones a partir del estudio de casos representativos. • Lectura crítica de diversas fuentes sobre la realidad socio- cultural de nuestro país y provincia.
<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL ESPACIO MUNDIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las relaciones entre las distintas sociedades y el ambiente con respecto al uso de los recursos, considerando al desarrollo sustentable como posibilidad para su preservación. • Identificación y comprensión del papel que desempeñan las empresas multinacionales en el escenario económico mundial. • Comprensión de los procesos de integración regional como 	<p>DIMENSIÓN ECONÓMICA DEL TERRITORIO NACIONAL Y PROVINCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de la importancia de los circuitos productivos en el escenario económico argentino y cordobés, identificando los principales actores sociales y sus roles. • Análisis del impacto social, económico y ambiental que las transformaciones en las actividades productivas e industriales provocan en el territorio argentino y local.

	<p>estrategia de regulación económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los procesos de transnacionalización y la nueva división internacional del trabajo como manifestación de la globalización en el sistema capitalista. • Reconocimiento de los nuevos patrones de organización de los espacios productivos a nivel mundial a partir de la producción del conocimiento, manufactura y uso de la tecnología. • Conocimiento y localización del patrimonio natural y cultural de distintos espacios geográficos mundiales, su valoración como manera de preservar bienes tangibles e intangibles y su estrecha relación con el turismo. • Análisis y comparación de los sistemas energéticos, de transporte y comunicación mundial en países centrales y periféricos, con énfasis en los impactos ambientales. • Análisis y construcción de diferentes tipo de cartografía y gráficos estadísticos. • Búsqueda, selección y organización de información que favorezca el abordaje de situaciones problemáticas y sus posibles respuestas en proyectos de investigación. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión y valoración del desarrollo sustentable como alternativa válida para la preservación de los recursos naturales en nuestro país y provincia. • Conocimiento y comprensión de la transformación de los espacios rurales argentinos a partir de diversas variables y su integración en la economía provincial, nacional y global. • Reconocimiento de espacios periurbanos como áreas de transición en permanente transformación. • Comprensión y valoración del sistema urbano con sus asimetrías en lo económico y social y las problemáticas derivadas. • Conocimiento y localización del patrimonio natural y cultural, valoración de las prácticas culturales de las distintas regiones en nuestro país y la provincia reconociendo su estrecha relación con el turismo. • Conocimiento y comprensión de la actual localización de los espacios industriales y sus consecuencias en la organización del territorio argentino y provincial. • Comprensión de la relación existente entre sistemas energéticos, de transporte y de comunicaciones en la organización del territorio argentino y cordobés. • Lectura, construcción e interpretación de diversos materiales cartográficos y gráficos estadísticos que permitan el análisis contrastivo de diferentes espacios geográficos. • Búsqueda, selección y organización de información que favorezca el abordaje de situaciones problemáticas y sus posibles respuestas en proyectos de investigación.
--	--	--	---

6.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

En cuanto a la enseñanza de la Geografía – y en el marco de las Ciencias Sociales- en el Ciclo Orientado se considera necesario dar continuidad a lo ya iniciado en el Ciclo Básico en relación con el tratamiento de los contenidos a partir de la conflictividad de cada acontecimiento o proceso.

Promover la interpretación de diversas fuentes de información y la comprensión de los conceptos en contextos significativos, así como su fijación recurriendo a relaciones con otros ya aprendidos, estableciendo vínculos multicausales con hechos o situaciones próximas, son acciones fundamentales para el desarrollo de capacidades tales como el pensamiento crítico, autónomo y responsable, la interpretación de la realidad social a partir de conceptos y modelos y la comunicación de lo interpretado.

Enseñar Geografía en Educación Secundaria

La modalidad de **enseñanza de la Geografía** que se propone para la Educación Secundaria, y en especial en el Ciclo Orientado, se basa principalmente en las tradiciones disciplinarias y pedagógicas desarrolladas a partir de los últimos treinta años. En este sentido, se procura favorecer aprendizajes que permitan a los estudiantes analizar y comprender el espacio geográfico. Como sostiene Milton Santos (1986): “consideramos al espacio como una instancia de la sociedad, al mismo nivel de la instancia económica y la instancia cultural. Esto significa que en tanto que instancia, el espacio contiene y está contenido por las demás instancias, del mismo modo que cada una de ellas lo contiene y es por ella contenida” (pp. 147-148). De acuerdo con lo enunciado es fundamental que el docente aborde las distintas dimensiones de la realidad teniendo presente las múltiples y complejas relaciones que existen entre la sociedad y la naturaleza; es decir, se trata de abordar los procesos desde la multidimensionalidad.

Es pertinente reconocer que existen problemas en la enseñanza de la Geografía que es indispensable superar para que los estudiantes alcancen una mirada interpretativa y crítica de la realidad social. Entre ellos, es posible señalar:

- El tratamiento descriptivo del marco natural al comienzo del año escolar, postergando los de carácter social para una instancia posterior.
- El abordaje de temas de manera fragmentaria, sin problematizarlos.
- La preeminencia de la descripción de los componentes de determinados espacios geográficos por sobre la explicación multicausal y la búsqueda de la formulación de relaciones más complejas.
- La exposición, el dictado y la utilización casi exclusiva del libro de texto como prácticas de enseñanza predominantes.

Frente a estas dificultades y en el marco de los desafíos que, en el presente, se plantean a la Educación Secundaria, se formulan algunas sugerencias didácticas para el recorte de contenidos propuesto.

Tomando como presupuesto que ningún espacio es posible de ser interpretado sin ser contextualizado, en el Ciclo Básico se ha iniciado el trabajo a partir del **interjuego de escalas** y dimensiones planteado para los diferentes espacios geográficos abordados desde primer año. Esta forma de análisis del espacio se profundiza en tercer año con el estudio de la sociedad y el espacio geográfico argentino y se favorece su conocimiento y comprensión considerando escalas más generales como la latinoamericana.

El Ciclo Orientado asume una mayor ampliación de los contenidos desarrollados en el Ciclo Básico recuperando esta perspectiva de **abordar la totalidad** del espacio y la integración de sus partes a través del juego interescalar y acentuando la mirada en la indagación de cuestiones relevantes para la sociedad actual. Entre ellas, se pueden mencionar:

- Los vínculos directos y significativos entre los actores sociales y la estructuración del espacio en el que se materializan y develan sus intencionalidades, necesidades, acciones y decisiones, provocando al interior de las sociedades consensos o conflictos.
- Los procesos de homogenización y diferenciación cultural.
- Las recientes transformaciones políticas y procesos de fragmentación e integración de los estados en el marco de la globalización.

- La gestión territorial con especial análisis de los problemas de ordenamiento ambiental y territorial a diferentes escalas.

Plantear los contenidos de manera aislada e independiente les proporciona a los estudiantes escasos instrumentos para fortalecer su pensamiento crítico, su comprensión del mundo y su compromiso como ciudadanos de derecho. En este sentido podemos expresar que conceptos y problemas son claves hoy para abordar los contenidos en el aula. Conceptos, para darle fundamento científico al saber que se enseña y problemas, para pensar esos conceptos en un contexto, para establecer relaciones causales o intencionales entre ellos, y para reconstruir procesos, apelando a interpretaciones múltiples y contrastadas (Gurevich, 2007. p 160).

En relación con lo expresado y para tratar de manera integrada las distintas dimensiones del espacio geográfico se proponen algunas estrategias metodológicas tales como el planteo de problemas, el estudio de casos, diversas prácticas de lectura y escritura y los proyectos de investigación.

Las **habilidades cartográficas** ayudarán al estudiante a integrar diversos contextos como un sujeto social situado en el espacio geográfico y a valorar las decisiones que tendrán mayor o menor repercusión en lo social. En tal sentido, es conveniente que el docente no limite la propuesta de actividades a la confección de mapas, reduciendo la ciencia geográfica a un mero conocimiento técnico, dejando atrás el verdadero sentido del aprendizaje del espacio: su conocimiento reflexivo y social.

El **trabajo con casos**, en la enseñanza de la Geografía, implica la selección de problemas sociales concretos vinculados al espacio geográfico con el objeto de ser analizados en toda su complejidad a partir de un conjunto variado de fuentes (documentos cartográficos, imágenes, estadísticas, entre otros). El caso remite a crear o utilizar relatos que narran una situación real que puede ser tomada como modelo o arquetipo para transferirse a otras similares, favoreciendo así el análisis comparativo de espacios. Puede constituirse en el eje de una unidad didáctica o bien ser un recurso para una actividad puntual.

Ejemplo de este tipo de estrategia sería el abordaje del conflicto planteado a partir de la instalación de la papelera en Fray Bentos (Uruguay). Tomando esta temática para su estudio desde las dimensiones socio-cultural (el movimiento social que se generó a partir del corte de rutas), económica (la migración de productores rurales por la instalación de la fábrica de pasta de papel), ambiental (los tipos de contaminación y sus efectos), política (el conflicto de jurisdicciones entre países), el docente evitará la fragmentación de contenidos y favorecerá en los estudiantes la elaboración de preguntas críticas, la búsqueda de razones, el establecimiento de conjeturas y el arribo a conclusiones relevantes, para lograr de esta manera interpretar la relación dialéctica constante entre los hechos sociales y el espacio, tal como se propone desde la perspectiva del pensamiento crítico.

Otros ejemplos de estudio de caso podrían ser: las migraciones entre África y Europa en relación con diferentes aspectos de la globalización, las migraciones de género como el de las mujeres bolivianas a Ushuaia, las migraciones en la frontera México – Estados Unidos.

6.d- BIBLIOGRAFÍA

General Ciencias Sociales

- Benejam, P. (1999). *La oportunidad de identificar conceptos clave que guíen la propuesta curricular de las Ciencias Sociales*. En *Revista Iber* Nº 21 . 5-12. Barcelona: Graó.
- Benejam, P. y Pages, J. (coord.) (1997). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Barcelona: Edit. Horsori – ICE de la Universidad de Barcelona.
- Bonet i Agustí, L (2005) *Factores Condicionantes de la Participación Cultural*. En Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado el 15 de julio de 2010 de http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2005/bgc11-participacion.htm?_lang=es
- Cabezas González, B (2009) Paradigma de las ciencias sociales (hacia el nuevo): Nueva forma de mirar, de ver y de hacer. En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Recuperado el 15 de julio de http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/N/nuevo_paradigma.htm.
- Domínguez Garrido, M. C. (2004). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. España: Ed. Pearson.
- Dussel, I. y Finocchio, S. (comp.) (2003). *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: FCE.

- Finocchio, S. (coord.) (1993). *Enseñar Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Troquel Serie FLACSO Acción.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona: Graó – ICE de la Universidad de Barcelona.
- Varela, F. (1990) *Conocer. Las ciencias cognitivas: tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. Barcelona: Gedisa.

Específica. Geografía

- Aisemberg B. y Alderoqui, S. (2007). *Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Brailovsky, A. (2008). *Historia ecológica de Iberoamérica. De la Independencia a la Globalización*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Brailovsky, A. y Foguelman, D. (2006.) *Memoria Verde. Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires. Sudamericana.
- Claval, P. (2001). *Geografía Cultural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Cordero S. y Svarzman J. (2007). *Hacer Geografía en la Escuela*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- De Martín, G.G. (1996). Estudio actual de la Geografía. En *Fuentes para la transformación curricular*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.
- Durán, D. (2004). *Educación Geográfica: Cambios y continuidades*. (1ª edición) Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Fernández Caso, M. y Gurevich, R. (coord.) (2007). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires: Biblos.
- Galafassi G. y Zarrilli, A. (2002). *Ambiente, sociedad y naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Buenos Aires: UN Quilmes Ediciones.
- Herrero Fabregat, C. (1995). *Geografía y educación: sugerencias didácticas*. Madrid: Huerga & Fierro Editores.
- Lopez Trigal, L. y Benito del Pozo, P. (1999.) *Geografía Política*. Madrid: Cátedra.
- Marcellesi, F. (2010) Cooperación internacional y sostenibilidad. Un replanteamiento a la luz del decrecimiento selectivo y justo En *Reas - red de redes de economía alternativa y solidaria. Portal de Economía Solidaria*. Recuperado el 19 de julio de 2010 de http://www.economiasolidaria.org/documentos/cooperacion_internacional_y_sostenibilidad_un_replanteamiento_a_la_luz_del_decrecimiento_
- OIT. Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización (2004). *Por una globalización justa: crear oportunidades para todos*. Recuperado el 20 de julio de 2010 de <http://www.ilo.org/public/spanish/wcsdg/docs/report.pdf>
- Reboratti C. (2000). *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Ariel.
- Santos, M. (2009). Espacio y Método. Algunas reflexiones sobre el concepto de espacio. *Gestión y Ambiente*, 12, 147-148.
- Sassen, s (1996). *Para que funcione la economía global: el papel de los estados nacionales y los organismos privados*. Recuperado el 20 de julio de 2010 de <http://www.unesco.org/issj/rics161/sassenspa.html>
- Souto Gonzalez, X. (1999). *Didáctica de la Geografía. Problemas sociales y conocimiento del medio*. (2ª edición). Barcelona: del Serbal.

Documentos

- Argentina, Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2009 a). *Resolución N° 84/09 y anexo 1*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2009 b). *Resolución N° 93/09 y anexo 1*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. DINECE (2009). Recomendaciones metodológicas para la enseñanza. Ciencias Sociales. Recuperado el 15 de julio de 2010 de http://diniece.me.gov.ar/images/stories/diniece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_pedagogicos/REC-MET-SOCIALES-pdf.
- Gobierno de Canarias (2007) Ciencias Sociales. Recuperado el 15 de julio de 2010 de <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/Usr/Apdorta/sociales.html>

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas. (1997). *Propuesta Curricular Ciclo Básico Unificado C.B.U.* Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas. (1997). *Propuesta Curricular Ciclo de Especialización en Humanidades.* Córdoba: Autor.

7- HISTORIA

7.a- PRESENTACIÓN

La Historia como ciencia social en la Educación Secundaria, tiene como objetivo de aprendizaje fundamental una aproximación interpretativa a los complejos procesos sociales, políticos, culturales y económicos en diversos contextos espaciales y temporales, brindando a los estudiantes herramientas conceptuales y metodológicas específicas, que les permitirán desarrollar su capacidad para reconocerse como **sujetos de la Historia**, situados en contextos diversos, cambiantes y plurales de manera reflexiva y crítica.

En tiempos de la sociedad de la información, la aceleración y la fragmentación, la enseñanza de la Historia podrá ofrecer diversas oportunidades que permitan habitar el tiempo de una manera diferente. Esto implica generar instancias pedagógicas en las que se superen los mandatos por los que se atribuye a los jóvenes ser la promesa del futuro, incorporando el devenir discontinuo como situación en la que su **temporalidad** se constituye concreta, tangible y experiencial. Comprender los profundos cambios del mundo contemporáneo y entender la complejidad de la sociedad en que se vive, abre la posibilidad de una conceptualización del pasado que afianzará los fundamentos de la **conciencia histórica**.

Desde esta perspectiva, la Historia se reconoce como una de las disciplinas que permite acceder a la interpretación del significado de las acciones humanas situadas en el tiempo y en el espacio, promoviendo en los estudiantes una toma de posición coherente y fundamentada, que puede orientarse a la transformación de la estructura de las relaciones sociales privilegiando la igualdad y la libertad como fundamento para el fortalecimiento del sistema democrático y la recreación de la cultura.

Los itinerarios de aprendizaje de la **Historia** en el Ciclo Orientado estarán centrados en las indagaciones y conceptualizaciones referidas a la Historia de la Argentina en el contexto latinoamericano y mundial, en el período que se extiende entre mediados del siglo XIX y el presente, con especial énfasis en el corto siglo XX ²⁹.

En 4° Año se abordarán los procesos históricos de la **segunda mitad del siglo XIX** y la **primera mitad del siglo XX** en **Argentina en el contexto latinoamericano y mundial**.

7.b- OBJETIVOS

Generales. Geografía e Historia

- Analizar críticamente la realidad social en todas sus dimensiones, identificando los problemas socio-territoriales relevantes para fortalecer su participación como sujetos de derecho.
- Analizar e interpretar los diversos grados de desarrollo de los espacios geográficos de nuestro país desde una perspectiva multicausal.
- Fortalecer la habilidad de análisis de diversas fuentes y la lectura crítica, como base para la obtención y comunicación de información cuantitativa y cualitativa.
- Desarrollar sensibilidad frente a las problemáticas políticas, económicas y socio-culturales de nuestro país e interés por ser protagonista activo en el mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno.
- Construir y emitir opiniones argumentadas sobre problemáticas socio- culturales de la sociedad argentina en general y su repercusión en la propia comunidad.

Específicos. Historia

- Comprender la división internacional del trabajo en la organización del mercado internacional y la inserción de las distintas regiones.
- Interpretar la incidencia del pensamiento positivista en la realidad social, económica, política y cultural.
- Analizar los cambios y continuidades en la práctica política en la segunda mitad del siglo XIX.
- Comprender las transformaciones sociales y culturales en relación con los movimientos migratorios.

²⁹ Confr. Hobsbawm, 2009.

- Analizar los instrumentos legales para el fortalecimiento y laicización del Estado Nacional.
- Comprender las transformaciones en el sistema capitalista durante el siglo XX y su incidencia en Latinoamérica y Argentina con énfasis en la relación Estado-sociedad civil-mercado.
- Reconocer las características distintivas de los diversos sistemas políticos que se establecieron en Occidente, Latinoamérica y Argentina.
- Analizar las transformaciones que se producen en la realidad socio-histórica mundial, latinoamericana y argentina en las coyunturas de crisis económicas.
- Reconocer los nuevos actores sociales y políticos y sus formas de participación y representación en los distintos niveles de poder del Estado argentino.
- Comprender las distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad, asumiendo la complejidad de las categorías temporales de simultaneidad, cambio y continuidad, cronología, periodización y duración, sobre los períodos históricos estudiados desde interpretaciones controversiales y diversas.
- Organizar la información a través de diversos procedimientos que incluyen el análisis crítico de diversas fuentes y la comunicación en diferentes registros (orales, escritos, icónicos, entre otros).
- Sensibilizarse acerca de las problemáticas sociales y manifestar interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida.

7.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCIÓN DE 5to AÑO)

EJES	4to año <i>LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX Y LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX EN ARGENTINA EN EL CONTEXTO DE LATINOAMÉRICA Y OCCIDENTE</i>	EJES	5to año <i>LA HISTORIA RECIENTE³⁰ DE ARGENTINA (1945-2010)</i>
LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO NACIONAL ARGENTINO Y SU INSERCIÓN EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Contextualización de la inclusión de Argentina y Latinoamérica desde la economía agro-exportadora en la división internacional del trabajo y en el marco de la expansión capitalista. • Caracterización del modelo de crecimiento hacia afuera con centro en Buenos Aires, como base para el fortalecimiento de su poder en relación con las provincias. • Explicación de los fundamentos ideológicos, sociales, económicos, políticos y culturales del orden conservador en Argentina. • Interpretación del proyecto de país formulado por la generación del '80 y sus alcances. • Análisis del pensamiento positivista como principio explicativo 		<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del lugar de las FFAA como actor social y político, su relación con otros y su proyección en la ruptura de la institucionalidad democrática. • Análisis de las transformaciones que se producen en la vida social durante la vigencia del Estado de Bienestar en el mundo y su expresión en Argentina. • Conocimiento de la concepción social y educativa del cuerpo y del movimiento durante la segunda mitad del siglo XX en Occidente, en Latinoamérica y Argentina • Valoración y apropiación de las expresiones culturales representativas de un modo de vida: música, cine, literatura, danzas, teatro, entre otros. • Indagación acerca del proceso de nacionalización de la

³⁰ En el marco de los debates disciplinares y epistemológicos que refieren a la historia reciente, este diseño se encuadra en su conceptualización como la *historia de las generaciones vivas*.

	<p>de los posicionamientos y acciones políticas, sociales, culturales, científicas durante la segunda mitad del siglo XIX en Occidente, Latinoamérica y Argentina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los fundamentos ideológicos, sociales, económicos, políticos y culturales de la oposición al régimen conservador en Argentina. • Análisis de las características de la práctica política durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina. • Comprensión de las transformaciones sociales y culturales en relación con los movimientos migratorios en Argentina y Latinoamérica. • Explicación de la organización del movimiento obrero en Occidente, Argentina y su correlato en Latinoamérica. • Interpretación del marco legal generado como instrumento para el fortalecimiento y laicización del Estado Nacional a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX en Argentina. (Ley 1420, Ley de Registro Civil, Creación del Ejército nacional, entre otras). 		<p>economía durante la década del '40 en Argentina.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las transformaciones sociales, económicas y políticas durante la vigencia del populismo en Latinoamérica y Argentina. • Explicación del proceso de redefinición de la noción de ciudadanía política y social durante el gobierno peronista y de la relación entre el Estado y los trabajadores desde 1945 a 1955. • Interpretación de los soportes discursivos del peronismo como fundamento de la construcción de su imaginario social. • Contextualización internacional de la situación de Argentina en el marco de la posguerra, el reparto del mundo, la Guerra Fría y el proceso de descolonización. • Identificación de la violencia física y simbólica como práctica política y su expresión en la proscripción, la resistencia y la militancia armada en Latinoamérica y en Argentina desde 1955. • Comprensión del proceso de radicalización de los movimientos sociales en el contexto de la Revolución Cubana y su proyección en Argentina. • Reconocimiento de las singularidades sociopolíticas e ideológicas que tienen lugar en Córdoba en la década del '60 y su manifestación en el Cordobazo. • Comprensión de los fundamentos ideológicos y las expresiones de la rebelión cultural y política de la juventud en la década del '60. • Comprensión de los intereses, conflictos, consensos y disensos de los diversos actores individuales y colectivos, en la etapa de inestabilidad política en Argentina hasta 1976, en el marco de una democracia condicionada y la recurrencia de golpes de Estado. • Explicación de las distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad. • Aplicación de las diversas categorías temporales de
--	--	--	--

			<p>simultaneidad, cambio y continuidad, cronología, periodización y duración en la construcción del conocimiento histórico escolar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de los períodos históricos estudiados desde perspectivas de análisis controversiales y diversas.
<p>LA PRIMERA MITAD DEL “CORTO SIGLO XX” EN OCCIDENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la proyección del sistema capitalista en el contexto mundial, latinoamericano y argentino en los inicios del siglo XX. • Conocimiento de los fundamentos ideológicos y estratégicos de las alianzas y rivalidades en Occidente y de los sistemas de poder enfrentados durante la guerra. • Análisis del proceso de construcción del Estado soviético y sus repercusiones en el mundo. • Interpretación de los sustentos económicos e ideológicos del sistema capitalista internacional y los alcances de su crisis en 1929. • Análisis del reajuste de la economía mundial ante la crisis, la intervención del Estado desde la alternativa keynesiana de bienestar. • Explicación del proceso de emergencia y configuración de los sistemas totalitarios en Europa en el marco de la crisis del sistema capitalista liberal. • Análisis crítico de los fundamentos ideológicos y las prácticas políticas desarrolladas por el nazismo, el fascismo, el integrismo católico, el stalinismo. • Contextualización e interpretación de las prácticas de resistencia en el marco de los regímenes totalitarios y sus formas de expresión cultural. • Explicación de la disputa entre los estados más poderosos por la dominación de Europa y el mundo hacia el enfrentamiento armado. • Interpretación de la dinámica de alianzas y rivalidades en la confrontación bélica. • Comprensión del holocausto como un modo de concebir el 	<p>EL TERRORISMO DE ESTADO Y EL NEOLIBERALISMO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de los efectos sociales, políticos, económicos y culturales del régimen del terrorismo de Estado en la Argentina durante la dictadura militar entre 1976 y 1983. • Comprensión de las repercusiones del modelo económico y social neoliberal, durante las dictaduras, en los distintos sectores sociales y en los circuitos productivos regionales de Latinoamérica y Argentina. • Contextualización e interpretación de la clandestinidad como práctica política de resistencia durante el Terrorismo de Estado • Análisis crítico de la complejidad de la cuestión Malvinas y su repercusión en la vida social y política argentina. • Organización de la información a través de diversos procedimientos. • Análisis crítico y utilización de diversas fuentes (orales, escritas, icónicas, entre otras) en la construcción del conocimiento histórico escolar. • Comunicación de la información a través de diferentes registros (orales, escritos, icónicos, entre otros)

	<p>mundo que promueve el exterminio del “otro”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las implicancias internacionales del robustecimiento del predominio de EEUU en Occidente, sus fundamentos ideológicos y estratégicos. • Explicación de los reposicionamientos y conflictos entre los diversos actores políticos, sociales y económicos en Argentina en el marco del conflicto armado. 		
<p>LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX EN ARGENTINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la crisis del sistema político conservador en Argentina y el proceso de democratización, búsqueda del consenso y la apertura política. • Comprensión de los acuerdos y conflictos que se presentan en la interacción entre los nuevos actores sociales y políticos, en el marco de los procesos de democratización en Latinoamérica y Argentina. • Reconocimiento de los alcances y limitaciones de la democracia constitucional durante los gobiernos radicales (1916-1930). • Análisis de los conflictos sociales y políticos más relevantes del período de los gobiernos radicales. • Comprensión de la incidencia en la práctica política de la ruptura de la institucionalidad democrática en 1930. • Conocimiento de las transformaciones económicas que se produjeron en Argentina ante las políticas del Estado interventor y dirigista y la industrialización por sustitución de importaciones, durante la década de 1930. • Indagación acerca de la tradición del movimiento obrero en Argentina en relación con las condiciones de afiliación, militancia y participación, sus demandas sociales y laborales y su relación con el Estado (1930-1945). • Reconocimiento del lugar de las FFAA como actor político desde el monopolio de la coerción en Latinoamérica y Argentina. • Explicación de las políticas del dirigismo y el intervencionismo del Estado en la producción industrial estratégica. • Comprensión del proceso de migración interna y su impacto en la transformación de la vida social. • Valoración y apropiación de las expresiones culturales 	<p>LOS DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD ARGENTINA EN TIEMPOS DE DEMOCRACIA Y DE CRISIS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación acerca de las consecuencias de la profundización del modelo neoliberal durante los gobiernos democráticos desde 1983. • Análisis de los alcances y limitaciones de las acciones de los sucesivos gobiernos en relación con la fragilidad institucional y su incidencia en la vida política y social desde 1983 a la actualidad. • Contextualización de los alcances y limitaciones de las luchas en defensa de los derechos humanos en la década del 80 y 90. • Explicación de los conflictos y acuerdos que se presentan en el contexto de la emergencia de nuevos movimientos sociales nacionales y latinoamericanos. • Interpretación desde diversas perspectivas de los problemas relacionados con la igualdad y la exclusión en el marco de una democracia restringida. • Análisis del proceso de desplazamiento del Estado-nación por el mercado y los medios masivos de comunicación como productores de identidad. • Sensibilización y compromiso ante la discriminación, el racismo y la exclusión, en nuestro tiempo, en el marco de una sociedad desigual. • Interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida, sensibilizándose acerca de las problemáticas sociales en el pasado y en el presente. • Valoración y apropiación de las expresiones culturales representativas de un modo de vida: música, cine, literatura, teatro, entre otros.

	<p>representativas de un modo de vida: música, cine, literatura, teatro, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explicación de las distintas problemáticas socio-históricas desde la multicausalidad y la multiperspectividad. • Utilización de las diversas categorías temporales de simultaneidad, cambio y continuidad, cronología, periodización y duración en la construcción del conocimiento histórico escolar. • Interpretación de los períodos históricos estudiados desde perspectivas de análisis controversiales y diversas. • Participación en espacios de debate con base en el compromiso con la justificación de las posturas adoptadas. • Elaboración de estrategias argumentativas para el diálogo fundamentado. • Organización de la información a través de diversos procedimientos. • Análisis crítico de diversas fuentes (orales, escritas, icónicas, entre otras). • Comunicación de la información a través de diferentes registros (orales, escritos, icónicos, entre otros). • Interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida, sensibilizándose acerca de las problemáticas sociales en el pasado y en el presente. 		
--	---	--	--

7.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

En cuanto a la enseñanza de la Historia – y en el marco de las Ciencias Sociales- en el Ciclo Orientado se considera necesario dar continuidad a lo ya iniciado en el Ciclo Básico en relación con el tratamiento de los contenidos a partir de la conflictividad de cada acontecimiento o proceso.

Promover la interpretación de diversas fuentes de información y la comprensión de los conceptos en contextos significativos, así como su fijación recurriendo a relaciones con otros ya aprendidos, estableciendo vínculos multicausales y recuperando hechos o situaciones próximas como punto de partida para la construcción de conceptos, son acciones fundamentales para el desarrollo de capacidades tales como el pensamiento crítico, autónomo y responsable, la interpretación de la realidad social a partir de conceptos y modelos y la comunicación de lo interpretado.

La participación en las conmemoraciones de los acontecimientos históricos relevantes y de homenaje a las personalidades destacadas de nuestra historia, atraviesa diversos ámbitos de la cultura y, por tanto, es necesario reconocer la centralidad que estas actividades tienen en la escuela, implicando a todos los actores de la institución educativa en tanto espacio de formación y fortalecimiento de la ciudadanía. Sin embargo, se evidencian las ineludibles implicancias que estas actividades tienen para el campo de las Ciencias Sociales

y más específicamente para la Historia. Estas conmemoraciones pueden constituirse en una ocasión que permita recuperar y hacer presente la memoria en cada uno de los ámbitos de la cultura y una oportunidad para que cobren significado los interrogantes y las respuestas sobre la sociedad que tenemos y sobre aquella que anhelamos construir. Si consideramos que una de las metas de la escuela es alcanzar la construcción de una ciudadanía intercultural y que estas conmemoraciones pueden constituirse en un vehículo para el logro de la misma, se hace necesario entonces indagar desde qué lugar y fundamento ideológico concebimos los contenidos de los actos escolares y la mirada que ellos representan sobre la realidad social. Las conmemoraciones patrias fueron establecidas en la escuela como puntos de partida en el proceso de construcción y afianzamiento del Estado Nacional. Durante el siglo XX, las transformaciones sociales y políticas produjeron la descontextualización de estos modos de conmemorar, haciéndoles perder su sentido original, imponiéndose la costumbre por encima del significado. Las conmemoraciones y fiestas patrias en la escuela no pueden quedar reducidas a una revisión histórica de los acontecimientos pasados, sino que deben plantearse como un compromiso colectivo para atender los desafíos actuales y los proyectos futuros. Interrogarnos sobre cuáles fueron las principales temáticas que se discutían en los tiempos que conmemoramos y en relación con los homenajes que realizamos, qué problemas desafiaban esos tiempos y a esos sujetos históricos, nos permitirá profundizar el análisis orientando las acciones hacia el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia, la convivencia democrática y los procesos de construcción políticos, económicos, sociales y culturales que requieren ser problematizados desde una mirada crítica y situada.

Enseñar Historia en Educación Secundaria

En este diseño se propone para la enseñanza de la Historia un recorte de contenidos que pone el énfasis en la realidad socio-histórica de la Argentina en el contexto latinoamericano y mundial, en la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX. Este recorte se sostiene como una construcción compleja cuya separación es sólo analítica y no se considera como la única posible. Se justifica en la necesidad de ofrecer a los estudiantes posibilidades para historizar sus **representaciones** presentes sobre el pasado y sus proyecciones del futuro, partiendo de su consideración como **sujetos situados** en un tiempo y un espacio que los contiene. En este sentido, en el Ciclo Orientado, se podrá dar lugar a percepciones temporales experienciales que son disruptivas con respecto a la concepción lineal, progresiva e irreversible que imprimió la modernidad como visión totalizadora. En relación con el concreto temporal y espacial abordado en el 4° Año, se recuperan los aprendizajes construidos en el Ciclo Básico ofreciendo diversas posibilidades para su comprensión y profundización. Por ejemplo, se propone volver a enfocar el abordaje sobre los procesos históricos que tienen lugar durante la segunda mitad del siglo XIX en Argentina dando lugar a la explicación e interpretación de los fundamentos de la organización del Estado Nacional argentino y su inserción en el contexto internacional, identificando los cambios y continuidades que se producen en la realidad social, económica, política y cultural.

El abordaje de la primera mitad del siglo XX, se considera fundamental para aproximarse a la comprensión del pasado reciente permitiendo el análisis e interpretación del proceso de mundialización de la economía y la cultura y su vinculación con nuestra realidad presente y futura, robusteciendo una perspectiva que posibilite el respeto por los otros en la modulación de la **identidad cultural**. Esto implica asumir la definición histórica de las identidades, evitando las **crystalizaciones** en las que muchas veces se ha traducido la búsqueda del reconocimiento. En este sentido, las luchas de las llamadas “minorías” se han entendido desde la jerarquización y la desvalorización impregnando el discurso de los medios y de la sociedad en general. Para trabajar desde la perspectiva histórica la construcción de la identidad y su reconocimiento, se puede enfocar la mirada en el espacio simbólico de la Plaza de Mayo como lugar en que se hicieron visibles, a lo largo del siglo XX, diversos actores sociales: los festejos del Centenario en el marco de la república conservadora, la manifestación de expresión popular del 17 de octubre de 1945, las rondas de las madres durante la dictadura, el cacerolazo de diciembre de 2001, entre otros. Esto permitirá poner en juego una idea de la “**otredad**” como construcción cambiante generando posibilidades para una convivencia más justa y democrática. Por otro lado, el alto nivel de implicación de los estudiantes en los procesos histórico-sociales estudiados ofrece una excelente oportunidad para poner en marcha **diversos formatos curriculares**. En este sentido se podrá dar cuenta, en el Ciclo Orientado, de algunos de los desafíos que se plantean en el Encuadre General del Diseño Curricular de Educación Secundaria – Ciclo Básico- de la Provincia de Córdoba (2010). Se abrirán diversas posibilidades de abordaje para considerar la *necesidad de ver qué están haciendo los jóvenes hoy, qué piensan, qué sienten, cuáles son sus prácticas, con qué experiencias cuentan y qué están imaginando para este mundo*. A través de seminarios de profundización, diversas modalidades de proyectos y talleres se podrán generar itinerarios de aprendizaje que permitan a los jóvenes *interpretar y profundizar los modos de identificarse y diferenciarse a través de sus experiencias vitales, sus códigos, sus reglas, sus emociones, sus modos de apropiación de los artefactos culturales, sus modos de comunicarse e informarse, sus formas de construir lazos con el territorio, sus diversos sentidos del tiempo, sus maneras de ver y de soñar la vida*.

Se promueve dar continuidad al estudio de diversas temáticas entre el 4° y el 5° Año. Por ejemplo, en el 4° Año se podrán estudiar las **alianzas y tensiones** que se producen entre las **organizaciones obreras** y el **Estado** durante la primera mitad del siglo XX, orientando el análisis hacia el proceso que permitió el logro del reconocimiento de derechos y la legitimación de su participación en diversos niveles de decisión durante la vigencia del **Estado de Bienestar**, dando lugar a nuevos sentidos de la ciudadanía en su sentido social.

Para posibilitar la comprensión de las estructuras, los procesos de poder y de posicionamiento social, la construcción de una conciencia ciudadana y valores en el contexto del pluralismo cultural y del respeto, será necesario presentar una **diversidad de actores** (individuales y colectivos) y escenarios, explicitando interpretaciones variadas que den lugar a la **controversialidad** en el aula, promoviendo tomas de posición orientadoras de acciones futuras. Entonces, partiendo de un tratamiento controversial que muestre los fundamentos de las diversas miradas de los actores involucrados, se promueve la construcción de una ciudadanía fortalecida por el respeto y el compromiso con prácticas socialmente deseables. Al respecto, es posible considerar el valor pedagógico que tienen los juegos de simulación y de roles como estrategias que permiten la consideración de múltiples perspectivas y la comprensión de la mirada del otro.

Desde esta perspectiva, las prácticas de enseñanza del saber histórico requieren robustecer, en el Ciclo Orientado, la justificación de las posturas adoptadas y la construcción de espacios de debate, comparación y argumentación permanente. Por ejemplo, cuando en el 4° Año se propone el reconocimiento de las características del sistema capitalista internacional y su crisis en 1929, se sugiere un abordaje que ponga en diálogo los modelos de **crecimiento económico hacia afuera** generados en la segunda mitad del siglo XIX, con los nuevos modos de **crecimiento económico hacia adentro** con planificación estatal y estrategias de desarrollo industrial. Es este proceso, es necesario enfatizar la cuestión de la dependencia externa con respecto a la inversión de capitales en el contexto latinoamericano y argentino. Un modo de dar cuenta de estos procesos de derrumbe y emergencia es recuperar como recurso para la enseñanza diversas expresiones culturales como letras de canciones, producciones cinematográficas, iconografía publicitaria, entre otras.

La enseñanza de la Historia en el Ciclo Orientado asume ofrecer a los estudiantes la posibilidad de contextualizar los procesos históricos locales en el marco de América Latina y el mundo. Por ejemplo, la disputas por el poder a nivel mundial que tienen su epicentro en Europa generan luchas que -dando cuenta de la idea del **darwinismo social**- llevaron a la imposición del más fuerte y el exterminio del más débil. Para dar cuenta de esta posibilidad de aproximación conceptual se sugiere analizar el caso del **Genocidio Armenio** en 4° año como antecedente del **Holocausto Nazi** y otras formas de eliminación de minorías étnicas, ideológicas o religiosas que tendrán su correlato en otros lugares del planeta, y más específicamente durante los regímenes dictatoriales durante la vigencia del **terrorismo de Estado** en la década del 70 en distintas naciones de América Latina y más específicamente en el Cono Sur.

Con base en una concepción constructivista del aprendizaje es necesario tener en cuenta la importancia de generar conflictos cognitivos y contradicciones que pongan en relación los saberes sociales procedentes del sentido común con los aportes conceptuales de la disciplina. En los procesos de indagación -tanto del presente como del pasado- la resolución de una pregunta problematizadora exige reconocer dónde puede encontrarse la información, seleccionar los datos de diversas fuentes y, en relación con el problema formulado, desarrollar prácticas de observación, de técnicas de Historia oral y de análisis de textos informativos, documentales, literarios, restos materiales, imágenes, expresiones artísticas, costumbres con toda su carga simbólica. Éstas son algunas de las fuentes que pueden contener información relevante. La construcción de saberes sociales con base en el planteo de preguntas problematizadoras, por un lado, da cuenta de las formas de producción del conocimiento académico y, por otro, ofrece la posibilidad de desarrollar una mirada crítica de la realidad social, recuperando inquietudes, revisiones y recorridos alternativos para el aprendizaje.

Una forma de promover la problematización de la realidad socio-histórica es llevar adelante itinerarios de aprendizaje en los que los estudiantes elaboren y participen en **proyectos** colectivos, que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad, que les permitan reconocerse como sujetos sociales, sensibles ante las necesidades y los problemas sociales, interesados en aportar propuestas y realizar acciones tendientes a conseguir un mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad de la que son parte. El desafío es poner en tensión esas representaciones con nuevas concepciones de **ciudadanía** que sean el fundamento de un sistema democrático que asuma la **equidad** como atributo inherente a un proyecto común.

7.e- BIBLIOGRAFÍA

General Ciencias Sociales

- Benejam, P. (1999). *La oportunidad de identificar conceptos clave que guíen la propuesta curricular de las Ciencias Sociales*. En *Revista Iber* Nº 21 . 5-12. Barcelona, España: Graó.
- Benejam, P. y Pages, J. (coord.) (1997). *Enseñar y aprender Ciencias Sociales, Geografía e Historia en la Educación Secundaria*. Barcelona: Edit. Horsori – ICE de la Universidad de Barcelona.
- Cabezas González, B (2009) Paradigma de las ciencias sociales (hacia el nuevo): Nueva forma de mirar, de ver y de hacer. En *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*. Recuperado el 15 de julio de http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/N/nuevo_paradigma.htm
- Domínguez Garrido, Ma. C. (2004). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. España: Pearson.
- Dussel, I. y Finocchio, S. (comp.) (2003). *Enseñar hoy. Una introducción a la educación en tiempos de crisis*. Buenos Aires: FCE.
- Finocchio, S. (coord.). (1993): *Enseñar Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Troquel.
- Trepát, C. y Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las Ciencias Sociales*. Barcelona, España: Graó – ICE de la Universidad de Barcelona.
- Varela, F. (1990) *Conocer. Las ciencias cognitivas: tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. Barcelona, España: Gedisa.

Específica. Historia

- Abraham, T. (1995) *Historias de la Argentina deseada*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bethell, L. (comp.) (2000) *Historia de América Latina*. Barcelona, España: Crítica.
- Botana, N. (1994). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Braudel, F. (1968) *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Editorial Alianza.
- Cavarozzi, M. (2003) *Autoritarismo y Democracia*. Buenos Aires: Ariel.
- Cavarozzi, M. (1994). Los Ciclos políticos en Argentina desde 1955. En *Transiciones hacia un gobierno autoritario: América Latina*. Barcelona, España: Paidós.
- Cavarozzi, M y Casullo, E. (2002). *Los partidos políticos en América Latina hoy: ¿consolidación o crisis?* Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Cibotti, E. (2004). *Sin espejismos. Versiones, rumores y controversias de la historia argentina*. Buenos Aires: Aguilar.
- Dussel, I., Finocchio, S. y Gojman, S. (2003). *Haciendo memoria en el país del Nunca más*. Buenos Aires: Eudeba.
- Eggers Brass, T. (2004). *Historia Argentina 1806-2004. Una Mirada Crítica*. Buenos Aires: Maipue.
- Eggers-Brass, T.; Gallego, M. y Gil Lozano, F. (2006). *Historia Latinoamericana 1700-2005. Sociedades, culturas, procesos políticos y económicos*. Buenos Aires: Maipue.
- Falcón, R. (2002). *Democracia, conflicto social y renovación de ideas 1916-1930*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Halperín Donghi, T. (1994). *Historia Contemporánea de América Latina*. Buenos Aires: Alianza.
- Hobsbawn, E. (2009) *Historia del Siglo XX. 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- James, D. (2003). *Violencia, proscripción y autoritarismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Korol, J. C. y Tándenter, E. (1998). *Historia económica de América Latina: problemas y procesos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Plotkin, M. (2003). *Mañana es San Perón*. Buenos Aires: Ariel.
- Seoane, J. (comp.). (2003). *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

- Suriano, J (2002.) *Dictadura y Democracia 1976-2001*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Suriano, J. (2000). *El progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Suriano, J y Lobato, N (2000). *Atlas Histórico. Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Torre, J.C. (2002). *Los años peronistas 1943-1955*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Torre, J. L. (1990). *La Vieja Guardia Sindical y Perón*. Tres de Febrero, Argentina. Eduntref.
- Tcach, C. (2006). *Sabattinismo y peronismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Tcach, C (2004). *La política en consignas. Memoria de los Setenta*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Documentos

- Argentina, Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2009 a). *Resolución N° 84/09 y anexo 1*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. Consejo Federal de Educación (2009 b). *Resolución N° 93/09 y anexo 1*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. DINECE (2009). Recomendaciones metodológicas para la enseñanza. Ciencias Sociales. Recuperado el 15 de julio de 2010 de http://dinece.me.gov.ar/images/stories/dinece/evaluacion_educativa/nacionales/doc_pedagogicos/REC-MET-SOCIALES-pdf.
- Bonet i Agustí, L (2005) Factores Condicionantes de la Participación Cultural. En Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. Recuperado el 15 de julio de 2010 de http://www.gestioncultural.org/gc/boletin/2005/bgc11-participacion.htm?_lang=es
- Gobierno de Canarias (2007) Ciencias Sociales. Recuperado el 15 de julio de 2010 de <http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/9/Usr/Apdorta/sociales.html>
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas. (1997). *Propuesta Curricular Ciclo Básico Unificado C.B.U*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas. (1997). *Propuesta Curricular Ciclo de Especialización en Humanidades*. Córdoba: Autor.

8- LENGUA EXTRANJERA –INGLÉS-

8.a- PRESENTACIÓN

La propuesta de enseñanza de la lengua inglesa en el Ciclo Orientado - 4º, 5º y 6º año- dando continuidad al proceso iniciado en el Ciclo Básico, tiene el propósito de contribuir a una formación integral de los jóvenes que desarrolle todas las dimensiones de su persona para la construcción y ejercicio de la ciudadanía activa en los diversos ámbitos culturales, sociales y laborales mientras transcurre su escolaridad y al finalizarla. Desde el concepto de una escuela inclusiva, que intenta brindar condiciones de igualdad con calidad, la enseñanza del inglés - sustentada en un **enfoque plurilingüe e intercultural**- obedece a la intención de brindarles a los estudiantes las condiciones para acceder al contacto con otras personas, culturas, organizaciones y áreas del conocimiento dentro y fuera del territorio argentino. En esta etapa, la enseñanza de la lengua inglesa favorece las prácticas sociales e interpersonales, genera espacios para el debate y la discusión, fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y potencia aún más la capacidad de expresión oral y escrita de los estudiantes. Por otra parte, la presencia del inglés en la escuela promueve una actitud ética fundamental: la toma de conciencia acerca de la existencia del otro, el respeto por la igualdad de derechos, el entendimiento entre los pueblos.

Considerado el inglés como lengua de comunicación internacional, se posiciona como un instrumento político de socialización que permite a los estudiantes ponerse en contacto directo con otras personas y otras culturas donde se hable inglés como lengua materna, segunda lengua o lengua extranjera. De este modo, el aprendizaje de la lengua inglesa amplía la visión del mundo, propicia una **conciencia cultural**³¹ para el reconocimiento y el respeto por la diversidad de identidades y la singularidad de cada cultura. En la sociedad actual, los procesos de afirmación y diferenciación de identidades expresadas en términos de género, edad, religión, etnia, generación, sexualidad, clase social, lenguaje, conllevan diferencias de pensamiento, creencias y sentimientos. Educar con una visión intercultural implica una clara intención de promover el diálogo abierto en una relación de respeto mutuo, establecer vínculos con otras personas y con el ámbito del saber, fortalecer el compromiso con los valores éticos y democráticos, generar lazos de solidaridad y fomentar la participación activa de los sujetos en su entorno.

Desde el enfoque plurilingüe, la finalidad de la enseñanza del inglés no contempla el simple logro del dominio de la lengua considerada en forma aislada, tomando al hablante nativo como modelo ideal. Por el contrario, el objetivo es **ampliar la experiencia lingüística**³² de los estudiantes con el propósito de desarrollar sus capacidades cognitivas, lingüísticas, comunicativas e interculturales, y brindarles así la oportunidad de que hagan uso de ellas, en contextos donde puedan apropiarse de estructuras y significados que les permitan desarrollar la capacidad de comunicarse en forma oral y escrita más allá del contexto escolar; obtener información desde su fuente original; prepararse para acceder a estudios superiores; incluirse en el ámbito laboral; relacionarse con personas y organizaciones de otras sociedades, con la flexibilidad necesaria para interactuar en una realidad en constante cambio.

La rapidez de las comunicaciones y los avances vertiginosos de la tecnología han facilitado las relaciones entre las personas y el acceso al conocimiento de modo no presencial. El idioma inglés ha jugado un papel preponderante en estos adelantos convirtiéndose en el medio esencial a través del cual las personas pueden participar en los ámbitos sociales, culturales, políticos, económicos, laborales y tecnológicos, y responder con flexibilidad a las demandas de un mundo complejo. Desde la perspectiva laboral, aprender inglés es un requisito para el joven de hoy al que se le presenta la necesidad de hacer uso de la lengua inglesa en gran parte de sus actividades diarias y laborales. La Unión Europea y la UNESCO³³ advierten la necesidad de invertir en la diversidad cultural y lingüística para mejorar las perspectivas de empleo, oportunidades de negocio y movilidad de las personas en el mercado laboral.

³¹ Council of Europe, 2001.

³² Council of Europe, 2001.

³³ UNESCO, 2009.

La enseñanza del inglés en la Escuela Secundaria

La enseñanza del inglés en la Provincia de Córdoba se caracteriza por la variedad de situaciones en las que se desarrolla su proceso. Hay escuelas que inician su enseñanza en la escuela primaria, con carga horaria variada, mientras que otras lo adoptan solamente a partir de la escuela secundaria, recibiendo estudiantes que realizaron estudios sistemáticos de inglés fuera del contexto escolar, y estudiantes que nunca accedieron a tales conocimientos anteriormente. Ante esta realidad, la propuesta curricular que aquí se presenta sugiere la enseñanza por niveles de saberes lingüísticos y comunicativos. “*Se entiende por nivel una unidad de aprendizaje/adquisición de tres años que implica el desarrollo progresivo de las competencias lingüísticas y comunicativas de la interlengua, que respeta el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes de cada ciclo. Cada nivel implica el inmediato inferior, ya que integra y profundiza aspectos de la lengua como conocimiento y como uso.*” (Argentina. Ministerio de Educación, 2009). La noción de nivel no es necesariamente coincidente con la noción de ciclo y año. Para aquellas instituciones con condiciones institucionales particulares y competencias profesionales docentes, la implementación de la propuesta por niveles constituirá un desafío a futuro.

Atendiendo al enfoque que se sostiene y a las intencionalidades y fundamentos que se han expuesto, el trabajo en este espacio curricular tendrá en cuenta las siguientes dimensiones, que se abordarán de manera integrada³⁴:

- El **inglés como lengua de comunicación**: involucra los **saberes** - lingüísticos, discursivos y socioculturales- y las **prácticas** – de oralidad y escritura- relacionados con el objetivo de que los estudiantes comprendan y produzcan sentidos de acuerdo con el contexto de enunciación.
- El **inglés y las TIC**: se integran las nuevas tecnologías de información y comunicación con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para operar con ellas, acceder y buscar datos, ampliar la capacidad de interpretar la realidad y de vincularse de manera independiente con otras personas.
- El **inglés y el discurso literario**: brinda a los estudiantes un espacio de sensibilización y encuentro con el universo literario a partir de géneros diferentes como la poesía, el cuento, la novela, el teatro -muchos de ellos recreados en grabaciones, el cine o la televisión- a través de los cuales se plasma la cultura de los pueblos de habla inglesa. Se pueden incluir la historieta, el comic, los grafitis, el relato de transmisión oral y las canciones. El objetivo es fomentar el hábito de la lectura, el placer de leer en inglés y el interés por participar en situaciones de escucha de diferentes producciones verbales de carácter artístico.

Para el logro de los objetivos y la apropiación de los aprendizajes y contenidos propuestos, se requiere un trabajo áulico que abarque **el desarrollo de las prácticas de oralidad (habla y escucha), lectura y escritura** en un nivel de **complejidad creciente**, en **contextos variados**, atendiendo a un proceso de **integración progresiva**, y mediante actividades que promuevan **la construcción de estrategias de aprendizaje** orientadas a la formación de un **interlocutor autónomo**, que posibiliten la **reflexión** meta cognitiva, meta-comunicativa, metalingüística e intercultural, y que guarden relación directa o no con la experiencia de los estudiantes.

En el marco de las dimensiones señaladas, los saberes a aprender y enseñar en este espacio curricular incluyen conceptos, normas, actitudes, procedimientos, habilidades y estrategias, integrados en una perspectiva intercultural. Para su abordaje, en la sección *Orientaciones para la Enseñanza* se formulan recomendaciones que el docente deberá tener en cuenta y que, a partir de un **diagnóstico pertinente** de las características y potencialidades de su grupo de estudiantes, podrá resignificar a fin de contextualizar los procesos de selección, priorización, secuenciación, graduación y adecuación de los aprendizajes.

8.b- OBJETIVOS

- Desarrollar gradual y progresivamente la capacidad de comprensión y producción de textos orales y escritos de dificultad creciente - que versen sobre temas propios del espacio curricular *Inglés* y también provenientes de otros³⁵ - a través de la exploración de los distintos formatos y la organización textual, la comprensión del léxico y el uso de las

³⁴ En esta formulación, se retoman los ejes organizadores propuestos en Gobierno de Buenos Aires, Dirección General de Cultura y Educación, 2008.

³⁵ El contenido de otros espacios curriculares servirá en algunos casos como texto para la enseñanza de la lengua inglesa.

estructuras, el análisis del propósito del texto, la recuperación de la información general y específica, la negociación de significados, los rasgos distintivos de la pronunciación, mediante la participación y gestión activa en situaciones comunicativas orales y escritas.

- Construir gradual y progresivamente una conciencia intercultural a partir de textos de diversas comunidades de habla inglesa.
- Desarrollar las habilidades lingüísticas, pragmáticas, discursivas, estratégicas y sociolingüísticas para la comprensión y la producción de textos orales y escritos en forma gradual y progresiva a partir del abordaje de textos de desarrollo proposicional complejo, respondiendo a consignas secuenciadas.
- Aplicar gradualmente los recursos tecnológicos que facilitan el proceso de aprendizaje del inglés en tareas que le son conocidas y significativas.
- Formarse progresivamente como lector autónomo, mediante el acceso a textos informativos de interés general y específico y al discurso literario.
- Fortalecer la reflexión metalingüística, meta-comunicativa, metacognitiva e intercultural.
- Desarrollar estrategias para regular logros y dificultades en la comprensión y producción de textos orales y escritos, la adquisición progresiva de habilidades lingüísticas, pragmáticas, discursivas, estratégicas y sociolingüísticas, y la formación intercultural.

8.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCION DE 5to Y 6to AÑO)

	4to año	5to año	6to año
EJE ORALIDAD <i>(hablar)</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en situaciones de conversación e intercambio de complejidad creciente, sobre temáticas abordadas -relacionadas o no con la experiencia del estudiante- que le son significativas, con énfasis gradual en la fluidez y precisión gramatical. • Selección y uso gradual de fórmulas sociales, vocabulario y expresiones idiomáticas pertinentes en intercambios orales, formales e informales, teniendo en cuenta los recursos no verbales, de acuerdo a las funciones comunicativas aprendidas. • Implementación gradual de principios cooperativos y de estrategias para la negociación de significados en intercambios dialógicos con más de un propósito comunicativo, en diversas situaciones de expresión oral. • Reconocimiento y desarrollo gradual de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en situaciones de conversación e intercambio de información de mayor complejidad, sobre temáticas abordadas –relacionadas con la experiencia del estudiante o con otros espacios curriculares- que le son significativas, con énfasis gradual en la fluidez, precisión gramatical y perfeccionamiento fonético, para el desarrollo de la producción oral. • Selección y uso autónomo de fórmulas sociales, vocabulario y expresiones idiomáticas pertinentes en intercambios orales, formales e informales, teniendo en cuenta los recursos no verbales, de acuerdo a las funciones comunicativas aprendidas. • Implementación de principios cooperativos y de estrategias para la negociación de significados en intercambios dialógicos con más de un propósito comunicativo, en diversas situaciones de expresión oral. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en situaciones de conversación e intercambios de información complejas sobre temáticas abordadas – relacionadas con la experiencia del estudiante o con otros espacios curriculares- que le son significativas, con énfasis en la fluidez, precisión gramatical y fonética, para el perfeccionamiento de la producción oral. • Sistematización de la selección y uso autónomo de fórmulas sociales, vocabulario y expresiones idiomáticas pertinentes en intercambios orales, formales e informales, teniendo en cuenta los recursos no verbales, de acuerdo a las funciones comunicativas aprendidas. • Sistematización del uso de principios cooperativos y de estrategias para la negociación de significados en intercambios dialógicos con más de un propósito comunicativo, en diversas situaciones de

	<p>para la producción de textos orales de acuerdo a las temáticas abordadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación progresiva de nociones de coherencia discursiva. • Desarrollo de estrategias de producción de textos orales de acuerdo al contexto, las audiencias y los propósitos comunicativos. • Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en Instancias de reflexión metalingüística, metacomunicativa, metacognitiva e intercultural. • Práctica de habilidades comunicativas utilizando medios tecnológicos. • Desarrollo gradual de la pronunciación inteligible para la producción de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y desarrollo de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la producción de textos orales de acuerdo a las temáticas abordadas. • Aplicación de nociones de coherencia discursiva. • Desarrollo de estrategias de producción de textos orales de acuerdo al contexto, las audiencias y los propósitos comunicativos. • Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en Instancias de reflexión metalingüística, metacomunicativa, metacognitiva e intercultural. • Práctica de habilidades comunicativas para la exposición oral utilizando soportes tecnológicos. (power-point) • Desarrollo de la pronunciación inteligible para la producción de textos orales. 	<p>expresión oral.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación autónoma de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos a la producción de textos orales de acuerdo a las temáticas abordadas. • Aplicación de nociones de coherencia discursiva. • Desarrollo de estrategias de producción de textos orales de acuerdo al contexto, las audiencias y los propósitos comunicativos. • Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en Instancias de reflexión metalingüística, metacomunicativa, metacognitiva e intercultural. • Práctica de habilidades comunicativas para la exposición oral utilizando soportes tecnológicos más complejos (fotografía, video, entre otros). • Sistematización en el desarrollo de la pronunciación inteligible en la producción de textos orales.
<p>EJE</p> <p>ORALIDAD</p> <p><i>(escuchar)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de estrategias para la comprensión de textos orales relacionados con la propia experiencia y que le son significativos. • Reconocimiento de los propósitos del texto oral, los hechos, la posición asumida por el autor o los interlocutores, la hesitación, las frases truncadas, la organización y distribución de la información de acuerdo con la situación comunicativa. • Reconocimiento de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición y fortalecimiento de estrategias para la comprensión de textos orales relacionados con la propia experiencia o con temas de otros espacios curriculares que le sean significativos. • Reconocimiento de los propósitos del texto oral, los hechos y las opiniones, la posición asumida por el autor o los interlocutores, la objetividad y la subjetividad, la hesitación, las frases truncadas, la organización y distribución de la información de acuerdo con la situación comunicativa. • Reconocimiento de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematización de estrategias para la comprensión de textos orales relacionados con la propia experiencia o con temas y problemáticas específicos de otros espacios curriculares que le sean significativos. • Reconocimiento de los propósitos del texto oral, los hechos, la posición asumida por el autor o los interlocutores, la objetividad y la subjetividad, la hesitación, las frases truncadas, la organización y distribución de la información de acuerdo con la situación comunicativa. • Reconocimiento de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los rasgos distintivos de la pronunciación de este idioma. • Disposición para la valoración de lo escuchado y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico. 	<p>textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los rasgos distintivos de la pronunciación de este idioma. • Valoración de lo escuchado y elaboración de una reflexión y/o juicio crítico. 	<p>textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los rasgos distintivos de la pronunciación de este idioma. • Valoración de lo escuchado y elaboración de una reflexión y/o juicio crítico.
<p>EJE ESCRITURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos sencillos y coherentes sobre temáticas conocidas y cotidianas, o que son del interés personal de los estudiantes. • Producción de instrucciones, narraciones sencillas que incluyan descripciones para presentar personajes, reportes breves, cartas formales e informales. • Selección y uso de vocabulario relevante y expresiones idiomáticas pertinentes a los campos temáticos de cada orientación. • Producción de textos escritos sobre temáticas propias del área o de otros espacios curriculares, poniendo en juego- de manera gradual- saberes lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos. • Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos de acuerdo al contexto, los destinatarios y los propósitos. • Aplicación gradual y progresiva de las nociones de coherencia discursiva: oración principal y subordinada, tópico, organización y distribución de la información. • Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en instancias de reflexión metalingüística y metacomunicativa. • Utilización de las habilidades para la interacción por medios tecnológicos: <i>web-sites, internet-based project, keypal projects, emails, y blog</i>. 	<p>textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos de complejidad gradual sobre temáticas abordadas, o que son del interés personal de los estudiantes expresando opiniones y fundamentándolas. • Producción de instrucciones complejas, descripciones de procesos, narraciones donde se tenga en cuenta la secuencia de los hechos en el tiempo y el espacio, reportes más elaborados. • Selección y uso de vocabulario relevante y expresiones idiomáticas pertinentes a los campos temáticos de cada orientación. • Producción de textos escritos sobre temáticas propias del área o de otros espacios curriculares, poniendo en juego- de manera cada vez más autónoma- saberes lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos. • Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos de acuerdo al contexto, los destinatarios y los propósitos. • Aplicación de las nociones de coherencia discursiva: oración principal y subordinada, tópico, organización y distribución de la información. • Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en instancias de reflexión metalingüística y metacomunicativa. • Utilización de las habilidades para la interacción por medios tecnológicos: <i>web-sites, internet-based project, keypal projects, emails, y blog</i>. 	<p>textos orales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos de mayor complejidad sobre temáticas abordadas, o que son del interés personal de los estudiantes expresando opiniones, fundamentándolas y confrontando con las de otros. • Producción de instrucciones complejas, explicación de procesos, descripciones, narraciones de complejidad gradual donde se muestren las relaciones temporales y causales, cartas transaccionales, e-mail formales, artículos breves, informes de investigación. • Selección y uso de vocabulario relevante y expresiones idiomáticas pertinentes a los campos temáticos de cada orientación. • Producción autónoma de textos escritos sobre temáticas propias del área o de otros espacios curriculares, poniendo en juego- de manera sistemática- saberes lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos. • Desarrollo de estrategias para la producción de textos escritos de acuerdo al contexto, los destinatarios y los propósitos. • Aplicación sistemática de las nociones de coherencia discursiva -oración principal y subordinada, tópico, organización y distribución de la información- a la revisión y corrección de sus escritos. • Contraste entre lengua materna y lengua inglesa en instancias de reflexión metalingüística y

			<p>metacomunicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de las habilidades para la interacción por medios tecnológicos: <i>web-sites, internet-based project, keypal projects, emails, y blog.</i>
<p>EJE LECTURA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de información global y específica (<i>skimming, scanning</i>) de textos relacionados con temáticas conocidas, cotidianas o del interés de los estudiantes, para recuperar la información requerida. • Exploración de diferentes tipos textuales (expositivos, monólogos, diálogos) y reconocimiento de sus propósitos y estructuras organizativas. • Desarrollo de estrategias de comprensión de textos escritos - instrucciones simples propias del espacio curricular y/o de cada orientación, consignas seriadas, descripción de procesos, narraciones con descripciones y diálogos. • Reconocimiento de oración, tópico, organización y distribución de la información como herramientas del procesamiento lector. • Desarrollo de habilidades para la búsqueda de significados en el diccionario bilingüe y monolingüe de acuerdo con las posibilidades de comprensión de los estudiantes. • Desarrollo y utilización de estrategias para la búsqueda de información en Internet, enciclopedias, libros de consulta, documentos y otros. • Disposición para la valoración de lo leído y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global y específica (<i>skimming, scanning</i>) de textos de gradual complejidad relacionados con temáticas conocidas, de otras disciplinas o del interés de los estudiantes, para recuperar y organizar la información requerida. • Exploración de diferentes tipos textuales (expositivos y argumentativos de opinión), reconocimiento de sus propósitos estructuras organizativas y recursos e interpretación de sentidos. • Empleo de nociones de oración, tópico, organización y distribución de la información como herramientas del procesamiento lector. • Desarrollo de estrategias de comprensión de textos escritos - instrucciones complejas, instrucciones de programas informáticos, consignas seriadas, descripción de procesos, narraciones con descripciones y diálogos, artículos de divulgación, textos de opinión - adaptados al nivel de los estudiantes. • Desarrollo de habilidades para la búsqueda de significados en el diccionario bilingüe y monolingüe de acuerdo con las posibilidades de comprensión de los estudiantes. • Desarrollo y utilización de estrategias para la búsqueda de información en Internet, enciclopedias, libros de consulta, documentos y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global y específica (<i>skimming, scanning</i>) de textos complejos relacionados con temáticas conocidas, de otras disciplinas o de interés social, para recuperar, organizar y reelaborar la información requerida. • Desarrollo de estrategias de comprensión e interpretación de textos expositivos (notas de enciclopedia, artículos de divulgación) y argumentativos (cartas de lectores, artículos de opinión breves, críticas de espectáculos) de complejidad creciente. • Empleo autónomo de nociones de oración, tópico, organización y distribución de la información como herramientas del procesamiento lector. • Reconocimiento e interpretación de los aspectos lingüísticos, pragmáticos, discursivos, estratégicos y sociolingüísticos para la comprensión de textos escritos y la construcción de sentidos. • Establecimiento de relaciones entre textos que abordan un mismo tema o problemática desde diferentes enfoques o puntos de vista. • Desarrollo de habilidades para la búsqueda de significados en el diccionario bilingüe y monolingüe de acuerdo con las posibilidades de comprensión de los estudiantes. • Empleo autónomo de estrategias para la búsqueda de información en Internet, enciclopedias, libros de consulta, documentos y otros.

		<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para la valoración de lo leído y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición para la valoración de lo leído y la elaboración de una reflexión y/o juicio crítico.
<p>APRENDIZAJES Y CONTENIDOS COMUNES A LOS DIFERENTES EJES</p> <p><i>El desarrollo de las prácticas de oralidad, lectura y escritura se llevará a cabo alrededor de los siguientes contenidos sugeridos que se enuncian a manera de aprendizajes. Estos <u>no necesariamente</u> deben ser abordados en su totalidad ni en los niveles presentados. El docente puede tomar</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en prácticas de oralidad, lectura y escritura en situaciones formales e informales relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - La vida personal y social: comunicación no verbal: gestual, corporal. La apariencia física. Los grupos de pares en la escuela y sus conflictos (<i>Peer pressure</i>). Los adolescentes en otras culturas. - El entorno: el medio urbano y rural. Educación vial. La contaminación en la ciudad. Condiciones ambientales. La ecología. Otras ciudades del mundo con problemáticas similares. - Actividades recreativas: Los adolescentes y el deporte. Los adolescentes y la música. El patrimonio cultural: encuentro con personas de otras regiones y/o países, sus costumbres, lenguas, tradiciones. - Trabajo en y para la comunidad: problemáticas sociales; proyectos sociocomunitarios. Trabajos ecológicos. - Los medios de comunicación y las tecnologías: rapidez en las comunicaciones -emails y su diferencia con las cartas; mensajes de texto y su diferencia con la escritura convencional; uso de aparatos tecnológicos en la vida diaria: el celular. - Formación ciudadana ³⁷ : Educación y construcción de la ciudadanía. Nuestros orígenes: inmigración y habitantes originarios. Centro de estudiantes. Centro de actividades juveniles. - Discurso literario y otras manifestaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en prácticas de oralidad, lectura y escritura en situaciones formales e informales relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - La vida personal y social: los adolescentes y la salud. Cuidado del cuerpo. Prevención de enfermedades. Terapias alternativas. Enfermedades del ambiente: stress y trastornos alimentarios. Bebidas energéticas. Adicciones. Actividades terapéuticas. - El entorno: uso racional de los recursos: el agua. Incendios forestales y deforestación en nuestro país y en el mundo: sus consecuencias. Organizaciones ambientalistas. - Actividades recreativas: los adolescentes y su forma de recreación. La mente; juegos de ingenio. Video juegos. Participación en concursos. Formas de viajar -lugares, épocas y costos- - Horizontes ocupacionales: Proyecto de vida. Orientación vocacional. Aproximación al mundo del trabajo: el trabajo deseado. Búsqueda de trabajo. Elaboración del CV. Los estudios superiores. - Sociedad de consumo. Productos ecológicos. - El patrimonio cultural: Museos. Arte: pintura y escultura. Nuestros orígenes: inmigración; habitantes originarios. - Los medios de comunicación y las tecnologías: <i>networks</i> para relacionarse con personas de otras partes. - Formación ciudadana: el inglés como lengua de comunicación internacional. Variedades lingüísticas del inglés, el español y otras lenguas. Relaciones de poder entre las lenguas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en prácticas de oralidad, lectura y escritura en situaciones formales e informales relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - La vida personal y social: problemas generacionales. Cambios y conflictos. Expectativas, autoestima, sentimientos y emociones. Finalización de la Educación Secundaria - El entorno: el uso de la energía en nuestro país. Problema energético. Energías alternativas. - Actividades recreativas: los programas de radio, televisión; el cine y el teatro. - El mundo del trabajo: La búsqueda de empleo. Posibilidades de trabajo en la provincia, en el país, en otros países. Servicios sociales. Desempleo y pobreza. - El patrimonio cultural: artesanías, música, diseño. - Los medios de comunicación y las tecnologías: uso de la web para informarse, comunicarse y relacionarse. Las redes sociales. - Formación ciudadana: problemática de género. Derechos humanos. Las ONG. - Discurso literario y otras manifestaciones artísticas: canciones, relatos, cuentos cortos, novelas adaptadas al nivel de los estudiantes, documentales, cine, teatro, teniendo en cuenta los contenidos trabajados o de acuerdo con una articulación previa con otros espacios curriculares. • Apropiación reflexiva y desarrollo de habilidades lingüísticas en torno a:

³⁷ Se sigue en esto a Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2010)

<p><i>los contenidos de uno u otro año según las necesidades e intereses de los estudiantes, pero considerando el nivel de conocimientos, la secuenciación, graduación y complejización siguiendo una programación espiralada.³⁶</i></p>	<p>artísticas: canciones, grafitis, historietas, comics, relatos breves, documentales, cine, teatro, teniendo en cuenta los contenidos trabajados o de acuerdo con una articulación previa con otros espacios curriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiación reflexiva y desarrollo de habilidades lingüísticas en torno a³⁸: Verbos en tiempo presente y pasado simple. Verbos perfectivos: Presente Perfecto Simple y Continuo. Formas regulares e irregulares. Adjetivos compuestos (<i>creative individuals</i>) • Verbos modales (<i>should, would, could, might, must</i>) para expresar obligación, deber, necesidad, permiso, prohibición, posibilidad habilidad, deducción. • Oraciones subordinadas adjetivas (relative clauses) • Posición de los adjetivos y adverbios en la oración. • Adjetivos para graduar intensidad (<i>extremely, fairly, rather, etc</i>). • <i>Oraciones subordinadas de manera (asif /as though).</i> • <i>El infinitivo con y sin “to”</i> • <i>Conectores (First, Second, Then, etc)</i> • Afijos para formar adjetivos, sustantivos, verbos. • Frases verbales de uso frecuente. 	<p>- Discurso literario y otras manifestaciones artísticas: canciones, relatos, cuentos cortos, novelas adaptadas al nivel de los estudiantes, documentales, cine, teatro, teniendo en cuenta los contenidos trabajados o de acuerdo con una articulación previa con otros espacios curriculares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apropiación reflexiva y desarrollo de habilidades lingüísticas en torno a: <ul style="list-style-type: none"> • Voz pasiva presente y pasada. • Pasado Perfecto Simple y Continuo. • Sustantivos compuestos (<i>sightseer, campsite</i>). • Verbos modales (<i>should, would, could, might, must, etc</i>) para expresar obligación, deber, necesidad, permiso, prohibición, posibilidad habilidad, deducción. • Oraciones condicionales <p>Oraciones subordinadas de tiempo y propósito Estilo directo e indirecto (<i>Reported speech.</i>)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Causative from</i> • Afijos para formar adjetivos, sustantivos, verbos. • Frases verbales de uso frecuente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oraciones condicionales • Estilo directo e indirecto (<i>Reported speech.</i>) • Oraciones subordinadas de condición. • Afijos para formar adjetivos, sustantivos, verbos. • Frases verbales
---	--	--	--

³⁶ Ver *Orientaciones para la enseñanza.*

³⁸ Se retoman los contenidos del Ciclo Básico según las necesidades de los estudiantes, para expresarse en forma oral y escrita, y se amplían en otros contextos de comunicación. Siguiendo una secuencia espiralada se van incluyendo estos contenidos gradualmente atendiendo a la capacidad cognitiva de los estudiantes.

8.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Enseñar el inglés como **lengua de comunicación internacional** en el Ciclo Orientado va más allá del hecho de considerarlo un vehículo de comunicación global que permite el acceso a los ámbitos educativos, laborales, profesionales, culturales, turísticos, a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías. En esta etapa se pretende abordarlo desde un **enfoque plurilingüe e intercultural**, lo que implica considerar y reflexionar sobre una serie de variables como son las diferencias de nacionalidades, etnias, religiones, género o edad, identidades culturales, la creación de vínculos respetuosos con las personas y con el conocimiento, el desarrollo de estrategias para la comunicación, el desarrollo de capacidades para la inclusión laboral, el fortalecimiento de los valores y el ejercicio de la ciudadanía responsable. Incluir la interculturalidad y el plurilingüismo como aprendizaje y como contenido propicia el espacio para el debate y la reflexión en relación con temáticas vinculadas con la diversidad cultural, la equidad de género, las manifestaciones artísticas, los avances de la ciencia y la tecnología, el empleo y la seguridad social, la justicia y los derechos humanos, la salud, y las organizaciones y movimientos en pos de un bien común.

La enseñanza del **Inglés en la Formación General** será abordada desde perspectivas lingüísticas, sociales y culturales, con el fin de fortalecer progresivamente la capacidad de los estudiantes para participar en la diversidad de prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura.

La capacidad comunicativa se desarrolla a través de los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos en inglés que se relacionan con los campos específicos o transversalmente con contenidos de otros espacios curriculares. La integración de saberes permitirá el desarrollo de destrezas lingüísticas, habilidades comunicativas, y capacidades fundamentales que facilitan el aprendizaje y que regularán el uso de la lengua. En cuanto al proceso de enseñanza y de aprendizaje, éste se realizará por medio de dos modalidades de apropiación complementarias: *adquisición y aprendizaje*³⁹.

Para que los procesos antes mencionados se lleven a cabo en el aula, se debe privilegiar la **interacción** como espacio de construcción de sentidos personales y de conocimiento, y se posibilita la presentación de **situaciones de uso de la lengua en contexto** para alcanzar adecuación, fluidez y precisión. Para que la interacción se lleve a cabo efectivamente, los contenidos seleccionados guardarán estrecha relación con las experiencias y necesidades personales de los estudiantes, con las características del grupo en el que están insertos, y con el mundo que los rodea. De este modo, el estudiante podrá posicionarse como un interlocutor activo y responsable, utilizando sus capacidades para comprender, analizar, categorizar, elaborar hipótesis, resolver y evaluar para dar respuestas válidas a las situaciones planteadas.

Dado que uno de los objetivos principales de la enseñanza de la lengua inglesa es desarrollar las prácticas del lenguaje que permitan a los estudiantes interactuar eficazmente con sujetos de otras sociedades y culturas en diferentes contextos, el trabajo áulico deberá tener en cuenta los siguientes componentes:

- ✓ **Lingüístico:** se relaciona con el conocimiento de la lengua, su forma y significado. Se focaliza en el uso correcto de las estructuras, la pronunciación inteligible y la construcción del léxico.
- ✓ **Pragmático:** se centra en la relación entre las estructuras gramaticales y las funciones comunicativas, la entonación y acentuación para expresar actitudes y emociones, el rango de formalidad, y la selección del léxico apropiado según el contexto.
- ✓ **Discursivo:** se refiere al modo en que el discurso funciona en cuanto a la apertura y cierre, toma de turnos en la conversación, marcadores discursivos, coherencia y cohesión, producción de textos escritos contextualizados en una variedad de géneros y el abordaje de textos originales.

³⁹ Se recuperan y retoman aquí los conceptos ya explicitados para el Ciclo Básico: la adquisición resulta de los intercambios realizados en contextos naturales y se asemeja al modo en que los niños aprenden la lengua. El aprendizaje, por su parte, se da en contextos formales de instrucción e implica saber acerca del lenguaje. Para que ambos procesos se lleven a cabo en el aula, las nociones de *entrada*, *retención* y *producción* se deben aplicar en situaciones significativas y contextualizadas para que el desarrollo de la **interlengua o gramática provisoria** avance hasta aproximarse a la gramática usada por los hablantes nativos. Según Krashen³⁹, el concepto de **input o entrada** está directamente relacionado con la exposición permanente del estudiante a la lengua, en forma oral y escrita, en un nivel un poco más elevado de su capacidad de comprensión, pero del cual puede inferir significado. Por medio de una serie de estrategias que pone en juego, el estudiante formula *hipótesis* sobre la lengua que testea permanentemente hasta que ésta cobre sentido. De este modo, va desarrollando un proceso llamado *interlengua*, que atraviesa una serie de etapas hasta que se aproxima a las reglas de la lengua de enseñanza, avanza a nuevos estadios, se estabiliza o se fosiliza. La *retención o intake* hace referencia al modo en que los estudiantes procesan la entrada y la integran a su sistema de interlengua. **Output o salida** es la oportunidad que el estudiante tiene de producir en la lengua de enseñanza seleccionada en la cual puede testear sus hipótesis y moverse de un nivel a otro en el sistema de la interlengua.

- ✓ **Estratégico:** tiene que ver con el uso de estrategias comunicativas para interactuar en situaciones comunicativas auténticas (Hedge, 2000).
- ✓ **Sociolingüístico:** engloba las condiciones socioculturales del uso de la lengua en relación con normas de cortesía, las relaciones entre generaciones, sexo, clases y grupos sociales y las diferencias culturales (España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2002).

Desde una perspectiva sociocomunicativa del proceso de aprendizaje del Inglés, la enseñanza de los contenidos de la lengua en la Formación General se organiza teniendo en cuenta el **discurso**, entendido como el espacio donde se privilegia la interacción para la construcción de conocimiento y de sentidos personales y sociales. Esto posibilita la presentación de situaciones de uso de la lengua inglesa en contexto. El análisis del discurso abarca los aspectos formales de la lengua inglesa -fonológico, lexical, gramatical y funcional-, el estudio de las variantes que estos elementos adquieren según el contexto en el que son usados (cohesión y adecuación), el sentido que adquieren según su función en el texto (coherencia), y la interpretación que hacen los sujetos involucrados de acuerdo a sus conocimientos previos (Schema theory⁴⁰).

En cuanto a la selección y desarrollo de los contenidos se tomarán en cuenta los conocimientos previos de los estudiantes, siguiendo una secuencia, gradación y articulación, según la cual los nuevos aprendizajes se integran a los saberes anteriores y los expanden. Una **programación espiralada** y continua de los contenidos, focalizada en el **proceso de construcción de la lengua** para su uso, toma a la **tarea** como estrategia didáctica para la identificación, análisis y resolución de situaciones comunicativas problemáticas y significativas, y para el aprendizaje y desarrollo de las *capacidades fundamentales de comprender, interpretar y producir textos, de interpretar, comprender y explicar la realidad usando conceptos, teorías y modelos, de trabajar con otros, de ejercer el juicio crítico y la autonomía de trabajo* (Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2002). Cabe recordar que una tarea pedagógica se define como “*a piece of classroom work that involves learners in comprehending, manipulating, producing, or interacting in the target language while the attention is focused on mobilizing their grammatical knowledge in order to express meaning, and in which the intention is to convey meaning rather than to manipulate form*” (Nunan, 1999, p.25). Toda tarea comunicativa es un acto comunicativo con **un principio, un desarrollo y un final**.

Las tareas en el aula se caracterizan por su naturaleza social, interactiva e inmediata. A diferencia de los ejercicios o actividades que se centran específicamente en la práctica descontextualizada de aspectos formales de la lengua, la tarea intenta comprometer activamente a los estudiantes en una comunicación significativa y relevante, que plantea un problema factible de resolver, y que tiene resultados identificables. Si bien la tarea refleja la vida real, es de carácter pedagógico, ya que exige a los estudiantes comprender, negociar y expresar significados con un propósito comunicativo. En el proceso de realización de la tarea se tiene en cuenta el modo en que se comprende, se negocia, y se expresan significados para mantener un estado de equilibrio con la forma, la fluidez y la corrección (Marco Común Europeo, 2009).

Desde una perspectiva didáctica, es recomendable diseñar una tarea cuya secuencia de instrucción dependa de la que le precede para que le permita a los estudiantes alcanzar un estadio más en el desarrollo de sus capacidades. También se pueden secuenciar las tareas partiendo de las prácticas de lectura o escucha hacia las prácticas de hablar o escribir. Las primeras, servirán de modelo y proveerán del vocabulario y las estructuras necesarias para realizar posteriormente las tareas concernientes a la producción. De este modo, se facilita el paso de la **tarea reproductiva**, en la que los estudiantes reproducen los contenidos provistos por el docente o el libro de texto, a la **tarea creativa** en la cual los estudiantes hacen uso de estos contenidos, combinándolos en producciones originales para la resolución de un problema o la elaboración de un trabajo -carta, artículo, proyecto áulico-, como resultado del proceso de aprendizaje (Nunan, 1999). Dichas situaciones de aprendizaje deberán constituir desafíos alcanzables y que conduzcan hacia la fluidez instrumental para permitir a los estudiantes concretar su propósito comunicativo en tiempo real. La realización de tareas en el aula permite a los estudiantes posicionarse como **interlocutores activos y responsables**, utilizar sus capacidades para comprender, analizar, categorizar, elaborar hipótesis, resolver y evaluar, concentrándose en “**aprender a aprender**” (Bruner en Williams and Burden, 1999) para dar respuestas válidas a las situaciones planteadas.

La implementación de la tarea como estrategia didáctica abre el camino para seleccionar formatos pedagógicos y curriculares e instancias de trabajo áulico e institucional que permiten el abordaje de los aprendizajes y contenidos de una manera diferente. El *laboratorio*, los *proyectos* y las *jornadas de profundización temática*⁴¹ propician aprendizajes

⁴⁰ **Schema theory** desarrollado en Nunan, D. (1999).

⁴¹ Se sigue en esto a Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2009-2010). Diseño Curricular CB Educación Secundaria: Encuadre General.

nuevos, profundizan los ya adquiridos, promueven el trabajo colectivo y cooperativo, la investigación, la toma de decisiones, la elaboración de propuestas y la socialización de los resultados. Por ejemplo, diseñar un proyecto en el cual los estudiantes se agrupen para llevar a cabo diferentes iniciativas culturales, ligadas éstas a las nuevas tecnologías de información y comunicación, ya sea para la resolución de una problemática planteada, la elaboración de un producto, la investigación y elaboración de un informe, o la propuesta de un trabajo comunitario. Estas iniciativas pueden ser una intervención ecologista, la recuperación y recreación de prácticas culturales originarias, la manifestación de diversas expresiones artísticas de los jóvenes, el tratamiento de una problemática local, la creación de un blog o redes en Internet con un propósito social.

Subyacente a cualquier actividad o tarea que conlleve al aprendizaje se encuentra al menos una estrategia. Las estrategias, entendidas como “un conjunto de operaciones, pasos, planes, rutinas utilizadas por el estudiante para facilitar la obtención, el almacenamiento, la recuperación y el uso de la información...esto es, lo que los estudiantes hacen para *aprender* y realizan para regular *su aprendizaje*” (traducido Rubin en Hedge, 2000, p.77), fomentan el trabajo autónomo de los estudiantes dentro y fuera del aula. Brindar la oportunidad de desarrollar las estrategias de aprendizaje en el aula es importante para los estudiantes porque cuanto más ellos tomen conciencia de lo que están haciendo y del modo en que lo hacen, el aprendizaje será más exitoso. Las estrategias de aprendizaje que los estudiantes activan al realizar tarea son adaptar, modificar, filtrar la información, clasificar, predecir, tomar nota, diagramar mapas conceptuales, inferir, discriminar, diagramar, seleccionar y resumir.

En esta etapa, se debe crear el espacio para brindar a los estudiantes la posibilidad de entablar una relación dinámica con los textos que aborden, propios de cada orientación, para que cobren sentido personal. Se incluirá un conjunto de contenidos particulares referidos al ámbito de conocimiento de la especialidad seleccionada que el docente considere adecuado para sus estudiantes. Al interpretar los textos abordados, los estudiantes consolidarán y ampliarán sus conocimientos sobre los diferentes componentes de la lengua, afianzarán el uso de estrategias de aprendizaje y añadirán nuevas, incorporarán nuevos conocimientos a su bagaje cultural, analizarán, categorizarán, elaborarán hipótesis sobre estos nuevos aportes, ejercerán el juicio crítico para resolver situaciones problemáticas planteadas y evaluarán resultados.

Para el desarrollo de las prácticas de oralidad, lectura y escritura, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

➤ **Oralidad en la clase de Inglés**

En el desarrollo de la oralidad, los estudiantes realizarán actividades y tareas individuales o grupales con la colaboración del docente, que impliquen:

- la participación en intercambios sociales de complejidad creciente, haciendo uso de las estrategias pertinentes para el manejo de la interacción, incluyendo los aspectos comunicativos del contexto, utilizando vocabulario relevante y pertinente, e incluyendo los conocimientos lingüísticos específicos;
- la realización de exposiciones a partir del procesamiento, organización y reelaboración de la información escuchada o leída;
- la comprensión de textos orales: identificación del tema, localización de la información general y específica, la secuencia en tiempo y espacio, reconocimiento de la intencionalidad, inferencia de significados de palabras y frases, entre otros;
- la comprensión auditiva y crítica de textos para dar respuesta a consignas y resolver actividades haciendo uso de las estrategias pertinentes;
- la socialización de las interpretaciones, las valoraciones en torno a lo escuchado, el juicio crítico;
- la fluidez, el respeto por los signos de puntuación y la entonación en las prácticas de lectura en voz alta.

➤ **Leer en la clase de Inglés**

En el ámbito de las prácticas de lectura, los estudiantes realizarán actividades y tareas individuales o grupales con la colaboración del docente, que impliquen:

- la comprensión de textos escritos, su organización textual, identificación del tema, localización de la información general y específica, la secuencia en tiempo y espacio, reconocimiento de la intencionalidad, inferencia de significados de palabras y frases, definición de la relación entre el texto y el contexto, identificación de pistas contextuales, entre otros;

- la lectura comprensiva y crítica de textos para dar respuesta a consignas y resolver actividades de comprensión haciendo uso de las estrategias pertinentes;
- la diferenciación de diálogos y monólogos, textos expositivos y argumentativos de opinión; el reconocimiento y análisis de los hechos, la posición asumida por el autor o los interlocutores, la formas de distribución de la información;
- la socialización de las interpretaciones, las valoraciones en torno a lo leído, el juicio crítico;
- la lectura por placer.

➤ **Escribir en la clase de Inglés**

En el ámbito de las prácticas de escritura, los estudiantes realizarán actividades y tareas individuales o grupales con la colaboración del docente, que impliquen:

- redactar cartas formales e informales, descripciones de procesos, instrucciones, reportes, artículos de divulgación, etc.;
- elaborar argumentaciones donde se expresen opiniones, se las fundamente y se proponga una conclusión;
- producir narraciones en la que se presente a los personajes, se encuadren los hechos en el tiempo y en el espacio, se desarrollen las acciones cronológicamente y se muestren las relaciones temporales y causales que se establecen entre ellas.

➤ **El discurso literario**

El objetivo principal de introducir el universo literario es fomentar el hábito de la lectura, y crear un espacio de sensibilización donde se genere el placer de leer a partir de géneros como la poesía, el cuento, la novela y el teatro adaptados al nivel de comprensión de los estudiantes. Desde un enfoque plurilingüe e intercultural, los aprendizajes involucrados en el Discurso Literario implican acceder y conocer sistemas conceptuales y estéticos de otras comunidades. Su frecuentación contribuye al desarrollo de la función estética o poética del lenguaje y en consecuencia a la formación intercultural. Los recursos literarios se pueden encontrar en una diversidad de textos. Para ello se propone trabajar el aspecto figurativo o poético en diferentes formatos, -conversaciones, canciones, historietas, relatos-, muchos de los cuales han sido llevados a grabaciones en cd, cine, teatro, series televisivas o se pueden encontrar en Internet. Por ejemplo, la lectura de un cuento corto puede ser ilustrada con la película o serie televisiva basada en ese cuento.

➤ **La reflexión sobre la lengua**

La reflexión sobre los hechos de la lengua permite la confirmación de hipótesis sobre los mismos. Para ello, se deben proveer contextos *pseudocomunicativos* - en los cuales se simulan comportamientos de la vida real, incluyendo los manipulativos (ejercicios con énfasis en la internalización de la norma) y los *comunicativos* que se centran en el mensaje y en los sentidos personales, que permitan la confrontación, la conceptualización del conocimiento lingüístico y la sistematización de los saberes gramaticales y comunicativos no como un fin en sí mismos sino en función del uso comunicativo. De esta manera, la reflexión **metacognitiva, metalingüística y metacomunicativa** –procesos dinámicos, internos e individuales-, se va acrecentando a medida que se la pone en práctica y se va enriqueciendo en el contexto social del aula. La corrección juega un papel fundamental en el proceso de reflexión siempre y cuando sea útil y oportuna, y no interfiera en el proceso de aprendizaje.

Tener en cuenta las diferencias entre la lengua materna y la lengua extranjera favorece la reflexión metalingüística y metacomunicativa en el aula sobre los aspectos lingüísticos, pragmáticos y discursivos de esta lengua. El docente señalará la simpleza de la gramática inglesa; por ejemplo, la estructura de la oración, los tiempos verbales, la carencia de género y número en los adjetivos y artículo. La enseñanza inductiva de las estructuras gramaticales facilita la reflexión metalingüística: partiendo de ejemplos, el docente ayuda a deducir la regla gramatical. En relación con la semántica, el contexto para significar resulta sumamente importante, ya que una palabra fuera de contexto puede hacer referencia a distintos campos lexicales (por ejemplo: *surf a wave; surf the net*). En cuanto a la comunicación, se puede reflexionar sobre el uso de las fórmulas de cortesía, indicadores de una buena o mala educación, los gestos, la postura el movimiento de las manos...Desde una perspectiva sociolingüística, las diferencias culturales entre los pueblos suscita la reflexión sociocognitiva ya que abre a los estudiantes una nueva perspectiva en cuanto a una visión diferente del mundo, al inducirlos al planteamiento de interrogantes, a realizar

comparaciones, señalar diferencias en contraste con la propia lengua (el uso de usted en castellano no existe en inglés), las formulas de cortesía (dar la mano en contraste con el beso en presentaciones), el uso de palabras y expresiones propias de los jóvenes (el significado moderno de la palabra avatar), los códigos entre pares, entre otras.

La reflexión metacognitiva -que involucra el pensar sobre el proceso de aprendizaje, el reconocimiento y discriminación de qué se está aprendiendo y de qué modo- también ayuda a establecer contrastes entre ambas lenguas. Por ejemplo, reconocimiento del vocabulario inglés que se utiliza como propio del castellano: *chatear, mail, scooter, skate, pub, bar, sandwich, mouse* y otras. Otra actividad sugerida es instar a los estudiantes a organizar y planificar su aprendizaje para la realización de una tarea asignada en la cual tendrán que establecer objetivos, utilizar las estrategias disponibles, practicar la exposición y autoevaluarse.

La reflexión intercultural está directamente vinculada con la metacomunicativa y la metacognitiva. Su objetivo es desarrollar la percepción, comprensión, respeto y valoración por las diferencias de orden social, cultural, religioso y/o racial que vayan surgiendo de los temas abordados en la clase y que conlleven naturalmente a la comparación entre lo propio y lo extranjero. Por ejemplo, el docente puede trabajar las identidades partiendo de las diferencias de viviendas (estilo, materiales, distribución de los espacios), vestimenta (colores y accesorios), sociedad de consumo; música (grupos, bandas, solistas, letra de canciones, mensajes a los jóvenes); las nuevas configuraciones familiares (sentimientos y conflictos); celebraciones (comidas, música y danza); formas artísticas, sus orígenes (por ejemplo, en África, la misma forma artística -el tatuaje- instalada en las ciudades y tomada de diferentes modos por los jóvenes de distintos países hasta llegar al *Body art*).

En el contexto de la reflexión es cuando las lenguas extranjeras adquieren un sentido formativo. Al ser abordadas desde una concepción plurilingüe e intercultural, el estudiante, con la guía del docente, se relaciona con una cultura diferente a la cual explora, compara con la propia e interpreta para dar lugar a una experiencia enriquecedora de encuentro y reconocimiento de sí mismo y de los otros, con valores, costumbres y modos culturales diferentes, pero insertos en el mundo de igual modo.

➤ **El uso de las nuevas tecnologías**

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se han convertido en una herramienta de uso personal y laboral en todos los ámbitos del quehacer humano. Su incorporación al ámbito educativo promueve la creación de nuevos entornos didácticos que afectan de igual manera a los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje como al escenario donde se lleva a cabo el mismo. Este nuevo entorno, creado a partir de las Nuevas Tecnologías requiere, según Cabero Almenara (1996), un nuevo tipo de estudiante, más preocupado por el proceso que por el producto, preparado para la toma de decisiones y elección de su ruta de aprendizaje. Es por ello que el docente, al recurrir a modelos más abiertos y flexibles iniciará al estudiante en la construcción del conocimiento en forma autónoma y colaborativa. Muchos de los materiales audiovisuales que se proveen para la enseñanza de la lengua inglesa vienen en formatos para ser utilizados en computadoras o en la web directamente. Las nuevas tecnologías -especialmente Internet que ahora ofrece la posibilidad de ser móvil- brindan al docente y al estudiante nuevas oportunidades de usar material auténtico y realizar tareas que, por sus características, involucran al estudiante en prácticas socialmente situadas de oralidad, lectura y escritura y que, a su vez, pueden ser evaluadas por ellos mismos. Los *web-sites, internet-based project, keypal projects, emails, y blogs* son herramientas que lo ayudarán a hacer uso de sus capacidades comunicativas e interactuar solo, en pares o grupos con otras culturas.

8.e- BIBLIOGRAFÍA

- Cabero Almenara, J. (1996). *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Madrid: McGraw-Hill.
- Ellis, R. (1998). *Second Language Acquisition*. Oxford: Oxford University Press.
- Hedge, T. (2000). *Teaching and Learning in the Language Classroom*. Oxford: Oxford University Press.
- Kinneavy, J. (1983). *A Theory of Discourse: The Aims of Discourse*. Englewood Cliffs, New Jersey : Prentice-Hall, Inc.
- Nunan, D. (1999). *Second Language Teaching and Learning*. Boston, Massachusetts: Heinle & Heinle Publishers.
- Williams, M. and Burden, R. (1999). *Psychology for Language Teachers*. Cambridge: Cambridge University Press.

Documentos

- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. (1997). Lenguas Extranjeras. En *Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal*. Buenos Aires: Autor
- Argentina, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (2007). Ley N° 26.206, *Ley de Educación Nacional, Hacia una Educación de Calidad para una Sociedad más Justa*. Buenos Aires
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2002). La escuela y el desarrollo de capacidades. En *Proyecto Escuela para jóvenes-Reorganización institucional y curricular*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2005). *Sobre el concepto de interculturalidad. Educación intercultural bilingüe: debates, experiencias y recursos*. Colección Educar CD 9. Buenos Aires: Autor
- Argentina, Ministerio de Educación. Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente. Áreas Curriculares. Lenguas Extranjeras. (2009). *Un enfoque de trabajo que toma cuenta de la diversidad lingüística y cultural*. Buenos Aires; Autor. Recuperado el 27 de diciembre de 2009, de http://www.me.gov.ar/curriform/lenex_mas.html
- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.
- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (2006). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Lengua. Tercer Ciclo EGB /Nivel Medio*. Buenos Aires: autor
- Council of Europe (2001). *The Common European Framework in its political and educational context*. (2001). Recuperado el 11 de octubre de 2010, de http://www.coe.int/t/dg4/linguistic/source/Framework_EN.pdf
- España, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2002). ¿Qué es el "Plurilingüismo"? En: *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación*. Madrid: Secretaría General Técnica del MECD, Subdirección General de Información y Publicaciones y Grupo Anaya S.A. Recuperado el 12 de diciembre de 2009, de http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*. Lenguas Extranjeras. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2009-2010). *Diseño Curricular CB Educación Secundaria*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2008). ES.3. Inglés. En *Diseño Curricular para la Enseñanza Secundaria. 3º año*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2010). *Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel secundario*. Orientación en Lenguas Extranjeras. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2010). *Diseños Curriculares 4º año por Áreas – Versiones preliminares*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- UNESCO. (2003). *La educación en un mundo plurilingüe*. Documento de orientación. París, Francia. Recuperado el 11 de octubre de 2010, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001297/129728s.pdf>
- UNESCO (2009). *Invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural*. Informe Mundial. Recuperado el 10 de noviembre de 2010, de <http://www.plataformasinc.es/index.php/esl/Noticias/Un-informe-de-la-UNESCO-senala-la-urgencia-de-invertir-en-diversidad-cultural>.

9.1- EDUCACIÓN ARTÍSTICA. ARTES VISUALES

9.1.a- PRESENTACIÓN

En los contextos actuales, el lenguaje visual traduce las relaciones del hombre con el mundo plasmándolo en imágenes que impactan y trascienden los sentidos. Los jóvenes habitan ese universo y son especialmente sensibles a él; las múltiples referencias estéticas – y en particular las de las artes visuales – que atraviesan los diversos ámbitos sociales tienen una fuerte presencia en la vida de los estudiantes que transitan la Escuela Secundaria: a través de ellas construyen representaciones e ideas sobre la vida y el mundo, definen y expresan identidades (propias y ajenas), se vinculan con sus grupos de pertenencia, se distinguen de los demás, se comunican.

Estas producciones, que tienen un lugar preponderante en los medios masivos de comunicación y en los nuevos medios tecnológicos, dan cuenta de un mundo complejo y portan planteos estéticos que reflejan valores, ideologías y paradigmas disímiles. De allí que la alfabetización en las artes visuales (y audiovisuales) resulte fundamental para decodificar y comprender los diferentes discursos. La complejidad del lenguaje con que éstos se construyen requiere de sujetos capaces de interpretarlos desde diversas miradas, tanto técnicas como artístico-expresivas.

En este sentido, la formación de jóvenes que puedan posicionarse reflexivamente frente a estos mensajes contribuye a que no sean sólo *consumidores de imágenes* y desarrollen capacidades que les permitan interpretar el mundo en el que viven, recorriendo el universo vasto de las producciones visuales y audiovisuales en forma activa, participativa y crítica.

Todo lenguaje artístico se caracteriza por un modo de expresar y significar que – yendo más allá de la simple descripción o denotación– se apropia de la metáfora como medio de la imaginación y la creación. Por ello, su interpretación supone posibilidades de conocimiento y construcción de sentido múltiples y diversas. Así, las imágenes visuales –en tanto artísticas– revisten un carácter “opaco”, no unívoco y, por ello, se ofrecen a la mirada habilitando diferentes modos de percibir e interpretar, fuertemente influidos, además, por los contextos de producción y de recepción. Entonces,

“Formar en capacidades interpretativas supone favorecer la producción de sentido. Es sabido que el discurso artístico nunca se agota desde una interpretación literal. Por el contrario, es propio de las artes visuales eludir, sugerir, ocultar y metaforizar” (Argentina, Ministerio de Educación, p.15).

Es en este marco donde cobra especial relevancia la revisión y actualización de concepciones sobre la educación artística en general y sobre la educación en artes visuales en particular, sobre los objetivos y sobre las metodologías de trabajo. En la actualidad, conviven producciones artísticas tradicionales con propuestas innovadoras en donde se incorporan nuevas formas de producción e interacción y surgen también nuevos espacios de circulación y formas de consumo cultural. Este cambio de contextos ha de conducir, necesariamente, a modificaciones de perspectivas en cuanto a la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales, lo cual no implica subestimar los modelos y las prácticas del pasado, sino resignificarlos y recrearlos, dando lugar –al mismo tiempo– a las nuevas manifestaciones.

Se trata, fundamentalmente, de evitar concepciones ligadas a corrientes elitistas y expulsoras a la hora de plantear el trabajo artístico; la escuela debe comprender que la creatividad y la espontaneidad son partes constitutivas de la experiencia humana y, como tales, de *todos* los estudiantes que la transitan. Es por ello que la educación artística en artes visuales que se propone constituye una invitación a trascender la mera transmisión/adquisición de determinadas técnicas separadas de su contexto de producción, circulación, reconocimiento, consumo y goce estético, para involucrarse íntimamente con todas las dimensiones de la persona y los diversos aspectos del conocimiento (tanto propio como de otras áreas).

Es necesario, entonces, que los estudiantes tengan acceso a este lenguaje simbólico, metafórico y ficcional, así como al conocimiento de sus elementos formales, técnicas y recursos. Pero lo fundamental será que estos saberes les permitan:

- ✓ Comprender y apropiarse de la realidad, sus hechos, acontecimientos y circunstancias.
- ✓ Ampliar sus posibilidades de construir y producir sentido, de expresarse, de recrear imágenes y también de producir otras nuevas, arraigadas en su tiempo –espacio personal y social.

En suma, se trata de propiciar que el estudiante adopte diferentes roles -"público", "crítico," "realizador", "artífice" - en relación con la obra estudiada o producida, pudiendo alternarlos con flexibilidad, de manera reflexiva y dinámica.

La acción formativa de este espacio curricular se orienta, entonces, a favorecer que los estudiantes:

- tengan la oportunidad de analizar, comparar y producir formas artísticas; de dialogar con ellas; de indagar los múltiples aspectos de las producciones visuales; de discutir en torno a las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético;
- aborden las producciones visuales en relación con su contexto histórico y cultural;
- conozcan los postulados estéticos de cada época, movimiento, corriente, tendencia o escuela como herramientas que enriquezcan sus procesos de interpretación;
- analicen y produzcan imágenes apropiándose de los procedimientos y componentes formales y atendiendo a las condiciones de producción y recepción.

9.1.b- OBJETIVOS

- Encontrar en el lenguaje de las artes visuales un espacio de pertenencia, referencia cultural y formación.
- Interpretar imágenes de las artes visuales estableciendo relaciones con el contexto cultural y las condiciones de producción, desde una mirada crítica, reflexiva y situada y apelando a diversos marcos teóricos.
- Realizar producciones visuales experimentando con materiales tradicionales e innovadores.
- Desarrollar una actitud reflexiva y crítica frente a los estereotipos.
- Interpretar y valorar producciones artísticas atendiendo a la cualidad y calidad estética, superando una mirada puramente descriptiva.
- Recuperar y aplicar, en distintos campos del diseño, combinación de materiales, formas y técnicas originales de culturas ancestrales.
- Interpretar la simbología contenida en ornamentos, vestimentas, máscaras, etc. de distintas épocas.
- Fortalecer su compromiso como activos hacedores culturales, capaces de comprender y reflexionar sobre la relación indisoluble entre las artes visuales, sus formas de producción y circulación y el contexto cultural.
- Participar en la realización integral de diferentes proyectos artísticos, estableciendo acuerdos y desempeñando roles diferenciados.
- Abordar la diferencia de género a partir del reconocimiento de las estéticas artísticas.

9.1.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

<p>EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE VISUAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de aspectos constructivos en los diversos modos de representación plástica y visual. • Conocimiento de procedimientos constructivos, criterios compositivos y componentes del lenguaje visual. • Reconocimiento de la representación formal en distintos contextos: la imagen fija y en movimiento. • Construcción de imágenes visuales : el plano, la luz, el color, el espacio (real y virtual) encuadre, iluminación, efectos visuales • Conocimiento de los lenguajes mono mediales y multimediales: fotografía, televisión, cine, prensa gráfica, publicidad, entre otros. • Realización de producciones con los lenguajes mono mediales: fotografía, televisión, cine, prensa grafica, publicidad, entre otros. • Reconocimiento y actualización de la historia de la fotografía como valor documental; fotografía arquitectónica, fotografía de moda, fotografía de prensa, artística, etc. • Aplicación de técnicas de registro, de producción y de reproducción. • Empleo de imágenes propias (reales y virtuales) en sus manifestaciones plásticas. • Utilización en diferentes prácticas de diversas técnicas de dibujo, pintura, grabado, escultura y diseño con y sin soporte de las nuevas tecnologías. • Creación y recreación a partir de la técnica del dibujo estableciendo relaciones con el lenguaje verbal. • Conocimiento de prácticas de las artes visuales contemporáneas. • Conocimiento de las artes visuales en los diferentes ámbitos de producción y soportes no convencionales. • Interpretación de las imágenes de las artes visuales. • Experimentación de técnicas gráficas contemporáneas: fotograbado, fotografía y fotomecánica. Arte Digital (imagen fija). • Reconocimiento de las técnicas del grabado (xilografía, mono copia, estencil, serigrafía, aguafuerte, aguatinta y técnicas mixtas), técnicas de lenguajes mono mediales y multimediales (de registro, de producción y de reproducción). • Interpretación de la dimensión metafórica de las obras. • Análisis del cuerpo como símbolo, metáfora y sinécdoque en las. Artes Visuales, en los medios masivos de comunicación, en las culturas aborígenes. • Indagación de diferentes modos gráficos de representación del cuerpo a través de la experimentación del cuerpo como medio y soporte de pintura. • Realización de producciones visuales en torno al cuerpo: canon, ejes, anatomía, volumen, movimiento. • Realización de producciones del cuerpo vestido. • Reconocimiento y realización de producciones propias del dibujo como ilustración: narración, retrato y autorretrato como perspectiva socio-histórica y actual.
<p>EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de analogías y diferencias - en obras de artistas contemporáneos- en relación con el sentido estético del entorno humano. • Identificación y valorización de la incidencia de los aportes de las ciencias, las tecnologías y de los factores sociales, políticos,

económicos, culturales, religiosos, etc. en las producciones artísticas.

- Indagación sobre nuevas formas de **planificación, gestión y comercialización de la producción artística cultural en el mercado (Industrias Culturales).**
- Valoración de la necesidad e importancia de **gestionar y organizar encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela,** para favorecer el **contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales:** plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, vestuaristas, realizadores y demás productores y gestores culturales para conocer otras realidades, fomentar relaciones, intercambiar producciones, conocimiento, información, etc.
- Participación cooperativa y solidaria en **proyectos artísticos grupales, institucionales y comunitarios.**
- **Proyección y organización de un emprendimiento de producción artística.**
- Construcción, crítica y reflexiva **acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales y los circuitos de circulación** (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cines escuelas, galerías, centros culturales, bienales, salones, colecciones, academias, talleres, etc.) **y ante el consumo masivo de estímulos teatrales, visuales, plásticos, acústicos, musicales, televisivos, etc.**
- Construcción de un **rol crítico, reflexivo y productivo como espectador y consumidor** de las Artes Visuales.
- Conocimiento y comparación desde diferentes aspectos (estéticos, valorativos, antropológicos, y éticos) del **rol de las Artes Visuales en la sociedad, en diferentes épocas y culturas.**
- Identificación de las Artes Visuales **como producto cultural emergente de un contexto socio histórico específico.**
- Análisis de las **relaciones entre el artista, el producto y el espectador.**
- Reconocimiento e investigación de **culturas juveniles: gótico, cuarteto, pop, Blogger, oatakus,** entre otras.
- Producciones e **intervenciones en espacios públicos**⁴².
- Reconocimiento de **prácticas estéticas que se relacionan con las Artes Visuales y los individuos:** tatuajes, ornamentaciones simbólicas, performance y los sujetos que intervienen en los procesos de cambios en las practicas estéticas y o producciones. **Decodificación y reconocimiento de su incidencia sociocultural.**

9.1.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

- Considerar los intereses y conocimientos previos de los estudiantes, así como sus preferencias individuales en relación al contexto socio cultural, promoviendo la resignificación del uso de los nuevos medios y lenguajes.
- Considerar temáticas y aprendizajes en donde intervengan los medios de comunicación (TV, radio. Video juegos, la computadora, manejo de Internet, etc.), el uso del celular como envío de cuerpo de datos (MP3, imágenes, etc.) instalando otros tiempos y espacios de aprendizaje, otras formas de mediación entre los sujetos y los objetos de nuevos saberes.
- Utilización de diferentes recursos, modos de apreciación, metodologías didácticas que construyan otras formas de mirar

⁴² Producciones e intervenciones en espacios públicos: El devenir desmaterializado del objeto artístico ha conducido a un cambio en la configuración y denominación del hacer del artista y su producciones de la categoría de la obra de arte se ha pasado a la práctica artística; consecuentemente, la recepción se ha hecho más interactiva y participativa, llegando a situaciones donde el arte se confunde en proyectos colectivos con comunidades específicas en espacios no convencionalmente artísticos: la calle, el barrio, el parque, la plaza (Gobierno de la Provincia de Córdoba , 2009, p.68).

- Proponer el uso de diferentes materiales convencionales, naturales y artificiales, promoviendo la utilización de nuevas tecnologías.
- Proponer actividades, ideas y representaciones que permitan trazar un mapa representativo de la identidad cultural.
- Trasladar el lenguaje de las artes visuales de una técnica a otra y a otros modos de representación virtual y real, trabajando la bi y la tri dimensión.
- Estimular estrategias creativas que devenguen en producciones y objetos inéditos.
- Estimular la experimentación con materiales y técnicas, así como la configuración creativa de imágenes.
- Organizar acciones culturales como exposiciones de pinturas, intervenciones, performance, etc. que generen acuerdos, sumatorias e interacciones promoviendo procesos de reflexión en la construcción de conocimientos.
- Utilizar variados recursos tales como: ideas, historias, leyendas, canciones, poesías, o cualquier idea innovadora surgida del intercambio e interacción grupal conducentes al logro de representaciones visuales.
- Análisis y comparación de producciones artísticas en diferentes contextos, permitiendo el estudio de las características de un movimiento artístico, empleando sus modelos explicativos, sus formas de pensar y sentir a través del hacer plástico.
- Estimular investigaciones acerca de la relación entre cuerpo y dibujo: modos de representación en diferentes culturas, valoraciones connotadas en cada clase de representación.
- Planificar actividades que conduzcan a los estudiantes a conocer la realidad artística de su entorno urbano, entorno rural, la provincia, la región, el país y Latinoamérica.
- Intercambiar propuestas con los distintos actores de la comunidad educativa, que favorezcan y den lugar al protagonismo de los estudiantes y a su participación, expresión, comunicación, etc., a través de muestras, foros, simposios.
- Incentivar la destreza comunicativa a partir del conocimiento y aplicación de un vocabulario técnico y estético específico.
- Propiciar confluencia e interacciones con otras áreas y disciplinas:
 - ❖ **Ciencias Sociales:** respetando la diversidad cultural, reconociéndose como parte de la sociedad y su cultura, ejerciendo una ciudadanía crítica y participativa; promoviendo el interés por comprender la realidad plástico-visual pasada y presente, buscando la sensibilización de los estudiantes ante las necesidades y problemas sociales; participando en proyectos colectivos con sus producciones; con la lectura, interpretación y reflexión analizarán fuentes de información, así como la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social y la utilización de la producción gráfica.
 - ❖ **Ciencias Naturales:** la percepción visual del entorno permite observar las diferentes gradaciones que cualquier color adopta por los efectos de la luz, ésta es la base esencial del claroscuro. Se puede abordar también el contraste de luces y sombras que permite percibir el relieve; el conocimiento del comportamiento del color en las mezclas y cómo se relacionan entre ellos; el comportamiento de los mismos sobre diferentes superficies; el cuerpo; transmitir a través de afiches, paneles, láminas, posters: conceptos claros sobre Ambiente y Consumo, su condición de consumidor, sus derechos y obligaciones y mecanismos de que disponen para actuar como consumidor informado. Consumo sustentable, producción limpia y contaminación ambiental; su relación con el consumo; cuidado del ambiente y los recursos no renovables; nuestra responsabilidad como consumidores: ¿Cómo ahorrar agua y energía?, ¿Cómo evitar accidentes en el hogar?; reconocimiento de calidad de los productos. Análisis de la publicidad; ¿cuándo una publicidad es engañosa?; recomendaciones a la hora de comprar; análisis de la publicidad y los concursos; manipulación de alimentos.
 - ❖ **Matemática:** Al proponer que resuelvan plásticamente de manera bi o tridimensionalmente, se busca que puedan explicitar las propiedades de figuras y cuerpos geométricos y analizar construcciones geométricas, así como producir conjeturas sobre las relaciones y propiedades de los cuerpos, usando los sistemas de unidades de medida, promoviendo el análisis y uso reflexivo de procedimientos variados para estimar y calcular medidas.

- ❖ **Lengua:** promoviendo la formación progresiva de los estudiantes como lectores críticos; valorando las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresarse y compartir ideas, emociones, puntos de vistas y conocimiento, pudiendo plasmar utilizando el lenguaje plástico sus reflexiones en sus propias producciones; saber leer imágenes retóricas, descifrar sus significados ostensibles u ocultos para encontrarles el contenido preciso; proponer actividades que atiendan a la función informativa, poética, connotativa, persuasiva, etc. de los productos visuales.
 - ❖ **Educación Vial:** diversas formas expresivas que contengan recomendaciones y prevención de los riesgos; normas de tránsito y respeto por las mismas; la circulación del tránsito: construcción social e histórica; derechos y obligaciones; el diseño y el color en la señalética y normativa.
- Utilizar metodologías que faciliten procesos para integrarse como grupo, facilitando el trabajo cooperativo, dialogando, interactuando a partir del uso de estéticas actuales.
 - Implementar y potenciar la sensibilización de la mirada y uso consciente de sus capacidades perceptivas, imaginativas y creativas, buscando innovar con las artes visuales.
 - Dinamizar el vínculo entre teoría y práctica, reflexión y producción.
 - Estimular el pensamiento divergente para enriquecer el conocimiento indispensable para el desarrollo de la percepción y la actividad creativa utilizando la metáfora y el pensamiento crítico en pos de la conformación de un ciudadano responsable y participante de su comunidad.

Acerca de la evaluación

El criterio primordial es no centrar la tarea evaluativa en el resultado (expresado en el trabajo terminado), sino tener en cuenta todos los aspectos que han intervenido en su realización. De allí la necesidad e importancia de considerar el proceso en el cual los estudiantes ponen en juego el hacer, el pensar y el actuar. En este sentido, es fundamental valorar diversos componentes - perceptivo, afectivo, cognitivo, estético, creativo y socio cultural- y tener en cuenta las capacidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes han puesto en juego.

Se considerará el uso del color, la relación color-forma, la utilización de las diferentes herramientas y elementos técnicos propios de las artes visuales, el tipo de formas que el estudiante realiza cuando trabaja con materiales moldeables y construye, la predisposición y compromiso hacia las distintas actividades que se le proponen, las variaciones personales que imprime a las distintas propuestas, la capacidad de experimentar, la atención y la observación. Tener en cuenta estos indicadores permitirá valorar de qué manera el estudiante va madurando procesos en la adquisición, manejo y producción, poniendo en juego los saberes de los cuales se ha apropiado.

La observación y análisis del docente deberá comprender la relación que se establece entre la propuesta de enseñanza y los procesos de aprendizaje.

9.1.e- BIBLIOGRAFÍA

- Aparici, R. (coord). (1996). *La Revolución de los Medios Audiovisuales* (2da edic.). Madrid: Ediciones de la Torre.
- Arnheim, R. (1979). *Arte y Percepción Visual*. Madrid: Alianza.
- Calabrece, O. (1994). *Cómo se lee una obra de arte*. Madrid: Cátedra.
- Collins, J. (1984) *Técnicas de los artistas modernos*. Madrid: Hermann Blume.
- Dantzig, C (1994). *Diseño Visual. Introducción a las artes visuales*. México DF: Trillas.
- Dorfles, G. (1968). *Signo, comunicación y consumo*. Barcelona: Lumen.
- Eco, H. (1985) *La definición del arte*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Eisner, E. (1983). *Educación y Percepción Visual*. Barcelona, España: Paidós.
- Fontana, L. (1983). *La Comunicación Visual y la Escuela*. México DF: Ediciones Gili. S.A.

- Gombrich, E (1985) *Arte, percepción y Realidad*. . Barcelona, España: Paidós.
- Hobsbawm ,E (.1990). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Hurlburt, A.(1985). *Diseño Fotográfico*.. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Huyge, R. (1990). *Los poderes de la imagen*. Barcelona, España: Labor.
- Machado, A. (1998). *El advenimiento de los medios interactivos*. Buenos Aires: Infinito.
- Montagu, A. (1997). *Hacia un Mundo Digitalizado*. Documentos de Trabajo del Centro CAO, FADU, UBA. Buenos Aires: CEADIG.
- Munari. (1989) *Diseño y Comunicación Visual*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Puig Picart, T (2000). *Animación Sociocultural e Integración Territorial*. Buenos Aires: CICCUS.
- Wong, W. (1990). *Fundamentos del diseño bi y tridimensional*. Barcelona, España: Gustavo Gili.

Documentos

- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 a). *Resolución CFE N° 104/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 b). *Resolución CFE N° 111/2010. Anexo I*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 c). *Resolución CFE N° 120/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación. (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria y el Séptimo Año / Primer Año de la Escuela Secundaria. Música* (documento acordado). Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. Instituto Nacional de Formación Docente (2008). *Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares. Profesorado de Educación Artística*. Buenos Aires: Autor.
- Fernández, C., Estévez, M., Tersigni, F., Sigismondo, P., Ricardo, J. y Rosas, M. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Educación (2009). *Diseño Curricular. Educación Secundaria*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Dirección General de Educación Superior (2009). *Diseño Curricular –Profesorados de Educación Artista – Marco orientador*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2002). *Las Competencias Educativas Prioritarias. Un compromiso con la calidad*. En *Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. (2). Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Educación Artística, (1999). *Documento Curricular Serien B1*. La Plata, Buenos Aires: Autor
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Dirección de Educación Artística (2000 a). *La Educación Artística en el sistema educativo*. La Plata, Buenos Aires: Autor

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación. Dirección de Educación Artística (2000 b). *La enseñanza de la Plástica en el sistema educativo*. La Plata, Buenos Aires: Autor
- Gobierno de la Provincia de Córdoba .Ministerio de Educación. Secretaria de Educación. Dirección General de Educación Superior. *Diseño Curricular Profesorados de Educación Artística. Profesorado de Artes Visuales. Profesorado de Música. Profesorado de Teatro. Diseño Curricular de la Provincia de Córdoba (2009)* Córdoba
- Gobierno de la provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009).*Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la Escuela Secundaria de Entre Ríos*. Paraná, Entre Ríos: Autor. Recuperado el 17 de enero de 2010, www.docentesenterrerianos.com/.../2009/.../lineamientos-secundaria-ultima-version.doc -
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 a). Danza. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 b). Música. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 c). *Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Español*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 d). Teatro. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 e). Artes visuales. En *Educación Básicas secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- Morales Artero, J.J. (2001). *La Educación Artística y su evaluación. Consideraciones generales*. Recuperado el 8 de octubre de 2010, de http://www.tdr.cesca.es/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-1027104-164012/jjma09de16.pdf.PDF
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2008). *Metas educativas2021. la educación que queremos para las generaciones de los Bicentenarios*. Documento par el debate tras acuerdo alcanzado en XVIII Conferencia Íbero América de Educación. Madrid: Autor. Recuperado el 7 de febrero de 2010, de www.oei.es/metas2021/todo.pdf -
- Socolovsky, M. , Montequin, D. , Ceriani, A., Galestok, V. y Fernández, C. (2006). Educación Artística. En *Prediseño Curricular ESB. Primer Año*. La Plata, Buenos Aires: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación.

9.2- EDUCACIÓN ARTÍSTICA. MÚSICA

9.3.a- PRESENTACIÓN

La nueva escuela secundaria debe convertirse en un espacio común y diversificado donde los estudiantes puedan poner en acto y discusión todos aquellos aspectos que los vinculan con la realidad cambiante de la cual son parte y en torno a los cuales muchas veces la escuela no permite debatir. En este contexto, el Arte juega un papel preponderante pues

“... las producciones artísticas abarcan un gran abanico en términos estéticos, tanto en lo que se refiere a las manifestaciones populares como a las provenientes de una tradición clásica ligada a ámbitos académicos. Las mismas se expresan en diversos circuitos, pero sin duda, son los medios de comunicación los que adoptan un rol fundamental en la cotidianeidad. Éstos, sin embargo, no son neutros y pueden tanto favorecer la construcción de valores esenciales - la diversidad, la interculturalidad, la convivencia y la democracia- como privilegiar los mensajes que tienden a la homogeneización y al pensamiento único” (Resolución CFE N° 104/10 – ANEXO I, p. 7).

“En la actualidad se reconoce que el arte es un campo de conocimiento, productor de imágenes ficcionales y metafóricas, que porta diversos sentidos sociales y culturales que se manifiestan a través de los procesos de realización y transmisión de sus producciones.” (Resolución CFE N° 114/10 – ANEXO I p. 7).

Desde esta perspectiva, la música es una forma de conocimiento que está presente en prácticas culturales propias de los adolescentes y jóvenes, en muchos casos con fuertes rasgos identitarios que dan cuenta de diversas características de su realidad, sea cual fuere el ámbito en el cual esté inmerso (social, económico, religioso, entre otros).

De allí que el espacio curricular del lenguaje musical debe ser el ámbito donde los estudiantes reconozcan la interpretación musical desde el hecho estético y cultural. Esto implica un largo recorrido en la formación durante el cual será necesario se consideren cuestiones vinculadas a las culturas de pertenencia y de referencia, las formas en que los adolescentes y jóvenes actúan en sociedad, el contacto directo con diferentes manifestaciones culturales. En relación con esto, la construcción de ciudadanía es uno de los objetivos principales de la formación en este Nivel dado que posibilita la consolidación de diferentes aspectos identitarios a partir del contacto que tienen con las diversas manifestaciones culturales y sociales entre las que el arte, y especialmente la música, están presentes, el rol que juegan sus decisiones estéticas para la vinculación con sus pares, la importancia de los medios de comunicación y de difusión en su vida cotidiana, el uso de nuevos medios y tecnologías, aspectos que son formativos en la comprensión del mundo que los rodea y del cual son partícipes.

Por otra parte, es fundamental tener en cuenta, al momento de producir e interpretar el arte, es que éste

Ya no es considerado “un medio para”, sino que es posible pensarlo como un fin en sí mismo. Desde esta perspectiva, construye metáforas, conocimientos y ficciones a partir de procesos dialécticos en donde intervienen la materialidad, los sujetos, el contexto, etcétera.

*Este enfoque posibilita comprender que tales procesos constituyen saberes comunes que atraviesan a todos los lenguajes artísticos y explican, de alguna manera, esta mirada del arte como una **construcción poética y simbólica** (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2009 b, p. 2).*

Este paradigma recupera otros sentidos y enmarca su campo de estudio en un contexto histórico y cultural con aportes de ciencias sociales tales como la antropología, la sociología, la historia, entre otras.

Asimismo, el arte como un **campo de conocimiento** está constituido por diferentes lenguajes. Esta noción de arte como conocimiento implica que se construye a partir de los intercambios entre sujetos, en la posibilidad de reconocer los atributos y su organización, como así también en la comprensión de las diversas formas en que el arte se presenta.

La atribución de sentido, la búsqueda de significados compartidos son posibles en tanto se producen en el marco de una cultura y tiempo determinados, generalmente, en la confluencia de ideas que acercan a algunas convenciones sobre cómo concebir el arte y sus prácticas, como así a las rupturas y crisis que renuevan los lenguajes (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2009 b, p.2).

Aquí comienzan a ponerse en discusión otros aspectos del arte que no eran tenidos en cuenta en el ámbito escolar. La presencia de la música en los medios, las distintas expresiones y manifestaciones culturales que interpelan a través de géneros musicales que parten de concepciones estéticas diversas —que operan también como modelos o arquetipos sociales—, los comportamientos y las prácticas sociales que representan posturas ideológicas, políticas, etc. Este conjunto de aspectos, que se relacionan entre sí, deben ayudar al estudiante a reflexionar junto a sus pares y con el docente sobre las formas en que la música forma ciudadanía en tanto se pone de manifiesto en lo político, lo social, lo cultural.

Asimismo, entre las cuestiones que, tradicionalmente, la escuela secundaria no ha atendido suficientemente es la valoración y significado de las producciones de los jóvenes. En ese sentido, es importante asignarles un sentido artístico y estético aun cuando éstas distan de modelos paradigmáticos realizados por profesionales del arte. En el caso de la música, las producciones espontáneas de los estudiantes constituyen un punto de partida que el docente debe tomar no sólo como diagnóstico de las prácticas que los jóvenes conocen, sino también como material de análisis y de estudio para continuar los aprendizajes en el género predilecto y en otros a considerar para la profundización de saberes.

Por otra parte, como ciudadano también debe completar su formación como espectador, intérprete y productor de hechos culturales desde una mirada divergente, metafórica y crítica que desde el arte y con el arte se hace visiblemente posible. Los propósitos de formación en el lenguaje musical se dirigen no sólo a formar buenos “auditores” o “intérpretes”, sino también a enseñar a los estudiantes los elementos necesarios que le permitan comprender el hecho musical como resultado de un lenguaje complejo que está estrechamente ligado a una realidad social, política y cultural.

La formación en el nivel secundario toma en consideración prácticas culturales que permiten comprender el lenguaje musical a través de prácticas de producción contextualizadas. De esta forma, la comprensión de los contextos, en este nivel, tiene una fundamental importancia.

Se pretende lograr y posibilitar una visión comprensiva de la problemática musical permitiéndole a cada sujeto su propia forma de intervenir y comprender el mundo.

9.3.b- OBJETIVOS

- Identificar y valorar diversas expresiones musicales de diferentes épocas y contextos aplicando criterios estéticos y formales propios del lenguaje.
- Reconocer al lenguaje musical como expresión humana de todos los tiempos y contextos.
- Valorar la música y el lugar que ésta ocupa como parte del patrimonio cultural de una sociedad.
- Conocer y valorar el diversificado repertorio de la música latinoamericana.
- Reconocer las diferentes corrientes estéticas, formales y artísticas del repertorio argentino.
- Construir una visión crítica acerca de la música que escucha desde una mirada estética y sensible, ampliando su criterio de audición.
- Realizar expresiones musicales tanto vocales como instrumentales que le permitan participar en diversos eventos de la comunidad.
- Valorar a la música como un campo de conocimiento y de desarrollo profesional.

9.3.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

<p>EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en propuestas de producción musical (pequeños grupos, individuales o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local, de la región, y ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad. • Reconocimiento de la representación gráfica de los diferentes discursos musicales atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales. • Exploración e identificación de diferentes ritmos latinoamericanos y argentinos. • Exploración e identificación de diferentes propuestas sonoras reconociendo las fuentes y su relación con la producción del fenómeno sonoro de origen físico y la intervención de fuentes provenientes de nuevas tecnologías. • Exploración, improvisación y ejecución vocal e instrumental de diferentes giros melódicos de distintos contextos culturales. • Exploración y composición con diferentes configuraciones texturales. • Producción de distintos acompañamientos rítmicos, melódicos, armónicos, tanto instrumentales como vocales, característicos de los géneros populares latinoamericanos y argentinos. • Identificación y comparación de distintas configuraciones formales características de contextos latinoamericanos y argentinos. • Incorporación del código de lectura y escritura musical análoga, convencional y el que utiliza con soportes tecnológicos e informáticos. Interpretación musical de expresiones de distintos géneros y estilo, decodificando las características del lenguaje atinentes al género musical.
<p>EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del contexto multicultural en el que se inscriben las producciones musicales y sonoras, que involucre la identificación de los diversos modos de producir música en la actualidad. • Reconocimiento de la asignación de sentido a los hechos estéticos en relación con el contexto de producción y de recepción de la obra. • Reconocimiento y comparación de diferentes formas, ritmos, estilos y géneros en relación con los contextos de producción y de realización musical utilizando el propio cuerpo. • Reconocimiento y valoración de criterios y medios de la difusión musical en relación con el patrimonio cultural local y latinoamericano. • Reflexión valorativa de las diversas producciones musicales que dan cuenta de una identidad cultural local y argentina. • Verbalización de propuestas musicales individuales y grupales, instrumentales y vocales, que surjan del interés del grupo, y estén relacionadas con las culturas juveniles. • Organización y gestión de muestras, conciertos u otras propuestas de circulación de expresiones musicales de creación propia o reproducción, que promuevan la difusión de repertorios musicales diversos. • Intervención comprometida mediante iniciativas hacia su comunidad. • Participación activa en diferentes propuestas tanto como intérprete o como público, valorando y revalorizando su intervención activa y crítica como productor y receptor. • Aproximación a los diferentes ámbitos para la formación del músico que existen en su entorno, y su vinculación con el ejercicio profesional.

9.3.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

- ✓ Atender los intereses y conocimientos previos de los estudiantes, tanto en lo individual como en lo grupal, teniendo en cuenta su contexto socio-cultural.
- ✓ Promover la participación en eventos artísticos, con distintas manifestaciones del arte como conciertos, festivales, recitales, etc.
- ✓ Se sugiere que el docente esté actualizado permanentemente sobre la realidad artístico cultural de su medio local y regional, y a partir de ello organizar salidas, participar en eventos, entrevistar a artistas en actividad.
- ✓ Es deseable propiciar un trabajo auditivo que contemple un espacio musical variado, permitiendo el uso conciente de sus capacidades perceptivas, imaginativas y creativas.
- ✓ Se sugiere generar una variedad de situaciones e instancias que faciliten el trabajo colectivo y la integración y producción grupal.
- ✓ Considerar la entonación vocal como uno de los recursos, entre otros, para la producción musical, al ser la voz el instrumento primario del hombre y el más espontáneo para la expresión, trabajando el aparato de fonación, las técnicas vocales, los diferentes recursos y expresiones que surgen a partir del canto, etc.
- ✓ Promover el aprendizaje de diferentes instrumentos musicales tanto convencionales como no convencionales, según las características y posibilidades del contexto institucional.
- ✓ Favorecer instancias de muestras ante la comunidad (hogares para ancianos, centros vecinales, hospitales de niños, jardines de infantes, etc.) considerando las producciones de los estudiantes como obras de arte en oposición al concepto de ejercicio. Esto puede realizarse a través de la promoción de proyectos áulicos según las necesidades y particularidades del contexto y de acciones de extensión a la comunidad que expongan lo realizado por los estudiantes en la escuela.
- ✓ Diversificar instancias para la lectura musical articulando éstas con el hacer y la producción musical: lectura de partituras simples, creación e interpretación de composiciones rítmicas y melódicas, etc.
- ✓ Proponer la resolución de problemas (pequeñas composiciones personales, sonorizaciones para cuentos o episodios creados, musicalización de obras teatrales o radiales, etc.), en la configuración adecuada de las tecnologías analógicas (sistemas de audio) y el *software* musical (informática musical), promoviendo la realización y la concreción de trabajos creativos, en los que necesariamente se deba vivenciar el manejo de procedimientos y técnicas y el uso de recursos tecnológicos.

Sería muy interesante proponer para este espacio curricular no sólo el trabajo individual y solitario que generalmente es el que propone la enseñanza y ejercitación de la música en general y algún instrumento en particular, sino el **trabajo colaborativo o cooperativo**. Éste es altamente interactivo ya que se trata de gestionar al grupo de estudiantes con características heterogéneas para la realización de las tareas diversas de la clase. En el aula de música se puede usar para diferentes tipos de actividades, no sólo para las de interpretación, que tal vez sean las que más se acomodan al modelo, sino para otras, como la búsqueda de información, la redacción, la exposición oral. El papel del profesor es de coordinador y supervisor más que de “jefe” del grupo de trabajo.

Es conveniente que los grupos sean pequeños, entre 3 ó 5 estudiantes, elegidos por sus diferentes cualidades. No se agrupa de manera aleatoria ni por amistad. Esta elección premeditada permite que el grupo sea multifacético, de manera que las cualidades de cada estudiante complementan las de los demás. Así, por ejemplo, en un trabajo de investigación lo procedente sería establecer grupos en los que haya alguien que tenga capacidad de liderar al grupo y de dividir el trabajo y otros que acepten ese liderazgo; otro que sepa buscar en fuentes de investigación, otro que sepa reunir esa información y darle forma y otro que sea capaz de transmitir el resultado de la investigación, etc. El tipo de acciones que se consiguen poner en marcha con ello van desde promover las relaciones interculturales y el aprendizaje entre iguales con diferentes niveles e interés por la materia, hasta impulsar las propias relaciones entre individuos de la clase que no han trabajado juntos nunca. Esto fomenta la responsabilidad de cada individuo que forma el equipo. Cuando un grupo se ha formado de manera óptima, cada uno de sus integrantes tiene un cometido que es diferente y sin el cual el trabajo común no puede tener un buen final. De ahí que se delegue en cada individuo un papel que se complementa pero no comparte con sus compañeros y que es necesario para el triunfo final. Con esto se trata de evitar que sea un solo estudiante el que elabore todo el trabajo de principio a fin. Por ello, es importante conocer bien a los estudiantes y aquellas cualidades que los hacen idóneos para integrarlos en un equipo determinado, contribuyendo también a fomentar las capacidades críticas, la habilidad para la comunicación interpersonal y el respeto por los demás, desarrollando el compromiso por el trabajo común.

Finalmente, consideramos necesario que se propicie y geste en los estudiantes una participación activa y comprometida hacia el ámbito comunitario siendo posible proyectarlo como gestor y promotor cultural.

En cuanto a la evaluación:

Se observará el desempeño, disponibilidad y participación de los estudiantes tanto en las actividades musicales individuales como en las que lleve adelante con sus pares.

Por otra parte, se pretenderá que los estudiantes se involucren con los diferentes procesos de producción e interpretación, tratando de equilibrar los resultados de ambos, teniendo en cuenta criterios estéticos, técnicos y de comprensión respecto del objetivo planteado para dicha actividad. Se espera que, dentro de estos procesos creativos, el estudiante se involucre de manera reflexiva, participativa y crítica con los sentidos que se plantean desde diferentes perspectivas y esto forme parte del mismo proceso de enseñanza y aprendizaje y no sea una instancia cargada de subjetividades ni estereotipos.

Sobre este planteo, es importante pensar a la evaluación no sólo como un proceso unidireccional en el cual el docente define qué aprendizajes debe alcanzar el estudiante para conseguir la promoción, sino comenzar a instalar, como parte de la cultura evaluativa, criterios que van surgiendo en conjunto entre el docente y el estudiante donde se negocian e instalan procesos a tener en cuenta y criterios que le permiten al estudiante verse inmerso y observarse desde una autoevaluación con actitud crítica y reflexiva. En este sentido, el rol del docente es definitorio, ya que no debe verse a sí mismo ni como censor ni obstaculizador de los procesos, sino como guía y acompañante de los mismos, para que los estudiantes puedan superar aquellas instancias formativas o del proceso de aprendizaje que les resultaron más dificultosas.

Algunos criterios de evaluación de los aprendizajes propios del lenguaje musical en particular pueden tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Cómo maneja y recepta los niveles particulares de organización del lenguaje y si utiliza de manera correcta la terminología específica.
- ✓ Qué alcance le reconoce al lenguaje musical en diferentes dimensiones tales como la estética, la artística, la social, la histórica, la que interviene en los procesos de formación de ciudadanía, etc.
- ✓ Manejo y utilización pertinente de la lectura y la escritura musical y cómo las aplica en diferentes propuestas.
- ✓ Si utiliza el lenguaje musical y sus diversos aportes en propuestas de resolución de problemas.
- ✓ Si domina básicamente técnicas de canto y de ejecución instrumental.
- ✓ Si presenta en tiempo y forma los trabajos y tareas solicitadas.
- ✓ Si evidencia compromiso y buena predisposición hacia la disciplina de manera individual y grupal.

9.3.e- BIBLIOGRAFÍA

- Akoschky, Judith y otros. (2006). *Artes y escuela*. Paidós. Buenos Aires.
- Alegre, O. (2000). *Diversidad humana y educación*. Málaga: Aljibe.
- Belinche, D. y Larrègle, M. E. (2006). *Apuntes sobre Apreciación Musical*. La Plata, Buenos Aires: Edulp.
- Boulez, P. (2003). *La escritura del gesto*. Barcelona, España: Gedisa.
- Carli, S. (comp.). (2003) *Estudios sobre comunicación, educación y cultura. Una mirada a las transformaciones recientes de la Argentina*. Buenos Aires: La Crujía.
- Díaz, M. (2005). *Mirar y ver. Reflexiones sobre el arte*. Buenos Aires: De los Cuatro Vientos.
- Fischerman, D. (2004). *Efecto Beethoven. Complejidad y valor en la música de tradición popular*. Buenos Aires: Paidós.
- Gainza, V. (1981). *Fundamentos, materiales y técnicas de la educación Musical*. Buenos Aires: Ricordi.

- Perrenoud, Ph. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, España: Graó.
- Roldán, W. (1996). *Diccionario de Música y Músicos*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Willems, E. (1984). *Las bases psicológicas de la Educación Musical*. Buenos Aires: Eudeba.
- Williams, A. (1969). *Teoría de la Música*. Buenos Aires: La Quena.
- Zamacois, J. (1982). *Curso de Formas Musicales*. Barcelona, España: Labor.

Sitios web de referencia

- Biblioteca Teatral Alberto Mediza: <http://www.bibliotecateatral.org.ar>
- Danza hoy en español: <http://www.danzarevista.com>
- Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires: <http://www.documentadramaticas.edu.ar/>
- Revista Transcultural de Música (1997) ISSN:1697-0101: <http://www.sibetrans.com/trans/trans3/adell.htm>
- Revista Transcultural de Música (2002) ISSN:1697-0101 <http://www.sibetrans.com/trans/trans6/cruces.htm>
- Complejo teatral Buenos Aires: <http://www.teatrosanmartin.com.ar>
- Territorio teatral revista digital: <http://www.territorioteatral.org.ar>
- Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical. [http://www.ucm.es/info/reciem/Educación musical](http://www.ucm.es/info/reciem/Educación%20musical).

Documentos

- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación. (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria y el Séptimo Año / Primer Año de la Escuela Secundaria. Música* (documento acordado). Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 a). *Resolución CFE N° 104/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 b). *Resolución CFE N° 111/2010. Anexo I*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 c). *Resolución CFE N° 120/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2002). *Las Competencias Educativas Prioritarias. Un compromiso con la calidad*. En *Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. (2). Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Educación Artística, (1999). *Documento Curricular Serien B1*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación. Dirección de Educación Artística (2000 a). *La Educación Artística en el sistema educativo*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación. Dirección de Educación Artística (2000 b). *La enseñanza de la Plástica en el sistema educativo*. La Plata, Buenos Aires: Autor.

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Dirección de Educación Artística (2000 c). *El Teatro en el sistema educativo provincial*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación. Dirección de Educación Artística (2000 d). *La Danza en el sistema educativo provincial*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2006). Educación Artística. En *Prediseño Curricular ESB. Primer Año*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2009 a). *Diseño Curricular. Educación Secundaria*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación (2009 b). *Marco General de la Secundaria Modalidad Arte. Anexo 4*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009). *Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la Escuela Secundaria de Entre Ríos*. Paraná, Entre Ríos: Autor. Recuperado el 17 de enero de 2010, www.docentesenterrerianos.com/.../2009/.../lineamientos-secundaria-ultima-version.doc -
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006). Danza. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006). Música. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006). Teatro. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006). Artes visuales. En *Educación Básica Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2008). *Metas educativas 2021. La educación que queremos para las generaciones de los Bicentenarios*. Documento par el debate tras acuerdo alcanzado en XVIII Conferencia Ibero América de Educación. Madrid: Autor. Recuperado el 7 de febrero de 2010, de www.oei.es/metas2021/todo.pdf -

9.3- EDUCACIÓN ARTÍSTICA. TEATRO

9.4.a- PRESENTACIÓN

La Educación Teatral en el sistema educativo actual transita un proceso – común a todos los lenguajes artísticos- que avanza en discusiones epistemológicas superadoras de los paradigmas comunicativos y reconfiguran al lenguaje teatral como una construcción poética y simbólica. Desde esta nueva mirada, el estudiante debe apropiarse de los saberes y prácticas de interpretación y producción que caracterizan la poética de cada lenguaje artístico y, en este caso particular, del Teatro. Por otra parte, de la combinación y reorganización de los distintos lenguajes surgen nuevas construcciones artísticas.

En virtud de estos procesos de renovación de perspectivas, la escuela demanda por estos días una revisión y análisis profundo de los saberes complejos a enseñar, de las temáticas que se abordan y de las prácticas de enseñanza. Tanto docentes como estudiantes se ven abordados por manifestaciones artísticas de mayor apertura, con impactos sociales relevantes, prácticas estéticas innovadoras y la interculturalidad presente en todo momento. El teatro no permanece ajeno a estos cambios sino que, por el contrario, es incluyente e integrador de ellos. La formación del estudiante secundario en este ciclo debe, necesariamente, contemplarlos. Este espacio curricular presenta un campo de conocimiento específico muy complejo, dado que la progresiva profundización de contenidos ha de implicar también una mayor sistematización e integración de saberes.

El campo de formación de este lenguaje, en este ciclo, está orientado a que el estudiante conozca y comprenda las particularidades del quehacer y del lenguaje teatral, sus formas de producción y circulación abordando saberes y capacidades cognitivas, prácticas, éticas y estéticas. Se profundizan los contenidos vinculados con la sensopercepción y la práctica de la improvisación como actividades iniciales y básicas en el proceso de formación, acercando su implementación a experiencias estéticas más complejas. En el trayecto de formación general, el último año de este Ciclo conlleva abordar una práctica artística diferente encaminada a proyectos globales de producción con propuestas de estudio de mayor envergadura. Se transforma este espacio en constructor y orientador de saberes que se concretan en proyectos áulicos o institucionales de acuerdo a las necesidades e intereses de los actores del proceso, de la escuela, de la región, como así también de los recursos con que cuentan. Siendo el Teatro integrador de otros lenguajes artísticos y espacios curriculares, es muy amplio el campo de acción en el que se manifiesta y con temáticas muy variadas; por ello, hace posibles diversos grados de interacción y aportes entre disciplinas.

Para que los estudiantes experimenten y vivencien las diferentes producciones y manifestaciones teatrales es conveniente no desligarlas de su realidad y que las mismas estén en concordancia con sus gustos y preferencias, así como con las culturas juveniles que les permitirán nuevas construcciones sociales y culturales.

Las nuevas tecnologías y herramientas informáticas son recursos presentes en las producciones actuales por lo que utilizarlas como parte de las prácticas teatrales será acercar al joven al mundo del teatro actual.

En este espacio curricular se promueve un proceso de enseñanza y aprendizaje que atienda al conocimiento y comprensión de diferentes contextos culturales, sus particularidades y formas de manifestación y, al mismo tiempo, ofrezca al estudiante la oportunidad de ser actor de su propia realidad.

Es pertinente, en este campo de formación, la creación de espacios para el análisis y reflexión de lo experimentado y apreciado, a fin de avanzar hacia la construcción de un juicio crítico individual y grupal del hecho teatral.

9.4.b- OBJETIVOS

- Reconocer e identificar los elementos constitutivos del lenguaje teatral.
- Desarrollar la improvisación y creación colectiva como herramienta para la construcción de ficciones teatrales.
- Construir saberes y conocimientos relativos a las prácticas teatrales y sus modos de manifestación en el ámbito escolar y contexto social.

- Reconocer al teatro como un campo de conocimiento y de desarrollo individual y profesional.
- Participar en el emprendimiento de proyectos creativos, individuales y colectivos, a fin de que las experiencias satisfagan sus intereses artísticos.
- Analizar críticamente, seleccionar y organizar propuestas teatrales destinadas a ámbitos comunitarios (otras instituciones escolares, centros vecinales, residencias geriátricas, etc.).
- Indagar e identificar etapas y aspectos que caracterizan un proyecto teatral e integrarlos en una producción final.
- Leer, comprender y analizar los textos dramáticos..
- Conocer y valorar diversas expresiones teatrales de diferentes épocas y contextos aplicando criterios éticos- estéticos y formales propios del lenguaje.
- Analizar los contextos regionales, nacionales y latinoamericanos desde la perspectiva del teatro.
- Estimular y desarrollar la capacidad estética, el juicio crítico y reflexivo en el análisis relacional entre Teatro – Cultura – Medios – Sociedad.

9.4.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE TEATRAL

- Exploración, percepción y valoración del **propio cuerpo y el de otros**, desde el **esquema corporal, la imagen corporal** y a través de **ejercicios de respiración**.
- Reconocimiento sensible y organizado del **cuerpo en el espacio**.
- **Transformación del espacio real en espacio escénico**, utilizando **el espacio y los objetos** desde la visión de **objeto real, imaginario y transformado**.
- Exploración de **la voz** y construcción de conceptos básicos.
- Exploración del **gesto como productor de sentido**.
- Selección, organización y utilización del cuerpo, el espacio y los objetos en el desarrollo de la **percepción sensorial**.
- Conocimiento y experimentación de elementos y práctica de la **improvisación: el juego dramático**; valoración comunicativa.
- Profundización y avance en **dramatizaciones**: experimentación de emociones y percepciones.
- Participación activa y reflexiva en la construcción de **la creación colectiva**.
- Registro, creación y/o **elaboración de textos dramáticos** o temas teatrales, teniendo en cuenta la **secuencia dramática**.
- Conformación de equipos de producción para la puesta en escena, identificando los diferentes **roles de producción** y las **etapas del proceso de producción**.
- Realización de **producciones teatrales grupales de obras de autor o creaciones colectivas**.
- Autogestión, organización y realización de **proyectos teatrales con proyección comunitaria**.
- Indagación, aproximación y experimentación de otros recursos teatrales: **la máscara, la pantomima, el teatro de muñecos, teatro de sombras, teatro de objetos**.
- Integración en la práctica y producción teatral de otros lenguajes artísticos: **música, danza, artes visuales, expresión corporal**
- Identificación de las diferentes **etapas de la representación** como proceso teatral y como expresión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la comunicación en el teatro. • Lectura, reconocimiento y análisis del texto dramático: estructura externa (actos, escenas, cuadros, acotaciones) e interna (acción, situación, tema, argumento, conflicto, personaje, espacio y tiempo). • Lectura y análisis de obras de dramaturgos argentinos, latinoamericanos y universales. • Identificación y reconocimiento de manifestaciones del teatro cordobés. • Relación de los textos dramáticos con los discursos sociales, científicos y artísticos. • Reconocimiento de las diferentes modalidades de la dramaturgia actual: realismo intimista, el expresionismo, teatro de la identidad, entre otros. • Formulación acerca del arte teatral del siglo XX: teatro de la crueldad, teatro del absurdo, teatro del oprimido, teatro de la imagen, teatro de la creación colectiva, performances, danza – teatro, etc. • Identificación y reconocimiento de la acción dramática como transformadora del espacio, tiempo, personajes y situaciones teatrales. Acción dramática y sus tipologías. • Diferenciación entre acción dramática y movimiento. • Reconocimiento, identificación y construcción de roles y personajes. • Definición, conocimiento y experimentación del conflicto: consigo mismo, con el entorno y con los otros. • Secuenciación del argumento en núcleos de acción; trama e historia. • Reconocimiento del desarrollo del teatro a través de la historia, desde el Teatro Griego a las vanguardias estéticas del siglo XX, partiendo de los contextos teatrales cercanos a los estudiantes. • Indagación de los momentos históricos del Teatro Argentino: antecedentes y evolución; estilos, géneros, movimientos. • Reconocimiento, identificación e integración de Escenotécnicas Teatrales; soportes, herramientas, materiales y recursos del teatro. • Diseño y realización de la escenografía, el vestuario, el maquillaje, la utilería, la iluminación, el sonido, el video para la puesta en escena, utilizando la expresión gráfica técnica y materiales básicos. • Utilización de las nuevas tecnologías como soportes escénicos. • Indagación a partir de los lenguajes audiovisuales (imagen en movimiento, video, cine, televisión), lenguaje multimedial, lenguaje digital (imagen virtual), y su incidencia en la expresión teatral. • Reconocimiento y valoración de la expresión, la comunicación y la calidad estética de las producciones teatrales propias y de otros contextos culturales. • Construcción de una reflexión crítica – analítica del hecho teatral, desde un doble rol: como actor y espectador del hecho cultural.
<p>EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y valoración de los aportes científicos, tecnológicos y de componentes sociales, políticos, culturales, religiosos, económicos, etc. en relación con las producciones teatrales contemporáneas. • Comparación y análisis del rol del teatro en la sociedad, en diferentes épocas y culturas. • Diseño, gestión y organización de propuestas teatrales o reproducciones que promuevan la difusión del hecho teatral, interviniendo

comprometidamente en su comunidad (en otras instituciones escolares, centros vecinales, residencias geriátricas, hospitales, etc.).

- Gestión y organización de **conferencias, encuentros, muestras y espectáculos teatrales**, dentro y fuera de la escuela, con artistas y trabajadores del teatro locales, regionales o de otros ámbitos.
- Identificación y análisis reflexivo de **cuestiones éticas en el discurso teatral: derechos humanos, salud, sexualidad, consumo, medio ambiente, educación vial, etc.**
- Análisis comparativo y relacional del hecho teatral: **artista - producto - espectador.**
- Reconocimiento de los diferentes ámbitos para la **formación del actor que existen en su entorno y su vinculación con el ejercicio profesional.**

9.4.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

- ✓ Potenciar la sensibilización del cuerpo, en el uso conciente de sus capacidades perceptivas, imaginativas y creativas.
- ✓ Generar espacios para la exploración, experimentación y desarrollo de la conducta en acto.
- ✓ Promover la Creación Colectiva como propuesta que incentive el trabajo en equipo, la cooperación y el cruce de roles.
- ✓ Contemplar los intereses y conocimientos previos de los estudiantes, promoviendo la resignificación del uso de los nuevos medios.
- ✓ Promover la participación en visitas a teatros y asistencia a representaciones teatrales para la observación e identificación de los elementos del lenguaje teatral, favoreciendo el proceso de apreciación estética del hecho artístico.
- ✓ Incentivar la observación, reconocimiento e identificación de las técnicas de escenario para la realización de diseños y escenotécnicas. Proponer el uso de diferentes materiales y contemplar el uso de nuevas tecnologías.
- ✓ Considerar temáticas y aprendizajes donde intervengan los medios de comunicación (TV. Radio), videos, la computadora (con manejo de Internet), el uso del celular como envío de cuerpo de datos (MP3, imágenes, etc.), instalando otros tiempos y espacios de producción y aprendizajes, otras formas de mediación entre los sujetos y lo objetos de nuevos saberes.
- ✓ Promover trabajos de integración con otros espacios curriculares en la realización de los productos artísticos y los proyectos áulicos, institucionales o comunitarios.
- ✓ Promover muestras de trabajos realizados por los estudiantes dentro y fuera de la institución escolar.
- ✓ Generar situaciones que favorezcan la producción – individual y colectiva- de textos dramáticos propios, como resultado de dramatizaciones.
- ✓ Promover la lectura de textos seleccionados, con una participación analítica y reflexiva del estudiante.
- ✓ Propiciar la lectura de textos dramáticos, estimulando el contacto con la palabra escrita, la defensa oral y la valoración crítica del contenido textual.
- ✓ Intercambiar con otros cursos propuestas que favorezcan y den lugar al protagonismo de los estudiantes en la construcción de producciones, a través de muestras y encuentros.
- ✓ Propiciar actividades para conocer la realidad artística del entorno del estudiante: barrio, entorno urbano, entorno rural, de la región, de la provincia, del país.
- ✓ Ofrecer la posibilidad de conocer, informarse y recorrer ámbitos de formación profesional (carreras universitarias, escuelas de arte, seminarios, talleres etc.) y su campo de salida laboral.
- ✓ Promover la evaluación y auto evaluación de las acciones realizadas en todas las instancias, con el objetivo de construir el juicio crítico, analítico y reflexivo, en la interacción docente – estudiante.

Evaluación.

- Determinación de las pautas de evaluación por parte del docente, clarificando conceptos sobre lo evaluable.
- Instancia compartida entre docentes y estudiantes, destinada a la observación y reflexión crítica sobre lo actuado.
- Registro de aciertos y corrección de errores, vinculados a los objetivos planteados.
- Autoevaluación: permite la reflexión a los estudiantes sobre sus propios procesos.
- La devolución del docente habilita un espacio de diálogo para la realización de ajustes y superación de dificultades.
- Concepción de la evaluación como construcción grupal, con incidencia no sólo en el estudiante, sino también en el docente para la revisión de sus prácticas.
- Se toma como referencia la evaluación de la **totalidad del proceso realizado** y no sólo los productos conseguidos.

9.4.e- BIBLIOGRAFÍA

- Acha, J, Escobar, T y Colombres A. (1991). *Hacia una teoría americana del arte*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Acha, J. (1992). *Introducción a la creatividad artística*. Méjico: Trillas.
- Akoschky, J. y otros. (2006). *Artes y escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Alegre, O. (2000). *Diversidad humana y educación*. Málaga, España: Aljibe.
- Argan, G. (1997). *El arte moderno II tomos*. 4ª Edición. Valencia, España: Fernando Torres Editor.
- Bordieu, P. (1995). *Las reglas del arte*. Barcelona: Anagrama.
- Camilloni, A y otras (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- Catalán, A. (2001). Producción de sentido actoral. En *Teatro. Siglo XXI*, VII, (12).
- Cañas, J (1995). *Didáctica de la expresión dramática*. Buenos Aire: Octaedro.
- Chapato, M. E. (2002). *El Teatro como Conocimiento Escolar*. Presentación en Panel. Segundo Encuentro Red Nacional de Profesores de Teatro. Mendoza, Argentina.
- De Alba, A. (2006). *Currículo: crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- De Michelli, M. (2004). *Las vanguardias artísticas del siglo XX*. 1º reimpresión. Madrid: Alianza.
- Díaz, M. (2005). *Mirar y ver. Reflexiones sobre el arte*. Buenos Aires: De los Cuatro Vientos.
- Eisner, E. (1987). *Procesos cognitivos y Curriculum*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- Eisner, E. (1995). *Educación la visión artística*. Barcelona, España: Paidós.
- Eisner, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la Práctica educativa*. Barcelona, España: Paidós.
- Eines, J y Mantovani, A. (1992) *Didáctica de la dramática creativa*. Madrid, España: Gedisa.
- Elola, H. (1991). *Teatro para maestros*. Buenos Aires: Marymar.
- Gardner, H (1987). *Estructura de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Biblioteca de Psicología, Psiquiatría, Psicoanálisis.
- Gardner, H (1997). *Educación artística y desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Garcia Huidobro, V. (2002). Posibilidades y límites en la integración de las Disciplinas de la Educación Artística. En *Revista Educarte*, (21), 5-9

- Holovatuck, J. y Astrosky, D- (2001). *Manual de juegos y ejercicios teatrales*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.
- Jara, J. (2003). *Los Juegos Teatrales del Clown, navegante de las emociones*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Jiménez, P. (2004) *Las piedras jugosas: una aproximación al teatro*. Buenos Aires: Instituto Nacional del Teatro.
- Lotman, Y (1998). *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.
- Pavis, P. (2005). *Diccionario del Teatro. Dramaturgia, estética, semiología*. Buenos Aires: Paidós.
- Trozzo, E. y otros. (2004). *Didáctica del Teatro 1*. Buenos Aires: Inteatro.
- Vega, R. (1981). *El teatro en la educación*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Vega, R. (1993). *Escuela, teatro y construcción del conocimiento*. Buenos Aires: Santillana.
- Wigdorovitz de Camilloni, A. (2006) *La Evaluación Formativa y Formadora*. Ponencia 5º Congreso Nacional de Educación, *Acerca de Estrategias y Prácticas Docentes*, Buenos Aires.

Sitios web de referencia

- Biblioteca teatral Alberto Mediza: <http://www.bibliotecateatral.org.ar>
- Danza hoy en español: <http://www.danzarevista.com>
- Documentadramáticas: <http://www.documentadramaticas.edu.ar/>
- Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad. Complejo teatral de Buenos aires. <http://www.teatrosanmartin.com.ar>
- Revista digital Territorio teatral: <http://www.territorioteatral.org.ar>
- Teatro en Mendoza: www.teatro.mendoza.edu.ar

Documentos

- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación. (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística para el Segundo Ciclo de la Escuela Primaria y el Séptimo Año / Primer Año de la Escuela Secundaria. Música* (documento acordado). Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 a). *Resolución CFE N° 104/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 b). *Resolución CFE N° 111/2010. Anexo I*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 c). *Resolución CFE N° 120/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.
- Fernández, C., Estévez, M., Tersigni, F., Sigismondo, P., Ricardo, J. y Rosas, M. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Educación (2009). *Diseño Curricular. Educación Secundaria*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico Unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2002). *Las Competencias Educativas Prioritarias. Un compromiso con la calidad*. En *Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. (2). Córdoba, Argentina: Autor.

- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación, Dirección de Educación Artística, (1999). *Documento Curricular Serien B1*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación Dirección de Educación Artística (2000 a). *La Educación Artística en el sistema educativo*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. Dirección de Educación. Dirección de Educación Artística (2000 b). *El Teatro en el sistema educativo provincial*. La Plata, Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la provincia de Entre Ríos. Consejo General de Educación. Dirección de Educación Secundaria (2009). *Lineamientos Preliminares para el Diseño Curricular del Ciclo Básico Común de la Escuela Secundaria de Entre Ríos*. Paraná, Entre Ríos: Autor. Recuperado el 17 de enero de 2010, www.docentesenterrerianos.com/.../2009/.../lineamientos-secundaria-ultima-version.doc -
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 a). Danza. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 b). Música. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 c). *Reforma de la Educación Secundaria. Fundamentación Curricular. Español*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 d). Teatro. En *Educación Básica. Secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- México, Secretaría de Educación Pública. (2006 e). Artes visuales. En *Educación Básicas secundaria. Programa de Estudio 2006*. México: Autor.
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2008). *Metas educativas2021. la educación que queremos para las generaciones de los Bicentenarios*. Documento par el debate tras acuerdo alcanzado en XVIII Conferencia Íbero América de Educación. Madrid: Autor. Recuperado el 7 de febrero de 2010, de www.oei.es/metas2021/todo.pdf -
- Socolovsky, M. , Montequin, D. , Ceriani, A., Galestok, V. y Fernández, C. (2006). Educación Artística. En *Prediseño Curricular ESB. Primer Año*. La Plata, Buenos Aires: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación.

10- PSICOLOGÍA⁴³ (5to AÑO)

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

ESTRUCTURACIÓN DEL PSIQUISMO	<ul style="list-style-type: none"> • Aproximación a la complejidad del objeto de estudio de la psicología, a través de la comprensión del concepto de personalidad desde los aportes de las perspectivas teóricas más relevantes.⁴⁴ • Comprensión de los procesos que caracterizan al desarrollo psicológico: cambio y constancia, estructura y dinamismo. • Análisis de las relaciones tempranas como matriz psicológica con impacto en las relaciones interpersonales a lo largo de la vida. • Reconocimiento de la cultura como modo de satisfacer las necesidades, distinguiendo los conceptos de necesidad, deseo, pulsión e instinto. • Análisis del impacto de la posmodernidad (a nivel global y local) en la producción de subjetividades. • Aproximación al concepto de crisis vital desde una perspectiva epigenética y vinculación con la experiencia personal, familiar y social del estudiante. • Recuperación de dinámicas grupales para el abordaje de la experiencia de la alteridad en los grupos de referencia en la adolescencia, y de los sucesivos procesos de separación en el logro de la individuación. • Comprensión de la incidencia de la dimensión corporal en el desarrollo de la identidad.
INTEGRACIÓN DE PROCESOS AFECTIVOS Y COGNITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la interrelación entre autoestima y relacionalidad en el proceso de construcción de la identidad en la adolescencia. • Identificación –en sí mismos y en los demás– de sentimientos, emociones y comportamientos⁴⁵, ejercitando el desarrollo de habilidades para la expresión de sentimientos, privilegiando la palabra⁴⁶ y desnaturalizando la violencia entre pares. • Estudio del desarrollo de la sexualidad humana como factor de socialización y parte constitutiva del crecimiento individual y análisis de tabúes y mitos frecuentes del sentido común en torno al cuerpo y la genitalidad. • Discusión acerca de la importancia de los vínculos afectivos y amorosos en el sujeto: la atracción interpersonal y la elección de pareja; el amor y la ternura. • Identificación y análisis crítico de diferentes formas de violencia en los vínculos (pornografía infantil, trata de niñas, de niños adolescentes y jóvenes) y desarrollo de conductas de oposición asertiva y de defensa de la propia intimidad, en situaciones que impliquen la vulneración de los propios derechos. • Investigación de las relaciones entre lenguaje, pensamiento y cognición.

⁴³ Enseñar Psicología en la escuela secundaria conlleva el desafío de afrontar aquellos temas que atraviesan la experiencia adolescente, sus vínculos y sus opciones, asumiendo como generación adulta la responsabilidad de favorecer el desarrollo, entre los más jóvenes, de sujetos reflexivos y críticos, que puedan inventar nuevas versiones del mundo en lugar de limitarse a reproducir la cultura hegemónica dominante estimulando procesos metacognitivos sobre sí mismos y sobre la realidad que los circunda, así como el autoconocimiento del propio mundo afectivo para promover un desarrollo en el que pensamiento, emoción y acción constituyan una unidad plena de sentido.

⁴⁴ Se sugiere realizar un recorrido por el concepto de personalidad en el Conductismo, el Psicoanálisis, la Psicología Sociocultural, poniendo en evidencia el proceso histórico de delimitación de la disciplina (diferenciación de la Psicología de otras ciencias y, dentro de la propia Psicología, de diferentes corrientes).

⁴⁵ Se pueden trabajar en este sentido comportamientos en los que intervienen factores involuntarios susceptibles de ser analizados y modificados; entre otros, el enojo y la ira; la alegría; el miedo; la tristeza y la angustia; la preocupación; la ansiedad y el stress; el sentimiento de culpa; la envidia; el pesimismo y los estados de ánimo positivos. Para ello, se sugiere la utilización del juego y de diferentes técnicas grupales.

⁴⁶ Diferenciándola del acto como “palabra amordazada”.

	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los aportes de la inteligencia y el pensamiento en la resolución de problemas: juicio y toma de decisiones, razonamiento, creatividad. • Comprensión de los procesos vinculados a la percepción (alucinación, delirio, sueño y fantasía) y de la creatividad⁴⁷ en la integración saludable de las emociones. • Exploración de posibilidades de orientación vocacional y ocupacional y para la elaboración de proyectos de vida.
<p>PROSOCIALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión, a través del análisis crítico de la propia experiencia, de la importancia del grupo en la adolescencia: grupos de pertenencia y referencia, identidad negativa y positiva, necesidades de identidad y pertenencia. • Análisis de las relaciones y las dinámicas intra e intergrupales⁴⁸ en diversas situaciones, culturas e instituciones. • Desarrollo de habilidades sociales a partir del reconocimiento del individuo como sujeto de procesos psicosociales y de comportamientos prosociales: habilidades de relación interpersonal⁴⁹, asertividad, empatía, comunicación. • Desarrollo de habilidades de decodificación y análisis crítico en relación con los procesos de influencia social en la vida cotidiana y en los medios de comunicación: moda, conformismo y obediencia. • Desarrollo de procesos de mediación para la resolución pacífica de conflictos y construcción de consensos, para abordar el conflicto como inherente a la relacionalidad y motor de crecimiento. • Ejercicio del compromiso social como un modo de habitar los espacios sociales en experiencias escolares y extraescolares de intervención sociocomunitaria (aprendizaje-servicio, acción solidaria /cooperativas, centros comunitarios, etc.). • Desarrollo de una actitud comprometida con la protección y promoción de la vida y el cuidado de si mismo/a y de los otros/as, con énfasis en aspectos vinculados con la construcción de relaciones igualitarias, respetuosas y responsables entre las personas.
<p>SALUD Y BIENESTAR PSICOLÓGICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de distintos conceptos de salud asociados a la salud emocional • Reflexión acerca de la adolescencia y la juventud como construcción social, desde los aportes de los estudios psico-socio-culturales. • Análisis de los principales desafíos que la sociedad contemporánea plantea a la salud mental de las personas y específicamente a la de los jóvenes. • Conocimiento de algunos problemas psicosociales frecuentes en la adolescencia: adicciones, trastornos de la alimentación, prácticas sexuales riesgosas, entre otros. • Reflexión y análisis acerca de la importancia del grupo de pares en la prevención de conductas que ponen en riesgo el bienestar psicosocial individual o colectivo. • Diseño de estrategias para la prevención de factores de riesgo, para la promoción de factores protectores de la salud y análisis de su relación con el mejoramiento de la calidad de vida en la adolescencia. • Empleo del humor, el arte y la creatividad como recursos de denuncia social y análisis de su relación con el funcionamiento psíquico y la búsqueda de salud. • Indagación y análisis crítico de las representaciones en relación con la salud en diferentes escenarios socioculturales, de los modelos más relevantes en la historia y de los niveles de atención de la salud.

⁴⁷ Se puede contribuir desde el desarrollo de estos conceptos a la comprensión de la seriedad y complejidad de algunos cuadros psicopatológicos banalizados y tratados con superficialidad.

⁴⁸ Liderazgo, roles, cooperación y competencia, solidaridad y ayuda mutua, así como estereotipos, prejuicios y discriminación.

⁴⁹ Agradecer, pedir u ofrecer ayuda o asistencia, lenguaje corporal (mirada, sonrisa, entre otros).

11- CIUDADANÍA Y POLÍTICA⁵⁰ (6to AÑO)

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

<p>LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y POLÍTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y análisis acerca de diferentes concepciones sobre la política, formas de actuación política en instituciones sociales y políticas espacios cercanos como la escuela, el barrio, la comunidad. • Reflexión sobre el fundamento y el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde éstos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras. • Reconocimiento y valoración de la democracia como organización socio-política y estilo de vida y del estado de derecho como forma de convivencia social y procedimiento para resolver racionalmente los conflictos y de los procedimientos deliberativos para la toma de decisiones. • Reconocimiento y análisis de formas de gobierno - democráticas y no democráticas- y de representación política; Representación y Soberanía, representación de ideas e intereses de la comunidad, Elección de representantes. • Conocimiento del Sistema Político: Nación y Estado; La forma republicana, Estado y Gobierno, las distintas formas de Estado: oligárquico; liberal; de bienestar, Terrorismo de Estado y neoliberal. • Conocimiento de la organización Federal, la división e independencia de poderes. • Indagación, recuperación y análisis crítico de las normas constitucionales; las reformas constitucionales; las rupturas del orden constitucional en la historia nacional. • Conocimiento de las funciones que cumplen los partidos políticos, los sindicatos y otras organizaciones en el sistema democrático. • Participación en la construcción de cooperativas y mutuales escolares y/o de proyectos solidarios a partir de problemas comunitarios sociales identificados en la realidad, el conocimiento de la historia del movimiento mutualista y cooperativo en Latinoamérica. • Reconocimiento y comprensión de las funciones de las organizaciones políticas supraestatales: MERCOSUR; OEA, ONU, UNASUR otras, a partir del análisis y conocimiento de las problemáticas sociales, económicas, ambientales y políticas en que intervienen.
<p>LOS DERECHOS HUMANOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. • Reflexión crítica sobre la norma y la autoridad como garantes del derecho. • Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

⁵⁰ Los saberes que integran el espacio curricular *Ciudadanía y Política* incluyen la comprensión de la realidad social y política: sus conflictos, los valores a sostener, la dignidad del ser humano, el espacio de habilitación de la palabra y la acción, la multiculturalidad y las estructuras institucionales y normativas que la humanidad ha construido para regular la convivencia, contextualizadas en Latinoamérica y Argentina. Ser parte del espacio político-público de manera crítica, activa, responsable, reflexiva, empática y comprometida requiere de aprendizajes y acompañamientos que son responsabilidad educativa a través del currículum, la escuela y los adultos responsables de la trasmisión.

	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los Derechos Humanos como una construcción histórica resultado de las luchas sociales en la historia de Latinoamérica. • Conocimiento y ejercitación de los nuevos derechos y las nuevas formas de participación vigentes a partir de la reforma constitucional de 1994. • Reconocimiento de los Derechos Sociales y Económicos y de las normas que organizan el trabajo humano - contratos, asociaciones, otras- y análisis crítico de su cumplimiento. • Reconocimiento de los derechos relativos a la salud personal y social, de la responsabilidad del Estado a través de políticas públicas sanitarias y de organismos supra estatales y ONGs involucrados en el cuidado de la salud. • Reconocimiento de derechos de minorías sexuales, comunidades inmigrantes, campesinos, entre otras • Conocimiento de la Ley de protección integral de niños, niñas y adolescentes, Convención de los Derechos de niños y Adolescentes y acercamientos a los paradigmas de protección, tutela, y protagonismo de la adolescencia y juventud. • Conocimiento de la Constitución Provincial y la organización política de la Provincia, la Carta Orgánica Municipal y los Derechos Humanos en la Constitución Nacional • Conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones, usuarios y conductores de medios de transporte. • Identificación de grados de responsabilidad personal y social y de intervención sobre factores que influyen en la problemática del tránsito a través de situaciones problemáticas.
LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y recuperación del concepto de ciudadanía según las distintas formas de su ejercicio: normativa, sustantiva, delegativa, de baja intensidad, custodiada, entre otras. • Conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones en espacios institucionales y comunitarios y el reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos. • Participación en reflexiones éticas sobre situaciones conflictivas de la realidad nacional, latinoamericana y global y reconocidas en el tratamiento de contenidos de otras áreas (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Tecnología) en el marco de una discusión argumentativa y considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista. • Recuperación de mecanismos de participación democrática establecidos en la Constitución Nacional: sufragio, referéndum, consulta popular y otros. • Valoración y ejercitación de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta en la defensa de intereses y derechos individuales y colectivos surgidas a la luz de la experiencia democrática • Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.

12- FILOSOFIA⁵¹ (6to AÑO)

APRENDIZAJES Y CONTENIDOS

EL PROBLEMA DE LA ARGUMENTACIÓN, EL CONOCIMIENTO Y LA REALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los rasgos específicos del conocimiento filosófico como búsqueda de sentido y su distinción de otras formas de saber como la ciencia, las creencias y el sentido común. • Reconocimiento de los problemas y las preguntas fundamentales de la filosofía en su desarrollo histórico y sus divisiones temáticas. • Valoración de la filosofía como actividad crítica en las sociedades contemporáneas y en el ejercicio de la plena ciudadanía. • Incorporación y ejercitación de la filosofía como actividad argumentativa con relación a: <ul style="list-style-type: none"> - la validez y forma lógica de los tipos de argumento; - la distinción de la lógica formal e informal a propósito de las distintas clases de falacias. • Problematicación sobre el conocimiento humano asociado a: <ul style="list-style-type: none"> - la confrontación de las posibilidades y límites del conocimiento humano desde las perspectivas del escepticismo, dogmatismo, idealismo; realismo y criticismo, entre otras, a partir del análisis de situaciones y casos. - la caracterización de las principales concepciones en torno a la verdad presentes en los discursos de sentido común. . - la reflexión crítica sobre las relaciones entre saber, poder y verdad contextualizadas en prácticas cotidianas e instituciones sociales. • Aproximación crítica al problema de la realidad como entidad independiente del sujeto o como construcción discursiva de los acontecimientos históricos y sociales procedente de expresiones del lenguaje coloquial, mediático y de las nuevas tecnologías, entre otros.
EL PROBLEMA ANTROPOLÓGICO	<ul style="list-style-type: none"> • Distinción y posibles relaciones de la antropología filosófica y la antropología científica. • Distinción y posibles relaciones de la antropología filosófica y la antropología científica. • Revisión histórica de las principales concepciones filosóficas sobre el hombre, con énfasis en el sujeto moderno como fundamento del nuevo orden político-jurídico secular, de la moral y del conocimiento. • Reflexión crítica de las problemáticas relevantes, posibilidades y riesgos del hombre contemporáneo bajo el impacto de la sociedad de masa-consumo y de la revolución tecno-informática. • Valoración de la importancia de la construcción de un proyecto de vida propio y superador con relación a situaciones de alienación y de

⁵¹ La filosofía en cuanto quehacer cultural, construye saberes específicos enraizados tanto en un contexto histórico y social determinado, como en su propia tradición. Como un género particular de conocimiento, se caracteriza por ser un saber problematizador que frente a la tradición, al pensamiento dogmático y las respuestas legitimadas por el criterio de autoridad, instala la sospecha y el cuestionamiento; la creación de nuevas categorías conceptuales y el juego dialógico de confrontación de ideas, potenciando así el pensamiento crítico. En el contexto de las transformaciones complejas y vertiginosas de las sociedades contemporáneas, la filosofía adquiere una importancia fundamental para promover tanto, el desarrollo integral de capacidades humanas como la formación de ciudadanos responsables, tolerantes, comprometidos con su realidad y con los desafíos que enfrenta Latinoamérica para la plena consolidación de la democracia y su identidad cultural.

	<p>existencia inauténtica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las relaciones entre sujeto, poder y dispositivos disciplinarios como las escuelas, las cárceles, los hospitales, las fábricas en la sociedad moderna y contemporánea y evaluación de alternativas superadoras a la normalización a través de prácticas de autoconocimiento y construcción identitaria, entre otras. • Comprensión y superación de la representación del otro como alteridad insuperable a partir de la sensibilización en torno a las diferencias como enriquecimiento y constitución del nosotros.
<p>EL PROBLEMA DE LA ÉTICA Y LA POLÍTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Distinción entre ética y moral y conocimiento de las principales teorías éticas sobre el bien moral. • Identificación y análisis crítico de los fundamentos del acto moral relativos a las nociones de determinismo, libertad y responsabilidad y problematización de las mismas en función de la justificación de la autonomía y heteronomía moral. • Reconocimiento de las formas y estructuras de la argumentación moral, discriminando los aspectos formales del juicio moral, tales como universalidad, imparcialidad y reciprocidad. • Ejercitación y elaboración de dilemas éticos reales o ficcionales como estrategias para abordar reflexivamente situaciones conflictivas de la vida social. • Confrontación de las principales posiciones éticas y políticas acerca de la legitimidad de la democracia y valoración de los procesos dialógicos y de la búsqueda de justificación racional en la construcción de consensos y decisiones colectivas. • Discriminación conceptual y posibles relaciones entre las nociones de justicia, libertad e igualdad y problematización de la vigencia de las mismas en el contexto de las sociedades democráticas contemporáneas. • Aproximación histórica y conceptual a la fundamentación filosófica de los derechos humanos y sensibilización acerca de su importancia para la plena vigencia de la democracia.
<p>EL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO Y ARGENTINO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Indagación y resignificación filosófica de las cosmovisiones de los pueblos originarios sobre la tierra, el hombre y la relación con la naturaleza. • Identificación y comparación de los aportes singulares proporcionados por las principales corrientes filosóficas del pensamiento latinoamericano. • Aproximación teórica e histórica de los proyectos de la modernidad planteados desde América latina en relación CON la tradición ilustrada, romántica y positivista. • Recuperación y revalorización de los principales aportes del pensamiento político y filosófico en Córdoba y revisión crítica de su actualidad. • Acercamiento reflexivo a la propuesta de emancipación del hombre y la sociedad latinoamericanos en el contexto de los desafíos del mundo globalizado.

13- EDUCACIÓN FÍSICA

13.a- PRESENTACIÓN

La Educación Física, como práctica social, interviene para la apropiación y recreación de saberes propios de la cultura corporal: la gimnasia, el deporte, el juego, las prácticas expresivas, las prácticas corporales y motrices en la naturaleza, entre otras, en sus versiones hegemónicas y alternativas.

Los saberes de esta cultura corporal se recortan en contenidos de enseñanza, los cuales deben adecuarse a las posibilidades e intereses de los estudiantes, resultar valiosos y significativos, con el propósito de facilitar su apropiación y recreación.

Con el propósito de avanzar hacia una Educación Física que intervenga sistemáticamente en el aprendizaje motor de los estudiantes, se hace necesario que las prácticas de enseñanza tomen en cuenta la biografía corporal de cada uno, habilitando el espacio para sus singulares modos de expresión motriz entendiendo que los sujetos son portadores de saberes diversos en relación con su propia corporeidad.

Habilitar el espacio para la singularidad de cada joven requiere que las prácticas docentes ofrezcan propuestas accesibles a todos, posibilitando trayectorias variadas para la formación corporal y motriz, entendiendo a cada joven como sujeto de derecho a la educación.

La relación con el cuerpo y el movimiento propio y el de los otros constituyen dimensiones significativas en la cimentación de la identidad personal, posibilitando la comunicación, la expresión y la interpretación crítica de la realidad.

De este modo, en la escuela de Educación Secundaria, la enseñanza de la Educación Física debe dar respuesta a intereses diversos, a biografías particulares, a modos variados de apropiación de saberes corporales y motrices, descartando caminos únicos y exclusivos, diferenciando las lógicas y los valores que subyacen en los aprendizajes de los estudiantes.

Esto supone dejar atrás propuestas pedagógicas reproductoras de modelos de enseñanza de los deportes, ajenos a lo escolar, con sistemas elitistas y excluyentes, que privilegian a los más aptos, lesionando el derecho a aprender. Se deben procurar escenarios solidarios y cooperativos, donde las prácticas deportivas permitan a todos aprender y posibiliten la aceptación de lo diverso.

Según este enfoque de Educación Física, debe necesariamente instalarse también en la agenda de las prácticas docentes la enseñanza de las prácticas corporales y motrices en el ambiente. El sujeto integrado al ambiente, formando parte del mismo y sensibilizado hacia la problemática de su conservación, cuidado y uso responsable constituye el punto de partida para la propuesta pedagógica de la escuela. *Saber ser, saber estar y saber hacer* en el ambiente, amerita la construcción de conocimientos por parte de los estudiantes, en procesos de exploración, descubrimiento, experimentación sensible y conciencia crítica, que posibiliten una relación sustentable, equilibrada con el ambiente y su disfrute.

La vivencia de prácticas corporales y motrices cuya apropiación sea el resultado de la utilización de recursos sensibles, conscientes y creativos - la expresión corporal, la danza, las representaciones simbólicas, el juego corporal, entre otras - debe ocupar un lugar de relevancia en las propuestas de enseñanza de la Educación Física.

En síntesis, son las prácticas corporales y motrices en su más amplia gama las que conforman el objeto de enseñanza de la Educación Física Escolar⁵², y es en el marco de las experiencias escolares (teniendo en cuenta las que portan los adolescentes y jóvenes) donde los estudiantes dan cuenta de un proceso de construcción de la propia corporeidad, al apropiarse de dichas prácticas y al recrearlas, en una instancia de participación con sello propio.

Con el fin de destacar el proceso de **construcción de la disponibilidad corporal y motriz** de parte de los estudiantes, en el marco del presente Diseño Curricular, es preciso aclarar que en su estructura de presentación se establecen **tres (3) ejes** para la organización de los contenidos disciplinares, que son coincidentes en su formulación con los ejes enunciados para los *Núcleos de Aprendizajes* de Educación Física acordados hasta el momento:

⁵² Es preciso recordar, además, el objetivo explicitado en la Ley de *Educación Nacional* N° 26.206, "Promover la formación corporal y motriz a través de una Educación Física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes". (Cap. IV – Educación Secundaria – Art. 30 inc. J).

- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices referidas a la disponibilidad de sí mismo.
- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en interacción con otros.
- En relación con prácticas corporales, motrices y ludomotrices en el ambiente natural y otros.

Además de estos ejes, se establecen “**sub - ejes**”⁵³, en cuya formulación se intenta expresar una intencionalidad formativa definida. Cada sub-eje y los contenidos que aglutina deben ser comprendidos como campo propicio para resaltar esa intencionalidad pedagógica que los identifica y que, de hecho, conlleva consecuencias didácticas que el docente deberá considerar en el proceso de “construcción” que los estudiantes transitan.

Sub-ejes:

➤ **La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.**

Desde un enfoque saludable, los aprendizajes disciplinares construidos por los estudiantes surgen:

- a) de la experiencia gratificante de exploración de diferentes prácticas corporales y motrices que permiten el reconocimiento y valoración de las posibilidades y limitaciones del propio cuerpo y del de los otros; esto incluye el despliegue del propio cuerpo (sexuado) en relación con el medio social y particularmente las relaciones de género, convirtiéndose en terreno fértil para el abordaje interdisciplinario de la sexualidad de los adolescentes y jóvenes, en el marco de la Educación Sexual Integral;
- b) del conocimiento de aspectos saludables de la actividad física en términos de beneficios para la salud;
- c) de la apropiación progresiva de estrategias y procedimientos (conocimiento y mejora de las capacidades condicionales y coordinativas) tendientes a posibilitar la administración autónoma de actividades físicas incorporadas a un proyecto de vida saludable.

➤ **La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular.**

La Educación Física favorece la adquisición progresiva de saberes en relación con las prácticas corporales y motrices de los estudiantes, posibilitando el desarrollo de su corporeidad y el proceso de construcción de la disponibilidad motriz; este último se sustenta en la intencionalidad formativa y en las decisiones orientadas a crear las condiciones pedagógicas para que la singular forma de ser-en-el mundo de los adolescentes se manifieste en el contexto escolar en términos de expresión y comunicación creativa. De este modo, esta manifestación singular promueve la consolidación de autonomía y confianza en sí mismo, al experimentar placer y disfrute en las actividades y al sentirse bien *en* y *con* su cuerpo.

El ajuste motor acontecido en el marco de situaciones problemáticas de diversas configuraciones de movimiento (los deportes, la danza, la gimnasia, entre otras) debe ser el resultado de la incorporación progresiva de los diferentes elementos constitutivos propios de las prácticas corporales y motrices de las que se tratare, sin que los mismos inhiban la manifestación singular de los estudiantes, sino que, por el contrario, permitan enriquecerla, despojándola de todo estereotipo.

⁵³ En cada Sub-eje, se ofrece una síntesis explicativa que intenta reflejar determinada **intencionalidad pedagógica** a partir del concepto de “**construcción**” sostenido en cada uno de ellos con la finalidad de señalar el rol protagónico del estudiante en la apropiación de los saberes disciplinares. La intencionalidad pedagógica <con un enfoque saludable>; <su manifestación singular>; <con integración crítica y reflexiva>; <compartido>; <de manera equilibrada, sensible y de disfrute>; le da cierta naturaleza e identidad cuyo abordaje didáctico no es privativo de cada Sub-eje, sino que lo trasciende e interrelaciona con los demás, dando lugar a una **totalidad disciplinar**, en la cual se integran y transversalizan los contenidos de cada uno de ellos en términos de saberes integrados.

➤ **La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva.**

Las prácticas corporales y motrices que tienen lugar al interior de las diferentes configuraciones de movimientos (los deportes, la gimnasia, la danza, entre otras) son instancias potenciales de aprendizaje compartido con otros. En este sentido, se propone que las situaciones problemáticas planteadas en términos de desafíos individuales y colectivos logren constituirse en experiencias lúdicas gratificantes, donde los estudiantes participen reconociendo y aceptando la propia manifestación singular y la de los otros, en el marco de su proceso de aprendizaje.

A partir de la vivencia de las prácticas corporales y motrices, se sugiere habilitar, desde la intervención pedagógica, espacios de diálogo que permitan la adquisición de recursos argumentativos, la asunción de posturas críticas en relación con modelos hegemónicos, el intercambio de pareceres y sensaciones, la reflexión sobre el significado que se le otorga a la apropiación del conjunto de saberes, entre otros.

De lo anterior, se desprende que la experiencia, por parte de los estudiantes, de diversas configuraciones de movimiento - especialmente aquéllas de carácter colectivo o de conjunto- promueven la formación para el ejercicio pleno de la ciudadanía, toda vez que las instancias de interacción con otros con integración crítica y reflexiva, sean abordadas desde los diversos formatos curriculares y pedagógicos (materia, proyecto, taller, seminario, otros), que permiten a los estudiantes distintas vías de acceso al conocimiento.

➤ **La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos.**

La identificación de un sub-eje que prioriza el desarrollo de las capacidades de expresión y comunicación se fundamenta, por un lado, en la necesidad de superar la tradicional propuesta de enseñanza que distinguió a la Educación Física de la Escuela Secundaria, situada principalmente en la enseñanza de los deportes de conjunto y – en consecuencia- alejando a los estudiantes de la posibilidad de acceder y experimentar otras manifestaciones de la cultura corporal y, por otro, en la creciente demanda proveniente de las nuevas culturas juveniles y las prácticas corporales y motrices que las caracterizan.

En la experiencia de las prácticas corporales y motrices en interacción con otros que promueven el desarrollo de la expresión y comunicación por parte de los estudiantes, se enfatiza la construcción de códigos como consecuencia del trabajo compartido – colaborativo que favorece el ejercicio de una ciudadanía crítica.

➤ **La construcción de la interacción con el ambiente, de manera equilibrada, sensible y de disfrute.**

Considerando que, en la actualidad, el ambiente es concebido como un **Sistema** que tiene en sí mismo sus reglas, que funciona como tal y donde la acción de hombres y mujeres es un elemento en constante interacción con la naturaleza, se sostiene que el vínculo equilibrado entre el ambiente y el producto del hombre como ser social es esencial para el bienestar de todos y todas a través del ejercicio de los **Derechos Humanos fundamentales**, garantizando la continuidad y el desarrollo de toda la vida del planeta. Tal concepto se retoma en este Diseño Curricular a partir de la experiencia de propuestas de prácticas corporales y motrices, promoviendo el vínculo equilibrado, sensible y de disfrute que se establece con el ambiente con el propósito que los estudiantes tomen conciencia de las problemáticas que lo aquejan y su actuación sea consecuente con ello.

13.b- OBJETIVOS

- Explorar y comprender, de manera reflexiva y crítica, el cuerpo sexuado y el movimiento propio en la unidad y diversidad de sus múltiples dimensiones.
- Aceptar la multiculturalidad y la manifestación singular de sus posibilidades de acción, comunicación y expresión, en la producción corporal y motriz.
- Adquirir las herramientas y procedimientos necesarios para la construcción autónoma y responsable de su proyecto de vida saludable, apropiándose del conocimiento, práctica y disfrute de actividades físicas lúdicas, deportivas y expresivas, tomando conciencia de las acciones que favorecen y perjudican el cuidado de la salud.
- Asumir una postura crítica respecto de los patrones estéticos o de rendimiento competitivo que los medios de comunicación transmiten como modelo.
- Incorporar progresivamente, en el marco de las diversas prácticas corporales y motrices, su lógica, organización y sentido, aceptando normas y reglas de convivencia y trabajo en equipo, a partir del acuerdo colectivo.

- Conocer y aplicar dimensiones técnicas y tácticas específicas, explorando intereses y posibilidades de acción - individuales y grupales-.
- Reconocer en la práctica lúdica y deportiva el valor del juego cooperativo, el esfuerzo compartido y la resolución colectiva de problemas.
- Interactuar con los demás a partir de una relación sensible, crítica y afectiva con el ambiente, en el marco de una convivencia democrática para un desarrollo sustentable.
- Adoptar medidas necesarias para la propia seguridad y la de los demás en la práctica de actividades en diversos ambientes.
- Experimentar el lenguaje y el movimiento corporal expresivo en comunicación con otros y de modo creativo, despojándose de prejuicios culturales y sociales de género.
- Valorizar el movimiento corporal en tanto experiencia estética.
- Manifiestar eficaz y eficientemente la producción motriz para la resolución de situaciones problemáticas individuales y colectivas.

13.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCIÓN DE 5to Y 6to AÑO)

	4to año	5to año	6to año
PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO	SUB-EJE construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.	SUB-EJE La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.	
	<ul style="list-style-type: none"> • El despliegue de las posibilidades de acción del propio cuerpo, considerando sus cambios⁵⁴ y continuidades en relación con el ambiente social en la práctica de actividades corporales y motrices. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de las múltiples dimensiones del cuerpo sexuado⁵⁵ en la construcción de la imagen corporal propia, en la práctica de actividades corporales y motrices. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Asunción de una postura crítica respecto de los modelos dominantes sobre el cuerpo; el sentido social y cultural que al mismo se le asigna y su implicancia en la construcción de la imagen de sí y en el establecimiento de vínculos e interacciones entre géneros, en el marco de las prácticas corporales y motrices. 		
	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de sus posibilidades y limitaciones en la realización de prácticas corporales, ludomotrices y deportivas. • Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que representan las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Renovación de la imagen de sí en la experiencia de diversas prácticas corporales, ludomotrices y deportivas • Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que representan las prácticas corporales, ludomotrices y deportivas. • Conocimiento, selección y valoración de prácticas corporales y motrices que promueven el desarrollo de capacidades condicionales, coordinativas e intermedias. 	

⁵⁴ Refiere a la aparición y desarrollo de los caracteres sexuales secundarios que determinan la heterogeneidad del grupo y definen los comportamientos relacionales.

⁵⁵ El cuerpo sexuado es un cuerpo con múltiples dimensiones - cultural, psicológica, social, espiritual, entre otras; es decir, también es un cuerpo con emociones y sentimientos, un cuerpo construido por el lenguaje y el contexto histórico, político, económico, entre otros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, selección y valoración de prácticas corporales y motrices que promueven el desarrollo de capacidades condicionales, coordinativas e intermedias. • Reconocimiento y valoración de aspectos y modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices. • Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación crítica y la práctica de actividades corporales, ludo motrices y deportivas desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento e identificación de los principios fundamentales de las capacidades condicionales, coordinativas e intermedias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de propuestas básicas de un Plan de Trabajo saludable que incluya los principios de entrenamiento de las capacidades condicionales coordinativas e intermedias.
		<ul style="list-style-type: none"> • Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad. 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes. 	
	SUB-EJE La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular	SUB-EJE La construcción de la disponibilidad motriz y su manifestación singular	
<ul style="list-style-type: none"> • Experimentación de prácticas de habilidades motrices específicas en contextos estables y cambiantes, en la manipulación de objetos y que promuevan el desarrollo de capacidades coordinativas; condicionales e intermedias. <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas gimnásticas • Prácticas deportivas (incluye el atletismo) • Prácticas lúdicas y expresivas • Prácticas circenses • Prácticas acuáticas • Prácticas en el ambiente natural • Prácticas luctatorias • Experimentación de prácticas motrices expresivas desde las propias posibilidades y singularidades. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Danzas ✓ Expresión Corporal ✓ Expresión artística de movimientos ✓ Juego Corporal 	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentación de prácticas de habilidades motrices específicas en contextos estables y cambiantes, en la manipulación de objetos y que promuevan el desarrollo de capacidades coordinativas; condicionales e intermedias. <ul style="list-style-type: none"> • Prácticas gimnásticas • Prácticas deportivas (incluye el atletismo) • Prácticas lúdicas y expresivas • Prácticas circenses • Prácticas acuáticas • Prácticas en el ambiente natural • Prácticas luctatorias • Experimentación de prácticas motrices expresivas desde las propias posibilidades y singularidades. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Danzas ✓ Expresión Corporal ✓ Expresión artística de movimientos ✓ Juego Corporal 		

PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS	SUB-EJE	SUB-EJE
	La construcción de la disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva	La construcción de la disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva
	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de la práctica deportiva escolar como construcción y recreación social y cultural. • Conocimiento, práctica y valoración de la lógica interna de los deportes individuales y colectivos. • Desarrollo del pensamiento táctico y estratégico en la práctica deportiva escolar. • Apropiación de habilidades específicas referidas a la práctica deportiva escolar. • Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que las prácticas deportivas escolares demandan. • Conocimiento y valoración de las reglas del deporte escolar como marco normativo necesario para su práctica. • Acuerdo, recreación y modificación de la estructura de cada deporte con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute.⁵⁶ • Práctica del deporte escolar⁵⁷: Atletismo, Gimnasia, Voleibol, Handball, Básquet, Fútbol, Softbol • Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales, regionales y culturales: Natación, Deporte de lucha y combate, Jockey, Rugby, Tenis, Deporte de aventuras, otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apropiación de la práctica deportiva escolar como construcción y recreación social y cultural. • Conocimiento, práctica y valoración de la lógica interna de los deportes individuales y colectivos. • Desarrollo del pensamiento táctico y estratégico en la práctica deportiva escolar. • Apropiación de habilidades específicas referidas a la práctica deportiva escolar. • Producción motriz crecientemente eficaz en la resolución de problemas que las prácticas deportivas escolares demandan. • Conocimiento y valoración de las reglas del deporte escolar como marco normativo necesario para su práctica. • Acuerdo, recreación y modificación de la estructura de cada deporte con sentido colaborativo, de inclusión y disfrute. • Práctica del deporte escolar: Atletismo, Gimnasia, Voleibol, Handball, Básquet, Fútbol, Softbol. • Otras configuraciones de movimiento acordes a los diferentes contextos locales, regionales y culturales: Natación, Deporte de lucha y combate, Jockey, Rugby, Tenis, Deporte de aventuras, otros. • Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes. • Participación en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas, caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.

⁵⁶ -De acuerdo con los deportes seleccionados, se hace referencia a su finalidad, reglas, estrategias, tácticas, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación que los constituyen.

⁵⁷ Se hace referencia a la enseñanza de los deportes que eventualmente se seleccionen, mediante modelos didácticos que permitan un abordaje integral del mismo y un acceso en condiciones equivalentes para todos los estudiantes.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asunción y manifestación de una posición crítica, responsable y constructiva en relación con los mensajes que los medios de comunicación divulgan acerca de la práctica de actividades físicas y deportivas dominantes. • Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades corporales; ludomotrices y deportivas desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social. • Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Bailes y danzas • Actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o contruidos • Práctica, apropiación y valoración de actividades emergentes de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas-, la gimnasia y sus diferentes alternativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y creación de nuevas y variadas formas de movimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Bailes y danzas - Actividades y juegos de destrezas con utilización de elementos tradicionales o contruidos • Práctica, apropiación y valoración de actividades emergentes de la cultura popular urbana y rural –murgas, acrobacias, equilibrios, malabares, danzas -, la gimnasia y sus diferentes alternativas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de los procedimientos adecuados para la aplicación de los primeros auxilios en los accidentes más frecuentes como producto de la participación en prácticas corporales y motrices. 	
	<p style="text-align: center;">SUB-EJE</p> <p style="text-align: center;">La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos</p>	<p style="text-align: center;">SUB-EJE</p> <p style="text-align: center;">La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y experimentación de técnicas y elementos constitutivos de diferentes danzas y expresiones artísticas de movimiento con acople de grupo o de conjunto. • Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas en grupos o conjuntos. • Manifestación de saberes motrices singulares y de 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y experimentación de técnicas y elementos constitutivos de diferentes danzas y expresiones artísticas de movimiento con acople de grupo o de conjunto. • Creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas en grupos o conjuntos. • Manifestación de saberes motrices singulares y de las expresiones del entorno cultural cercano, individual y colectivo.

	<p>las expresiones del entorno cultural cercano, individual y colectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades corporales y motrices, desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de una relación adecuada con el cuerpo y movimiento propios, a partir de la apropiación y práctica de actividades corporales y motrices, desde el disfrute, el beneficio y el cuidado personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en prácticas expresivas caracterizadas por la equidad, la interacción entre los géneros y la atención a la diversidad.
<p>PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.</p>	<p style="text-align: center;">SUB-EJE</p> <p>La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el ambiente natural y otros</p>	<p style="text-align: center;">SUB-EJE</p> <p>La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el ambiente natural y otros</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo y regulación autónoma de normas de interacción, higiene y seguridad para garantizar la convivencia, el cuidado y la prevención de accidentes. • Experimentación de actividades ludomotrices, deportivas (incluye el deporte aventura) individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en prácticas que manifiesten el interés por el cuidado y preservación del bienestar social. • Experimentación de actividades ludomotrices, deportivas (incluye el deporte aventura) individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente. • Intervención con carácter preventivo y reparador frente a la problemática ambiental en la implementación de proyectos socio comunitarios solidarios. 	
	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención con carácter preventivo y reparador frente a la problemática ambiental en la implementación de proyectos socio comunitarios solidarios. • Participación en el diseño y ejecución de proyectos de experiencias en ambientes naturales y otros. • Identificación y experimentación de habilidades en 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el diseño y ejecución de proyectos de experiencias en ambientes naturales y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación, asumiendo diferentes roles, en el diseño e implementación de proyectos de experiencias en ambientes naturales y otros.

	<p>prácticas corporales y motrices con referencia a condiciones y características del ambiente natural y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización, diseño y realización de proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa con los mismos y la toma de conciencia crítica acerca de sus problemáticas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y experimentación de habilidades en prácticas corporales y motrices con referencia a condiciones y características del ambiente natural y otros. • Organización, diseño y realización de proyectos que incluyan experiencias corporales, ludomotrices y de vida comunitaria en ambientes naturales y otros, en interacción respetuosa y responsable con los mismos, para un desarrollo sustentable y para la toma de conciencia crítica acerca de sus problemáticas.
--	---	--

13.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

La enseñanza de la Educación Física en el ámbito de la Educación Secundaria supone repensar los dispositivos de transmisión de saberes específicos y los modos de vincularse con los estudiantes con el fin de favorecer su apropiación. Los cambios sociales, culturales y económicos y, en este marco, las concepciones de cuerpo y de movimiento, el acceso a las prácticas de actividades físicas, deportivas y expresivas, las problemáticas derivadas del sedentarismo, los trastornos alimenticios, las adicciones, así como los mensajes hegemónicos en relación con estereotipos corporales, entre otros factores, justifican tal requerimiento.

En este sentido, es necesario el análisis de las diferentes dimensiones del sujeto que transita este trayecto escolar, y también la consideración de las nuevas culturas juveniles, como conocimiento portado por los estudiantes y exige su vinculación con la identidad de la Educación Física y el sentido que ésta adquiere en la Escuela de hoy. Como consecuencia de ello, se abre la posibilidad de ampliar los modos de intervención pedagógica a través de los cuales la enseñanza de la Educación Física puede enriquecer el desarrollo de sus contenidos fundamentales, adjudicando un lugar protagónico al sujeto que aprende. Es deseable que el docente relacione los dispositivos de disciplinamiento corporal institucionalizados a lo largo del tiempo y las prácticas corporales y motrices actuales hegemónicas, alternativas y emergentes, vinculados a los derechos humanos, posibilitando en los estudiantes la asunción de una corporeidad crítica y reflexiva.

En función de esto, se realiza un primer avance en relación con los modos de intervención pedagógica que pueden ser aplicados en el desarrollo del área Educación Física, mediante el señalamiento de los formatos curriculares posibles:

MATERIA. Formato propio de la disciplina que responde a una lógica de secuenciación de contenidos, objetivos y actividades destinadas a ser graduadas según las variables que influyen en toda situación de enseñanza-aprendizaje. En relación específica con la Educación Física, se vincula con la exploración, experimentación y apropiación de actividades corporales y motrices con relación a sí mismo, a los otros y al ambiente. La coherencia demanda reflexionar desde una perspectiva global que involucra en primera instancia a los tres años del Ciclo Básico y, por otro lado, al Ciclo Orientación.

PROYECTO. Formato relacionado con el abordaje de trabajos lúdicos-comunitarios, de carácter intrainstitucional e interinstitucional, organización de eventos, salidas educativas de variada duración a ambientes no habituales como experiencias directas, construcción de elementos didácticos destinados a ser utilizados en la disciplina, entre otra posibilidades.

SEMINARIO. Formato que se adapta al trabajo de reflexión e investigación en torno al cuerpo y el movimiento, los abordajes publicitarios y sociales respecto de temáticas y problemáticas actuales que afectan directamente al interés y la vida del joven. En el ámbito de la investigación, podrá indagar y contactarse con las principales ideas que sustentan diversas posiciones y tendencias en torno al cuerpo y el movimiento, al género, a las prácticas corporales y motrices y ludo motrices, el juego y el deporte.

LABORATORIO. Este formato es propicio para el tratamiento científico y riguroso de las relaciones específicas entre la salud y la actividad física, el rendimiento y las diferencias de género; la consideración de las relaciones entre variables como, por ejemplo, masa muscular y tenor graso, talla y peso, entre otras. Se favorece así la ampliación del conocimiento de dichas variables y se obtienen más datos para sostener la elaboración crítica que el estudiante ha de realizar en torno a dichas problemáticas.

Resulta fundamental que, en la clase de Educación Física, el docente, **al enseñar**, habilite a los estudiantes para que reconstruyan, resignifiquen y recreen los contenidos de la cultura corporal; propiciando situaciones problemáticas, disponiendo de variadas alternativas y aprovechando los emergentes para enriquecer el proceso de formación corporal y motriz. De este modo, las propuestas de enseñanza darán cuenta de modelos de trabajo inclusivo y de reconocimiento de los aportes desde la corporeidad construida de cada estudiante, en un proceso de conquista de su disponibilidad corporal.

Cada situación de enseñanza requiere de un abordaje singular por las particularidades de los contenidos, las características de cada estudiante, los grupos y los contextos donde las actividades tienen lugar. En función de estas variables, el docente definirá el modo de intervención más adecuado. No todos los grupos tienen los mismos gustos, preferencias, necesidades, dificultades, etc.; por lo tanto, es necesario tomar en cuenta la diversidad, al elaborar una propuesta didáctica. En este marco, el docente tendrá que orientar, proponer ideas, ayudar a los estudiantes a expresarse y promover en ellos la construcción de sus propias formas de prácticas motrices.

A continuación se presenta una serie de orientaciones para la enseñanza que contribuyen al desarrollo de los ejes, sub-ejes y contenidos.

Eje: PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO.

-Sub-eje: **La construcción de la constitución corporal y motriz con un enfoque saludable.**

- ✓ Será relevante realizar propuestas de actividades de carácter ludomotriz - deportivo- individuales y colectivas- que permitan, a partir de una experiencia positiva, gratificante, reconocer y valorar sensaciones corporales; identificar cambios, diferenciar ritmos corporales (por ejemplo, ritmo cardiorespiratorio), explorar y acceder al conocimiento de capacidades condicionales⁵⁸, coordinativas⁵⁹ e intermedias o mixtas⁶⁰. El abordaje de dichos contenidos se justifica en tanto se prioriza la construcción por parte del estudiante, en su trayecto por el nivel, de un proyecto de vida saludable que se sustente en la apropiación del movimiento y la actividad física como herramienta para alcanzar dicho propósito, trascendiendo los alcances del ámbito escolar.
- ✓ Se sugiere que, en el recorrido que el estudiante realiza por los tres años del Ciclo, se incorpore, progresivamente, mayor grado de autonomía y autorregulación, en términos de superación y desafíos, a nivel individual o grupal, en la administración y gestión de las actividades, a través de las diversas estrategias didácticas. Por ejemplo: la presentación de una situación a explorar, de un problema a resolver, de una situación para reflexionar o de enseñanza recíproca, de la asignación de tareas grupales para la implementación de un programa de desarrollo de resistencia aeróbica con rotación en el desempeño de diferentes roles - ejecución, control de criterios de ejecución, evaluación de indicadores, análisis de resultados, etc.- .

⁵⁸ **Capacidades Condicionales:** están determinadas fundamentalmente por condiciones de tipo metabólico-energético, es decir, a partir de la posibilidad de producción y aprovechamiento de la energía. La constitución y eficiencia funcional de los órganos-sistemas que intervienen los procesos metabólicos-energéticos son determinantes también en el desarrollo de estas capacidades. Ejemplos: Resistencia, Fuerza, Velocidad.

(Manual de Ingreso. Instituto del Profesorado en Educación Física. 2007).

⁵⁹ **Capacidades Coordinativas:** son aquellos aspectos de la persona que se relacionan principalmente a los procesos de conducción y regulación de la actividad motora. Se manifiestan en el grado de velocidad y calidad del aprendizaje, del perfeccionamiento y de la estabilidad de las habilidades motoras, y en su utilización adecuada de acuerdo a las condiciones situacionales imperantes. Ejemplos: capacidad de coordinación de movimiento, capacidad de diferenciación, capacidad de acoplamiento, entre otras. (Manual de Ingreso. Instituto del Profesorado en Educación Física. 2007).

⁶⁰ **Capacidades Mixtas:** representan la posibilidad de satisfacer los requerimientos de las tareas involucrando procesos metabólicos (energéticos) y procesos de regulación y control al mismo tiempo. Ejemplos: Movilidad articular, Flexibilidad. (Manual de Ingreso. Instituto del Profesorado en Educación Física. 2007).

➤ **Eje: PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS.**

Sub-eje: **La construcción de disponibilidad motriz en interacción con otros con integración crítica y reflexiva.**

Las prácticas corporales y motrices que tienen lugar al interior de las diferentes configuraciones de movimientos (los deportes, la gimnasia, la danza, entre otros), son instancias potenciales de aprendizaje compartido con otros. En este sentido, se propone que las situaciones problemáticas planteadas en términos de desafíos individuales y colectivos logren ser experiencias lúdicas gratificantes, donde los estudiantes participen reconociendo y aceptando la propia manifestación singular y la de los otros, en el marco de su proceso de aprendizaje.

A partir de la vivencia de las prácticas corporales y motrices, se sugiere habilitar desde la intervención pedagógica espacios de diálogo que permitan la adquisición de recursos argumentativos, la asunción de posturas críticas en relación con modelos hegemónicos, el intercambio de pareceres y sensaciones, la reflexión sobre el significado que se le otorga a la apropiación del conjunto de saberes, entre otros.

A modo de ejemplo, el proceso de aprendizaje del Deporte Escolar y la práctica deportiva a que da lugar en esta etapa, hace referencia al recorrido de complejidad progresiva que los estudiantes transitarán en el abordaje de los diferentes Deportes. Su participación en la resolución de situaciones que el juego y el deporte proponen origina un proceso de apropiación y consolidación de la lógica y de las habilidades específicas propias de cada uno de ellos. Además y en esta dirección, es relevante mantener la valorización de objetivos sociales y formativos, vinculados con la solidaridad, el respeto, la cooperación, entre otros, que permiten aportar a la convivencia democrática. La competencia, tal como se la aborda en este documento, hace referencia a la expresión agonística natural del ser humano e implícita en los juegos y deportes, que debe instalarse como producción conjunta entre docentes y estudiantes, diferenciándose del mensaje hegemónico de la competencia sobredimensionada que proviene de los medios de comunicación y está arraigado en la sociedad. Será el docente, en el marco de la re-contextualización del deporte formal, como Deporte Escolar, quien intervendrá para propiciar la comprensión del sentido de las actividades realizadas ofreciendo la posibilidad de modificarlas a través de acuerdos colectivos.

Sub – eje: **La construcción de códigos de expresión y comunicación corporal compartidos.**

En cuanto al movimiento expresivo, se sugieren procesos de exploración y experimentación, sensibles y concientes, del propio cuerpo, que se centren en la motivación y los intereses de los estudiantes y amplíen las posibilidades de significatividad de dichos aprendizajes.

El juego expresivo y las representaciones simbólicas son otras alternativas que pueden nutrir los modos de intervención del docente, a fin de facilitar la asunción de la corporeidad y su manifestación expresiva y creativa.

El docente deberá alentar y propiciar la participación de los estudiantes, promoviendo propuestas didácticas que les permitan superar limitaciones, inhibiciones y pre-conceptos en cuanto al lenguaje expresivo cuanto al lenguaje expresivo con relación al género. Deberá favorecer también la expresión de un cuerpo conocido y asumido en un marco de diversidad, pluralidad y libertad con los otros, consolidando la disposición de una motricidad plena, libre de estereotipos y convenciones gestuales.

➤ **Eje: PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS.**

Sub-eje: **La construcción de la interacción equilibrada, sensible y de disfrute con el ambiente.**

El estudiante formando parte del ambiente, asumiendo una postura crítica y de intervención, en relación con las problemáticas que lo aquejan, constituye el punto de partida para las diferentes opciones de intervención docente. **Saber ser, saber estar y saber hacer** en el ambiente natural y en otros poco habituales justifica la apropiación de conocimientos por parte de los estudiantes, valiéndose para ello de la vivencia de actividades que les permitan la exploración, el descubrimiento y la experimentación sensible, manteniendo una relación equilibrada con el ambiente y su disfrute. Este proceso necesita que el docente favorezca y facilite la asunción de diferentes roles y funciones en la organización e

implementación de proyectos de dificultad creciente, otorgando la posibilidad de que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades propias de la vida en la naturaleza y tengan la experiencia de prácticas corporales y motrices en el ambiente natural o poco habitual, con uso responsable para un desarrollo sustentable.

Alternativas didácticas

- ✓ Participación de los estudiantes en el diseño y desarrollo de la clase como co-constructores de proyectos, intercambiando roles y recuperando los saberes adquiridos fuera del ámbito escolar; por ejemplo: estudiantes que desarrollen actividades extraescolares como bailes, artes marciales, actividades circenses, artes escénicas, entre otras.
- ✓ Utilización de recursos didácticos (música, elementos, materiales, etc.) propios de la cultura juvenil para ofrecer un “escenario motivador” en las clases, que favorezca el interés y la participación en la propuesta disciplinar.
- ✓ Inclusión de actores sociales externos al ámbito escolar que promuevan y refuercen el abordaje de aprendizajes disciplinares. Por ejemplo: familiares, referentes de actividades físicas, juegos y deportes; referentes culturales que lleven a cabo actividades tales como bailes típicos, danzas populares y de los pueblos originarios, actividades circenses y escénicas, entre otras.
- ✓ Propuestas de clase con la inclusión de configuraciones de movimiento emergentes. Por ejemplo: *hip-hop*, *reggaeton*, *capoeira*, *rap*, ritmos latinos, entre otros.
- ✓ En contextos escolares que integren estudiantes con discapacidad, el docente deberá recurrir muy especialmente a estrategias inclusivas. Por otro lado, ha de favorecer que el resto asuma una situación de empatía con respecto a las diferentes discapacidades tomando conciencia de las limitaciones y necesidades que éstas suponen. Por ejemplo; práctica de fútbol para discapacitados visuales restringiendo la utilización del sentido de la vista de algunos de los actores implicados en el juego.
- ✓ Desarrollo de proyectos de alcance socio - comunitario como alternativa de apropiación de contenidos desarrollados en la clase. Por ejemplo: difusión, promoción, organización e implementación de eventos de diferentes naturaleza (de Actividad física y Salud; recreativos – deportivos; culturales, entre otros), estableciendo lazos con instituciones del entorno cercano (Escuelas, centros vecinales, Clubes, etc.).

Algunas consideraciones respecto a la evaluación de los aprendizajes

- ✓ Destinar tiempo a la evaluación entendida como un proceso que debe implementarse de modo integrado a la enseñanza y **compartido con los estudiantes**, constituye una modalidad de intervención interesante en la realidad de la Educación Secundaria de hoy.
- ✓ Resulta conveniente que el docente ayude a los estudiantes a descubrir e identificar sus logros, asignándoles significado.
- ✓ Resulta valioso implementar estrategias de recuperación y registro con los estudiantes a fin de revisar sus logros a posteriori de la evaluación, situando la idea de la evaluación como instancia de aprendizaje y proceso.
- ✓ Corresponde llevar a cabo una evaluación de inicio, de proceso y final. El docente, además de considerar los logros de sus estudiantes mediante instrumentos que incorporen aspectos cualitativos y cuantitativos, evaluará su propia propuesta de enseñanza a los fines de producir los ajustes pertinentes.

13.e- BIBLIOGRAFÍA

- Cena, M. (2006). La expresión corporal en la Educación Física. Preguntas Frecuentes. En *Revista Novedades Educativas*, (297). Buenos Aires.
- Grasso, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física: La corporeidad*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Grasso, A y Erramouspe, B. (2005). *Construyendo identidad corporal. La corporeidad escuchada*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- López Pastor, V. (coord.) (2006). La Evaluación en Educación Física: revisión de modelos tradicionales y planteamiento de una alternativa: la evaluación formativa y compartida. En *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, (10), 31-41. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación

Física (FEADEF)

- Rozengardt, R. (2006). *Acerca de los contenidos de la Educación Física Escolar*. En *Revista Digital*, 11 (100). Buenos Aires.

Documentos:

- Argentina. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Consejo Federal de Cultura y Educación (2006). *Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo Básico unificado: C.B.U. Propuesta Curricular*, Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2008). *Aprendizajes Prioritarios Jurisdiccionales - Educación Física - nivel inicial y primario*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Dirección General de Cultura y Educación. (2007). *Diseño Curricular Educación Secundaria*. Buenos Aires: Autor.

14- FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO

14. a- PRESENTACIÓN

Teniendo como base diferentes experiencias que se vienen realizando en el sistema educativo, se destaca el valor formativo del trabajo cooperativo y la participación en experiencias comunitarias de resolución de necesidades comunes, como ejercicio activo de la ciudadanía. Los jóvenes necesitan saber que pueden mejorar la realidad, y tienen la necesidad de vincular lo que aprenden en el aula con la vida real, para encontrar sentidos a lo aprendido.

Mediante estas experiencias, tienen la posibilidad de integrar y articular los aprendizajes alcanzados en los distintos espacios curriculares y trayectos de formación, para asumir el desafío de generar proyectos de acción que les permitan tener injerencia en la modificación de aspectos de la realidad local, con la cual pueden haber tenido mayor o menor contacto previo, pero que aquí se transforma en un espacio de interacción con la comunidad. Esta posibilidad de participar e involucrarse fomenta el protagonismo de cada estudiante, en tanto quedan implicadas todas las dimensiones de su personalidad. Por otra parte, la observación de resultados satisfactorios para los demás incide en el aprendizaje que lleva a cabo en la escuela, al ser ésta el ámbito donde resignifica la experiencia adquirida, sobre la base de los aprendizajes y contenidos curriculares. La cooperación, el compromiso y la responsabilidad social se manifiestan en este espacio como valores fundamentales en la formación integral.

Por ello, en 4º año, desde el espacio de Formación para la Vida y el Trabajo, se fomenta el desarrollo de **proyectos de intervención sociocomunitarios** –preferentemente vinculados con la formación específica de cada orientación- mediante la integración de saberes, la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y la construcción de compromiso social. Se priorizará la puesta en juego de diferentes disciplinas integradas (inter y multidisciplinariamente) desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y se promoverán posibilidades de acción que surjan de la participación social. Estas propuestas incluirán la construcción del problema sobre el que se trabajará, la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción, la producción de la propuesta de trabajo comunitario, su desarrollo y valoración colectiva.

En síntesis, los **Proyectos sociocomunitarios** son propuestas que:

- Propician el **activo protagonismo juvenil** en la participación social y ciudadana. Se espera que los estudiantes participen en todas las etapas de diseño y gestión del proyecto, incluidos el diagnóstico, planeamiento, ejecución y evaluación⁶¹.
- Incluyen el desarrollo de **acciones** concretas, orientadas a colaborar en la solución de problemáticas comunitarias, desarrolladas junto con la comunidad y no sólo “para” ella. Las iniciativas pueden estar dirigidas hacia el territorio de la escuela -en un trabajo intra o interniveles-, a comunidades alejadas y también a la propia comunidad educativa.
- Contemplan el resguardo de la **calidad académica**, permitiendo la adquisición y puesta en juego de aprendizajes y contenidos disciplinares, interdisciplinares y/o multidisciplinarios en contextos de atención a problemas reales, de reflexión sobre la práctica y el desarrollo de habilidades para la ciudadanía y el trabajo.
- Promueven procesos de **inclusión social y educativa**, abriendo oportunidades de aprendizaje que fortalecen el sentido de pertenencia de todos los estudiantes a la comunidad educativa.

14. b- OBJETIVOS

- Identificar necesidades y demandas que permitan definir problemas sociocomunitarios de atención prioritaria.
- Organizar la búsqueda y el procesamiento de la información para el análisis de problemas sociocomunitarios.
- Construir categorías conceptuales para interpretar la realidad social e incidir en ella.

⁶¹ Resolución CFE N° 93/09, punto 40.

- Integrar y relacionar saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios.
- Asumir un papel activo en la construcción sociocultural, a partir de la participación protagónica en un proyecto de intervención, desarrollando la responsabilidad individual y colectiva.
- Desarrollar capacidades para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de intervención.

14.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCIÓN DE 5to y 6to AÑO)

<p align="center">4to AÑO FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO CON ÉNFASIS EN INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA</p>	<p align="center">5to AÑO FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO CON ÉNFASIS EN HORIZONTES VOCACIONALES Y OCUPACIONALES⁶²</p>	<p align="center">6to AÑO FORMACIÓN PARA LA VIDA Y EL TRABAJO CON ÉNFASIS EN PRÁCTICAS EDUCATIVAS VINCULADAS AL MUNDO DEL TRABAJO⁶³</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis y valoración de experiencias escolares y extraescolares de intervención sociocomunitaria (aprendizaje-servicio, acción solidaria/cooperativas, mutuales, entre otras). • Investigación y análisis crítico de problemas comunitarios, sus posibles causas y alternativas de resolución. • Aplicación de instrumentos de recolección de datos (encuesta, entrevista, etc.). • Integración de saberes para la comprensión de problemas sociocomunitarios y su conceptualización teórica a partir del vínculo experiencial. • Identificación de un aspecto de la realidad social sobre el cual intervenir a través de la acción conjunta, solidaria y cooperativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los propios intereses y motivaciones y análisis de la relación con ámbitos de formación y ocupación posibles. • Caracterización de la propia situación de vida y su relación con las perspectivas de estudio y ocupación. • Elaboración de la trama identificatoria familiar para la resignificación de su historia, en la búsqueda de nuevos modelos. • Análisis de las propias capacidades, saberes, experiencias y habilidades. • Identificación de las propias potencialidades y posibilidades y reflexión sobre los recursos para afrontar la transición y sobre los obstáculos que podrían plantearse. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en experiencias formativas situadas en ambientes de trabajo. • Comprensión de las características, organización y demandas del mundo socio-productivo. • Toma de conciencia acerca de las habilidades, destrezas y actitudes implicadas en los desempeños vinculados con los ámbitos laborales. • Integración de saberes para la comprensión de problemas del mundo del trabajo y su conceptualización teórica a partir del vínculo experiencial. • Desarrollo de habilidades sociales para el trabajo (capacidad de escucha y de diálogo con la comunidad, participación en las actividades cooperativas del grupo).

⁶² Este espacio curricular se propone como instancia generadora de saberes y oportunidades para que los estudiantes se involucren en acciones destinadas a la progresiva configuración de proyectos personales, vocacionales, formativos y ocupacionales. Para ello, se propiciarán experiencias educativas que les permitan comenzar a delinear planes y proyectos para su futuro desde la comprensión de su presente; explorar horizontes y espacios potenciales de desempeño en diversos ámbitos - cultural, político, educativo, científico, tecnológico, económico, artístico-; apropiarse de las herramientas conceptuales y procedimentales que fortalezcan las capacidades necesarias para afrontar estudios de Nivel Superior y también de aquellos valores, hábitos y actitudes inherentes a la condición de estudiante, como así también aproximarse al mundo del trabajo, conociéndolo en su carácter de actividad creativa y transformadora.

⁶³ Las prácticas educativas serán aquellas actividades formativas (emprendimientos, cursos de formación laboral, alternancia, entre otros), llevadas a cabo por los estudiantes dentro o fuera de la institución, y durante cuyo desarrollo tendrán la oportunidad de observar, vivenciar o desempeñar tareas concretas y/o simuladas, que les permitan consolidar, integrar y/o ampliar los saberes teóricos con los de la acción, con el fin de alcanzar una aproximación progresiva a los ambientes de trabajo vinculados preferentemente con la Orientación. Constituirán, en este sentido, experiencias propicias para potenciar el desarrollo personal y social de los jóvenes.

<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un proyecto de intervención sociocomunitaria. • Gestión cooperativa del proyecto de trabajo (reparto de roles y responsabilidades por acuerdos, realización de las tareas asumidas, gestión de los recursos). • Participación en instancias de evaluación del proyecto para la identificación de fortalezas, debilidades y alternativas de mejoramiento. • Comprensión de la solidaridad y la acción cooperativa como instancias de responsabilidad frente a la comunidad. • Desarrollo de habilidades sociales para el trabajo comunitario (capacidad de escucha y de diálogo con la comunidad, participación en las actividades cooperativas del grupo). 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de experiencias anteriores de transición y pasaje y análisis de las estrategias implementadas para afrontarlas. • Debate en torno a los requerimientos, desafíos y problemas propios del ámbito de los estudios superiores y los recursos con los que se cuenta y de los que se carece para afrontarlos. • Exploración y empleo de estrategias para manejo del tiempo, desarrollo adecuado de la autonomía, planificación y organización del estudio independiente. • Participación en situaciones que permitan la apropiación de algunos saberes y prácticas propias de cultura de las disciplinas discursivas del ámbito académico. • Uso de medios y herramientas tecnológicas para la producción y comunicación de conocimiento sobre temas especializados. • Indagación y evaluación estratégica de las oportunidades formativas (planes, requisitos, perfiles, etc.) existentes en la región. • Indagación y evaluación estratégica de las oportunidades laborales – y sus requerimientos- existentes en la región. • Identificación y manejo estratégico de herramientas para la búsqueda laboral (entrevistas, construcción del currículum, cartas de presentación) y para la generación de emprendimientos individuales, familiares y asociativos (negociación, gestión de recursos, etc.) • Determinación de las metas a alcanzar en el proyecto ocupacional y planteamiento de estrategias en función de la situación personal y/o colectiva en el contexto (familiares, sociales, etc.). • Diseño de las actividades para el desarrollo del proyecto ocupacional, incorporando tiempos, recursos requeridos, modalidad de seguimiento y su 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en situaciones de búsqueda de información para la toma de decisiones. • Identificación y análisis de los factores contextuales que inciden en la práctica educativa. • Determinación de las metas a alcanzar en la práctica educativa y planteamiento de estrategias acordes. • Reconocimiento y valoración de los procesos y resultados de la acción y disposición para realizar ajustes y mejoras.
--	---	--

	<p>organización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación del proyecto ocupacional y seguimiento de las estrategias definidas en el contexto que se están desarrollando. 	
--	---	--

14.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Los Proyectos sociocomunitarios son parte de la oferta educativa **obligatoria -en el Ciclo Orientado-** y combinan tiempos en aula (desarrollo de aprendizajes y contenidos, reflexión, planeamiento) con tiempos específicos destinados al desarrollo de la actividad comunitaria, cooperativa y solidaria en el mismo establecimiento, en locales de organizaciones comunitarias o de la sociedad civil con las que se hayan establecido convenios institucionales, o en espacios comunitarios.

Estos proyectos se inscribirán en la propuesta escolar en forma regular, no necesariamente semanal, lo que admite que las horas destinadas a este espacio se agrupen según lo establecido en el Proyecto Institucional, contemplando jornadas dedicadas exclusivamente al desarrollo de prácticas socio-comunitarias. Es decir que su inclusión en el Proyecto Curricular Escolar puede optar por diferentes formas: un conjunto de horas de desarrollo quincenal y jornadas destinadas a la práctica, una carga horaria semanal combinada con jornadas destinadas a las salidas que demande la práctica objeto de trabajo, etc.

El espacio curricular estará a cargo de un docente o un equipo, según las posibilidades organizativas de cada institución educativa. En la medida de lo posible, conviene agrupar a los estudiantes según sus intereses, pudiendo ellos insertarse en proyectos diferentes para diversos ámbitos de acción sociocomunitaria. Se sugiere que dichos ámbitos estén preferentemente vinculados a temáticas relacionadas con la formación específica de la orientación en Arte –Danza. Por ejemplo:

- Organización de un festival barrial, local o zonal para difundir las danzas propias de los distintos grupos sociales de la comunidad.
- Conformación de grupos que presenten y expliquen producciones dancísticas en diferentes instituciones de la comunidad (hospital, CPC, Parroquia, otras instituciones escolares, etc.).
- Organización - en trabajo cooperativo con los abuelos de la comunidad- de una muestra espectáculo (en la escuela o en otras instituciones barriales o locales), para difundir las danzas que disfrutaba la generación de los mayores y las que, actualmente, son propias y/o identifican a las culturas juveniles.
- Conexión con empresas o comercios de la zona para proyectar eventos artísticos de/para la comunidad.

La elaboración de un proyecto de intervención comunitaria es, en sí misma, una propuesta pedagógica que incluye diferentes aspectos en los que la responsabilidad es compartida por los estudiantes y el docente:

- la detección del problema sobre el que se trabajará;
- la construcción de vínculos con la comunidad y el diálogo con sus necesidades y expectativas;
- la búsqueda de información y recursos teóricos y prácticos para la acción;
- la formulación de objetivos precisos y mensurables;
- la previsión cronológica de espacios y de materiales;
- la distribución de tareas y responsabilidades;
- la implementación y revisión permanente;
- la problematización y conceptualización de la experiencia en espacios de intercambio;
- la valoración colectiva, procesual y sumativa del trabajo realizado.

Es indispensable que el protagonismo de los estudiantes se inicie desde la selección del proyecto y el planeamiento de la intervención hasta las instancias de evaluación procesual y sumativa de todo el proceso. Se sugiere organizar el trabajo colectivo a través de dinámicas participativas, fomentando la argumentación, contrastación de ideas y toma de decisiones por acuerdos, con la expectativa de favorecer el compromiso solidario de cada estudiante con el proyecto global.

En ese sentido, es necesario generar las condiciones para que los estudiantes se sientan habilitados para participar, reconociéndose como sujetos constructores de las situaciones que viven y transformadores de las condiciones que los afectan.

14.e- BIBLIOGRAFÍA

- Bär, N., Luchilo, L. y Schujman, G. (2003). *El desarrollo humano en la Argentina del Siglo XXI. Versión adaptada de "Aportes para el Desarrollo Humano en la Argentina/2002"*. Buenos Aires: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Recuperado el 15 de enero de 2010, de http://www.undp.org.ar/docs/Libros_y_Publicaciones/LIBRODES.pdf
- Ferreyra, H. A.; Gallo, G. y Zecchini, A. (2006). *Educación en la acción para aprender a emprender. Organización y gestión de proyectos socio-productivos y cooperativos*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- García, O. (2007). *La pelota cuadrada: cómo se juega a la solidaridad en la Argentina posmoderna*. Buenos Aires: Seguir Creciendo. Recuperado el 15 de diciembre de 2009, de <http://www.redivu.org/docs/publicaciones/>
- González, A. y Giorgetti, D. (2005). *Educación Solidaria. Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. Buenos Aires: Eudeba-Ministerio de Educación. Recuperado el 15 de diciembre de 2009, de <http://www.me.gov.ar/edusol/catalogopublicaciones.html>
- Janjetic, M. B. y Zurutuza, R. (2008). Estudiantes a la calle: una experiencia solidaria. En *Revista Limen*, (8). Buenos Aires: Kapelusz.
- Tapia, N. (2000). *La solidaridad como pedagogía*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

Documentos

-Argentina, Ministerio de Educación de la Nación (1997). *CBC Educación Polimodal*. Buenos Aires: Autor.

-Argentina, Ministerio de Educación. Programa Nacional Educación Solidaria (2008). *Aprendizaje-servicio en la Escuela Secundaria*. Buenos Aires: Autor. Recuperado el 22 de diciembre de 2009, de http://www.me.gov.ar/edusol/archivos/2009_modulo_secundario.pdf

- Argentina, Consejo Federal de Educación (2009). *Lineamientos Políticos y Estratégicos de la Educación Secundaria Obligatoria*. Versión Final. Resolución CFE N° 84/09. Buenos Aires: Autor.

- Argentina, Ministerio de Educación. DNGE. Comisión Federal Permanente para Marcos de Referencia (2010). *Nivel Secundario: Núcleo Común de la Formación del Ciclo Orientado*. Documento consultado en la Mesa Federal de Subsecretarios. Versión final. Buenos Aires: Autor.

-Gobierno de Córdoba Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Diseño Curricular Ciclo de Especialización*. Córdoba: Autor.

-Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. DPIE. (2009-2010). *Diseño Curricular Educación Secundaria Ciclo Básico Básica (DT)*. Córdoba: Autor.

-Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. DPIE. (2010-2011). *Documento Base: Programa de inclusión / terminalidad de la Educación Secundaria para jóvenes de 14/17 años*. Córdoba: Autor.

-Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2008) Documento: *Educación Ambiental*. Córdoba: Autor.

-Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2008) Documento: *Educación Sexual Integral*. Córdoba: Autor.

- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2008) Documento: *Educación Vial*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2008) Documento: *Familia, Escuela y Comunidad*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación, Obras y Servicio Público, Ciencia y Tecnología y Secretaría de Ambiente (2009) Documento: *El agua un recurso vital*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. (2009) Documento: *Lineamientos Educación Cooperativa y Mutual*. Córdoba: Autor.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Secretaría de Educación. (2007). *Escuela de reingreso ER. Miradas de directores, docentes y alumnos*. Buenos Aires: Autor.
- Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Educación. Dirección de Currícula. (2005). *Programas de Proyecto. Escuelas de Reingreso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Autor.

15- LENGUAJE DE LA DANZA

15.a- PRESENTACIÓN

En este espacio se desarrollará el aprendizaje y manejo de elementos específicos del lenguaje de la danza, teniendo en cuenta particularidades de diversas danzas, como contenidos que hacen a la profundización de las posibilidades de movimiento del cuerpo.

Es importante tener en cuenta que el aprendizaje estará dirigido a un “cuerpo propio” y no a un “cuerpo objeto” mecanizado en busca de un mejor rendimiento. Tanto la percepción como el cuerpo están en permanente cambio y adaptación, siendo importante acompañar el proceso que viven los/as jóvenes, de modo que la incorporación del lenguaje se concrete desde la realidad corporal y contextual, y no desde un modelo de cuerpo o contexto ajeno.

El desarrollo de este espacio tendrá en cuenta elementos básicos del movimiento - el espacio, el tiempo, el peso y la energía- para su profundización y la relación conciente de éstos con el cuerpo.

En este espacio, la enseñanza contemplará tanto aspectos técnicos del movimiento como los componentes y los procedimientos del lenguaje de la danza, a fin de que los estudiantes se formen en la disciplina y amplíen sus posibilidades de movimiento. Se persigue así que adquieran habilidades y destrezas a través del trabajo orgánico de músculos y articulaciones para, de esta manera, enriquecer su trabajo expresivo por medio de la danza.

Los estudiantes deberán reconocer, experimentar, reinterpretar y utilizar los componentes del lenguaje de la danza. Esto les debe dar la posibilidad de producir “discursos corporales” que den significatividad a la realidad a través del cuerpo, de manera poética y metafórica.

La danza en este espacio ha de ser abordada como un lenguaje no sólo atribuible al desarrollo de expresiones artísticas que ponen de manifiesto las diferentes formas de danzar, sino como un lenguaje expresivo con componentes simbólicos, metafóricos y plurales que brinde a los estudiantes elementos para el análisis crítico y reflexivo del mundo, sus contextos, características y actores.

15.b- OBJETIVOS

- Generar sentido de valor, respeto y cuidado por el propio cuerpo y el de los demás.
- Adquirir técnicas de movimiento para manejar su cuerpo conociendo sus posibilidades y limitaciones.
- Experimentar con los componentes del lenguaje de la danza potenciando sus posibilidades expresivas.
- Conocer y reconocer la terminología específica y técnica del lenguaje de la danza.
- Adquirir mayor comodidad, dominio y desinhibición en el uso del cuerpo a través del lenguaje de la danza.
- Reconocer y utilizar las múltiples posibilidades del cuerpo en el espacio y su uso en la creación de sentido.

15.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCION DE 5to y 6to AÑO)

4to AÑO	5to AÑO	6to AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento e intensificación de elementos específicos del lenguaje de la danza. • Identificación e incorporación de elementos específicos del lenguaje de la danza que involucren la realidad corporal y contextual. • Reconocimiento de elementos básicos del movimiento en diferentes propuestas individuales y grupales. • Reconocimiento y reflexión - a partir de diferentes propuestas de movimiento- de la conciencia del cuerpo, conciencia del espacio, conciencia del tiempo y ritmo y del flujo y energía. • Análisis de expresiones en las que se involucre el cuerpo y el movimiento y los procesos de adaptación con los/as compañeros/as, y la expresividad. • Prácticas que involucren la percepción y uso de los elementos del lenguaje • Reconocimiento del sistema osteo-artro-muscular, por medio del desarrollo del sentido kinestésico y la técnica de sensopercepción, • Registro y uso de todos los sentidos y del peso, con ejercicios que involucren la gravedad, respiración, tono, eje postural-postura. • Reconocimiento y apropiación de los diferentes componentes del espacio: niveles, direcciones, trayectorias, en diferentes tipos de abordajes: personal, grupal, parcial, total. • Reconocimiento y experimentación con los diferentes componentes del tiempo: duración, velocidad, ritmo, simultaneidad, sucesión, en abordajes personales y 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercitaciones diversas que permitan ampliar el desarrollo del sentido kinestésico. • Experimentación y recreación de diversas propuestas que permitan el registro y uso de todos los sentidos. • Improvisaciones y ejercitaciones que promuevan el registro y uso del peso, ir a favor de la gravedad, respiración, tono, eje postural-postura, volumen, distancias, etc. • Ampliación del desarrollo de las capacidades corporales. • Experimentación y uso de los componentes y abordajes en torno al espacio. • Experimentación y uso de los componentes y abordajes en torno al tiempo. • Improvisaciones y recreación de distintas expresiones que permitan ampliar las posibilidades de movimiento dancístico-expresivo del propio cuerpo. • Experimentación y exploración con actividades que promuevan las calidades físicas (coordinación-disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilidad) y la adquisición de habilidades y destrezas (equilibrio, saltos, caída y recuperación, giros, destrezas específicas) necesarias para abordar cada danza (teniendo en cuenta la experiencia previa de los/as estudiantes). • Participación en actividades que permitan movimientos de locomoción, calidades de movimiento, movimientos cotidianos, acciones básicas de movimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y profundización de las posibilidades de conciencia corporal, percepción y uso del espacio-tiempo y variables del movimiento (flujo, energía). • Coordinación y combinación de elementos y abordajes. • Reconocimiento e indagación de diversas formas y técnicas de la Danza Contemporánea – Nueva Danza: Release, Flying low, Improvisación - Composición espontánea. • Reconocimiento y apropiación de las formas y técnicas de la danza de origen no académico (danzas folklóricas, originarias, afro-americanas, danzas de encuentro social). • Reconocimiento, experimentación y profundización a partir de denominaciones específicas del lenguaje de la danza de origen académico y denominaciones de figuras de las danzas folklóricas argentinas, originarias, afro-americanas y de encuentro social.

<p>grupales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experimentación con diferentes componentes del movimiento que conlleven conocer y desarrollar las posibilidades de movimiento dancístico-expresivo del propio cuerpo. • Profundización del entrenamiento corporal en función del desarrollo de cualidades físicas (coordinación-disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilidad) y la adquisición de habilidades y destrezas (equilibrio, saltos, caída y recuperación, giros, destrezas específicas) necesarias para abordar cada danza (teniendo en cuenta la experiencia previa de los/as estudiantes). • Reconocimiento y caracterización de las formas de la danza. • Distinción y experimentación de formas y técnicas de la danza de origen no académico (danzas folklóricas y originarias). • Apropriación de denominaciones específicas del lenguaje de la danza de origen académico. • Apropriación de denominaciones de figuras de las danzas folklóricas argentinas. • Reconocimiento y utilización de diversas formas específicas de la comunicación en función del trabajo expresivo y creativo, tales como imitación - simultánea y diferida- contraste, oposición, complementación, conducción, inducción, etc. • Experimentación con diferentes formas básicas de composición coreográfica como unísonos, solo y grupo, canon, sucesión, sumatoria, pregunta y respuesta. • Reconocimiento de la estructura formal de la danza. • Improvisaciones y recreaciones de diferentes composiciones coreográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Profundización en formas y técnicas de la Danza Contemporánea – Nueva Danza: Release, Flying low • Experimentación y análisis de formas y técnicas de la danza de origen no académico (danzas folklóricas, originarias, afro-americanas, danzas de encuentro social). • Profundización del conocimiento de denominaciones específicas del lenguaje de la danza de origen académico y denominaciones de figuras de las danzas folklóricas argentinas, originarias, afro-americanas y de encuentro social. 	
--	---	--

15.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Como idea central a la hora del que docente piense sus clases se debe tener en cuenta que los/las estudiantes logren una formación en el lenguaje de la danza y una mayor comodidad corporal que permita la ampliación de sus posibilidades de movimiento. Esto no pretende como metodología exclusiva la copia y la repetición, sino también la exploración, experimentación y ejercitación.

Es importante remarcar que el docente deberá orientar su trabajo sobre la base del respeto y la valoración de la diversidad, generando un ámbito de enseñanza que promueva que los estudiantes logren sentirse cómodos con su cuerpo. Esto implica poner en cuestión los ideales sobre el cuerpo existentes tanto en la Danza como en la sociedad. Es necesario, para ello, que el docente en sus propuestas plantee una diversidad de actividades que posibiliten la exploración y conceptualización de los componentes del lenguaje, el desarrollo de habilidades corporales y la elaboración de discursos coreográficos propios, generando un espacio de formación que propicie la búsqueda de nuevas formas de moverse y producir en danza.

No ha de olvidarse que el elemento rector del trabajo con la danza es el cuerpo, por lo que se deberán generar propuestas y actividades que permitan el debate y análisis acerca de su cuidado y formas de prevención, así como de los factores de índole biológica, social y contextual que se relacionan con estas temáticas.

Al ser el cuerpo portador de sentidos diversos y parámetros no solo estéticos, sino éticos y sociales, será recomendable hacer un recorrido por los diferentes medios de comunicación masiva, por videos, películas o literatura en las cuales el cuerpo sea protagonista desde tales perspectivas.

El valor del cuerpo en propuestas de movimiento y danza debe quedar explicitado, y ha de promoverse el respeto por su particularidad, así como por las de los otros, aceptando y reconociendo las diferencias y limitaciones propias y ajenas en un marco de diversidad. Para estos objetivos, el vasto y amplio repertorio, tanto académico como no académico, así como popular y folklórico, permite introducirse en el lenguaje de la danza tomando conciencia de estos aspectos que fundamentan esta práctica.

Ver videos y películas en donde se ve bailarines reconocidos y analizar las técnicas y particularidades del lenguaje de la danza en conjunto, aportará a la reflexión y al análisis argumentos para interpretar y expresarse.

Es conveniente, en las primeras instancias de las clases, generar actividades individuales que permitan una preparación del cuerpo para moverse, acomodarse y tomar confianza y, paulatinamente, introducir a los estudiantes en danzas de pareja o grupales.

Presentar diversos ejercicios y propuestas donde se trabaje con el rol que juegan el peso, el espacio, el tiempo y el ritmo facilitará afianzar los movimientos a la hora de proponer diversas danzas para que los estudiantes se ejerciten y expresen.

El Espacio Físico y los materiales

El espacio destinado para realizar la clase de Danza es muy importante. Es necesario que sea un lugar amplio, limpio, con una temperatura adecuada, con disponibilidad de luz y que permita intimidad del grupo. Es fundamental que los estudiantes no se sientan expuestos o invadidos en el proceso de exploración, ya que es necesario desarrollar la confianza para desinhibirse y profundizar en la expresión y el movimiento. Disponer de música como de elementos favorece las posibilidades del aprendizaje. Los elementos a utilizar pueden ser múltiples, teniendo en cuenta las necesidades e intereses del grupo, sus características generales, las dimensiones espaciales, las danzas a desarrollar.

El conocimiento y reconocimiento del sistema osteo-artro-muscular se puede realizar por medio de videos, láminas o películas que lo muestren y luego experimentar y reconocerlo en el propio cuerpo y en el de los demás.

Las improvisaciones con repertorios musicales diversos permitirán ir afianzando los elementos técnicos del lenguaje que se presentan a los estudiantes y generará creatividad para pensar cómo moverse en el espacio.

Participar de audiciones de diversos repertorios tanto académico como no académico, así como popular o folklórico, será el punto de partida para el reconocimiento de diferentes formas de danzas y las coreografías que las caracterizan, y a partir de allí, comenzar con aproximaciones, improvisaciones y luego planteos formales de puestas coreográficas.

15.e- BIBLIOGRAFÍA

- Alexander, G. (1989). *La Eutonía*. México: Paidós.
- Barlow, W. (1986). *El Principio de Mathias Alexander. El saber del Cuerpo*. Buenos Aires: Paidós.
- Boal, A. (2007). *Juegos para actores y no actores*. Buenos Aires: Artes Escénicas.
- Dubatti, J. y Pansera, C. (2006). *Cuando el Arte da Respuestas*. Buenos Aires: Artes Escénicas.
- Feldenkrais, M. (1997). *Autoconciencia por el Movimiento*. Buenos Aires: Paidós.
- García Ruso, H. (1997). *La Danza en la Escuela*. Barcelona, España: Inde.
- Grondona, L. y Díaz, N. (1989). *Expresión Corporal, su enfoque didáctico*. Buenos Aires: Nuevo Extremo
- Howse, J. (2000). *Técnica de la danza y prevención de lesiones*. Barcelona, España: Paidotribo.
- Humphrey D. (1965). *El Arte de Crear Danzas*. Buenos Aires: Editorial Eudeba.
- Isse Moyano, M. (2006). *La Danza Moderna Argentina cuenta su Historia*. Buenos Aires: Arte del Sur.
- Kesselman, S. (2005). *El Pensamiento Corporal*. Buenos Aires: Lumen.
- Le Bouch, J. (1985). *Hacia una Ciencia del Movimiento Humano*. Buenos Aires: Paidós.
- Moccio, F. (1991). *Hacia la Creatividad*. Buenos Aires: Lugar.
- Nachmanovitch, S. (2008). *Free Play, La Improvisación en la vida y en el arte*. Buenos Aires: Paidós.
- Nieves, F. (1999). *El control social de los cuerpos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Ortiz Oderigo, N. (2005). *Esquema de la Música Afro-Argentina*. Tres de febrero, Argentina: Editorial Univ. Nacional de Tres de Febrero.
- Rodríguez, K., Corso, A., Marcantonelli, I., Zerbini S. y Bosio V. (2009). *Sentidos que porta la enseñanza y el aprendizaje de los bailes populares en el sistema educativo*. Informe de investigación presentado al INFOD.
- Schilder, P. (1983). *Imagen y Apariencia del Cuerpo Humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Vigarello, G. (2005). *Corregir el Cuerpo, Historia de un poder pedagógico*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Documentos

- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 a). *Resolución CFE N° 104/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 b). *Resolución CFE N° 111/2010. Anexo I*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 c). *Resolución CFE N° 120/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación. (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística*. Buenos Aires: Autor
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo de Especialización: Formación Artístico Cultural. F. A.C. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2002). *Las Competencias Educativas Prioritarias. Un compromiso con la calidad*. En *Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. (2).
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (2008). *Áreas Expresivas. Taller de Folklore*. En *Propuesta Curricular Alfabetización y Nivel Primario. Educación permanente de Jóvenes y Adultos*. Córdoba, Argentina: Autor.

- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Dirección General de Educación (2009 a). *Diseño Curricular. Educación Secundaria*. La Plata, Buenos Aires: Autor
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Dirección General de Educación (2009 b). *Anexo 4 – Marco general Ciclo Superior Escuela Secundaria modalidad Arte*. Buenos Aires: Autor.

16- PRODUCCIÓN EN DANZA

16.a- PRESENTACIÓN

El desarrollo del análisis y práctica coreográfica tendrá en cuenta las danzas de origen académico y no académico, siendo éstos los núcleos a tener en cuenta para el abordaje de este espacio curricular.

Se desarrollarán los temas avanzados del movimiento a partir de la improvisación y composición coreográfica como esenciales para el reconocimiento de las formas del movimiento, orientación espacial, orientación temporal, conciencia de grupo, composición. Será fundamental la aplicación de los elementos de la danza desde la decisión conciente de los estudiantes en la práctica compositiva.

Para ello, este espacio presentará la amplia gama de producciones de la danza de diferentes géneros, estilo, repertorios y contextos y a partir de ellas las prácticas coreográficas que cada una presenta.

Es importante contextualizar diversas creaciones coreográficas para plantear su análisis desde el momento histórico, social y artístico en general, y momento histórico de la danza en particular, como así también comprender que las herramientas de análisis no serán de igual utilidad para todas las creaciones o manifestaciones de la danza, sino que cada creación requerirá las que le sean específicas.

Será importante, entonces:

- conocer diversos modos de crear, contextualizando las épocas y culturas;
- manejar herramientas para la observación y análisis de creaciones de la danza de distintas épocas y géneros, como así también creaciones propias;
- analizar y experimentar producciones que involucren la relación entre danza y la música (desde una perspectiva de la danza clásica, moderna y desde la perspectiva post-moderna: Merce Cunningham-Jhon Cage).

16.b- OBJETIVOS

- Reconocer a las producciones de la danza como lenguajes expresivos y estéticos particulares.
- Analizar las diversas producciones de la danza.
- Reconocer la importancia y valor de la improvisación y la composición coreográfica en la definición de una producción de danza.
- Realizar diferentes prácticas coreográficas en pequeñas producciones de danza.
- Reconocer diferentes géneros, estilos, repertorios y contextos de las producciones de la danza.
- Interpretar las diversas producciones de la danza teniendo en cuenta su contexto.

16.c- APRENDIZAJES Y CONTENIDOS DE 4to AÑO (PROYECCIÓN DE 5to y 6to AÑO)

4to AÑO	5to AÑO	6to AÑO
<ul style="list-style-type: none"> • Exploración del movimiento a partir de pautas de improvisación, solos/as y con otros/as. • Conocimiento y experimentación de elementos para la composición desde lo temporal, espacial, el cuerpo y la relación entre cuerpos. • Conocimiento y uso de estructuras compositivas desde la relación (unísono, canon, diálogo corporal, pregunta-respuesta, etc.). • Uso de los elementos de la danza, combinando la posibilidad técnica con la posibilidad de juego. • Ejercitación de la composición coreográfica en grupos, generando creaciones de corta duración. • Realización de creaciones coreográficas desde los principios del lenguaje de la danza post-moderna (solos, dúos, tríos, etc.) • Realización de creaciones coreográficas, recreaciones o representaciones desde lenguajes de danzas de origen no académico • Distinción de signos y sentido en la composición. • Reflexión y aplicación de la construcción de sentido en la composición aplicando los temas trabajados en cada etapa. • Exploración, reconocimiento y orientación en el espacio escénico. • Realización de análisis coreográfico en diferentes producciones de la danza. • Elaboración de propuestas de danza (tema, argumento, fundamentación, elaboración de 	<ul style="list-style-type: none"> • Experimentación y práctica con producciones que permitan el análisis de las formas del movimiento, orientación espacial, orientación temporal, conciencia de grupo, composición. • Aplicación e intensificación de los elementos de la danza desde la decisión conciente de los y las estudiantes en la práctica compositiva. • Conocimiento, profundización y experimentación de elementos y práctica del contact-improvisación y de la improvisación. • Análisis de diferentes producciones que posibiliten relacionar los componentes del espacio: trayectorias, niveles, direcciones, etc. • Complejización en el uso de elementos para la composición desde lo temporal (duración, velocidad, ritmo, pausa, simultaneidad, sucesión, etc.). • Conocimiento y uso de estructuras compositivas desde la relación (oposición, complemento, encastrés, etc.) • Realización de creaciones coreográficas desde los principios del lenguaje de la danza contemporánea (solos y en grupo), como de danzas de origen no académico. • Experimentación con variantes y combinaciones de diversas formas de la danza. • Análisis y experimentación de creaciones de danza atendiendo a la relación entre danza y artes visuales (video-danza; danza y nuevas tecnologías; danza en los museos; danza y espacio; vestuario, luces, 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y experimentación con producciones que involucren la relación entre danza y el teatro. • Indagación de proyectos e iniciativas que promuevan experiencias de danza comunitaria. • Organización y gestión de eventos, festivales, encuentros de diversas danzas o artes escénicas que incluyen el lenguaje. • Creación de una obra colectiva en grupos o de todo el grupo clase⁶⁴, respetando el proceso de ensayo-error, pre-producción, producción y post-producción. • Realización y elaboración de propuestas que vinculen las producciones dancísticas con los aportes del teatro en la puesta en escena, teniendo en cuenta distribución de roles – responsabilidades: Idea y realización de proyecto grupal, gráfica, luces, sonido, escenografía, vestuario, maquillaje, difusión en torno a la producción en danza. • Realización de composiciones haciendo uso del lenguaje dancístico, de los elementos y estructuras compositivas e incorporando elementos de lenguajes complementarios. • Problematicación del proceso de producción y orientación a nuevas resoluciones. • Desarrollo de sentido crítico del quehacer creativo. • Realización de Presupuesto Participativo: estrategias para sostener y difundir el trabajo que realizan, ejercitación del debate.

⁶⁴ Según número de estudiantes.

<p>presupuesto, ficha técnica, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consideración del material de movimiento para la composición de producciones de la danza. • Presentación y elaboración de diversas producciones de la danza que permitan la elección y desarrollo de un tema, estructura de la producción (claridad y coherencia), atendiendo a la dinámica del discurso, manejo de las tensiones, lógica interna del trabajo, comienzo y final y la selección de los recursos apropiados. • Improvisaciones y creaciones a partir de los aspectos técnicos involucrados en cada danza; análisis, revisión y ajuste. • Interpretación en función del sentido de cada danza. • Análisis crítico y reflexivo de los procedimientos vinculados al resultado del producto: la prueba, la repetición, el ensayo, el perfeccionamiento, la puesta en escena. • Presentación y análisis de producciones que muestren diferentes grados de abstracción, simbolización y metáfora, considerando la situación comunicativa y la propuesta estética del producto • Elaboración de diferentes creaciones colectivas. • Análisis valorativo de las responsabilidades en los distintos roles de bailarín/bailarina, creación, dirección, vestuario, escenografía, gráfica, difusión, etc. 	<p>escenografía).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de propuestas de danza (tema, argumento, fundamentación, elaboración de presupuesto, ficha técnica, etc.). • Reconocimiento de los elementos para la composición desde lo espacial (total, parcial, personal, físico) realizando producciones que los intensifiquen y complejicen. • Análisis de los procedimientos vinculados al resultado del producto: la prueba, la repetición, el ensayo, el perfeccionamiento, la puesta en escena. • Organización, gestión y producción de propuestas artísticas. • Desarrollo de capacidades de autogestión y trabajo en equipo. 	
---	---	--

16.d- ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA

Es conveniente en la presentación de este espacio conocer y reconocer las diferentes producciones de la danza que serán el insumo para desarrollar la improvisación y las prácticas coreográficas que se pretende que los estudiantes logren. Para ello, el desarrollo teórico conceptual y la práctica deberán ser pensados de manera coordinada y paralela. En este sentido, el formato pedagógico de *taller* y para algunas temáticas el de laboratorio, posibilitarán la presentación de los contenidos de manera fluida y dinámica.

Recurrir a videos y películas donde destacados bailarines y agrupaciones de danza muestren las producciones, servirá como recurso valioso para promover el análisis tanto técnico como reflexivo, involucrando los diversos elementos relacionados con las producciones.

La improvisación es una técnica sumamente efectiva para luego poder emprender el conocimiento, manejo y práctica de coreografías de diversas producciones de estilos y géneros variados, siendo recomendable, en primera instancia, realizar las prácticas de manera individual y luego en parejas o grupos.

Es importante establecer la relación existente entre las producciones y su representación, interpretación y manifestación creativa. Encontrar diferentes técnicas y metodologías que generen actitudes y respuestas diversas de los estudiantes reforzará este vínculo.

Es muy importante para comprender el rol y función de los diferentes actores relacionados con el mundo de la danza mantener contacto directo con profesionales que se desempeñen en el ámbito público o privado, por lo que se recomienda contactarse con ellos para que se puedan concretar distintas visitas a la institución y para que los estudiantes se comuniquen directamente con ellos, así como organizar visitas a teatros, academias, institutos de formación, etc., donde se pueda conocer y vivenciar el desempeño y proyección de estos profesionales en el contexto local.

16.e- BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Ma. del C. (1991). *Folklore para Armar*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas.
- Aretz, I. (1952). *El Folklore Musical Argentino*. Buenos Aires: Ricordi Americana.
- Aricó, H. y otros (2005). *Apuntes sobre Bailes Criollos (versiones coreográficas recopiladas por Domingo Lombardi)* 1º edición. Buenos Aires: Editorial de los Cuatro Vientos.
- Banes, R. (1987). *Terpsicore Insneakers, Post-Modern Dance*. EEUU: Wesleyan University Press.
- Barrera, R. (1998). *El Folclore en la Educación*. Buenos Aires: Colihue.
- Batillana, B. y Zinni, H. (1994). *Las Letras del Folklore*. Buenos Aires: Fundación Ross.
- Bentivoglio, L. (1985). *La Danza Contemporánea*. Milano: Longanesi & .Co Traducción: Susana Tambutti.
- Coluccio, F. y Coluccio, A. (1997). *Folklore para la escuela*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Laban R. (1976). *Danza Educativa Moderna*. Buenos Aires: Paidós.
- Le Bretón, D. (1998). *Sociología del Cuerpo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Le Bretón, D. (1999). *Las Pasiones Ordinarias. Antropología de las Emociones*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Martín, A. (1997). *Fiesta en la Calle. Carnaval, murgas e identidad en el folklore*. Buenos Aires: Colihue.
- Melgar, A. (edit.). *Puentes y Atajos. Recorridos por la danza en Argentina*, Buenos Aires: De los Cuatro Vientos.
- Merleau-Ponty, M. (1985). *Fenomenología de la Percepción*. Barcelona, España: Planeta Agostini.
- Ortiz Oderigo, N. (2005). *Esquema de la Música Afro-Argentina*. Tres de febrero, Argentina: Editorial Univ. Nacional de Tres de Febrero.
- Pavis P. (2008). *Diccionario del Teatro*. Nueva edición revisada y ampliada. Buenos Aires: Paidós.
- Vega, C. (1936). *Danza y Canciones Argentinas*. Buenos Aires: LVO.
- Vega, C. (1952). *Bailes Tradicionales Argentinos*. (cuadernillos de historia, origen, música, poesía, coreografía). Buenos Aires: Julio Korn.
- Veniard, J. (1986). *La Música Nacional Argentina*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología Carlos Vega.
- Winocur, R. (1996). *De las políticas a los barrios*. Programas Culturales y participación popular. FLACSO Argentina-México: Miño y Dávila.

Sitios web de referencia

- Bailarines toda la vida: <http://www.bailarinestlv.blogspot.com/>
- Danza Ballet: <http://www.danzaballet.com/modules.php?name=News&file=article&sid=82>
- Danza hoy en español: <http://www.danzarevista.com>
- Documentadramáticas: <http://www.documentadramaticas.edu.ar/>
- El blog de la Danza: <http://danza-arte.blogspot.com/2008/02/anlisis-comparativo-danza-moderna-y.html>
- El Folklore Argentino: <http://www.elfolkloreargentino.com>
- Espacio en Internet, todo sobre Artes del Movimiento: <http://www.movimiento.org/>
- Festival Internacional Videodanza BA: <http://www.videodanzaba.com.ar>
- Revista Balletin Dance: www.balletindance.com.ar
- Revista DCO: <http://revistadco.blogspot.com/> (teoría coreográfica y cultura del cuerpo)
- Revista kiné : www.revistakine.com.ar

Documentos

- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 a). *Resolución CFE N° 104/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 b). *Resolución CFE N° 111/2010. Anexo I*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Consejo Federal de Educación (2010 c). *Resolución CFE N° 120/10 Anexos I y II*. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación. (2008). *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Artística*. Buenos Aires: Autor
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación y Cultura. Dirección de Planificación y Estrategias Educativas (1997). *Ciclo de Especialización: Formación Artístico Cultural. F. A.C. Propuesta Curricular*. Córdoba, Argentina: Autor
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. (2002). *Las Competencias Educativas Prioritarias. Un compromiso con la calidad*. En *Cuadernos para pensar, hacer y vivir la Escuela*. (2).
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (2008). *Áreas Expresivas. Taller de Folklore*. En *Propuesta Curricular Alfabetización y Nivel Primario. Educación permanente de Jóvenes y Adultos*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Dirección General de Educación (2009 a). *Diseño Curricular. Educación Secundaria*. La Plata, Buenos Aires: Autor
- Gobierno de la provincia de Buenos Aires. Dirección General de Educación (2009 b). *Anexo 4 – Marco general Ciclo Superior Escuela Secundaria modalidad Arte*. Buenos Aires: Autor.

17- ESPACIOS DE OPCIÓN INSTITUCIONAL

Estos espacios tienen la función de contextualizar, articular, profundizar y ampliar los aprendizajes y contenidos de la Formación Específica de cada Orientación.

Dada la caracterización de esta Orientación, se ofrece un repertorio tentativo de opciones para que cada escuela configure su propuesta institucional en el marco del proyecto pedagógico, teniendo en cuenta los requerimientos y particularidades de cada contexto y las demandas, necesidades e intereses de los estudiantes.

Cada escuela deberá definir su propuesta de espacios de Opción Institucional para cada uno de los años del Ciclo Orientado con base en las opciones prescriptas, pero contextualizando su intencionalidad y evitando superposición y/o repetición de aprendizajes y contenidos en cada año y/o ciclo. Un mismo espacio de Opción Institucional podrá estar presente en más de un año, con un grado de complejidad creciente.

En el marco del Proyecto Pedagógico de la escuela, cada institución podrá ofrecer, para cada uno de los años del Ciclo Orientado, hasta 2 Espacios de Opción Institucional pudiendo, en estos casos, el estudiante, optar como mínimo, por uno de ellos.

Las opciones propuestas⁶⁵ para el Ciclo Lectivo 2011 son las siguientes:

ARTES DANZA	INTENCIONALIDAD
ARTE E INDUSTRIAS CULTURALES	<p>En este espacio se propone que los estudiantes profundicen el vínculo entre el mundo creativo, expresivo e identitario del arte con la organización económica social actual, a partir de la incursión en el conocimiento de las denominadas "industrias culturales", que conjugan el desarrollo artístico con la inserción laboral y económica de los profesionales.</p> <p>En este espacio se podrán considerar las danzas que caracterizan a la región, las industrias creativas en danza, las manifestaciones contemporáneas de la danza y nuevas tendencias, su relación con las TIC, como industrias emergentes, entre otros.</p>
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN CULTURAL	<p>En este espacio se propone que los estudiantes conozcan y desarrollen tareas en torno a la gestión y producción de la danza, organización de equipos de trabajo, gestión de eventos artístico-culturales, comunicación-difusión, coordinación de ensayos y funciones.</p> <p>Se sugiere abordar la gestión como parte del desarrollo cultural, la administración de bienes culturales como parte del desarrollo socio productivo, el patrimonio cultural, entre otros.</p>
ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD	<p>Este espacio pretende promover la profundización sobre el vínculo entre el arte, la cultura y la sociedad y cómo el mismo refleja momentos y espacios definidos. Es conveniente abordar temáticas referidas a la <i>cultura y derechos ciudadanos, los jóvenes como protagonistas de la cultura, los contextos culturales de producción y de interpretación, la diversidad artística y cultural</i>, entre otros.</p>

⁶⁵ Dichas opciones serán validadas con la participación de supervisores, directivos y docentes, durante el primer semestre del 2011 a los fines de consolidar la denominación e intencionalidad formativa de estos espacios para el Ciclo Lectivo 2012.

ARTES INTEGRADAS	<p>En este espacio se propone profundizar a partir del lenguaje de la danza, la interrelación con los diferentes lenguajes artísticos y otros lenguajes, de manera que dialoguen y generen nuevas perspectivas a partir de la innovación y la creatividad expresiva.</p> <p>Se podrá abordar la multimedia como síntesis de la creación artística y de la comunicación; la música, el teatro y la danza desde una perspectiva integrada, la comedia musical, entre otros.</p>
Otros	<p><i>Para el Ciclo lectivo 2011, las escuelas que no opten por los espacios de opción prescriptos en esta tabla, podrán definir otro/s⁶⁶, debiendo presentar – con anterioridad a su implementación- la propuesta formativa (denominación e intencionalidad) para ser evaluada por la superioridad.</i></p>

⁶⁶ Se recomienda considerar las propuestas de espacios prescriptos de opción institucional de las demás orientaciones, respetando criterios de pertinencia y relevancia.

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Sr. Héctor Oscar Campana

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaría de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Director General de Planeamiento e Información Educativa

Lic. Enzo Regali

Directora General de Educación Inicial y Primaria

Lic. María del Carmen González

Director General de Educación Media

Prof. Juan José Giménez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Aringoli

Directora General de Educación Superior

Lic. Leticia Piotti

Dirección General de Regímenes Especiales

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Brene